

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“DIEGO THOMSON”**



**PROYECTO CURRICULAR
INSTITUCIONAL**

2025 - 2028

LIMA – PERÚ

ÍNDICE

PORTADA

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

1.1	PROPÓSITOS DEL PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL.....	07
1.2	ALCANCES Y ESTRUCTURA DEL PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL.....	08
1.3	RELACIÓN ESTRATÉGICA CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2028.....	09
1.4	ENFOQUE INSTITUCIONAL DEL PROCESO FORMATIVO	10

II. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

2.1	DATOS GENERALES.....	12
2.2	NATURALEZA JURÍDICA, RÉGIMEN ACADÉMICO Y AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA	12
2.3	PRINCIPIOS INSTITUCIONALES Y FILOSOFÍA FORMATIVA.....	13
2.4	MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES	14
2.5	ARTICULACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL CON DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	15
2.6	RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL.....	17

III. DIAGNÓSTICO TÉCNICO DEL PROGRAMA

3.1	CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO LOCAL Y REGIONAL.....	19
3.2	ANÁLISIS DE NECESIDADES DEL ENTORNO RESPECTO AL NIVEL INICIAL	19
3.3	DEMANDA POTENCIAL DE FORMACIÓN DOCENTE	21
3.4	CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTEL	22
3.5	PERTINENCIA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL	23
3.6	COHERENCIA DEL PROGRAMA CON POLÍTICAS EDUCATIVAS VIGENTES	24
3.7	CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO.....	26

IV. MARCO NORMATIVO

4.1	NORMATIVA GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO	28
4.2	NORMATIVA DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE	29
4.3	MARCOS CURRICULARES NACIONALES.....	30
4.4	NORMAS INTERNAS INSTITUCIONALES	31
4.5	RELACIÓN NORMATIVA CURRICULAR DEL PROGRAMA	33

V.	MARCO CONCEPTUAL Y PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA	
5.1	ENFOQUE EDUCATIVO DEL INSTITUTO	35
5.2	FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE.....	36
5.3	CARACTERÍSTICAS DEL APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN INICIAL ..	39
5.4	ENFOQUES TRANSVERSALES INSTITUCIONALES	41
5.5	PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DEL PROGRAMA DE INICIAL	43
5.6	ROL DEL ESTUDIANTE EN FORMACIÓN	44
5.7	ROL DEL DOCENTE FORMADOR.....	45
VI.	PERFIL DE INGRESO Y EGRESO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL	
6.1	PERFIL DE INGRESO	48
6.1.1	CARACTERÍSTICAS DEL POSTULANTE.....	48
6.1.2	CONDICIONES, COMPETENCIAS Y ATRIBUTOS PARA INICIAR LA CARRERA.....	49
6.1.3	CRITERIOS INSTITUCIONALES DE ADMISIÓN.....	50
6.2	PERFIL DE EGRESO	51
6.2.1	ENFOQUE DEL PERFIL: COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PERSONALES.....	51
6.2.2	DIMENSIONES DEL PERFIL DEL EGRESADO	52
6.2.3	COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO.....	54
6.2.4	CAPACIDADES Y DESEMPEÑOS CLAVES DEL PERFIL DE EGRESO	55
6.2.5	RELACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO CON EL MBDD, EL DCBN Y LA R.M. Nº 130-2025-MINEDU.....	57
6.2.6	FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA DEL PERFIL DE EGRESO ..	59
6.2.7	SÍNTESIS DEL PERFIL DE EGRESO DEL PROGRAMA	61
VII.	COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL	
7.1	COMPETENCIAS DEL DCBN - EDUCACIÓN INICIAL.....	63
7.2	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL	64
7.3	EVIDENCIAS FUNDAMENTALES POR COMPETENCIA	66
7.4	RELACIÓN COMPETENCIAS <> PERFIL DE EGRESO.....	67
VIII.	DISEÑO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR	
8.1	PRINCIPIOS DEL DISEÑO CURRICULAR INSTITUCIONAL	69
8.2	ESTRUCTURA MODULAR DEL PROGRAMA.....	70
8.3	RELACIÓN CAPACIDADES <> COMPETENCIAS <> EVIDENCIAS	72
8.4	PROGRESIÓN DE APRENDIZAJES POR CICLOS	73
8.5	MAPA DE ARTICULACIÓN DEL CURRÍCULO.....	75
8.6	ENFOQUES DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.....	80

8.7	ORGANIZACIÓN DE MÓDULOS FORMATIVOS	81
8.8	ARTICULACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	83
8.9	ARTICULACIÓN HORIZONTAL DEL CURRÍCULO	86
8.10	ARTICULACIÓN VERTICAL DEL CURRÍCULO	88

IX. PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL

9.1	ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	91
9.2	CRÉDITOS Y HORAS POR CICLO	93
9.3	PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA.....	95
9.4	MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA.....	98
9.5	DETALLE DEL PLAN DE ESTUDIOS POR ÁREAS FORMATIVAS	100
9.6	DESCRIPCIÓN GENERAL DE MÓDULOS Y UNIDADES FORMATIVAS.	103
9.7	SUMILLAS OFICIALES DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS (DCBN)	105
9.8	RELACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS CON LA PROGRESIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR BÁSICO NACIONAL	149

X. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DEL PROGRAMA

10.1	ESTRATEGIAS ACTIVAS PARA LA FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN INICIAL.....	152
10.2	RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES EDUCATIVOS.....	153
10.3	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL.....	154
10.4	ESTRATEGIAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO	156
10.5	INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS	157
10.6	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	158

XI. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

11.1	ENFOQUE DE EVALUACIÓN FORMATIVA	160
11.2	CRITERIOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	161
11.3	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS Y EVIDENCIAS.....	162
11.4	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN PRÁCTICAS FORMATIVAS Y PREPROFESIONALES	164
11.5	RETROALIMENTACIÓN Y METACOGNICIÓN	165
11.6	PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN	167

XII. PRÁCTICA PREPROFESIONAL

12.1	ENFOQUE FORMATIVO Y PROPÓSITO DE LA PRÁCTICA	169
12.2	NIVELES Y FASES DE PRÁCTICA POR CICLO	170
12.3	COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA PRÁCTICA	171
12.4	ACTIVIDADES ESENCIALES POR FASE.....	173
12.5	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN PRÁCTICA.....	174

12.6	ACOMPANAMIENTO DEL DOCENTE FORMADOR.....	176
12.7	CONVENIOS Y ESCENARIOS FORMATIVOS.....	178
12.8	SISTEMA DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO	179
XIII.	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELECTUAL	
13.1	ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN EN FORMACIÓN DOCENTE	182
13.2	COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS DEL PROGRAMA.....	183
13.3	INVESTIGACIÓN - ACCIÓN EN EL AULA DE INICIAL.....	184
13.4	INNOVACIÓN PEDAGÓGICA.....	186
13.5	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD EN LA INVESTIGACIÓN	187
13.6	GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRODUCTOS ACADÉMICOS	189
XIV.	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIOEMOCIONAL DEL ESTUDIANTE	
14.1	COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES DEL FUTURO DOCENTE	192
14.2	SISTEMA DE TUTORÍA Y ACOMPANAMIENTO INSTITUCIONAL.....	193
14.3	ESTRATEGIAS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	193
14.4	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SOPORTE EMOCIONAL	194
14.5	INCLUSIÓN, DIVERSIDAD Y RESPETO AL DESARROLLO INDIVIDUAL	195
XV.	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA	
15.1	ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO ACADÉMICO.....	197
15.2	FUNCIONES DEL DOCENTE FORMADOR	198
15.3	COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	199
15.4	RELACIÓN CON LA GESTIÓN INSTITUCIONAL(PEI–PAT–MPI–RI).....	200
15.5	MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS FORMATIVOS.....	201
15.6	PERFIL TÉCNICA DEL DOCENTE FORMADOR	202
15.6.1	COMPETENCIAS DEL DOCENTE FORMADOR.....	202
15.6.2	CAPACIDADES Y CRITERIOS ORIENTADORES	203
15.6.3	ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.....	204
XVI.	IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PCI	
16.1	ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN.....	207
16.2	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	207
16.3	SISTEMA DE MONITOREO ACADÉMICO.....	208
16.4	EVALUACIÓN INTERNA DEL PCI	209
16.5	MECANISMOS DE ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA.....	209
16.6	RESPONSABLES INSTITUCIONALES	210
XVII.	SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y RETROALIMENTACIÓN DEL PROGRAMA	
17.1	OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO AL EGRESADO	212
17.2	ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO	213

17.3	USO DE RESULTADOS PARA LA MEJORA CURRICULAR.....	214
17.4	ARTICULACIÓN CON LA MEJORA CONTINUA INSTITUCIONAL	215

CONSIDERACIONES FINALES

REFERENCIAS

ANEXOS

PRESENTACIÓN

La presente sección introduce el Proyecto Curricular Institucional (PCI) 2025 - 2028 del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson”, correspondiente al programa de estudios de Educación Inicial. El PCI constituye el instrumento técnico - pedagógico que operacionaliza el Proyecto Educativo Institucional (PEI), estableciendo de manera sistemática los fundamentos, criterios y orientaciones para el diseño, desarrollo, implementación, evaluación y mejora continua del currículo del programa de estudios, en coherencia con la normativa vigente del Ministerio de Educación. Desde la identidad cristocéntrica institucional, entendida como formación integral centrada en la dignidad humana, el servicio, la ética y la responsabilidad social, el PCI orienta la formación de docentes de Educación Inicial competentes, reflexivos, innovadores y comprometidos con el desarrollo educativo local, regional y nacional, respondiendo a las demandas del sistema educativo peruano y a los desafíos contemporáneos de la educación.

1.1 PROPÓSITOS DEL PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL

El Proyecto Curricular Institucional (PCI) del programa de estudios de Educación Inicial tiene como propósito fundamental orientar, organizar y regular el proceso formativo, asegurando la coherencia entre la propuesta curricular, el perfil de egreso, las competencias profesionales, las estrategias pedagógicas, la evaluación de los aprendizajes y la gestión académica del programa. De manera específica, el PCI tiene los siguientes propósitos:

- a. Operacionalizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI 2025 - 2028), traduciendo sus principios, objetivos estratégicos y lineamientos institucionales en una propuesta curricular concreta, pertinente y viable para la formación inicial docente en Educación Inicial.
- b. Garantizar la coherencia curricular entre el perfil de egreso, las competencias del programa, el diseño curricular, el plan de estudios, las estrategias metodológicas y los procesos de evaluación, en concordancia con el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) de Educación Inicial y la R.M. N° 130-2025-MINEDU.
- c. Orientar la práctica pedagógica del docente formador, estableciendo criterios comunes para la planificación, mediación pedagógica, evaluación formativa, acompañamiento académico y uso pertinente de estrategias metodológicas e innovadoras.
- d. Asegurar la pertinencia social, cultural y territorial del programa, respondiendo a las características del contexto local y regional, así como a las necesidades educativas del nivel inicial, desde un enfoque inclusivo, intercultural y de atención a la diversidad.
- e. Fortalecer la formación integral del estudiante, promoviendo el desarrollo de competencias profesionales, personales, éticas y socioemocionales, que le permitan desempeñarse con solvencia pedagógica, compromiso social y vocación de servicio.
- f. Constituir un referente técnico para la gestión académica del programa, facilitando los procesos de implementación, monitoreo, evaluación y mejora continua del currículo, en articulación con los demás documentos de gestión institucional (PAT, MPI y RI).

- g. Contribuir al aseguramiento de la calidad educativa y al proceso de licenciamiento institucional, evidenciando el cumplimiento de los estándares y criterios establecidos por el Ministerio de Educación para la formación inicial docente.

1.2 ALCANCES Y ESTRUCTURA DEL PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL

El Proyecto Curricular Institucional (PCI) del programa de estudios de Educación Inicial del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” tiene un alcance integral, pues orienta y regula todos los procesos académicos y pedagógicos vinculados a la formación inicial docente, desde el ingreso del estudiante hasta su egreso, asegurando coherencia con la identidad institucional y la normativa vigente.

Alcances del PCI. El alcance del PCI comprende los siguientes ámbitos:

Académico - pedagógico	Establece los fundamentos, enfoques, principios y criterios que orientan el diseño y desarrollo del currículo, la organización de los aprendizajes, la implementación de estrategias metodológicas, la evaluación formativa y la práctica preprofesional, en concordancia con el DCBN de Educación Inicial y la R.M. N° 130-2025-MINEDU.
Formativo - institucional	Articula la propuesta curricular con la identidad, misión, visión y valores institucionales definidos en el PEI, promoviendo una formación docente integral, ética, humanista y comprometida con el desarrollo social y educativo del país.
Gestión curricular del programa	Orienta la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación del currículo, definiendo responsabilidades académicas, mecanismos de seguimiento y procesos de mejora continua, en articulación con los documentos de gestión institucional (PEI, PAT, MPI y RI).
Normativo - técnico	Garantiza el cumplimiento de la normativa nacional vigente para la formación inicial docente, sirviendo como documento de referencia para los procesos de supervisión, licenciamiento, evaluación interna y externa del programa de estudios.
Temporal	El PCI tiene vigencia para el período 2025 - 2028, en correspondencia con el horizonte temporal del Proyecto Educativo Institucional, sin perjuicio de ser actualizado cuando las disposiciones normativas, las necesidades del contexto o los procesos de mejora continua así lo requieran.

Estructura del PCI. El Proyecto Curricular Institucional se organiza en diecisiete (17) secciones, estructuradas de manera lógica y progresiva, que permiten una comprensión integral del programa de estudios y facilitan su implementación y evaluación. La estructura del PCI comprende:

- Una presentación general, que establece los propósitos, alcances, enfoque institucional y articulación estratégica con el PEI.
- La identificación institucional y el diagnóstico técnico del programa, que sustentan su pertinencia y coherencia con el contexto.
- El marco normativo, conceptual y pedagógico, que fundamenta la propuesta curricular.
- El desarrollo del perfil de ingreso y egreso, las competencias del programa y su articulación con el DCBN y la normativa vigente.
- El diseño y organización curricular, el plan de estudios y las estrategias metodológicas.
- Los procesos de evaluación de los aprendizajes, práctica preprofesional, investigación e innovación, y desarrollo socioemocional del estudiante.

- La gestión y administración del programa, así como los mecanismos de implementación, monitoreo y mejora continua del PCI.
- Finalmente, las disposiciones complementarias, consideraciones finales, referencias y anexos, que aseguran la aplicabilidad y sostenibilidad del documento.

Esta estructura garantiza que el PCI funcione como un instrumento técnico - operativo, claramente articulado con el PEI y los demás documentos de gestión institucional, permitiendo una formación docente coherente, pertinente y de calidad.

1.3 RELACIÓN ESTRATÉGICA CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2028

El Proyecto Curricular Institucional (PCI) del programa de estudios de Educación Inicial del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” se encuentra estrechamente articulado con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2025 - 2028, constituyéndose en su expresión curricular y operativa en el ámbito académico - pedagógico. Mientras el PEI define la identidad, los principios, la visión de desarrollo institucional y los objetivos estratégicos de mediano plazo, el PCI traduce dichos lineamientos en decisiones curriculares concretas, asegurando que la formación inicial docente responda coherentemente a la misión institucional y a las prioridades estratégicas establecidas.

Coherencia estratégica entre PEI y PCI. La relación estratégica entre ambos instrumentos se evidencia en los siguientes aspectos:	
Identidad institucional	El PCI incorpora y operacionaliza la identidad cristocéntrica, humanista y ética del Instituto, promoviendo una formación docente integral orientada al servicio, la responsabilidad social y el compromiso con la educación peruana, tal como se establece en el PEI.
Objetivos estratégicos institucionales	Los objetivos estratégicos definidos en el PEI para el período 2025 - 2028 se concretan en el PCI a través de: ▪ El diseño del perfil de egreso del programa. ▪ La definición de competencias profesionales y personales del futuro docente de Educación Inicial. ▪ La organización curricular, metodológica y evaluativa del programa de estudios.
Ejes estratégicos y líneas de acción	El PCI contribuye directamente al logro de los ejes estratégicos del PEI, particularmente aquellos relacionados con: ▪ La mejora de la calidad de la formación docente. ▪ El fortalecimiento del enfoque pedagógico institucional. ▪ La innovación educativa y la mejora continua de los procesos académicos. ▪ La preparación institucional para los procesos de licenciamiento y aseguramiento de la calidad.

Articulación funcional con otros documentos de gestión. El PCI no se concibe como un documento aislado, sino como parte de un sistema articulado de gestión institucional, en el cual:

- El PEI define el marco estratégico general.
- El PCI desarrolla la propuesta curricular y pedagógica del programa de estudios.
- El PAT operacionaliza anualmente las acciones académicas y pedagógicas.
- El MPI detalla los procesos y procedimientos académicos.

- El RI regula los aspectos normativos y de convivencia institucional.

En este sentido, el PCI establece referencias explícitas hacia estos documentos cuando corresponde, indicando que los aspectos operativos, procedimentales o de ejecución detallada se desarrollan en los instrumentos de gestión respectivos.

Contribución del PCI al logro del PEI. El Proyecto Curricular Institucional contribuye de manera directa al cumplimiento del PEI al:

- Asegurar la formación de docentes competentes, alineados con los estándares nacionales y el Marco del Buen Desempeño Docente.
- Garantizar la pertinencia y coherencia curricular con las políticas educativas vigentes.
- Fortalecer los procesos de evaluación, seguimiento y mejora continua de la formación docente.
- Consolidar una propuesta curricular que responda a las necesidades del contexto local, regional y nacional.

De esta manera, el PCI se constituye en el principal instrumento de implementación académica del PEI, asegurando que los propósitos institucionales se materialicen en la práctica formativa cotidiana del programa de Educación Inicial.

1.4 ENFOQUE INSTITUCIONAL DEL PROCESO FORMATIVO

El proceso formativo del programa de estudios de Educación Inicial del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” se sustenta en un enfoque institucional integral, orientado a la formación de docentes competentes, éticos y comprometidos con la transformación educativa y social, en coherencia con la identidad, misión y visión institucional establecidas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2025 - 2028. Este enfoque reconoce que la formación inicial docente trasciende la adquisición de conocimientos técnicos, y comprende el desarrollo articulado de competencias profesionales, capacidades pedagógicas, actitudes éticas y valores humanistas, que permitan al futuro docente responder de manera pertinente a los desafíos del sistema educativo peruano.

Enfoque formativo integral y humanista. El Instituto asume un enfoque formativo integral que concibe al estudiante como una persona en proceso de desarrollo permanente, promoviendo:

- El crecimiento académico y profesional.
- El desarrollo personal, social y socioemocional.
- La formación ética y moral, inspirada en principios cristocéntricos, sin caer en prácticas confesionales, sino orientada al respeto por la dignidad humana y la convivencia democrática.
- El compromiso con la justicia social, la inclusión y el servicio a la comunidad.

Este enfoque humanista se refleja en las decisiones curriculares, metodológicas y evaluativas del programa de estudios.

Enfoque por competencias. El proceso formativo se organiza bajo un enfoque por competencias, en concordancia con el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) de Educación Inicial, la R.M. N° 130-2025-MINEDU y el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD). Desde esta perspectiva, el aprendizaje se orienta al desarrollo progresivo de competencias profesionales que integran conocimientos, habilidades, actitudes y valores, y que se evidencian en desempeños contextualizados en situaciones reales o simuladas de la práctica docente.

Enfoque pedagógico reflexivo y crítico. El Instituto promueve una formación docente reflexiva, crítica e investigativa, que permite al estudiante:

- Analizar su práctica pedagógica de manera sistemática.
- Tomar decisiones fundamentadas en evidencia y en el conocimiento pedagógico.
- Innovar y mejorar continuamente su desempeño profesional.
- Comprender el contexto sociocultural y educativo en el que se desempeñará.

Este enfoque fortalece la capacidad del futuro docente para responder a la diversidad y complejidad de los escenarios educativos del nivel inicial.

Enfoque inclusivo e intercultural. El proceso formativo incorpora un enfoque inclusivo e intercultural, orientado al reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, social, lingüística y de aprendizaje de los estudiantes, promoviendo prácticas pedagógicas que garanticen la equidad y la atención a la diversidad desde el nivel inicial.

Articulación con la práctica formativa. El enfoque institucional del proceso formativo enfatiza la articulación entre teoría y práctica, asegurando que los aprendizajes desarrollados en el aula se vinculen progresivamente con experiencias de práctica formativa y preprofesional, las cuales se desarrollan y regulan de manera específica en las secciones correspondientes del presente PCI y en los documentos de gestión complementarios.

ELVIRA JULIANA BLONDET CORREA
DIRECTORA GENERAL

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La presente sección tiene por finalidad identificar y caracterizar al Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” y al programa de estudios de Educación Inicial, estableciendo con claridad su marco institucional, naturaleza jurídica y articulación con los documentos de gestión. Esta información constituye la base administrativa y organizativa que sustenta la implementación del Proyecto Curricular Institucional (PCI).

2.1 DATOS GENERALES

Sus datos institucionales oficiales son los siguientes:

Institución Educativa:	Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson”.
Código modular:	1115088.
Dirección:	Oficina Administrativa: Av. Alfonso Ugarte N° 1002. Of. 504 – Breña.
Ubicación:	Lima Metropolitana, Perú.
Tipo de gestión:	Privada.
R.U.C.:	20113089459.
Servicios que atiende:	Educación Superior en Formación Inicial. Formación Continua de Docentes en Servicio. Servicio de Nivelación Académica.
Creación:	D.S. N° 047-85-ED y reinscrito con D.S. N° 018-2002-ED.
Revalidación Institucional y de la Carrera Profesional:	R.D. N° 00011-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID.
Directora General:	Elvira Juliana Blondet Correa. D.N.I. N° 07514231.
Teléfono:	979382986.
Correo electrónico:	dthomson@diegothomson.edu.pe
Página web:	www.diegothomson.edu.pe
Programa que oferta:	Educación Inicial (Formación Inicial Docente).
Período del P.C.I.:	2025 - 2028.

Estos datos permiten identificar formalmente al Instituto y al programa de estudios, y sirven como referencia para los procesos académicos, administrativos y de aseguramiento de la calidad.

2.2 NATURALEZA JURÍDICA, RÉGIMEN ACADÉMICO Y AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” es una institución de gestión privada que forma parte del sistema de Educación Superior Pedagógica del Perú, creada y autorizada conforme a la normativa vigente del Ministerio de Educación. Su funcionamiento se rige por la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, su reglamento y las disposiciones específicas emitidas por el MINEDU para la Formación Inicial Docente.

Desde el punto de vista jurídico, el IESPP “Diego Thomson” cuenta con personería jurídica propia y se encuentra habilitado para desarrollar programas de formación inicial docente, asumiendo las responsabilidades académicas, administrativas y pedagógicas que establece el marco normativo nacional.

El régimen académico del Instituto se desarrolla bajo el enfoque de formación por competencias, orientado al logro del perfil de egreso definido para el programa de estudios de Educación Inicial, en concordancia con el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN), la R.V.M. N° 097-2022-MINEDU y la R.M. N° 130-2025-MINEDU, que actualiza los lineamientos para la gestión curricular y el aseguramiento de la calidad en los Institutos de Educación Superior Pedagógica.

El programa de estudios de Educación Inicial se encuentra debidamente autorizado para su funcionamiento, cumpliendo con las condiciones básicas exigidas por el Ministerio de Educación en relación con la organización curricular, el perfil del egresado, la práctica preprofesional, la evaluación de los aprendizajes y la gestión académica del programa.

Su implementación se articula con los instrumentos de gestión institucional, especialmente el Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2025 - 2028, el Reglamento Interno, el Manual de Procesos Institucionales (MPI) y el Plan Anual de Trabajo (PAT).

En este marco, el Proyecto Curricular Institucional constituye el documento técnico - pedagógico que operacionaliza el modelo formativo del programa, asegurando la coherencia entre la normativa vigente, la identidad institucional y las demandas del contexto educativo local, regional y nacional.

2.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES Y FILOSOFÍA FORMATIVA

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” orienta su quehacer formativo sobre un conjunto de principios institucionales que sustentan su identidad, su modelo pedagógico y su compromiso con la formación de docentes competentes, éticos y socialmente responsables para la Educación Inicial. Estos principios se encuentran alineados con el Proyecto Educativo Institucional (PEI 2025 - 2028) y con las políticas nacionales de formación docente impulsadas por el Ministerio de Educación.

Principios institucionales.	
Centralidad del estudiante en formación	El proceso educativo reconoce al estudiante como sujeto activo de su aprendizaje, promoviendo el desarrollo integral de sus competencias profesionales, personales y socioemocionales, en coherencia con el enfoque por competencias y el aprendizaje significativo.
Calidad y mejora continua	La institución asume la calidad educativa como un proceso permanente, sustentado en la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación sistemática de los procesos formativos, con énfasis en la reflexión pedagógica y la mejora continua del currículo.
Pertinencia y contextualización	La formación docente se diseña considerando las características socioculturales, lingüísticas y territoriales del contexto local y regional, garantizando la pertinencia del programa de estudios frente a las necesidades reales de la Educación Inicial.
Ética, responsabilidad y compromiso social	La formación docente se fundamenta en principios éticos que orientan el actuar profesional del futuro educador, promoviendo la responsabilidad social, el respeto por la dignidad humana, la honestidad intelectual y el compromiso con el desarrollo educativo de la niñez y la comunidad.
Inclusión y respeto por la diversidad	El Instituto promueve una educación inclusiva que reconoce y valora la diversidad cultural, lingüística, social y de capacidades, garantizando igualdad de oportunidades y una atención educativa pertinente para todos los estudiantes y, posteriormente, para los niños y niñas del nivel inicial.

Interculturalidad y enfoque territorial	La formación inicial docente integra el enfoque intercultural como eje transversal, fortaleciendo la identidad cultural, el diálogo de saberes y el respeto por las expresiones culturales del entorno, en concordancia con el enfoque territorial planteado en las políticas educativas nacionales.
Innovación pedagógica y uso responsable de la tecnología	Se fomenta una cultura de innovación pedagógica sustentada en la reflexión crítica, la investigación educativa y el uso pedagógico de tecnologías de la información y la comunicación, como herramientas para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Investigación y reflexión pedagógica	La investigación formativa se concibe como un eje articulador del proceso formativo, orientado al análisis de la práctica pedagógica, la generación de conocimiento contextualizado y la mejora continua del desempeño profesional docente.

Filosofía formativa institucional. La filosofía formativa del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” concibe la formación inicial docente como un proceso integral, progresivo y contextualizado, orientado al desarrollo de competencias profesionales que articulan el saber pedagógico, el saber disciplinar, el saber hacer y el saber ser. Desde esta perspectiva, el programa de estudios de Educación Inicial busca formar docentes reflexivos, críticos e innovadores, capaces de diseñar, implementar y evaluar experiencias de aprendizaje pertinentes, centradas en el desarrollo integral de los niños y niñas, en coherencia con el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) y las disposiciones vigentes del Ministerio de Educación.

La institución asume que el futuro docente de Educación Inicial debe desempeñarse como mediador del aprendizaje, investigador de su propia práctica y agente de transformación educativa, con sólida formación ética, compromiso social y vocación de servicio. En ese sentido, el proceso formativo prioriza la articulación equilibrada entre teoría y práctica, fortaleciendo la experiencia formativa desde los primeros ciclos mediante la práctica preprofesional, la reflexión pedagógica y el acompañamiento permanente.

Esta filosofía formativa se encuentra plenamente articulada con la misión, visión y valores institucionales establecidos en el PEI 2025 - 2028, y orienta todas las decisiones curriculares, metodológicas y evaluativas del presente Proyecto Curricular Institucional (PCI).

2.4 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

Misión institucional. El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” tiene como misión formar docentes del nivel de Educación Inicial competentes, éticos y comprometidos con el desarrollo integral de la niñez, capaces de responder de manera pertinente a las demandas del contexto educativo local, regional y nacional.

La institución orienta su acción formativa al desarrollo de competencias profesionales, pedagógicas, investigativas y socioemocionales, en concordancia con el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN), el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) y la normativa vigente del Ministerio de Educación, promoviendo una práctica pedagógica reflexiva, inclusiva e innovadora, con sentido humanista y responsabilidad social.

Visión institucional. Al 2028, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” aspira a ser una institución formadora de docentes en Educación Inicial reconocida por la calidad de su propuesta formativa, la pertinencia de su currículo y el impacto positivo de sus egresados en los contextos educativos donde se desempeñan.

La institución busca consolidarse como un referente en formación inicial docente, caracterizada por una gestión académica eficiente, un modelo pedagógico centrado en el desarrollo de competencias, la integración de la investigación y la innovación educativa, y una formación alineada a los desafíos de la educación contemporánea y a las políticas educativas nacionales.

Valores institucionales. La formación docente que promueve el Instituto se sustenta en un conjunto de valores que orientan el quehacer institucional y el desarrollo personal y profesional de los estudiantes:

Responsabilidad	Cumplimiento consciente de los deberes académicos, profesionales y sociales, asumiendo las consecuencias de las decisiones y acciones en el ejercicio docente.
Ética profesional	Actuación basada en principios morales, honestidad, respeto y compromiso con la dignidad de la persona humana.
Respeto	Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, social, lingüística y de pensamiento, promoviendo relaciones basadas en la convivencia democrática.
Compromiso social	Disposición activa para contribuir al desarrollo educativo y social de la comunidad, especialmente en la atención a la primera infancia.
Vocación de servicio	Actitud permanente de entrega, empatía y disposición para atender las necesidades educativas de los niños y niñas.
Innovación	Apertura al cambio, creatividad y búsqueda constante de nuevas estrategias pedagógicas que mejoren los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Trabajo colaborativo	Capacidad para interactuar, dialogar y construir colectivamente en equipos académicos y comunidades educativas.

Estos valores se integran de manera transversal en el desarrollo del currículo, las estrategias metodológicas, la evaluación de los aprendizajes y la gestión académica del Programa de Estudios de Educación Inicial, constituyéndose en referentes fundamentales del perfil del egresado.

2.5 ARTICULACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL CON DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

El Proyecto Curricular Institucional (PCI) del programa de estudios de Educación Inicial del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” se concibe como un instrumento de gestión académica que se articula de manera orgánica y coherente con los demás documentos de gestión institucional, garantizando la unidad, consistencia y sostenibilidad de la propuesta formativa.

Esta articulación asegura que las decisiones curriculares no se desarrollen de manera aislada, sino que respondan a la planificación estratégica, a los procesos de gestión institucional y a los mecanismos de seguimiento y mejora continua definidos por la institución.

Articulación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). El PCI se encuentra directamente alineado con el PEI 2025 - 2028, del cual se desprenden los principios orientadores, los objetivos estratégicos y el modelo pedagógico institucional. En este sentido:	▪ El perfil de egreso, las competencias del programa y la organización curricular desarrolladas en el PCI concretan, en el ámbito formativo, los propósitos y metas estratégicas definidos en el PEI. ▪ Los enfoques pedagógicos, valores institucionales y principios de calidad establecidos en el PEI se operacionalizan en el PCI mediante el diseño del currículo, las estrategias metodológicas y los criterios de evaluación. ▪ Las referencias del PEI que señalan que determinados aspectos “se desarrollan en el PCI” encuentran aquí su desarrollo técnico y académico.
Articulación con el Plan Anual de Trabajo (PAT). El PCI se articula con el Plan Anual de Trabajo (PAT), en tanto este último traduce la propuesta curricular en acciones operativas anuales. En esta relación:	▪ El PAT define las actividades, responsables, cronogramas y recursos necesarios para la implementación del currículo, la ejecución del plan de estudios, las prácticas preprofesionales, la investigación formativa y el acompañamiento académico. ▪ Las acciones de capacitación docente, actualización curricular y evaluación interna previstas en el PCI se programan y ejecutan a través del PAT. ▪ Los procesos de seguimiento y mejora del PCI se operacionalizan anualmente mediante el PAT.
Articulación con el Reglamento Interno (RI). El PCI guarda coherencia con el Reglamento Interno (RI), el cual regula los aspectos normativos, organizativos y disciplinarios que sustentan la implementación del currículo. En este marco:	▪ El RI establece las normas que regulan la organización académica, la evaluación de los aprendizajes, la práctica preprofesional, la tutoría y la convivencia institucional, las cuales se aplican al desarrollo del PCI. ▪ Las funciones y responsabilidades del personal directivo, docente y administrativo señaladas en el RI respaldan la ejecución de la propuesta curricular. ▪ El PCI se ajusta a las disposiciones del RI sin duplicar su contenido, remitiendo a este documento para los aspectos normativos específicos.
Articulación con el Manual de Procesos Institucionales (MPI). El Manual de Procesos Institucionales (MPI) complementa al PCI al describir los procedimientos operativos necesarios para su ejecución. En esta relación:	▪ Los procesos académicos vinculados al diseño, implementación, seguimiento y evaluación del currículo se desarrollan operativamente en el MPI. ▪ El PCI define qué se debe lograr en términos curriculares, mientras que el MPI precisa cómo se ejecutan los procesos académicos y administrativos que lo hacen posible. ▪ Los procesos de mejora continua del currículo, evaluación institucional y gestión académica se articulan entre ambos documentos.

Enfoque de complementariedad entre los documentos de gestión. La articulación entre el PCI y los demás documentos de gestión responde a un enfoque de complementariedad, evitando duplicidades y asegurando claridad en las funciones de cada instrumento:

- PEI: Orienta estratégicamente la institución.
- PCI: Desarrolla la propuesta curricular del programa de estudios.
- PAT: Operacionaliza anualmente la implementación del currículo.
- RI: Regula normativamente la vida institucional.
- MPI: Define los procesos y procedimientos institucionales.

Esta articulación fortalece la coherencia institucional y garantiza que la formación docente en Educación Inicial se desarrolle bajo criterios de calidad, pertinencia y mejora continua.

2.6 RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL

La elaboración, implementación y actualización del Proyecto Curricular Institucional (PCI) del programa de estudios de Educación Inicial del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” es un proceso colegiado y participativo, que involucra a los diferentes actores de la comunidad educativa, garantizando su pertinencia, coherencia institucional y sostenibilidad en el tiempo.

Responsables de la elaboración del PCI. La elaboración está a cargo de un equipo técnico - pedagógico, conformado por:

- Dirección General del Instituto, responsable de liderar el proceso, asegurar la coherencia con el PEI 2025 - 2028 y velar por el cumplimiento de la normativa vigente del Ministerio de Educación.
- Equipo Directivo, encargado de orientar el proceso desde la gestión académica y administrativa, brindando soporte técnico y organizacional.
- Coordinación Académica del programa de Educación Inicial, responsable de conducir el diseño curricular, articular el perfil de egreso con el DCBN y las normas vigentes, y sistematizar la propuesta curricular.
- Docentes formadores del programa, quienes aportan desde su experiencia pedagógica, disciplinar y práctica, asegurando la pertinencia del currículo y su coherencia con las demandas del contexto educativo.
- Comité de Calidad o Equipo de Mejora Continua, que verifica la consistencia técnica del documento y su alineación con los estándares institucionales.

Responsables de la implementación del PCI. La implementación corresponde a los siguientes responsables:

- Dirección General, que supervisa el cumplimiento de la propuesta curricular y garantiza las condiciones institucionales para su ejecución.
- Coordinación Académica, responsable de organizar la ejecución del plan de estudios, la asignación docente, el desarrollo de la práctica preprofesional y el seguimiento académico.
- Docentes formadores, encargados de desarrollar los módulos formativos, aplicar las estrategias metodológicas y evaluar los aprendizajes conforme a lo establecido en el PCI.
- Área de Tutoría y Bienestar Estudiantil, que acompaña el desarrollo integral del estudiante durante su proceso formativo.
- Área Administrativa, que brinda soporte logístico y administrativo para la adecuada implementación del currículo.

La ejecución operativa de estas responsabilidades se desarrolla y detalla en el Plan Anual de Trabajo (PAT) y en el Manual de Procesos Institucionales (MPI).

Responsables de la actualización y mejora del PCI. La actualización del PCI es un proceso permanente y sistemático, orientado a la mejora continua del programa de estudios, y está a cargo de:

- Dirección General, que dispone la revisión y actualización del PCI cuando corresponda, en función de los resultados de evaluación interna, cambios normativos o requerimientos institucionales.
- Equipo Directivo y Coordinación Académica, responsables de analizar los informes de evaluación curricular y proponer ajustes o mejoras.
- Docentes formadores, que aportan información relevante a partir de la experiencia en la implementación del currículo.
- Comité de Calidad o instancia equivalente, que valida técnicamente las propuestas de actualización.

Las actualizaciones del PCI se realizan de manera periódica o cuando se presenten cambios en la normativa nacional (como la R.M. N° 130-2025-MINEDU u otras disposiciones vigentes), y se formalizan mediante resolución institucional correspondiente.

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DEL PROGRAMA

El diagnóstico técnico del programa de estudios de Educación Inicial del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” constituye la base analítica que sustenta la pertinencia, relevancia y viabilidad del Proyecto Curricular Institucional (PCI). Esta sección permite comprender el contexto socioeducativo en el que se inserta el programa, identificar las necesidades formativas del entorno, caracterizar a la población estudiantil y analizar la coherencia del programa con las políticas educativas nacionales vigentes. El diagnóstico orienta las decisiones curriculares y asegura que la propuesta formativa responda tanto a las demandas del sistema educativo como a la realidad territorial, social y cultural donde el instituto desarrolla su labor.

3.1 CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO LOCAL Y REGIONAL

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” desarrolla su labor formativa en un contexto socioeducativo caracterizado por la diversidad cultural, social y económica de la región, así como por los desafíos estructurales que enfrenta el sistema educativo, especialmente en el nivel de Educación Inicial.

A nivel regional y local, se evidencia una creciente demanda de servicios educativos de calidad para la primera infancia, asociada al reconocimiento del carácter fundamental de la Educación Inicial en el desarrollo integral de las niñas y los niños. Este escenario exige docentes con sólida formación pedagógica, dominio de enfoques contemporáneos de enseñanza, capacidad de atención a la diversidad y compromiso ético con su labor educativa. Asimismo, el contexto presenta retos vinculados a:

- Brechas en el acceso y permanencia de estudiantes en el sistema educativo.
- Necesidades de fortalecimiento de prácticas pedagógicas pertinentes al contexto sociocultural.
- Limitaciones en el uso pedagógico de tecnologías educativas.
- Exigencias de actualización permanente frente a los cambios normativos y curriculares impulsados por el Ministerio de Educación.

En este marco, el IESPP “Diego Thomson” asume el compromiso de formar docentes de Educación Inicial capaces de responder a las características y necesidades del entorno local y regional, promoviendo una educación inclusiva, intercultural y de calidad, alineada con el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) y las políticas educativas vigentes.

El análisis del contexto socioeducativo reafirma la pertinencia del programa de estudios y sustenta la necesidad de una propuesta curricular que articule teoría y práctica, incorpore enfoques innovadores y contribuya al fortalecimiento del sistema educativo en la región.

3.2 ANÁLISIS DE NECESIDADES DEL ENTORNO RESPECTO AL NIVEL INICIAL

El análisis de las necesidades del entorno respecto al nivel de Educación Inicial evidencia la existencia de requerimientos formativos prioritarios que demandan una atención especializada desde la formación inicial docente. La primera infancia constituye una etapa decisiva para el desarrollo integral de las personas; sin embargo, en el contexto

local y regional persisten brechas que afectan la calidad de los servicios educativos ofrecidos a niñas y niños de 0 a 5 años. Entre las principales necesidades identificadas se destacan:

- Fortalecimiento de la práctica pedagógica en Educación Inicial, orientada al desarrollo integral, el aprendizaje significativo y el enfoque por competencias, en concordancia con el DCBN vigente.
- Docentes con dominio de enfoques contemporáneos, tales como el enfoque de derechos, enfoque inclusivo, intercultural y de atención a la diversidad, que permitan responder a las características socioculturales de la población infantil.
- Capacidades para la planificación y evaluación formativa, centradas en el acompañamiento del aprendizaje, la observación sistemática y la retroalimentación oportuna, conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación.
- Desarrollo de competencias socioemocionales y éticas, necesarias para la convivencia escolar, el trabajo colaborativo con las familias y la construcción de entornos educativos seguros y afectivos.
- Uso pertinente de recursos y tecnologías educativas, integradas de manera pedagógica al proceso de enseñanza - aprendizaje, especialmente en contextos con limitaciones de acceso y conectividad.
- Articulación efectiva con las familias y la comunidad, reconociendo su rol fundamental en el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.

Estas necesidades reflejan la urgencia de contar con docentes de Educación Inicial con una formación sólida, contextualizada y actualizada, capaces de desempeñarse con idoneidad en diversos escenarios educativos.

En este sentido, el programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” se orienta a responder de manera pertinente a estas demandas, mediante una propuesta curricular que integra fundamentos pedagógicos, desarrollo de competencias profesionales y una fuerte vinculación con la realidad del entorno. El análisis realizado sustenta la relevancia social y educativa del programa, así como la necesidad de una formación docente que contribuya de manera efectiva al fortalecimiento del nivel inicial y a la mejora de la calidad educativa en el ámbito local y regional.

Finalmente, el contexto laboral muestra una demanda creciente de instituciones educativas, especialmente privadas que buscan docentes con un perfil actualizado, amplio dominio pedagógico, sensibilidad social y un fuerte compromiso ético. En ese sentido, el programa formativo debe responder a estas necesidades preparando docentes que integren las dimensiones profesional, humana, espiritual y comunitaria, en coherencia con la identidad cristocéntrica del instituto y los principios formativos establecidos en el PEI.

En síntesis, las necesidades del entorno evidencian la urgencia de fortalecer la formación docente en enfoques pedagógicos contemporáneos, competencias socioemocionales, habilidades tecnológicas, capacidades de inclusión y gestión educativa, asegurando que las egresadas del programa de Educación Inicial estén plenamente preparadas para actuar en escenarios reales y cambiantes.

3.3 DEMANDA POTENCIAL DE FORMACIÓN DOCENTE

La demanda potencial de formación docente en Educación Inicial se sustenta en factores demográficos, educativos y sociales que evidencian la necesidad sostenida de profesionales especializados para atender a la población infantil en el ámbito local y regional. El crecimiento de la población en edad preescolar, la ampliación progresiva de la cobertura del nivel inicial y las políticas nacionales orientadas al fortalecimiento de la primera infancia generan un escenario favorable y constante para la formación de nuevos docentes. En el contexto regional, se observa:

- Incremento de instituciones educativas del nivel inicial, tanto públicas como privadas, que requieren docentes con formación pedagógica específica y acreditada.
- Necesidad de profesionalización del servicio educativo, especialmente en zonas urbanas periféricas y rurales, donde aún se registran brechas en la atención educativa de calidad.
- Requerimiento de docentes con enfoque intercultural y comunitario, capaces de responder a contextos diversos y a realidades socioculturales heterogéneas.
- Políticas de mejora de la calidad educativa, impulsadas por el Ministerio de Educación, que demandan docentes con competencias alineadas al DCBN y a los estándares del Marco de Buen Desempeño Docente.

Asimismo, la demanda potencial no solo se limita a jóvenes egresados de la Educación Básica interesados en la carrera docente, sino también a:

- Personas con vocación pedagógica que buscan una formación inicial docente sólida y reconocida.
- Estudiantes que proyectan su desarrollo profesional en el ámbito de la educación inicial y la primera infancia, con posibilidades de inserción laboral en instituciones educativas formales y programas de atención educativa.
- Aspirantes interesados en una formación con enfoque ético, humano y social, coherente con las exigencias actuales del sistema educativo.

En este marco, el programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” responde de manera pertinente a la demanda potencial identificada, al ofrecer una propuesta curricular alineada con la normativa vigente, con énfasis en el desarrollo de competencias profesionales, el compromiso social y la mejora continua de la práctica pedagógica. La existencia de esta demanda potencial justifica la continuidad y fortalecimiento del programa, así como la necesidad de una planificación curricular que garantice la formación de docentes competentes, comprometidos y preparados para afrontar los retos educativos del nivel inicial.

Finalmente, el análisis del entorno laboral realizado en el PEI institucional confirma una alta tasa de empleabilidad para las egresadas del programa de Educación Inicial, atribuida a la combinación de necesidades del mercado, la expansión de la oferta educativa y el prestigio que ha ido consolidando el instituto en la formación pedagógica. La identidad cristocéntrica de la institución y su énfasis en la ética profesional constituyen un valor agregado que incrementa la demanda de sus egresadas en instituciones educativas que priorizan una educación integral.

En síntesis, la demanda potencial de formación docente en Educación Inicial es alta, sostenida y articulada a políticas educativas vigentes, lo cual justifica plenamente la continuidad y fortalecimiento del programa, así como su permanente actualización curricular mediante el presente PCI.

3.4 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTEL

La población estudiantil del programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” presenta características diversas que reflejan la realidad social, cultural y educativa del contexto local y regional, constituyéndose en un elemento clave para el diseño y la implementación de la Propuesta Curricular Institucional. De manera general, los estudiantes se caracterizan por:

- Procedencia heterogénea, mayoritariamente de la región y zonas aledañas, incluyendo contextos urbanos, urbano - marginales y rurales, lo que demanda una formación docente sensible a la diversidad sociocultural.
- Interés vocacional por la docencia y la educación inicial, motivado por el compromiso con el desarrollo integral de la niñez y la transformación social a través de la educación.
- Trayectorias educativas diversas, con egresados de la Educación Básica Regular y, en algunos casos, estudiantes que han interrumpido estudios previos o que retornan al sistema educativo con expectativas de desarrollo profesional.
- Diferentes niveles de preparación académica inicial, especialmente en competencias comunicativas, lógico matemáticas y digitales, lo que requiere estrategias pedagógicas diferenciadas y procesos de nivelación académica.

Asimismo, se identifican las siguientes características relevantes:

- Sensibilidad social y comunitaria, vinculada al entorno familiar y social de origen, lo que favorece el desarrollo de una práctica pedagógica contextualizada.
- Necesidad de acompañamiento académico y socioemocional, especialmente en los primeros ciclos de formación, para fortalecer la permanencia, el bienestar estudiantil y el logro de aprendizajes.
- Creciente familiaridad con tecnologías digitales, aunque con brechas en el uso pedagógico de las TIC, lo que demanda una formación orientada al desarrollo de competencias digitales docentes.

Estas características justifican la implementación de una propuesta curricular flexible, inclusiva y pertinente, que considere:

- Estrategias metodológicas activas y centradas en el estudiante.
- Procesos de tutoría y acompañamiento académico permanente.
- Enfoques de atención a la diversidad y equidad educativa.
- Articulación progresiva entre teoría y práctica desde los primeros ciclos.

En este sentido, el programa de estudios reconoce a la población estudiantil como sujeto activo de su proceso formativo, promoviendo el desarrollo integral de competencias profesionales, personales y éticas que les permitan desempeñarse con solvencia en el nivel de Educación Inicial y responder a las demandas del sistema educativo actual.

Finalmente, la diversidad cultural, familiar y personal de las estudiantes representa una oportunidad para construir un clima institucional inclusivo, respetuoso y enriquecedor. Esta diversidad también potencia la capacidad de las futuras docentes para comprender mejor la realidad de los niños y niñas con quienes trabajarán, favoreciendo una práctica pedagógica más contextualizada, humana y empática.

En síntesis, la población estudiantil del programa es diversa, comprometida y con un potencial formativo significativo, pero requiere acompañamiento académico, socioemocional y vocacional continuo para asegurar su permanencia, desarrollo integral y logro del perfil profesional establecido.

3.5 PERTINENCIA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL

El programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” es pertinente en la medida en que responde de manera coherente, contextualizada y prospectiva a las necesidades educativas, sociales y culturales del entorno local, regional y nacional, así como a las políticas públicas vigentes para la formación inicial docente en el Perú.

Pertinencia social y territorial. El programa se justifica por la demanda sostenida de docentes de Educación Inicial con formación especializada, ética y compromiso social, capaces de atender a la primera infancia en contextos diversos y complejos. La región presenta:

- Necesidad de fortalecer la calidad de la atención educativa en la primera infancia, especialmente en contextos de vulnerabilidad social.
- Requerimientos de docentes con competencias para trabajar en entornos interculturales, inclusivos y con enfoque de derechos.
- Desafíos asociados a la reducción de brechas educativas desde los primeros años de vida.

En este sentido, el programa responde al rol estratégico de la Educación Inicial como base del desarrollo integral de las personas y como eje prioritario de las políticas educativas nacionales.

Pertinencia pedagógica y formativa. Desde el enfoque formativo, el programa es pertinente porque:

- Se alinea con el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) de la Formación Inicial Docente - Educación Inicial, asegurando la coherencia entre el perfil de egreso, las competencias profesionales y la organización curricular.
- Promueve una formación basada en el enfoque por competencias, articulando saberes pedagógicos, disciplinares, didácticos y socioemocionales.
- Integra progresivamente la práctica preprofesional, la investigación formativa y la innovación pedagógica como ejes transversales del proceso formativo.

Esta pertinencia se expresa a nivel conceptual en el presente PCI, mientras que su desarrollo operativo (mallados, módulos, sumillas, estrategias didácticas y evaluación) se

detalla en los apartados correspondientes del diseño curricular y en los instrumentos académicos específicos.

Pertinencia normativa e institucional. El programa se enmarca en las disposiciones del Ministerio de Educación, particularmente en:

- Los lineamientos de la Formación Inicial Docente.
- La R.M. N° 130-2025-MINEDU, que establece criterios actualizados para el desarrollo de competencias, evaluación y aseguramiento de la calidad.
- La articulación con el PEI 2025 - 2028 del IESPP “Diego Thomson”, garantizando coherencia con la misión, visión, objetivos estratégicos y modelo pedagógico institucional.

Asimismo, el programa de Educación Inicial se articula con otros documentos de gestión institucional, tales como el PAT, el MPI y el RI, en los cuales se desarrollan los procedimientos, responsabilidades y mecanismos de implementación y seguimiento del currículo.

Pertinencia prospectiva y de mejora continua. La pertinencia del programa no se concibe como un estado estático, sino como un proceso dinámico sujeto a evaluación y actualización permanente. En ese marco, el programa:

- Incorpora criterios de mejora continua, retroalimentación y actualización curricular.
- Considera las transformaciones sociales, tecnológicas y pedagógicas que impactan en la educación inicial.
- Promueve la formación de docentes capaces de aprender a lo largo de la vida, reflexionar sobre su práctica y adaptarse a nuevos contextos educativos.

En conjunto, la pertinencia del programa de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” se sustenta en su capacidad para responder de manera integral a las necesidades del entorno, a los marcos normativos vigentes y a la visión institucional de formar docentes competentes, éticos y comprometidos con el desarrollo de la primera infancia y la mejora del sistema educativo.

En conclusión, el programa de Educación Inicial es pertinente, necesario y coherente con la realidad sociocultural, las políticas nacionales de formación docente y las expectativas del mercado laboral, contribuyendo de manera significativa al desarrollo humano y educativo de la comunidad.

3.6 COHERENCIA DEL PROGRAMA CON POLÍTICAS EDUCATIVAS VIGENTES

El programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” presenta una coherencia explícita y sistemática con las políticas educativas nacionales vigentes, orientadas a garantizar una formación inicial docente de calidad, pertinente y alineada con las prioridades del sistema educativo peruano.

Coherencia con la política nacional de formación inicial docente. El programa se articula con la política nacional de fortalecimiento de la Formación Inicial Docente, la cual enfatiza:

- El desarrollo de competencias profesionales integrales en los futuros docentes.
- La mejora sostenida de la calidad de la enseñanza desde la primera infancia.
- La formación de docentes reflexivos, investigadores de su práctica y agentes de transformación social.

En este marco, el programa adopta un enfoque por competencias, prioriza el aprendizaje significativo y promueve la integración entre teoría y práctica, elementos centrales de las políticas actuales de formación docente.

Coherencia con la R.M. N° 130-2025-MINEDU. El diseño y la organización del programa de Educación Inicial guardan coherencia con lo establecido en la R.M. N° 130-2025-MINEDU, especialmente en lo referido a:

- La definición y desarrollo de competencias profesionales del egresado.
- La articulación entre perfil de egreso, currículo, evaluación y prácticas formativas.
- El enfoque de evaluación formativa y la mejora continua de los procesos académicos.
- Los criterios de aseguramiento de la calidad y seguimiento del desempeño formativo.

El presente PCI desarrolla estos aspectos a nivel conceptual y estructural, mientras que su implementación operativa se concreta en los planes de estudio, mallas curriculares, sílabos y demás instrumentos académicos institucionales.

Coherencia con el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN). El programa se fundamenta en el DCBN de Educación Inicial, garantizando:

- La correspondencia entre las competencias del DCBN y las competencias del programa.
- La progresión formativa de capacidades y desempeños a lo largo de los ciclos de estudio.
- La alineación entre los aprendizajes esperados y las demandas reales del ejercicio profesional docente en Educación Inicial.

Esta coherencia asegura que el egresado cuente con las competencias necesarias para desempeñarse eficazmente en los diversos contextos educativos del país.

Coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). El programa de Educación Inicial se articula directamente con el PEI 2025 - 2028 del IESPP "Diego Thomson", reflejando:

- La misión y visión institucional orientadas a la formación integral de docentes.
- Los principios, valores y enfoque pedagógico institucional.
- Los objetivos estratégicos y lineamientos de mejora continua definidos en el PEI.

Esta articulación garantiza que el programa no opere de manera aislada, sino como parte de un proyecto educativo institucional coherente y articulado.

Coherencia con enfoques transversales de la política educativa. El programa incorpora de manera transversal los enfoques promovidos por las políticas educativas vigentes, tales como:

- Enfoque de derechos.
- Enfoque inclusivo y de atención a la diversidad.
- Enfoque intercultural.
- Enfoque de igualdad de género.
- Enfoque de ciudadanía y ética profesional.

Estos enfoques orientan tanto el diseño curricular como las prácticas pedagógicas, fortaleciendo la formación integral del futuro docente de Educación Inicial.

Finalmente, el PCI se alinea con el PEI institucional, que incorpora la visión cristocéntrica y humanista del instituto, así como con el PAT, el Reglamento Interno y el MPI, generando una articulación coherente entre los documentos de gestión. Esto garantiza una propuesta formativa integral, ética y coherente con los estándares de calidad, las necesidades sociales y las exigencias actuales de la educación peruana.

En síntesis, el programa demuestra una correspondencia plena con los principales marcos normativos, curriculares y políticos de la educación peruana, asegurando su validez, pertinencia y calidad en el proceso de formación docente inicial.

3.7 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO

El diagnóstico técnico del programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” permite establecer conclusiones integrales que fundamentan, justifican y orientan la propuesta curricular institucional, asegurando su pertinencia, coherencia y viabilidad en el marco de las políticas educativas vigentes.

Pertinencia social y educativa del programa. El análisis del contexto socioeducativo local y regional evidencia una demanda sostenida de docentes de Educación Inicial con sólida formación pedagógica, ética y compromiso social. Esta necesidad se intensifica frente a los retos actuales de la educación en la primera infancia, tales como la atención a la diversidad, el desarrollo socioemocional, la inclusión educativa y la mejora de los aprendizajes desde edades tempranas. En este sentido, el programa responde de manera pertinente a las demandas del entorno, contribuyendo al fortalecimiento del sistema educativo regional y nacional.

Coherencia normativa y curricular. El diagnóstico confirma que el programa de Educación Inicial mantiene una coherencia normativa sólida con:

- La R.M. N° 130-2025-MINEDU.
- La R.V.M. N° 097-2022-MINEDU.
- El Diseño Curricular Básico Nacional de Educación Inicial.
- Las políticas nacionales de formación inicial docente.

Esta coherencia garantiza que el programa cumpla con los estándares exigidos para la formación docente, asegurando la validez académica y la calidad del proceso formativo.

Correspondencia con el perfil del egresado y el ejercicio profesional. El diagnóstico técnico evidencia una correspondencia clara entre:

- Las competencias del perfil de egreso.
- Las demandas reales del ejercicio profesional docente en Educación Inicial.
- Los desempeños esperados en los contextos educativos contemporáneos.

Ello asegura que el egresado del programa esté preparado para desempeñarse de manera efectiva, reflexiva y ética en diversos escenarios educativos.

Viabilidad académica e institucional. El análisis de las capacidades institucionales del IESPP “Diego Thomson” permite concluir que el programa cuenta con condiciones favorables para su implementación, tales como:

- Experiencia institucional en la formación docente.
- Docentes formadores con perfil adecuado.
- Infraestructura y recursos académicos pertinentes.
- Sistemas de gestión y mejora continua alineados al PEI.

Estas condiciones fortalecen la viabilidad y sostenibilidad del programa en el tiempo.

Proyección estratégica del programa. Finalmente, el diagnóstico establece que el programa de Educación Inicial se proyecta como un eje estratégico para el cumplimiento de los objetivos institucionales del IESPP “Diego Thomson”, contribuyendo al posicionamiento institucional, a la mejora de la calidad educativa y al desarrollo profesional de futuros docentes comprometidos con la transformación educativa.

Finalmente, se concluye que el programa cuenta con bases sólidas para garantizar una formación docente de calidad, sustentada en la identidad cristocéntrica del instituto, la integración de enfoques pedagógicos contemporáneos y el compromiso institucional de formar profesionales capaces de transformar la realidad educativa desde la primera infancia.

En síntesis, el diagnóstico técnico respalda la pertinencia, validez y necesidad del programa, y justifica plenamente la propuesta curricular presentada en el PCI, asegurando que responda a los requerimientos de la región, a las políticas educativas del país y a las demandas actuales del desarrollo infantil temprano.

MARCO NORMATIVO

El marco normativo del programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” establece el sustento legal, curricular y administrativo que orienta su diseño, implementación y evaluación. Esta sección garantiza que el programa se encuentre plenamente alineado con el ordenamiento jurídico del sistema educativo peruano, las disposiciones específicas de la Formación Inicial Docente, así como con las normas internas institucionales. El desarrollo del marco normativo no se limita a una enumeración de dispositivos legales, sino que explica su incidencia directa en la organización curricular, el perfil del egresado, las competencias formativas y los procesos académicos, asegurando coherencia con el PEI 2025 - 2028 y con los lineamientos establecidos por el MINEDU.

4.1 NORMATIVA GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO

El programa de estudios de Educación Inicial se rige por el marco normativo general que regula el sistema educativo peruano, el cual define los principios, fines y organización de la educación en el país. Entre los principales dispositivos normativos se consideran:

Constitución Política del Perú	Reconoce a la educación como un derecho fundamental de la persona y un deber esencial del Estado, orientado al desarrollo integral del ser humano, la formación ética y la construcción de ciudadanía democrática. Este principio sustenta el enfoque formativo integral del programa.
Ley General de Educación, Ley N° 28044	Establece los fines, principios y estructura del sistema educativo nacional, incluyendo la educación superior pedagógica. Esta ley orienta el programa hacia: - La formación integral del estudiante. - El desarrollo de competencias para el ejercicio profesional docente. - La equidad, inclusión y calidad educativa.
Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, Ley N° 30512	Regula la organización, funcionamiento y supervisión de los Institutos de Educación Superior Pedagógica, estableciendo condiciones para la formación inicial docente, la gestión académica y la calidad del servicio educativo.
Políticas Nacionales de Educación y Formación Docente	Incluyen el Proyecto Educativo Nacional y otras políticas que promueven: - La mejora de la calidad de la formación docente. - El enfoque por competencias. - La articulación entre formación inicial, desarrollo profesional y desempeño docente.
Enfoques transversales del sistema educativo	El programa asume los enfoques establecidos por el MINEDU, tales como: - Enfoque de derechos. - Enfoque inclusivo e intercultural. - Enfoque de igualdad de género. - Enfoque ambiental. - Enfoque de orientación al bien común. Estos enfoques orientan el desarrollo curricular, las estrategias metodológicas y la evaluación de los aprendizajes en el programa de Educación Inicial.

4.2 NORMATIVA DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

El programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” se sustenta de manera específica en la normativa que regula la Formación Inicial Docente (FID) en el Perú, la cual establece los lineamientos académicos, pedagógicos y de gestión que orientan la preparación de futuros docentes para el sistema educativo nacional. Esta normativa garantiza que el programa responda a estándares nacionales de calidad, a las exigencias del desempeño profesional docente y a los retos actuales del nivel de Educación Inicial.

Política Nacional de Formación Docente. Orienta el proceso formativo hacia el desarrollo de competencias profesionales, éticas y personales del futuro docente, promoviendo:	▪ La articulación entre teoría y práctica. ▪ La formación basada en competencias. ▪ El fortalecimiento del compromiso social y ético del docente. ▪ La mejora continua de los programas de formación inicial. El programa de Educación Inicial asume esta política como eje orientador de su propuesta curricular y de sus procesos formativos.
Reglamento de la Ley N° 30512. Establece disposiciones específicas para:	▪ La organización de los programas de estudios. ▪ La estructura curricular por competencias. ▪ El desarrollo de la práctica preprofesional. ▪ Los procesos de evaluación de los aprendizajes. ▪ Los mecanismos de aseguramiento de la calidad. Estas disposiciones orientan la organización académica del programa y su implementación progresiva por ciclos formativos.
Resolución Ministerial N° 130-2025-MINEDU. Constituye el principal marco normativo vigente para la Formación Inicial Docente y orienta directamente el diseño y actualización del programa de Educación Inicial. Esta norma establece:	▪ Los perfiles de egreso alineados al Marco del Buen Desempeño Docente. ▪ La organización curricular basada en competencias profesionales. ▪ La articulación con el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN). ▪ Criterios para la evaluación formativa y el seguimiento del aprendizaje. ▪ Enfoques pedagógicos centrados en el estudiante y en la práctica reflexiva. El programa se diseña en estricta coherencia con esta resolución, asegurando pertinencia, calidad y alineamiento normativo.
Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU. Complementa el marco normativo de la formación docente, estableciendo orientaciones para:	▪ La implementación curricular por competencias. ▪ La organización de experiencias formativas. ▪ El desarrollo de prácticas preprofesionales articuladas al currículo. ▪ Los procesos de monitoreo y mejora continua del programa. Esta normativa refuerza la coherencia entre la propuesta curricular, la práctica pedagógica y el perfil del egresado.
Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD). Constituye el referente central para la definición del perfil de egreso del programa de Educación Inicial. Sus dominios, competencias y desempeños orientan:	▪ La formulación del perfil profesional del egresado. ▪ La organización de competencias y capacidades. ▪ El enfoque ético, pedagógico y social del ejercicio docente. La articulación con el MBDD asegura que el egresado del IESPP “Diego Thomson” esté preparado para desempeñarse con idoneidad en contextos educativos reales y diversos.

4.3 MARCOS CURRICULARES NACIONALES

El programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” se sustenta en los marcos curriculares nacionales vigentes, los cuales orientan la formación docente inicial desde un enfoque por competencias, pertinente al contexto educativo peruano y alineado con los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación. Estos marcos curriculares constituyen el referente técnico - pedagógico para la definición del perfil de egreso, la organización de competencias, la progresión de aprendizajes y la estructuración del plan de estudios del programa.

- a. **Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) de Educación Inicial (2019).** Es el principal marco curricular de referencia para el programa de estudios. Este documento establece:
- Las competencias del nivel de Educación Inicial, entendidas como actuaciones integrales que articulan conocimientos, habilidades y actitudes.
 - Los estándares de desarrollo de las competencias, que orientan la progresión del aprendizaje.
 - Los enfoques pedagógicos propios del nivel, tales como el enfoque de derechos, el enfoque inclusivo, el enfoque intercultural y el enfoque lúdico.
 - La centralidad del niño como sujeto de derechos y protagonista de su aprendizaje.
- El programa de formación docente asume el DCBN no solo como un referente de contenidos, sino como una base pedagógica y metodológica, permitiendo que el futuro docente comprenda, interprete y aplique el currículo nacional en contextos educativos reales.
- b. **Enfoque por competencias en la Formación Inicial Docente.** Los marcos curriculares nacionales promueven un enfoque por competencias, el cual orienta la formación docente hacia el desarrollo de capacidades profesionales que integran saberes teóricos, prácticos y actitudinales. En coherencia con este enfoque, el programa de Educación Inicial:
- Organiza su currículo en función del perfil de egreso y las competencias profesionales docentes.
 - Promueve aprendizajes significativos vinculados a situaciones reales del aula y la comunidad.
 - Integra progresivamente la práctica preprofesional como eje formativo.
 - Prioriza la reflexión pedagógica y la mejora continua del desempeño docente.
- Este enfoque garantiza que el egresado esté preparado para responder a los retos educativos contemporáneos del nivel inicial.
- c. **Articulación con el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD).** Los marcos curriculares nacionales se articulan directamente con el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD), el cual establece los dominios, competencias y desempeños que caracterizan el ejercicio profesional docente en el sistema educativo peruano. En ese sentido, el programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” incorpora dicha articulación al:

- Definir las dimensiones del perfil de egreso en correspondencia con los dominios del MBDD.
- Orientar la formación pedagógica hacia el desempeño profesional reflexivo, ético y contextualizado.
- Promover prácticas formativas que fortalezcan la planificación, la mediación pedagógica, la evaluación formativa y la participación activa en la comunidad educativa.
- Favorecer el desarrollo de una identidad docente comprometida con la mejora continua y la calidad del servicio educativo.

Esta articulación asegura que la formación inicial no se limite al dominio teórico del currículo, sino que prepare al futuro docente para desempeñarse de manera competente en escenarios educativos reales, conforme a los estándares nacionales.

d. **Relación con la R.M. N° 130-2025-MINEDU y la normativa vigente.** El programa de estudios se adecua a los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 130-2025-MINEDU, normativa que regula la organización curricular, los perfiles de egreso y las condiciones de calidad de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos. En coherencia con esta normativa, los marcos curriculares nacionales son asumidos como base para:

- La definición de competencias profesionales docentes.
- La organización del currículo por ciclos formativos.
- La articulación entre formación académica, práctica preprofesional e investigación.
- La implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación del proceso formativo.

Asimismo, el programa mantiene compatibilidad con la R.V.M. N° 097-2022-MINEDU, garantizando continuidad normativa y coherencia institucional en el marco del licenciamiento y aseguramiento de la calidad.

Los marcos curriculares nacionales constituyen el soporte técnico sobre el cual se construye la propuesta curricular institucional del programa de Educación Inicial. En el presente PCI se desarrollan los fundamentos y orientaciones generales; mientras que la operativización de las competencias, la secuenciación de aprendizajes, las matrices de articulación curricular y la malla curricular detallada; se desarrollan en las secciones correspondientes del presente documento y, cuando corresponde, en los instrumentos técnicos complementarios del currículo (planes de estudio, sumillas y matrices), asegurando coherencia entre lo normativo, lo pedagógico y lo operativo.

4.4 NORMAS INTERNAS INSTITUCIONALES

Las normas internas institucionales constituyen el marco regulador que orienta la implementación, desarrollo y evaluación del programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson”, garantizando coherencia entre la propuesta curricular, la gestión académica y los procesos administrativos.

Estas normas internas se formulan y aplican en concordancia con la normativa nacional vigente y con los documentos de gestión institucional, asegurando el adecuado funcionamiento del programa y el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos para la formación inicial docente.

a. **Documentos de gestión institucional que norman el programa.** El programa de estudios se rige principalmente por los siguientes documentos de gestión institucional:

- Proyecto Educativo Institucional (PEI 2025 - 2028): Define la identidad institucional, los objetivos estratégicos y las líneas de acción que orientan el desarrollo del programa.
- Proyecto Curricular Institucional (PCI): Establece la propuesta curricular específica del programa, sus fundamentos pedagógicos, organización curricular y orientaciones metodológicas.
- Reglamento Interno (RI): Regula los derechos, deberes y responsabilidades de los estudiantes, docentes y personal directivo, así como los procedimientos académicos y administrativos.
- Manual de Procesos Institucionales (MPI): Precisa los procedimientos operativos relacionados con la gestión académica, administrativa y de calidad.
- Plan Anual de Trabajo (PAT): Operativiza anualmente las acciones académicas y administrativas vinculadas a la implementación del currículo.

En el presente PCI se desarrollan los aspectos normativos y pedagógicos generales; mientras que los procedimientos específicos y operativos se detallan en los documentos de gestión correspondientes, asegurando claridad y no duplicidad de funciones.

b. **Normas académicas aplicables al programa.** El programa de Educación Inicial se rige por normas académicas internas que regulan, entre otros aspectos:

- El proceso de admisión y matrícula.
- La organización académica por ciclos y módulos formativos.
- Los criterios de evaluación de los aprendizajes y del desempeño estudiantil.
- El desarrollo de la práctica preprofesional.
- Los mecanismos de acompañamiento académico y tutoría.
- Los procedimientos de evaluación, recuperación y promoción académica.

Estas disposiciones garantizan la transparencia, equidad y coherencia del proceso formativo, alineándose con los enfoques de evaluación formativa y desarrollo de competencias establecidos por el MINEDU.

c. **Normas de convivencia y ética institucional.** El programa se desarrolla en un marco de convivencia democrática, respeto mutuo y ética profesional, sustentado en los valores institucionales de inspiración cristocéntrica. Las normas de convivencia promueven:

- El respeto a la dignidad de la persona.
- La responsabilidad académica y profesional.
- La honestidad intelectual y ética en la formación docente.

- La resolución pacífica de conflictos.
- La participación activa y responsable en la comunidad educativa.

Estas normas fortalecen la formación integral del futuro docente, no solo en lo académico, sino también en lo humano y social.

- d. **Enlace con la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.** Las normas internas institucionales incluyen disposiciones orientadas a la mejora continua del programa, tales como:

- Evaluación periódica del desarrollo curricular.
- Retroalimentación de estudiantes y docentes.
- Revisión y actualización del PCI.
- Implementación de acciones de mejora derivadas de procesos de autoevaluación.

Los mecanismos específicos de seguimiento, evaluación y mejora se desarrollan en detalle en el MPI y en el PAT, asegurando un sistema articulado de gestión de la calidad.

4.5 RELACIÓN NORMATIVA CURRICULAR DEL PROGRAMA

La relación normativa curricular del programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” establece el sustento legal, pedagógico y técnico que respalda el diseño, implementación y evaluación de la propuesta curricular institucional. Esta relación asegura que el currículo responda de manera coherente a las disposiciones del Ministerio de Educación, a los estándares de la formación inicial docente y a la identidad institucional.

- a. **Articulación con la normativa nacional vigente.** El currículo del programa se construye y desarrolla en estricta concordancia con la normativa nacional que regula la formación inicial docente, destacando principalmente:

- La R.M. N° 130-2025-MINEDU, que orienta la actualización y adecuación de los programas de estudios de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos, priorizando el enfoque por competencias, la evaluación formativa y el aseguramiento de la calidad.
- La R.V.M. N° 097-2022-MINEDU, que establece lineamientos para la organización curricular, la evaluación de los aprendizajes y la gestión académica en la formación docente.
- El Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) de Educación Inicial - 2019, que define las competencias, capacidades y estándares que orientan la formación del docente del nivel inicial.

Esta articulación normativa garantiza que el perfil de egreso, las competencias del programa y la organización curricular respondan a los requerimientos nacionales y a las demandas del sistema educativo peruano.

- b. **Vinculación entre perfil de egreso, competencias y currículo.** La relación normativa curricular se expresa de manera concreta en la coherencia entre:

- El perfil de egreso del programa, alineado al Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) y a las disposiciones del DCBN.

- Las competencias profesionales y personales que el estudiante debe desarrollar a lo largo de su formación.
- La estructura curricular, organizada por ciclos y módulos formativos, que permite una progresión gradual y articulada de los aprendizajes.

La operacionalización de esta relación, matrices de articulación, progresión de competencias y evidencias por ciclo se desarrolla de manera detallada en las secciones posteriores del PCI y en sus anexos correspondientes.

c. **Enfoques transversales normativos en el currículo.** El currículo del programa integra los enfoques transversales establecidos por la normativa educativa nacional, tales como:

- Enfoque de derechos.
- Enfoque inclusivo y de atención a la diversidad.
- Enfoque intercultural.
- Enfoque de igualdad de género.
- Enfoque ambiental.
- Enfoque de orientación al bien común.

Estos enfoques se incorporan de manera transversal en los módulos formativos, las estrategias metodológicas y los procesos de evaluación, contribuyendo a la formación integral del futuro docente de educación inicial.

d. **Coherencia con los documentos de gestión institucional.** La relación normativa curricular se fortalece mediante la articulación permanente con los documentos de gestión institucional, especialmente:

- El PEI, que define los principios, objetivos estratégicos y lineamientos institucionales.
- El PAT, que concreta anualmente la implementación del currículo.
- El RI, que regula los aspectos académicos y de convivencia.
- El MPI, que detalla los procesos operativos y de seguimiento curricular.

Esta coherencia garantiza que el currículo no sea un documento aislado, sino parte de un sistema integrado de gestión institucional orientado a la calidad educativa.

MARCO CONCEPTUAL Y PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA

El marco conceptual y pedagógico del programa de estudios de Educación Inicial del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” constituye el fundamento teórico, ético y formativo que orienta la propuesta curricular institucional. Esta sección define las bases que sustentan el proceso de formación inicial docente, precisando los enfoques, principios y concepciones pedagógicas que guían la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI 2025 - 2028), el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) de Educación Inicial, el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) y la normativa vigente del Ministerio de Educación.

El marco conceptual no solo explica qué tipo de docente se busca formar, sino también desde qué concepción de persona, educación, aprendizaje y sociedad se desarrolla el proceso formativo. En este sentido, el programa asume una formación integral, humanista y ética, orientada al desarrollo de competencias profesionales, personales y sociales, con una clara vocación de servicio a la niñez, la comunidad y el país.

Esta sección establece los lineamientos pedagógicos que posteriormente se concretan de manera operativa en el diseño curricular, las estrategias metodológicas, la evaluación de los aprendizajes, la práctica preprofesional y los mecanismos de acompañamiento académico, los cuales se desarrollan en las secciones siguientes del PCI.

5.1 ENFOQUE EDUCATIVO DEL INSTITUTO

El enfoque educativo del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” se sustenta en una concepción humanista, cristocéntrica y pedagógicamente contemporánea, orientada a la formación de docentes de Educación Inicial con sólidas competencias profesionales, identidad ética y compromiso social.

Concepción de la persona y del estudiante en la formación	El Instituto concibe a la persona como un ser integral, dotado de dimensiones intelectual, ética, espiritual, emocional, social y vocacional, en permanente proceso de desarrollo. Desde esta perspectiva, el estudiante de formación inicial docente es protagonista activo de su aprendizaje, constructor de saberes y agente de transformación social. La formación docente promueve el desarrollo equilibrado de estas dimensiones, reconociendo al futuro docente como un profesional reflexivo, crítico y comprometido con el bienestar y desarrollo integral de la primera infancia.
Enfoque humanista cristocéntrico y no confesional	El enfoque educativo institucional se inspira en principios cristocéntricos que orientan la formación ética, el respeto por la dignidad humana, la solidaridad, la justicia y el servicio al prójimo, sin reducir la formación a una dimensión religiosa, sino integrando estos valores como fundamentos universales de convivencia, responsabilidad social y compromiso educativo. Este enfoque se traduce en la promoción de una educación centrada en la persona, el respeto a la diversidad, la inclusión y la construcción de comunidades educativas democráticas y participativas.
Enfoque por competencias en la formación docente	El programa adopta el enfoque por competencias, en coherencia con el DCBN de Educación Inicial y las disposiciones de la R.M. N° 130-2025-MINEDU. Este enfoque orienta la formación hacia el desarrollo integrado de: ▪ Saberes conceptuales (saber conocer).

	▪ Habilidades y procedimientos (saber hacer). ▪ Actitudes y valores (saber ser y convivir). Las competencias se desarrollan de manera progresiva a lo largo del programa, articulando teoría y práctica, reflexión pedagógica y experiencia formativa en contextos reales de aprendizaje. La definición específica de competencias, capacidades, desempeños y evidencias se desarrolla en las secciones correspondientes del PCI y en los anexos técnicos del currículo.
Enfoque pedagógico centrado en el aprendizaje significativo	El enfoque educativo institucional prioriza el aprendizaje significativo, activo y contextualizado, promoviendo que el estudiante relacione los nuevos conocimientos con sus experiencias previas, su entorno sociocultural y las demandas reales del ejercicio docente en Educación Inicial. Este enfoque impulsa prácticas pedagógicas que favorecen la reflexión crítica, la investigación formativa, la resolución de problemas y la construcción colaborativa del conocimiento.
Enfoque inclusivo, intercultural y con identidad nacional	El Instituto asume la educación como un derecho fundamental y promueve una formación docente comprometida con la inclusión, la atención a la diversidad y el respeto a las diferencias culturales, lingüísticas y sociales. El enfoque intercultural fortalece la identidad nacional, el reconocimiento de la diversidad del país y la valoración de los contextos locales y regionales, preparando docentes capaces de responder pedagógicamente a realidades educativas diversas.
Articulación del enfoque educativo con la gestión curricular	El enfoque educativo del Instituto orienta de manera transversal: ▪ El diseño y organización curricular del programa. ▪ Las estrategias metodológicas y de evaluación. ▪ El acompañamiento académico y la tutoría. ▪ La práctica preprofesional y la investigación formativa. Su concreción operativa se desarrolla en las secciones posteriores del PCI y se articula con los documentos de gestión institucional, asegurando coherencia entre el marco conceptual y la práctica formativa.

Finalmente, el enfoque educativo institucional promueve un modelo formativo comunitario y reflexivo, donde la práctica pedagógica se entiende como una experiencia ética y transformadora. Se fomenta la reflexión crítica sobre la realidad, el compromiso con la mejora continua y el liderazgo pedagógico al servicio del desarrollo infantil temprano y de la comunidad educativa en su conjunto.

En síntesis, el enfoque educativo del instituto integra la identidad cristocéntrica, los principios humanistas, el desarrollo de competencias, la inclusión, la interculturalidad, la tecnología educativa y la práctica reflexiva, constituyendo la base filosófica y pedagógica que orienta el programa de Educación Inicial y todo el quehacer formativo institucional.

5.2 FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

La fundamentación pedagógica del programa de estudios de Educación Inicial del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” se sustenta en una concepción integral de la formación docente, orientada al desarrollo de competencias profesionales, personales y éticas que permitan al futuro docente responder de manera pertinente, reflexiva y comprometida a las demandas educativas de la primera infancia. Esta fundamentación articula los aportes de la pedagogía contemporánea, la normativa nacional vigente y la identidad institucional, asegurando coherencia entre teoría, práctica y contexto sociocultural.

- a. **La formación docente como proceso integral y progresivo.** La formación inicial docente es concebida como un proceso sistemático y progresivo que integra:
- El desarrollo de conocimientos pedagógicos, didácticos y disciplinarios.
 - La construcción de habilidades profesionales para la enseñanza en Educación Inicial.
 - La formación ética, vocacional y socioemocional del futuro docente.
 - La reflexión crítica sobre la práctica pedagógica.
- Este proceso se organiza de manera secuencial a lo largo del programa, permitiendo que el estudiante transite desde una comprensión inicial del rol docente hacia el ejercicio competente y autónomo de la profesión.
- b. **Formación basada en competencias.** La esencia del modelo pedagógico institucional es la formación por competencias, entendida como un proceso que articula conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la actuación profesional docente. Esta concepción supera el enfoque tradicional centrado en contenidos, para priorizar la capacidad de las futuras docentes de actuar eficazmente en situaciones reales, contextualizadas y diversas. El programa, por tanto, se organiza curricularmente para promover:
- La integración teoría - práctica.
 - El pensamiento crítico y reflexivo.
 - La creatividad pedagógica.
 - La resolución de problemas.
 - La toma de decisiones fundamentada.
 - La autonomía profesional.
- Este enfoque responde directamente a los lineamientos de la R.M. N° 130-2025-MINEDU, que enfatiza el desarrollo de competencias profesionales desde una perspectiva holística.
- c. **Articulación entre teoría, práctica y reflexión pedagógica.** El programa asume que la formación docente de calidad requiere una estrecha articulación entre teoría pedagógica, práctica formativa y reflexión crítica. En este sentido, los saberes teóricos no se conciben como contenidos aislados, sino como herramientas para comprender, analizar y transformar la práctica educativa. La reflexión pedagógica es un eje transversal que permite al estudiante:
- Analizar situaciones reales del aula de Educación Inicial.
 - Tomar decisiones pedagógicas fundamentadas.
 - Desarrollar pensamiento crítico y capacidad de autoevaluación profesional.
- La concreción de esta articulación se desarrolla en los componentes curriculares, la práctica preprofesional y los mecanismos de acompañamiento académico del programa.
- d. **Enfoque constructivista y sociocultural del aprendizaje.** La fundamentación pedagógica del programa se apoya en enfoques constructivistas y socioculturales del aprendizaje, que reconocen que el conocimiento se construye activamente a partir de

la interacción del estudiante con su entorno, sus pares y los mediadores pedagógicos. Desde esta perspectiva:

- El aprendizaje es un proceso activo y situado.
- El contexto sociocultural influye de manera decisiva en la construcción de saberes.
- El docente en formación aprende a diseñar experiencias educativas significativas para niños y niñas de Educación Inicial.

Este enfoque fortalece la capacidad del futuro docente para comprender el desarrollo infantil y responder pedagógicamente a las características y necesidades de los niños y niñas.

- e. **Formación basada en la práctica reflexiva.** La práctica reflexiva constituye un eje fundamental de la fundamentación pedagógica del programa. El Instituto promueve que el estudiante desarrolle la capacidad de analizar su propia práctica, identificar fortalezas y áreas de mejora, y construir aprendizajes a partir de la experiencia. La reflexión sobre la práctica se orienta a:

- Comprender el impacto de las decisiones pedagógicas.
- Mejorar continuamente la intervención educativa.
- Fortalecer la identidad profesional docente.

Este enfoque contribuye a la formación de docentes críticos, autónomos y comprometidos con la mejora continua.

- f. **Formación ética y vocacional del docente de Educación Inicial.** La formación pedagógica incorpora de manera transversal la dimensión ética y vocacional del ejercicio docente. El programa promueve valores como la responsabilidad, la honestidad, el respeto, la empatía y el compromiso con el desarrollo integral de la niñez. La vocación docente se fortalece mediante experiencias formativas que reafirman el sentido social de la profesión y el rol del educador como agente de transformación educativa y social. Desde la identidad cristocéntrica institucional, se promueve una ética del cuidado, fundamentada en valores como el respeto por la dignidad humana, la solidaridad, el servicio y la responsabilidad moral. Este fundamento ético no solo orienta la convivencia institucional, sino también el estilo pedagógico que las futuras docentes llevan al aula.

- g. **Coherencia con la normativa y marcos pedagógicos nacionales.** La fundamentación pedagógica del programa se encuentra alineada con:

- El Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) de Educación Inicial.
- El Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD).
- La R.M. N° 130-2025-MINEDU y demás disposiciones vigentes.

Esta coherencia garantiza que la formación inicial docente responda a los estándares nacionales de calidad y a las exigencias del licenciamiento institucional.

- h. **Pedagogía activa, significativa e inclusiva.** La Formación Inicial Docente se basa en teorías pedagógicas contemporáneas que conciben al estudiante como protagonista de su aprendizaje, favoreciendo:

- El juego como estrategia principal en Educación Inicial.
- El aprendizaje significativo y situado.

- La exploración y experimentación.
- La construcción colaborativa de conocimientos.
- La atención a la diversidad y la inclusión.
- La educación intercultural.
- La equidad de género.
- El enfoque de derechos.

Estas orientaciones permiten formar docentes capaces de crear ambientes de aprendizaje seguros, afectivos, estimulantes y respetuosos del ritmo de desarrollo infantil.

- i. **Uso pedagógico de tecnologías.** La incorporación ética y pertinente de tecnologías digitales constituye otro componente fundamental del modelo pedagógico. Las estudiantes desarrollan competencias digitales aplicadas al diseño de materiales educativos, la comunicación con familias, la documentación pedagógica y el fortalecimiento de procesos de aprendizaje. Esto es coherente con las exigencias de la R.M. N° 130-2025-MINEDU y con la necesidad de integrar tecnologías desde la primera infancia.
- j. **Investigación e innovación pedagógica.** El programa fomenta el pensamiento crítico, la indagación y la capacidad investigativa como parte del desarrollo profesional. Las estudiantes realizan proyectos de investigación e innovación que les permiten analizar problemas reales del aula, reflexionar sobre su práctica y proponer soluciones pedagógicas creativas y contextualizadas. Esto fortalece su liderazgo y autonomía docente.
- k. **Formación comunitaria y compromiso social.** Finalmente, la fundamentación pedagógica incorpora el enfoque comunitario, promoviendo la articulación escuela - familia - comunidad y fortaleciendo la responsabilidad social de la docente. Las estudiantes se forman para actuar con sensibilidad social, reconociendo la diversidad cultural y aportando activamente al bienestar de las niñas y niños y a la mejora de su entorno educativo.

En conjunto, la fundamentación pedagógica del programa permite desarrollar una formación docente integral, coherente con la política educativa nacional, los marcos curriculares vigentes y la identidad institucional cristocéntrica.

5.3 CARACTERÍSTICAS DEL APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN INICIAL

El programa de estudios de Educación Inicial del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” fundamenta su propuesta formativa en una comprensión profunda del aprendizaje en la primera infancia, reconociendo que este constituye un proceso integral, dinámico y situado, que se desarrolla en interacción permanente con el entorno, las personas y la cultura.

Comprender las características del aprendizaje en la Educación Inicial es esencial para la formación del futuro docente, ya que orienta la planificación pedagógica, la selección de estrategias didácticas y la evaluación del desarrollo infantil.

El aprendizaje como proceso integral y holístico. El aprendizaje en la Educación Inicial se caracteriza por su naturaleza integral, en la que las dimensiones cognitiva, socioemocional, motora, comunicativa y ética se desarrollan de manera interrelacionada.	Desde esta perspectiva: ▪ El desarrollo infantil no se fragmenta en áreas aisladas. ▪ Cada experiencia educativa contribuye simultáneamente a múltiples dimensiones del desarrollo. ▪ El docente debe diseñar situaciones de aprendizaje que consideren al niño y la niña como una unidad integral. Esta concepción orienta la formación del futuro docente hacia una mirada global del desarrollo infantil, evitando enfoques reduccionistas o meramente academicistas.
Aprendizaje activo y significativo. El aprendizaje en la primera infancia es eminentemente activo. Los niños y niñas aprenden explorando, experimentando, jugando, comunicándose y reflexionando sobre sus propias acciones.	En este sentido, el programa reconoce que: ▪ El aprendizaje se construye a partir de la experiencia directa. ▪ El juego constituye una estrategia fundamental de aprendizaje. ▪ La significatividad del aprendizaje depende de su conexión con la vida cotidiana y los intereses del niño y la niña. El futuro docente es formado para generar experiencias pedagógicas que despierten la curiosidad, promuevan la exploración y favorezcan aprendizajes con sentido.
Aprendizaje situado y contextualizado. El aprendizaje en la Educación Inicial se desarrolla en estrecha relación con el contexto sociocultural del niño y la niña. Las experiencias educativas adquieren mayor valor cuando se vinculan con la realidad familiar, comunitaria y cultural.	El programa enfatiza que: ▪ El contexto es una fuente legítima de aprendizaje. ▪ La diversidad cultural y social enriquece el proceso educativo. ▪ El docente debe reconocer y valorar las experiencias previas del niño y la niña. Esta característica refuerza la formación de docentes sensibles al contexto, capaces de adaptar su práctica pedagógica a las particularidades de la comunidad educativa.
Aprendizaje mediado por la interacción social. La interacción social es un componente esencial del aprendizaje en la primera infancia. Los niños y niñas aprenden a través del diálogo, la cooperación, la observación y la interacción con otros niños, adultos y mediadores pedagógicos.	Desde esta perspectiva: ▪ El docente cumple un rol de mediador del aprendizaje. ▪ Las interacciones favorecen el desarrollo del lenguaje, la convivencia y la construcción de significados. ▪ El aprendizaje colaborativo fortalece el desarrollo socioemocional. El programa forma docentes capaces de generar ambientes de aprendizaje seguros, afectivos y estimulantes, donde la interacción social sea un recurso pedagógico central.
Ritmos y estilos de aprendizaje diversos. El aprendizaje en la Educación Inicial reconoce la diversidad de ritmos, estilos y formas de aprender de cada niño y niña. No todos aprenden al mismo tiempo ni de la misma manera.	Por ello, el programa promueve que el futuro docente: ▪ Respete los ritmos individuales de desarrollo. ▪ Reconozca las diferencias como oportunidades pedagógicas. ▪ Diseñe experiencias inclusivas que respondan a la diversidad. Esta característica se articula con el enfoque inclusivo y de atención a la diversidad promovido por la normativa educativa vigente.
Aprendizaje orientado al desarrollo de competencias. El aprendizaje en la Educación Inicial se orienta al desarrollo progresivo de competencias, entendidas como la capacidad de	En este marco: ▪ Las competencias se desarrollan de manera gradual. ▪ El aprendizaje integra conocimientos, habilidades, actitudes y valores. ▪ El énfasis está en el proceso y no solo en el resultado.

actuar de manera pertinente en situaciones significativas.	Esta orientación fortalece la coherencia del programa con el Diseño Curricular Básico Nacional y con los enfoques actuales de la formación docente.
Aprendizaje integra el entorno, la cultura y la espiritualidad. El entorno inmediato (familia, comunidad, naturaleza, tradiciones culturales) constituye un espacio pedagógico.	El enfoque institucional cristocéntrico promueve una lectura integral y ética del mundo, fomentando en las futuras docentes una mirada de respeto, cuidado y responsabilidad hacia la vida, los otros y el ambiente. Así, el aprendizaje se vincula con la conciencia social y espiritual desde la primera infancia.

En síntesis, el aprendizaje en la Educación Inicial es un proceso activo, afectivo, integral, social e inclusivo que exige docentes reflexivas, sensibles y altamente preparadas. Estas características se constituyen como la base sobre la cual se organiza el currículo del programa y se diseñan las experiencias de aprendizaje durante la Formación Inicial Docente.

5.4 ENFOQUES TRANSVERSALES INSTITUCIONALES

El programa de estudios de Educación Inicial del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” incorpora de manera transversal un conjunto de enfoques que orientan la formación integral del futuro docente, asegurando coherencia entre la propuesta pedagógica institucional, el marco normativo vigente y las demandas del contexto educativo actual. Los enfoques transversales no constituyen contenidos aislados, sino principios orientadores permanentes que atraviesan el diseño curricular, las estrategias metodológicas, la evaluación de los aprendizajes y la convivencia institucional.

Enfoque de derechos. El enfoque de derechos reconoce a los niños y niñas como sujetos de derechos, dignos de respeto, protección y participación activa en su proceso de desarrollo y aprendizaje.	Desde este enfoque, el programa promueve que el futuro docente: ▪ Garantice el respeto a la dignidad, identidad y bienestar integral del niño y la niña. ▪ Reconozca el derecho a una educación de calidad, inclusiva y pertinente. ▪ Genere prácticas pedagógicas que promuevan la participación activa y la escucha de la infancia. Este enfoque fortalece una práctica docente ética, comprometida con la protección y promoción de los derechos de la niñez.
Enfoque inclusivo y de atención a la diversidad. El enfoque inclusivo reconoce la diversidad como una característica inherente al ser humano y una oportunidad para el aprendizaje y la convivencia.	En el marco del programa: ▪ Se promueve la atención a la diversidad de ritmos, estilos y necesidades de aprendizaje. ▪ Se fomenta el diseño de experiencias pedagógicas flexibles y adaptables. ▪ Se rechaza toda forma de discriminación o exclusión. El futuro docente es formado para desarrollar prácticas pedagógicas inclusivas, que respondan a la diversidad cultural, social, lingüística y funcional presente en los contextos educativos.
Enfoque intercultural. El enfoque intercultural promueve el reconocimiento, valoración y respeto de la diversidad cultural como elemento constitutivo de la identidad nacional y local.	El programa impulsa que el futuro docente: ▪ Valore las manifestaciones culturales del entorno. ▪ Integre saberes locales y experiencias comunitarias en el proceso educativo. ▪ Promueva el diálogo intercultural y la convivencia respetuosa.

	Este enfoque fortalece una práctica pedagógica contextualizada, pertinente y respetuosa de la identidad cultural de los niños y niñas.
Enfoque de igualdad de género. El enfoque de igualdad de género busca promover relaciones equitativas, justas y libres de estereotipos, contribuyendo a la construcción de una convivencia democrática desde la primera infancia.	El programa forma docentes capaces de: ▪ Identificar y cuestionar estereotipos de género en el ámbito educativo. ▪ Promover la igualdad de oportunidades entre niños y niñas. ▪ Fomentar relaciones basadas en el respeto mutuo y la equidad. Este enfoque contribuye a una educación inicial que promueve la justicia social y la formación de ciudadanos conscientes y respetuosos.
Enfoque ambiental y de sostenibilidad. El enfoque ambiental promueve la formación de una conciencia ecológica y una relación responsable con el entorno natural desde la primera infancia.	Desde esta perspectiva, el programa impulsa que el futuro docente: ▪ Integre prácticas de cuidado del ambiente en las experiencias de aprendizaje. ▪ Fomente valores de respeto, responsabilidad y sostenibilidad. ▪ Promueva el aprendizaje a partir del contacto con la naturaleza y el entorno. Este enfoque fortalece una educación comprometida con el desarrollo sostenible y la formación de ciudadanos responsables.
Enfoque socioemocional y de bienestar integral. El enfoque socioemocional reconoce la importancia del desarrollo emocional, afectivo y social en el aprendizaje y la convivencia.	El programa enfatiza que el futuro docente debe: ▪ Promover ambientes de aprendizaje seguros y afectivos. ▪ Fortalecer habilidades socioemocionales como la empatía, la autorregulación y la convivencia. ▪ Reconocer el bienestar emocional como base del aprendizaje significativo. Este enfoque articula la formación pedagógica con el desarrollo personal y profesional del futuro docente.
Enfoque de Innovación y Tecnología Educativa. El uso ético, creativo y pertinente de tecnologías digitales es un elemento transversal que fortalece los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Las estudiantes desarrollan competencias digitales orientadas a diseñar recursos pedagógicos, documentar procesos, comunicarse con familias, promover experiencias sensoriales y cognitivas enriquecidas. El enfoque tecnológico complementa las estrategias pedagógicas tradicionales y prepara a las futuras docentes para entornos educativos contemporáneos.
Enfoque Humanista - Cristocéntrico. Se fundamenta en la visión cristocéntrica de la persona como ser digno, valioso y llamado a una vida de servicio, solidaridad y responsabilidad ética.	Este enfoque promueve el respeto por la dignidad humana, la valoración de la vida y el cuidado del otro, la empatía, la justicia y la verdad, el compromiso ético con los niños y sus familias, la construcción de relaciones formativas basadas en el amor, el respeto y la confianza. No se trata de un modelo confesional, sino de un enfoque humanista inspirado en valores cristianos universales que orienta la conducta profesional y la actitud docente.
Enfoque de Evaluación Formativa. La evaluación se concibe como un proceso permanente, reflexivo y orientador, que acompaña el aprendizaje y el desarrollo infantil.	Este enfoque implica observar y documentar procesos, retroalimentar oportunamente, ajustar estrategias pedagógicas, evitar prácticas punitivas o clasificatorias, valorar el progreso individual, respetando ritmos de desarrollo. Este enfoque es indispensable en la Educación Inicial y es consistente con el DCBN y las políticas actuales.

En síntesis, los enfoques transversales institucionales constituyen la matriz ética, pedagógica y humana que orienta la formación docente del instituto. Atraviesan toda la propuesta curricular, las prácticas preprofesionales, la evaluación, la convivencia institucional y el desarrollo personal y profesional de las estudiantes, asegurando una formación sólida, integral y actualizada.

5.5 PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DEL PROGRAMA DE INICIAL

El programa de estudios de Educación Inicial del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” se sustenta en un conjunto de principios didácticos que orientan la planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de enseñanza - aprendizaje, asegurando coherencia con el enfoque por competencias, el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) y las disposiciones normativas vigentes. Estos principios didácticos constituyen criterios orientadores de la práctica pedagógica, permitiendo que la formación del futuro docente sea pertinente, contextualizada y centrada en el aprendizaje integral del niño y la niña.

Principio del aprendizaje significativo. El programa promueve aprendizajes que parten de los saberes previos, experiencias y contextos de los estudiantes en formación, así como de la realidad sociocultural de la infancia.	Desde este principio: ▪ Los contenidos se vinculan con situaciones reales y relevantes. ▪ Se favorece la construcción activa del conocimiento. ▪ Se promueve la comprensión profunda y la transferencia de los aprendizajes. El futuro docente es formado para diseñar experiencias educativas con sentido y propósito pedagógico.
Principio del enfoque por competencias. La didáctica del programa se orienta al desarrollo integrado de saberes, capacidades, actitudes y valores, permitiendo que el estudiante movilice sus aprendizajes en situaciones diversas.	Este principio implica: ▪ La articulación entre competencias, capacidades y evidencias. ▪ El uso de situaciones retadoras y contextualizadas. ▪ La evaluación centrada en el desempeño y la evidencia. El enfoque por competencias asegura una formación orientada al desempeño profesional.
Principio de la actividad y participación activa. El aprendizaje se concibe como un proceso activo, donde el estudiante participa de manera protagónica en la construcción de su conocimiento.	Desde este principio: ▪ Se priorizan metodologías activas y participativas. ▪ Se fomenta el aprendizaje colaborativo y reflexivo. ▪ Se promueve la autonomía progresiva del estudiante. El futuro docente aprende desde la experiencia, la reflexión y la acción pedagógica.
Principio del juego como estrategia pedagógica. El juego es reconocido como eje fundamental del aprendizaje en la educación inicial y como estrategia didáctica central en la formación del docente.	Este principio orienta a: ▪ Diseñar experiencias lúdicas con intencionalidad pedagógica. ▪ Valorar el juego como medio para el desarrollo integral. ▪ Integrar el juego en los procesos de evaluación formativa. El programa forma docentes capaces de utilizar el juego como recurso pedagógico esencial.
Principio de la integralidad del desarrollo infantil. La didáctica del programa considera al niño y la niña como seres integrales, donde el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico se interrelacionan.	Desde este principio: ▪ Las experiencias de aprendizaje atienden múltiples dimensiones del desarrollo. ▪ Se promueve una visión holística del aprendizaje. ▪ Se evita la fragmentación de los procesos educativos. Este principio fortalece una práctica pedagógica coherente con el desarrollo infantil temprano.

Principio de la contextualización y pertinencia. La enseñanza se adapta a las características del entorno, la cultura y las necesidades del contexto educativo.	Este principio implica: ▪ Reconocer la diversidad cultural y social del entorno. ▪ Diseñar experiencias de aprendizaje contextualizadas. ▪ Responder a las características de los niños y niñas. La contextualización garantiza la pertinencia del proceso formativo.
Principio de la reflexión pedagógica y mejora continua. El programa fomenta la reflexión crítica sobre la práctica pedagógica como base del aprendizaje profesional.	Desde este principio: ▪ Se promueve la autoevaluación y la reflexión permanente. ▪ Se analizan las experiencias pedagógicas para mejorar la práctica. ▪ Se fortalece la formación del docente como profesional reflexivo. Este principio articula la formación inicial con la mejora continua de la práctica docente.

En síntesis, los principios didácticos del programa orientan una práctica pedagógica centrada en el niño, en su bienestar emocional, en su participación activa y en su desarrollo integral. Constituyen la base para la planificación curricular, la intervención pedagógica, las prácticas formativas y la evaluación en el nivel de Educación Inicial.

5.6 ROL DEL ESTUDIANTE EN FORMACIÓN

En el programa de estudios de Educación Inicial del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson”, el estudiante es concebido como sujeto activo, responsable y reflexivo de su proceso formativo, en coherencia con el enfoque por competencias, el modelo pedagógico institucional y los lineamientos del DCBN vigente. El rol del estudiante en formación se orienta al desarrollo de capacidades profesionales, personales y éticas que le permitan desempeñarse de manera competente en contextos educativos diversos.

Protagonista de su aprendizaje. El estudiante asume un rol activo en la construcción de sus aprendizajes, participando de manera comprometida en las experiencias formativas propuestas.	Esto implica: ▪ Participar activamente en las actividades académicas y prácticas. ▪ Construir conocimientos a partir de la reflexión, la investigación y la experiencia. ▪ Desarrollar autonomía progresiva en su aprendizaje. El protagonismo del estudiante es clave para el desarrollo de competencias profesionales.
Constructor de saber pedagógico. El estudiante no solo recibe información, sino que construye saber pedagógico a partir del análisis crítico de la teoría y la práctica educativa.	Desde este rol: ▪ Integra fundamentos pedagógicos, didácticos y disciplinares. ▪ Analiza situaciones reales del aula de educación inicial. ▪ Sistematiza experiencias de aprendizaje y práctica pedagógica. Este proceso fortalece su identidad como futuro docente.
Investigador en formación. El estudiante desarrolla una actitud investigativa orientada a la mejora de la práctica pedagógica y a la comprensión de los procesos educativos.	Este rol implica: ▪ Formular preguntas pedagógicas relevantes. ▪ Aplicar métodos básicos de investigación educativa. ▪ Participar en procesos de investigación-acción. La investigación fortalece el pensamiento crítico y la innovación pedagógica.
Practicante reflexivo. A través de la práctica preprofesional, el estudiante asume el rol de practicante reflexivo,	Desde este enfoque: ▪ Observa y analiza contextos educativos reales. ▪ Aplica estrategias pedagógicas contextualizadas.

analizando su desempeño y tomando decisiones pedagógicas fundamentadas.	Reflexiona sobre su práctica para mejorarla continuamente. La práctica reflexiva articula teoría y acción pedagógica.
Agente ético y comprometido socialmente. El estudiante asume valores éticos, compromiso social y responsabilidad profesional en su proceso formativo.	Este rol se expresa en: - El respeto a la diversidad y los derechos de la infancia. - El cumplimiento de normas institucionales y éticas. - La participación activa en la comunidad educativa. La formación ética es transversal a todo el proceso formativo.
Gestor de su desarrollo personal y profesional. El estudiante gestiona su crecimiento personal, socioemocional y profesional, reconociendo la importancia del aprendizaje permanente.	Esto implica: - Desarrollar habilidades socioemocionales. - Participar en procesos de tutoría y acompañamiento. - Proyectar su desarrollo profesional a largo plazo. Este rol prepara al estudiante para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida.
Usuario crítico de recursos tecnológicos y pedagógicos. El estudiante integra tecnologías digitales y materiales didácticos de manera ética y pedagógicamente pertinente.	Esto implica: - Seleccionar recursos adecuados al nivel Inicial. - Emplear TIC para planificar, ejecutar y reflexionar sobre su práctica. - Producir materiales educativos creativos, seguros y significativos. - Analizar críticamente información y recursos digitales. Este rol responde a los criterios del estándar digital docente y a la formación contemporánea en educación inicial.
Modelo de integridad ética y testimonio cristocéntrico. El estudiante debe encarnar los valores institucionales y demostrar coherencia ética en su actuar personal y pedagógico.	Esto implica: - Practicar el respeto, la empatía, la solidaridad y la justicia. - Demostrar sensibilidad hacia la infancia y las familias. - Actuar con honestidad y responsabilidad. - Reflejar en su vida y práctica los principios cristocéntricos del instituto. - Promover una convivencia basada en el amor al prójimo. El futuro docente es, ante todo, un referente moral para los niños.

En síntesis, el rol del estudiante en formación en Educación Inicial es integral: participa activamente, investiga, practica, reflexiona, vive valores, colabora y se compromete con la infancia. Este rol constituye la base de su perfil de egreso y orienta toda la organización del currículo del programa.

5.7 ROL DEL DOCENTE FORMADOR

El docente formador del programa de estudios de Educación Inicial del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” es un profesional clave en la formación de futuros docentes, responsable de garantizar procesos formativos pertinentes, coherentes, éticos y de alta calidad, en concordancia con el Modelo Pedagógico Institucional, el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN), el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) y la R.M. N° 130-2025-MINEDU.

Su rol trasciende la transmisión de conocimientos y se centra en la formación integral por competencias, articulando teoría, práctica, investigación e innovación pedagógica.

Enfoque del rol del docente formador. El docente formador actúa como:

- Mediador del aprendizaje y del desarrollo de competencias.
- Orientador del proceso formativo integral del estudiante.
- Modelo ético, pedagógico y profesional.
- Investigador e innovador de la práctica educativa.

Este rol se sustenta en un enfoque reflexivo, crítico, inclusivo y contextualizado, orientado a la mejora continua de la formación docente.

Dominios del desempeño del docente formador. El rol del docente formador se organiza en dominios, en correspondencia con el Marco del Buen Desempeño Docente, adaptados al contexto de la formación inicial docente:

Dominio pedagógico formativo	-	Orientado al diseño, conducción y evaluación de experiencias de aprendizaje por competencias.
Dominio disciplinar y didáctico	y	Relacionado con el dominio del campo de la educación inicial y sus didácticas específicas.
Dominio de acompañamiento y tutoría	de	Vinculado al seguimiento académico, socioemocional y profesional del estudiante.
Dominio investigativo e innovador	e	Enfocado en la investigación pedagógica y la innovación educativa.
Dominio ético institucional	-	Referido al compromiso ético, institucional y social del docente formador.

Competencias del docente formador. En coherencia con el MBDD y la R.M. N° 130-2025-MINEDU, el docente formador debe desarrollar las siguientes competencias:

Competencia pedagógica	Planifica, desarrolla y evalúa procesos formativos por competencias, aplicando enfoques pedagógicos actuales y estrategias didácticas pertinentes al nivel inicial.
Competencia didáctica especializada	Domina los enfoques, metodologías y estrategias didácticas propias de la educación inicial y de la formación docente.
Competencia evaluativa	Aplica la evaluación formativa, utilizando criterios, instrumentos y evidencias alineadas al DCBN y al perfil de egreso.
Competencia de acompañamiento formativo	Orienta y acompaña al estudiante en su proceso académico, personal y profesional, promoviendo la autonomía y la autorregulación.
Competencia investigativa e innovadora	Promueve la investigación pedagógica y la innovación como herramientas para la mejora de la práctica educativa.
Competencia ética y de compromiso institucional	Actúa con ética, responsabilidad y compromiso con la misión institucional y con la formación de docentes al servicio de la sociedad.

Capacidades asociadas al rol del docente formador. Las competencias señaladas se concretan a través de las siguientes capacidades:

- Diseñar experiencias formativas contextualizadas y pertinentes.
- Facilitar aprendizajes activos y colaborativos.
- Integrar teoría y práctica pedagógica.
- Elaborar y aplicar instrumentos de evaluación formativa.
- Brindar retroalimentación oportuna y orientadora.
- Acompañar procesos de práctica preprofesional.
- Desarrollar investigación pedagógica aplicada.

- Incorporar tecnologías educativas con sentido pedagógico.
- Promover la inclusión, la equidad y el respeto a la diversidad.
- Participar activamente en procesos de mejora continua institucional.

Criterios orientadores del desempeño del docente formador. El desempeño del docente formador se orienta por criterios tales como:

- Coherencia con el perfil de egreso del programa.
- Alineación con el DCBN y la R.M. N° 130-2025-MINEDU.
- Pertinencia pedagógica y contextual.
- Enfoque formativo de la evaluación.
- Ética profesional y responsabilidad social.
- Compromiso con la calidad educativa.

La evaluación del desempeño docente, los indicadores específicos, los procedimientos de acompañamiento y los planes de desarrollo profesional se desarrollarán de manera operativa en el MPI, el PAT y el Reglamento Interno, en coherencia con lo establecido en el presente PCI.

Desarrollo profesional y actualización permanente. El docente formador asume el compromiso de actualización y formación continua, mediante:

- Capacitación pedagógica y disciplinar.
- Participación en comunidades profesionales de aprendizaje.
- Investigación e innovación educativa.
- Reflexión sistemática sobre su práctica.

Este proceso garantiza la mejora sostenida de la calidad del programa formativo.

El docente formador es un profesional ético, competente, espiritual, reflexivo, investigador y líder pedagógico, que acompaña al futuro docente en su proceso integral de formación. Su labor articula los principios del PEI, los estándares del MBDD, la normativa vigente y las exigencias actuales de la Educación Inicial.

PERFIL DE INGRESO Y EGRESO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL

El perfil de ingreso y el perfil de egreso constituyen el eje articulador del Proyecto Curricular Institucional del programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson”, en tanto definen con claridad el punto de partida del proceso formativo y el conjunto de desempeños profesionales, competencias y capacidades que se espera alcanzar al culminar la formación inicial docente.

Esta sección desarrolla, de manera progresiva y coherente, las características del estudiante que ingresa al programa, así como el perfil profesional del egresado, asegurando su alineación con el Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente (DCBN), el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) y las disposiciones establecidas en la R.M. N° 130-2025-MINEDU, así como con los principios, objetivos estratégicos y el modelo pedagógico institucional definidos en el PEI 2025 - 2028.

El desarrollo del perfil en el PCI tiene un carácter operativo-curricular, constituyéndose en la base para la organización del plan de estudios, las estrategias metodológicas, los procesos de evaluación, la práctica preprofesional y los mecanismos de seguimiento académico, cuya implementación específica se detalla en los instrumentos correspondientes (sílabos, planes de práctica, MPI y PAT).

6.1 PERFIL DE INGRESO

El perfil de ingreso define el conjunto de características, condiciones, competencias iniciales y atributos personales que se espera presenten los postulantes al programa de estudios de Educación Inicial, considerando las exigencias de la formación docente, la naturaleza del nivel educativo inicial y el enfoque humanista, inclusivo y ético que orienta la propuesta formativa del IESPP “Diego Thomson”.

Este perfil no constituye un criterio excluyente, sino un referente orientador que permite identificar el punto de partida del estudiante, diseñar estrategias de acompañamiento académico y socioemocional, y asegurar la coherencia entre el proceso de admisión, la propuesta curricular y los resultados esperados al egreso.

6.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL POSTULANTE

El postulante al programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” se caracteriza por presentar un conjunto de condiciones personales, académicas y actitudinales que evidencian afinidad con la labor docente y disposición para asumir una formación profesional exigente, ética y comprometida con el desarrollo integral de la niñez. Entre las principales características esperadas se consideran:

- Interés genuino por la educación y el desarrollo integral de niñas y niños en la primera infancia, reconociendo la importancia del nivel inicial como base del desarrollo humano y social.

- Sensibilidad social y vocación de servicio, evidenciada en actitudes de respeto, empatía, responsabilidad y compromiso con la comunidad.
- Habilidades básicas de comunicación oral y escrita, que permitan la comprensión, expresión de ideas y participación activa en procesos formativos.
- Disposición para el aprendizaje autónomo y colaborativo, mostrando apertura al trabajo en equipo, a la reflexión crítica y a la mejora continua.
- Actitudes favorables hacia el uso responsable de tecnologías de la información y comunicación como herramientas de apoyo al aprendizaje.
- Comportamiento ético y valores personales acordes con los principios institucionales, tales como la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por la diversidad cultural y social.
- Capacidad para el autocontrol emocional y la adaptación a contextos diversos, aspectos fundamentales para el ejercicio futuro de la docencia en educación inicial.

Estas características constituyen el punto de partida para el desarrollo progresivo de las competencias profesionales del futuro docente, las cuales serán fortalecidas y consolidadas a lo largo del proceso formativo mediante la propuesta curricular institucional.

6.1.2 CONDICIONES, COMPETENCIAS Y ATRIBUTOS PARA INICIAR LA CARRERA

Para iniciar el programa de estudios de Educación Inicial en el IESPP “Diego Thomson”, el postulante debe contar con un conjunto de condiciones básicas, competencias iniciales y atributos personales que le permitan afrontar con éxito el proceso formativo y desarrollar progresivamente las competencias profesionales docentes definidas en el perfil de egreso.

Estas condiciones no suponen un dominio especializado previo, sino una base formativa mínima sobre la cual el programa curricular construye, fortalece y consolida las competencias profesionales docentes, en concordancia con el DCBN, el MBDD y la R.M. N° 130-2025-MINEDU.

Condiciones académicas básicas. El postulante debe evidenciar:	▪ Haber culminado satisfactoriamente la Educación Básica Regular o su equivalente, conforme a la normativa vigente. ▪ Comprensión lectora básica y capacidad para interpretar textos de naturaleza académica y contextual. ▪ Habilidades iniciales de razonamiento lógico y pensamiento crítico, necesarias para el análisis de situaciones educativas. ▪ Disposición para la lectura, el estudio sistemático y la producción escrita progresiva, propias de la formación superior pedagógica.
Competencias iniciales para la formación docente. El postulante debe mostrar un nivel inicial de desarrollo en las siguientes competencias	▪ Comunicación efectiva, expresándose de manera clara, respetuosa y pertinente en contextos académicos y sociales. ▪ Aprendizaje autónomo, demostrando iniciativa para organizar su tiempo, asumir responsabilidades y gestionar su propio proceso de aprendizaje. ▪ Trabajo colaborativo, participando activamente en equipos de trabajo y valorando el aporte de los demás.

transversales, que serán fortalecidas durante la carrera:	▪ Pensamiento reflexivo, mostrando apertura al análisis de su propio desempeño y disposición para la mejora continua. ▪ Uso básico de tecnologías, aplicando herramientas digitales como apoyo a su aprendizaje y comunicación. Estas competencias iniciales se articulan con las competencias profesionales del perfil de egreso y permiten una progresión coherente a lo largo del plan de estudios.
Atributos personales y actitudinales. El postulante debe evidenciar atributos personales acordes con la formación docente en educación inicial, tales como:	▪ Vocación pedagógica y motivación intrínseca por la docencia. ▪ Responsabilidad, puntualidad y compromiso con las actividades académicas. ▪ Respeto por la diversidad cultural, lingüística y social. ▪ Actitud ética y disposición para actuar conforme a principios y valores institucionales. ▪ Interés por el desarrollo personal, socioemocional y profesional continuo.

Estos atributos constituyen un componente fundamental del perfil de ingreso, ya que la formación docente implica no solo el desarrollo de saberes y competencias, sino también la construcción de una identidad profesional sólida y coherente con las demandas del ejercicio docente en el nivel inicial.

6.1.3 CRITERIOS INSTITUCIONALES DE ADMISIÓN

El proceso de admisión al programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” se rige por criterios institucionales claros, transparentes y coherentes con la normativa vigente, garantizando el acceso equitativo y la selección de postulantes con condiciones favorables para el desarrollo de la formación docente. Estos criterios se sustentan en la R.M. N° 130-2025-MINEDU, la R.V.M. N° 097-2022-MINEDU, el DCBN de Educación Inicial y los lineamientos institucionales establecidos en el PEI, articulándose con los procedimientos definidos en el Reglamento Interno (RI) y los instrumentos operativos de admisión.

Cumplimiento de requisitos formales de admisión. El postulante debe cumplir con los requisitos establecidos por el MINEDU y la institución, entre ellos:	▪ Acreditar la culminación de la Educación Básica Regular o equivalente, conforme a ley. ▪ Presentar la documentación académica y administrativa requerida dentro de los plazos establecidos. ▪ Cumplir con las disposiciones específicas que el instituto determine para cada proceso de admisión, de acuerdo con su capacidad operativa y normativa. Los requisitos formales y su verificación detallada se encuentran regulados en el Reglamento Interno y en las disposiciones específicas del proceso de admisión vigente.
Evaluación de competencias y aptitudes para la formación docente. El proceso de admisión contempla la evaluación de competencias y aptitudes básicas necesarias para iniciar la formación docente, tales como:	▪ Comprensión lectora y razonamiento lógico básico. ▪ Habilidades comunicativas iniciales. ▪ Disposición para el aprendizaje autónomo y colaborativo. ▪ Interés genuino por la educación y la docencia en el nivel inicial. La naturaleza, instrumentos y ponderación de estas evaluaciones se definen de manera operativa en los documentos de gestión correspondientes, garantizando criterios objetivos y pertinentes.

Evaluación de aspectos vocacionales y actitudinales. Dado el carácter formativo y ético de la carrera docente, el proceso de admisión considera la valoración de aspectos vocacionales y actitudinales del postulante, tales como:	▪ Motivación por la carrera docente. ▪ Actitudes éticas y de responsabilidad. ▪ Sensibilidad social y respeto por la diversidad. ▪ Disposición para el trabajo con niñas y niños en contextos diversos. Estos aspectos permiten identificar postulantes con condiciones favorables para el desarrollo de la identidad profesional docente.
Principios de equidad, transparencia y meritocracia. El proceso de admisión se desarrolla bajo los principios de:	▪ Equidad, garantizando igualdad de oportunidades para todos los postulantes. ▪ Transparencia, asegurando claridad en los criterios, procedimientos y resultados. ▪ Meritocracia, priorizando el desempeño y las condiciones formativas del postulante. Estos principios aseguran la legitimidad del proceso y fortalecen la confianza de la comunidad educativa en la gestión institucional.
Articulación con los instrumentos de gestión institucional. Los criterios de admisión establecidos en el PCI se articulan con:	▪ El PEI, en cuanto a la identidad institucional y el perfil formativo esperado. ▪ El Reglamento Interno (RI), donde se desarrollan los procedimientos específicos del proceso de admisión. ▪ El PAT, donde se programan las actividades anuales vinculadas al proceso de admisión. ▪ El MPI, donde se describen los procesos operativos asociados a la admisión de estudiantes.

6.2 PERFIL DE EGRESO

El perfil de egreso del programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” define el conjunto de competencias profesionales, capacidades, desempeños y actitudes que el estudiante debe haber desarrollado al culminar su formación inicial docente. Este perfil expresa de manera integrada la identidad institucional, las demandas del sistema educativo nacional y los desafíos del contexto sociocultural contemporáneo. El perfil se construye en coherencia con:

- El Diseño Curricular Básico Nacional de Educación Inicial (DCBN, 2019).
- El Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD).
- La R.M. N° 130-2025-MINEDU, que regula la formación inicial docente.
- El PEI 2025 - 2028, que establece el horizonte estratégico y formativo institucional.

En el PCI, el perfil de egreso se desarrolla con un enfoque técnico-operativo, permitiendo su traducción directa al diseño curricular, la evaluación de los aprendizajes, la práctica preprofesional y los procesos de seguimiento y mejora continua del programa.

6.2.1 ENFOQUE DEL PERFIL: COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PERSONALES

El perfil de egreso del programa de Educación Inicial se fundamenta en un enfoque por competencias, entendido como la capacidad del futuro docente para movilizar de manera integrada conocimientos, habilidades, actitudes y valores, a fin de responder eficazmente a situaciones complejas propias de la práctica pedagógica.

Este enfoque articula de manera equilibrada:

Competencias profesionales docentes. Las competencias profesionales se orientan al desempeño efectivo del egresado en los diversos ámbitos de la práctica docente en Educación Inicial, considerando:	- La planificación, desarrollo y evaluación de experiencias de aprendizaje pertinentes al desarrollo integral de niñas y niños. - El dominio pedagógico y didáctico del nivel inicial, conforme al DCBN. - La gestión del aula y de los entornos educativos con enfoque inclusivo, intercultural y de atención a la diversidad. - La reflexión crítica sobre la práctica pedagógica y la mejora continua del desempeño docente. Estas competencias se alinean directamente con los dominios y desempeños establecidos en el MBDD, asegurando la pertinencia y validez del perfil profesional.
Competencias personales y socioemocionales. El perfil de egreso reconoce que la formación docente no se limita al dominio técnico, sino que requiere el desarrollo de competencias personales y socioemocionales fundamentales para el ejercicio ético y responsable de la docencia, tales como:	- Identidad profesional docente y compromiso con la educación pública. - Ética, responsabilidad social y vocación de servicio. - Habilidades socioemocionales para el trabajo colaborativo, la convivencia democrática y la gestión de conflictos. - Capacidad de autorregulación, resiliencia y aprendizaje permanente. Estas competencias fortalecen el desempeño docente en contextos diversos y complejos, propios de la educación inicial.
Integración entre competencias profesionales y personales. El enfoque del perfil de egreso concibe al docente de Educación Inicial como un profesional integral, capaz de:	- Articular el saber pedagógico con la sensibilidad humana y social. - Tomar decisiones pedagógicas fundamentadas en principios éticos y normativos. - Responder a las necesidades de niñas y niños considerando su contexto familiar, cultural y comunitario. Esta integración garantiza que el egresado no solo “sepa hacer”, sino que actúe con criterio profesional, responsabilidad ética y compromiso institucional.
Enfoque de desarrollo progresivo. El perfil de egreso se desarrolla de manera progresiva a lo largo del plan de estudios, mediante:	- La secuenciación de competencias por ciclos formativos. - La articulación entre teoría, práctica e investigación. - La integración de experiencias formativas en contextos reales desde los primeros ciclos. La progresión de competencias y su operacionalización se detallan en las secciones de diseño curricular, plan de estudios y práctica preprofesional del presente PCI.

6.2.2 DIMENSIONES DEL PERFIL DEL EGRESADO

El perfil de egreso del programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” se estructura en dimensiones formativas, las cuales organizan y articulan las competencias profesionales del futuro docente, permitiendo una lectura clara, coherente y alineada con el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) y la R.M. N° 130-2025-MINEDU.

Estas dimensiones representan ámbitos integrales del desempeño docente y constituyen el eje estructurante para el desarrollo de competencias, capacidades, desempeños y evidencias a lo largo del proceso formativo.

Dimensión pedagógica y didáctica. Esta dimensión comprende el dominio de los saberes pedagógicos, didácticos y curriculares propios de la Educación Inicial, orientados al desarrollo integral de niñas y niños.	El egresado es capaz de: ▪ Diseñar, implementar y evaluar experiencias de aprendizaje significativas, pertinentes al desarrollo infantil temprano. ▪ Aplicar el DCBN de Educación Inicial en la planificación curricular, considerando enfoques, competencias, capacidades y estándares de aprendizaje. ▪ Utilizar estrategias didácticas activas, lúdicas y contextualizadas que promuevan el aprendizaje autónomo y colaborativo. ▪ Evaluar los aprendizajes con enfoque formativo, utilizando criterios, evidencias e instrumentos pertinentes al nivel inicial. Esta dimensión se articula principalmente con el Dominio I del MBDD: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes y con los desempeños asociados a la planificación, enseñanza y evaluación.
Dimensión de gestión del aula y de los entornos educativos. Esta dimensión se orienta a la capacidad del futuro docente para gestionar ambientes de aprendizaje seguros, inclusivos, afectivos y estimulantes, adecuados a las características del nivel inicial.	El egresado demuestra competencia para: ▪ Gestionar el aula promoviendo un clima de confianza, respeto y bienestar emocional. ▪ Organizar los espacios, tiempos y materiales educativos de acuerdo con las necesidades de niñas y niños. ▪ Implementar estrategias de convivencia democrática, prevención de conflictos y resolución pacífica de situaciones cotidianas. ▪ Favorecer la participación activa de las familias en el proceso educativo. Esta dimensión se vincula con el Dominio II del MBDD: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes, considerando las particularidades del trabajo pedagógico en Educación Inicial.
Dimensión ética, personal y socioemocional. Esta dimensión enfatiza el desarrollo de la identidad profesional docente, la ética y las competencias socioemocionales necesarias para el ejercicio responsable de la docencia.	El egresado se caracteriza por: ▪ Actuar con ética, responsabilidad y compromiso social en el ejercicio de la docencia. ▪ Reconocer su rol como agente de formación integral y de transformación social. ▪ Gestionar adecuadamente sus emociones y establecer relaciones empáticas con estudiantes, familias y colegas. ▪ Ejercer la docencia desde una perspectiva humanista, inclusiva y respetuosa de la diversidad. Esta dimensión se articula con el Dominio IV del MBDD: Desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente, fortaleciendo la vocación y el sentido ético del ejercicio profesional.
Dimensión de investigación, reflexión e innovación pedagógica. Esta dimensión comprende la capacidad del egresado para reflexionar críticamente sobre su práctica pedagógica, investigar su propia acción educativa e innovar en función de la mejora continua.	El egresado es capaz de: ▪ Analizar su práctica docente a partir de evidencias y procesos de autoevaluación. ▪ Aplicar principios básicos de investigación educativa e investigación-acción en el aula de Educación Inicial. ▪ Proponer e implementar innovaciones pedagógicas contextualizadas. ▪ Utilizar información y resultados de investigación para la toma de decisiones pedagógicas. Esta dimensión se relaciona con los desempeños del MBDD vinculados a la reflexión sobre la práctica y la mejora continua, y se desarrolla progresivamente a lo largo del programa mediante cursos, prácticas y proyectos formativos.

Articulación de las dimensiones con el currículo del programa. Las dimensiones del perfil de egreso:

- Orientan la formulación de las competencias del perfil (subpunto 6.2.3).
- Sirven de base para la organización de capacidades, desempeños y evidencias.
- Se operacionalizan en el diseño curricular, la evaluación de los aprendizajes y la práctica preprofesional, desarrollados en secciones posteriores del PCI.

6.2.3 COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO

Las competencias del perfil de egreso del programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” expresan de manera integrada los saberes, habilidades, actitudes y valores que el estudiante debe haber desarrollado al culminar su proceso formativo, permitiéndole desempeñarse con idoneidad profesional en contextos educativos reales.

Estas competencias:

- Se encuentran alineadas al Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) de Educación Inicial.
- Se articulan con el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD).
- Guardan coherencia con los principios y exigencias de la R.M. N° 130-2025-MINEDU.
- Responden al enfoque humanista, cristocéntrico y de servicio que caracteriza a la institución.

Las competencias se organizan por dimensiones, tal como se definió en el subpunto anterior, lo que permite una lectura clara y una posterior operacionalización en capacidades, desempeños, evidencias y criterios de evaluación.

A. Competencias de la dimensión pedagógica y didáctica. Estas competencias se articulan principalmente con el Dominio I y II del MBDD.	Competencia 1: Planifica, desarrolla y evalúa procesos de enseñanza-aprendizaje pertinentes al nivel de Educación Inicial, aplicando el DCBN, enfoques pedagógicos vigentes y estrategias didácticas activas, con enfoque formativo e inclusivo.
	Competencia 2: Diseña experiencias de aprendizaje significativas que promueven el desarrollo integral de niñas y niños, considerando sus características evolutivas, intereses, contextos socioculturales y diversidad.
	Competencia 3: Evalúa los aprendizajes de manera formativa, utilizando criterios claros, evidencias pertinentes e instrumentos adecuados, retroalimentando oportunamente para favorecer el progreso de los estudiantes.
B. Competencias de la dimensión de gestión del aula y de los entornos educativos Estas competencias se relacionan con el Dominio II del MBDD, adaptado al contexto de la Educación Inicial.	Competencia 4. Gestiona ambientes de aprendizaje seguros, afectivos, inclusivos y estimulantes, promoviendo la convivencia democrática, el bienestar socioemocional y el desarrollo integral de niñas y niños.
	Competencia 5. Organiza y gestiona los recursos, espacios, tiempos y materiales educativos de manera pedagógica, favoreciendo la participación activa de los estudiantes y la colaboración con las familias.

C. Competencias de la dimensión ética, personal y socioemocional. Estas competencias se vinculan directamente con el Dominio IV del MBDD.	Competencia 6. Ejerce la docencia con ética, responsabilidad social y compromiso profesional, actuando coherentemente con los valores institucionales y el respeto a la dignidad humana.
	Competencia 7. Desarrolla habilidades socioemocionales que le permiten establecer relaciones empáticas, comunicativas y respetuosas con estudiantes, familias y miembros de la comunidad educativa, fortaleciendo su identidad profesional docente.
D. Competencias de la dimensión de investigación, reflexión e innovación pedagógica. Estas competencias se articulan con los desempeños del MBDD relacionados con la reflexión, la mejora continua y el desarrollo profesional.	Competencia 8. Reflexiona críticamente sobre su práctica pedagógica, utilizando procesos de autoevaluación, investigación-acción e innovación educativa para la mejora continua de los aprendizajes.
	Competencia 9. Participa en procesos de investigación e innovación pedagógica orientados a la solución de problemas educativos del nivel inicial, utilizando información, evidencias y recursos tecnológicos de manera pertinente.

Articulación curricular de las competencias del perfil de egreso. Las competencias del perfil de egreso:

- Constituyen el referente central del diseño curricular del programa.
- Se desagregan en capacidades y desempeños clave (desarrollados en el subpunto 6.2.4).
- Se evidencian progresivamente a través de los cursos, módulos, prácticas preprofesionales e investigaciones formativas.
- Se operacionalizan mediante criterios e indicadores de evaluación definidos en las secciones correspondientes del PCI.

La matriz de articulación competencias - capacidades - desempeños - evidencias - ciclos formativos se desarrolla de manera detallada en la sección de Diseño y Organización Curricular, así como en los anexos técnicos del PCI, evitando redundancias en esta sección.

6.2.4 CAPACIDADES Y DESEMPEÑOS CLAVES DEL PERFIL DE EGRESO

Las capacidades y desempeños claves concretan las competencias del perfil de egreso del programa de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson”, permitiendo su operacionalización curricular, evaluación progresiva y verificación del logro formativo.

En coherencia con la R.M. N° 130-2025-MINEDU, el DCBN de Educación Inicial y el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD), las capacidades se entienden como componentes integradores de las competencias, mientras que los desempeños expresan manifestaciones observables y evaluables del actuar profesional del futuro docente. Para asegurar claridad y trazabilidad, las capacidades y desempeños se organizan por competencias, manteniendo coherencia con las dimensiones del perfil de egreso desarrolladas en los subpuntos anteriores.

A. Capacidades y desempeños de la dimensión pedagógica y didáctica.	
Competencia 1: Planificación, desarrollo y evaluación de los procesos enseñanza-aprendizaje.	Capacidades: ▪ Analiza el DCBN y los enfoques pedagógicos del nivel inicial para la planificación curricular. ▪ Diseña experiencias de aprendizaje pertinentes, contextualizadas y centradas en el desarrollo integral. ▪ Aplica estrategias didácticas activas y pertinentes a la edad y características de los niños. ▪ Evalúa los aprendizajes con enfoque formativo.
	Desempeños claves: ▪ Elabora unidades, sesiones y actividades de aprendizaje alineadas al DCBN. ▪ Integra enfoques transversales y estrategias inclusivas en la planificación. ▪ Utiliza instrumentos de evaluación coherentes con los criterios establecidos. ▪ Retroalimenta de manera oportuna y formativa.
Competencia 2: Diseño de experiencias de aprendizaje significativas.	Capacidades: ▪ Identifica características, intereses y necesidades de los niños y niñas. ▪ Selecciona estrategias metodológicas adecuadas al contexto. ▪ Integra el juego, la exploración y la expresión como ejes del aprendizaje.
	Desempeños claves: ▪ Diseña experiencias que promueven el desarrollo cognitivo, socioemocional y psicomotor. ▪ Adapta las actividades a contextos diversos y multiculturales. ▪ Favorece la participación activa y autónoma de los estudiantes.
Competencia 3: Evaluación formativa de los aprendizajes.	Capacidades: ▪ Define criterios e indicadores de evaluación coherentes con las competencias. ▪ Aplica técnicas e instrumentos variados de evaluación. ▪ Analiza evidencias para la toma de decisiones pedagógicas.
	Desempeños claves: ▪ Utiliza listas de cotejo, rúbricas y registros de observación. ▪ Analiza el progreso de los estudiantes a partir de evidencias. ▪ Ajusta la enseñanza en función de los resultados obtenidos.
B. Capacidades y desempeños de la dimensión de gestión del aula y entornos educativos.	
Competencia 4: Gestión de ambientes de aprendizaje y convivencia.	Capacidades: ▪ Organiza espacios físicos y virtuales seguros y estimulantes. ▪ Promueve normas de convivencia basadas en el respeto y la empatía. ▪ Acompaña el desarrollo socioemocional de los niños.
	Desempeños claves: ▪ Implementa rutinas y normas claras en el aula. ▪ Genera un clima afectivo favorable para el aprendizaje. ▪ Atiende situaciones de conflicto mediante estrategias formativas.
Competencia 5: Gestión de recursos y vinculación con la familia.	Capacidades: ▪ Selecciona y utiliza recursos educativos pertinentes. ▪ Coordina acciones pedagógicas con las familias. ▪ Promueve la corresponsabilidad educativa.
	Desempeños claves: ▪ Utiliza materiales didácticos adecuados a cada experiencia. ▪ Comunica avances y necesidades del estudiante a las familias. ▪ Integra a la familia en actividades formativas.

C. Capacidades y desempeños de la dimensión ética, personal y socioemocional.	
Competencia 6: Ejercicio ético y responsable de la docencia.	Capacidades: - Actúa conforme a principios éticos y valores institucionales. - Asume compromisos profesionales y sociales. - Respeto la diversidad y dignidad humana.
	Desempeños claves: - Demuestra coherencia entre discurso y práctica docente. - Toma decisiones pedagógicas responsables. - Promueve una cultura de respeto e inclusión.
Competencia 7: Desarrollo socioemocional y relacional.	Capacidades: - Gestiona sus emociones y relaciones interpersonales. - Establece comunicación asertiva con la comunidad educativa. - Trabaja colaborativamente.
	Desempeños claves: - Mantiene relaciones empáticas y respetuosas. - Participa activamente en equipos de trabajo. - Maneja situaciones de estrés y conflicto de manera adecuada.
D. Capacidades y desempeños de la dimensión de investigación e innovación.	
Competencia 8: Reflexión e investigación sobre la práctica pedagógica.	Capacidades: - Analiza críticamente su práctica pedagógica. - Aplica procesos básicos de investigación educativa. - Sistematiza experiencias de aprendizaje.
	Desempeños claves: - Elabora informes de reflexión pedagógica. - Participa en procesos de investigación-acción. - Utiliza evidencias para la mejora de su práctica.
Competencia 9: Innovación pedagógica y uso de tecnologías.	Capacidades: - Incorpora estrategias innovadoras en el proceso educativo. - Utiliza tecnologías educativas con sentido pedagógico. - Propone mejoras en los procesos formativos.
	Desempeños claves: - Integra recursos digitales en las experiencias de aprendizaje. - Diseña propuestas innovadoras contextualizadas. - Evalúa el impacto de las innovaciones implementadas.

Las capacidades y desempeños aquí descritos:

- Se desarrollan progresivamente a lo largo de los ciclos formativos.
- Se concretan en criterios e indicadores de evaluación, instrumentos y evidencias específicas en el plan de estudios, las sumillas de módulos, la práctica preprofesional, y los anexos técnicos del PCI.

Esto asegura coherencia, trazabilidad y evita duplicaciones innecesarias dentro del documento.

6.2.5 RELACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO CON EL MBDD, EL DCBN Y LA R.M. N° 130-2025-MINEDU

El perfil de egreso del programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” se encuentra plenamente articulado y alineado con los principales marcos normativos y pedagógicos vigentes que regulan la formación inicial docente en el país, garantizando su pertinencia, validez técnica y coherencia institucional.

Esta articulación responde a tres referentes fundamentales:

- El Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD).

- El Diseño Curricular Básico Nacional de Educación Inicial (DCBN, 2019).
- La Resolución Ministerial N° 130-2025-MINEDU, que actualiza los lineamientos para la formación docente y el licenciamiento institucional.

Articulación con el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD). El MBDD establece los dominios, competencias y desempeños profesionales que orientan el ejercicio docente en el sistema educativo peruano. En ese sentido, el perfil de egreso del programa:

- Se estructura en dimensiones coherentes con los dominios del MBDD, principalmente:
 - Dominio pedagógico.
 - Dominio de gestión del aula.
 - Dominio ético-profesional.
 - Dominio de desarrollo personal y profesional.
- Integra competencias y capacidades que permiten al egresado:
 - Planificar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - Gestionar ambientes de aprendizaje democráticos e inclusivos.
 - Actuar éticamente y con responsabilidad social.
 - Reflexionar críticamente sobre su práctica docente.

Asimismo, los desempeños claves definidos en el perfil constituyen una traducción formativa de los desempeños profesionales establecidos en el MBDD, adaptados al nivel de formación inicial y al contexto del Programa de Educación Inicial.

Articulación con el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) de Educación Inicial. El DCBN constituye el principal referente curricular para la formación docente en Educación Inicial. En relación con este marco, el perfil de egreso:

- Incorpora las competencias profesionales específicas del nivel inicial, considerando:
 - El enfoque del desarrollo integral del niño.
 - El aprendizaje a través del juego.
 - La atención a la diversidad.
 - El acompañamiento socioemocional.
- Asegura que las competencias del egresado permitan:
 - Comprender y aplicar los enfoques del DCBN.
 - Diseñar experiencias de aprendizaje alineadas al currículo nacional.
 - Evaluar los aprendizajes con enfoque formativo.
- Articula las capacidades y desempeños del perfil con la progresión de aprendizajes que el DCBN establece para el nivel inicial.

De esta manera, el egresado del programa se forma con las competencias necesarias para implementar de manera pertinente el currículo nacional vigente en contextos reales de aula.

Articulación con la R.M. N° 130-2025-MINEDU. Establece criterios actualizados para la planificación curricular, aseguramiento de la calidad y licenciamiento de los Institutos de Educación Superior Pedagógica. En este marco, el perfil de egreso del programa:

- Responde a los criterios de calidad exigidos para la formación inicial docente, tales como:
 - Enfoque por competencias.
 - Coherencia entre perfil, currículo y evaluación.
 - Trazabilidad del proceso formativo.
- Incorpora competencias vinculadas a:
 - La innovación pedagógica.
 - El uso pertinente de tecnologías educativas.
 - La investigación aplicada a la práctica docente.
 - La mejora continua del desempeño profesional.
- Garantiza la alineación entre el perfil de egreso, el plan de estudios, la práctica preprofesional y los mecanismos de evaluación, tal como lo exige la normativa para efectos de licenciamiento institucional.

Esta articulación fortalece la validez del perfil de egreso como referente técnico para la gestión curricular y el aseguramiento de la calidad del programa.

Coherencia normativa integrada del perfil de egreso. La relación entre el perfil de egreso, el MBDD, el DCBN y la R.M. N° 130-2025-MINEDU se expresa de manera integrada a través de:

- La definición de competencias y capacidades coherentes.
- La formulación de desempeños observables y evaluables.
- La progresión formativa por ciclos.
- La articulación con los procesos de evaluación y práctica preprofesional.

Esta coherencia normativa garantiza que el egresado del Programa de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” se forme como un docente competente, ético, reflexivo e innovador, preparado para responder a las demandas del sistema educativo peruano y a los estándares de calidad exigidos por el Ministerio de Educación.

6.2.6 FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA DEL PERFIL DE EGRESO

El perfil de egreso del programa de estudios de Educación Inicial del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” se fundamenta en un conjunto articulado de normas y documentos rectores que regulan la formación inicial docente en el Perú, asegurando su validez legal, pertinencia pedagógica y coherencia institucional. Esta fundamentación normativa constituye el sustento que legitima el perfil como referente oficial para la planificación, ejecución y evaluación del proceso formativo del programa.

Marco legal del sistema educativo peruano. El perfil de egreso se sustenta, en primer lugar, en las normas que regulan el sistema educativo nacional, entre las cuales destacan:

- Ley N° 28044, Ley General de Educación, que establece los principios, fines y organización del sistema educativo peruano, y reconoce a la educación superior pedagógica como un nivel estratégico para el desarrollo del país.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, que regula la creación, funcionamiento y supervisión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos públicos y privados.
- Reglamentos y disposiciones complementarias emitidas por el Ministerio de Educación que desarrollan los criterios de calidad para la formación docente.

Estas normas establecen la obligación de contar con un perfil de egreso claramente definido, coherente con las competencias profesionales que demanda el sistema educativo.

Normativa específica de la formación inicial docente. El perfil de egreso se fundamenta de manera directa en la normativa específica que regula la formación inicial docente, entre la que se considera:

- Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD), como referente nacional de las competencias y desempeños esperados en el ejercicio profesional docente.
- Diseño Curricular Básico Nacional de Educación Inicial (DCBN, 2019), que define las competencias, enfoques y orientaciones pedagógicas propias del nivel inicial.
- Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU, que establece disposiciones para la organización curricular y la gestión académica en los programas de formación docente.

Estas disposiciones orientan la formulación de las dimensiones, competencias y capacidades que conforman el perfil de egreso del programa.

Adecuación a la R.M. N° 130-2025-MINEDU. De manera específica, el perfil de egreso se adecua a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 130-2025-MINEDU, la cual establece lineamientos actualizados para la planificación curricular basada en competencias, la articulación entre perfil de egreso, plan de estudios y evaluación, el aseguramiento de la calidad educativa y los procesos de licenciamiento institucional. En este marco, el perfil de egreso del programa:

- Define competencias profesionales claramente formuladas y evaluables.
- Establece capacidades y desempeños alineados a los criterios de calidad exigidos por el MINEDU.
- Permite la trazabilidad del proceso formativo desde el ingreso hasta la culminación de los estudios.

Normativa institucional del IESPP “Diego Thomson”. El perfil de egreso se fundamenta también en los documentos de gestión institucional del IESPP “Diego Thomson”, entre ellos:

- Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2025 - 2028.
- Reglamento Interno.
- Manual de Procesos Institucionales (MPI).
- Plan Anual de Trabajo (PAT).

Estos instrumentos garantizan la coherencia del perfil de egreso con la identidad institucional, la filosofía formativa cristocéntrica y los objetivos estratégicos del instituto.

Validez del perfil de egreso como referente formativo. La fundamentación normativa descrita permite que el perfil de egreso:

- Sea un referente oficial para el diseño curricular.
- Oriente la organización del plan de estudios.
- Sustente los procesos de evaluación de los aprendizajes.
- Garantice la formación de docentes competentes, éticos y comprometidos con el desarrollo educativo del país.

De este modo, el perfil de egreso del Programa de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” se constituye en un instrumento normativamente válido, pedagógicamente sólido y estratégicamente articulado.

6.2.7 SÍNTESIS DEL PERFIL DE EGRESO DEL PROGRAMA

La síntesis del perfil de egreso del programa de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” presenta, de manera integral y articulada, los resultados esperados del proceso formativo, reflejando la identidad institucional, la normatividad vigente y los lineamientos pedagógicos actualizados.

Objetivo del perfil de egreso. El perfil de egreso tiene como propósito:	▪ Formar docentes competentes, éticos y comprometidos, capaces de intervenir de manera efectiva en el proceso educativo de la infancia. ▪ Garantizar la coherencia entre competencias, capacidades, desempeños y evidencias de aprendizaje. ▪ Servir como referente para la planificación curricular, diseño de asignaturas, prácticas preprofesionales y evaluación formativa.
Componentes principales del perfil de egreso.	Dominios de desarrollo profesional: Los egresados adquieren habilidades en cuatro dominios fundamentales: ▪ Pedagógico-didáctico: Diseño y aplicación de estrategias de enseñanza-aprendizaje contextualizadas al nivel inicial. ▪ Gestión del aprendizaje: Organización, planificación y evaluación del proceso educativo. ▪ Socioemocional y comunitario: Desarrollo de habilidades socioemocionales y competencias para la interacción con la comunidad educativa. ▪ Ético - axiológico - cristocéntrico: Actuación con integridad, responsabilidad y compromiso con los valores institucionales y sociales.

	Competencias y capacidades: Cada dominio incluye competencias específicas y capacidades asociadas, alineadas al MBDD y la R.M. N° 130-2025-MINEDU, asegurando que los egresados cumplan con los estándares nacionales de desempeño docente.
	Criterios de desempeño: Los egresados serán capaces de demostrar de manera observable y evaluable los resultados de su formación en contextos educativos reales, articulando teoría y práctica.
	Articulación curricular: La síntesis garantiza que cada competencia y capacidad esté vinculada con: ▪ Las unidades de aprendizaje y módulos del plan de estudios. ▪ Las prácticas preprofesionales y experiencias formativas. ▪ Los procesos de evaluación del aprendizaje y del desempeño docente. ▪ La normativa vigente y lineamientos institucionales.
Valor estratégico del perfil de egreso.	La síntesis del perfil de egreso permite: ▪ Servir como referente central para la elaboración del PCI y la planificación académica del programa. ▪ Asegurar que los egresados estén preparados para responder a las demandas locales, regionales y nacionales del sistema educativo. ▪ Garantizar la coherencia entre los documentos de gestión: PEI, PCI, MPI, PAT y RI.

Esta síntesis del perfil de egreso se constituye en un instrumento conceptual robusto, listo para ser operacionalizado en los documentos de gestión complementarios, especialmente en el PCI, donde se desarrollarán de manera más detallada las capacidades, competencias, evidencias y criterios de desempeño.

COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL

La presente sección desarrolla las competencias del programa de Educación Inicial, entendidas como el eje articulador del proceso formativo y como la expresión operativa del perfil de egreso definido en la sección anterior. Las competencias del programa se formulan en coherencia con:

- El Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Educación Inicial (2019).
- El Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD).
- La R.M. N° 130-2025-MINEDU, que establece los lineamientos actualizados para la formación docente en los Institutos de Educación Superior Pedagógica.
- Los principios y orientaciones del PEI 2025 - 2028 del Instituto.

Desde esta perspectiva, las competencias no se conciben como listados aislados, sino como estructuras integradas de saberes, capacidades, actitudes y valores, que se desarrollan progresivamente a lo largo del plan de estudios y se evidencian mediante desempeños observables en contextos reales de aprendizaje y práctica profesional. Esta sección establece, además, la base para:

- El diseño curricular y la organización modular.
- La planificación de experiencias de aprendizaje.
- La evaluación formativa y por competencias.
- La articulación con las prácticas preprofesionales.

7.1 COMPETENCIAS DEL DCBN - EDUCACIÓN INICIAL

Las competencias del Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) de Educación Inicial constituyen el marco obligatorio y referencial sobre el cual se estructura el programa de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson”.

Estas competencias expresan los aprendizajes esenciales que debe lograr el futuro docente de Educación Inicial para desempeñarse de manera pertinente, ética y eficaz en los diversos contextos educativos del país, respetando la diversidad sociocultural, lingüística y territorial. El programa adopta estas competencias sin desnaturalizarlas, garantizando su adecuada contextualización institucional y su coherente desarrollo progresivo a lo largo de la formación inicial docente.

Competencias del DCBN asumidas por el programa. El programa de Educación Inicial desarrolla las siguientes competencias establecidas en el DCBN, organizadas de acuerdo con los dominios del desempeño docente:

Competencia pedagógica.	El estudiante: ▪ Diseña, implementa y evalúa experiencias de aprendizaje significativas para niñas y niños del nivel inicial, considerando sus características, intereses y contextos. ▪ Aplica enfoques pedagógicos actuales, centrados en el desarrollo integral, el juego, la exploración y la interacción.
--------------------------------	---

Competencia de gestión del proceso de enseñanza - aprendizaje.	El estudiante: - Planifica, organiza y gestiona el proceso educativo de manera sistemática y flexible. - Utiliza estrategias de evaluación formativa para retroalimentar el aprendizaje y ajustar su práctica pedagógica.
Competencia socioemocional y ética.	El estudiante: - Promueve el desarrollo socioemocional de las niñas y los niños, generando climas de confianza, respeto y bienestar. - Actúa con ética profesional, responsabilidad social y compromiso con la mejora de la educación.
Competencia de vinculación con la familia y la comunidad.	El estudiante: - Establece relaciones de colaboración con las familias y la comunidad educativa. - Reconoce el contexto sociocultural como un recurso pedagógico para el aprendizaje.
Competencia investigativa e innovadora.	El estudiante: - Desarrolla una actitud reflexiva e investigativa sobre su práctica pedagógica. - Participa en procesos de innovación educativa orientados a la mejora de los aprendizajes.
Competencia docente digital.	El estudiante: Utiliza tecnologías digitales de manera ética, segura, pedagógica y creativa para enriquecer experiencias de aprendizaje, comunicar, evaluar y reflexionar sobre su intervención.
Competencia didáctica específica.	El estudiante: Aplica estrategias metodológicas propias del nivel inicial, privilegiando el juego, la exploración, el movimiento, la expresión artística, la interacción afectiva y la construcción activa del aprendizaje.

Enfoque institucional de las competencias del DCBN. El Instituto asume las competencias del DCBN desde un enfoque:

- Formativo y progresivo, desarrollándolas a lo largo de los ciclos académicos.
- Integrador, articulando teoría, práctica e investigación.
- Contextualizado, atendiendo las características del entorno local y regional.
- Axiológico, coherente con los valores institucionales.

Estas competencias se operacionalizan en los siguientes apartados de la Sección VII.

7.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL

Las competencias específicas del programa de Educación Inicial expresan la manera en que el Instituto operacionaliza y contextualiza las competencias del DCBN, atendiendo:

- La identidad institucional definida en el PEI 2025 - 2028.
- Las demandas del contexto sociocultural y educativo local y regional.
- Los lineamientos de la R.M. N° 130-2025-MINEDU y el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD).

Estas competencias específicas permiten traducir el perfil de egreso en desempeños formativos concretos, orientando el diseño curricular, la planificación de módulos, las estrategias metodológicas y los procesos de evaluación del aprendizaje.

Se estructuran de manera coherente con los dominios del MBDD, asegurando una formación integral del futuro docente de Educación Inicial. Tenemos las siguientes competencias:

Competencia específica 1: Diseño y mediación pedagógica en Educación Inicial.	El egresado: ▪ Diseña, implementa y evalúa experiencias de aprendizaje pertinentes para niñas y niños de 0 a 5 años, considerando los enfoques del nivel inicial, el desarrollo infantil y el contexto sociocultural. ▪ Aplica estrategias pedagógicas basadas en el juego, la exploración, la indagación y la interacción significativa. Articulación normativa: MBDD: Dominio 1 (Preparación para el aprendizaje). DCBN: Competencia pedagógica.
Competencia específica 2: Gestión del ambiente educativo y del clima socioemocional.	El egresado: ▪ Organiza ambientes educativos seguros, inclusivos y estimulantes. ▪ Promueve el desarrollo socioemocional, la convivencia democrática y el respeto a la diversidad. Articulación normativa: MBDD: Dominio 2 (Enseñanza para el aprendizaje). DCBN: Competencia socioemocional y ética.
Competencia específica 3: Evaluación formativa y retroalimentación para el aprendizaje.	El egresado: ▪ Aplica procesos de evaluación formativa, utilizando criterios, técnicas e instrumentos pertinentes al nivel inicial. ▪ Brinda retroalimentación oportuna y significativa para favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños. Articulación normativa: MBDD: Dominio 2. R.M. N° 130-2025-MINEDU: Enfoque por competencias.
Competencia específica 4: Investigación pedagógica e innovación educativa.	El egresado: ▪ Desarrolla una práctica reflexiva basada en la investigación - acción. ▪ Diseña e implementa propuestas de innovación pedagógica orientadas a la mejora de los aprendizajes en Educación Inicial. Articulación normativa: MBDD: Dominio 4 (Desarrollo profesional). DCBN: Competencia investigativa.
Competencia específica 5: Articulación con la familia y la comunidad educativa.	El egresado: ▪ Establece relaciones de colaboración con las familias, promoviendo su participación en el proceso educativo. ▪ Integra el contexto familiar y comunitario como recurso pedagógico. Articulación normativa: MBDD: Dominio 3 (Participación en la gestión de la escuela y la comunidad). DCBN: Competencia de vinculación comunitaria.
Competencia específica 6: Ética profesional y compromiso con el desarrollo educativo.	El egresado: ▪ Actúa con responsabilidad, ética y compromiso social. ▪ Promueve una práctica pedagógica basada en principios de equidad, inclusión y respeto a los derechos de la niñez. Articulación normativa: MBDD: Enfoque ético transversal. PEI institucional.

Consideración operativa. Estas competencias específicas:

- Se desarrollan de manera progresiva a lo largo del plan de estudios.
- Se evidencian mediante desempeños en situaciones reales y simuladas.
- Constituyen la base para la definición de evidencias fundamentales, desarrolladas en el subpunto siguiente.

7.3 EVIDENCIAS FUNDAMENTALES POR COMPETENCIA

Las evidencias fundamentales constituyen las manifestaciones observables y verificables del desarrollo de las competencias del programa de Educación Inicial. Permiten:

- Concretar el enfoque por competencias del DCBN.
- Asegurar coherencia entre perfil de egreso - competencias - módulos - evaluación.
- Orientar la evaluación formativa y el seguimiento del logro de aprendizajes.

Estas evidencias no se conciben como productos aislados, sino como desempeños integrados, contruidos progresivamente a lo largo del proceso formativo, especialmente en módulos pedagógicos, práctica preprofesional e investigación. Entre ellas tenemos:

Competencia específica 1: Diseño y mediación pedagógica en Educación Inicial.	Evidencias fundamentales: ▪ Diseño de sesiones de aprendizaje contextualizadas, alineadas al DCBN. ▪ Elaboración de experiencias de aprendizaje basadas en el juego, la exploración y la indagación. ▪ Planificaciones pedagógicas que integran enfoques transversales. ▪ Implementación y reflexión de prácticas pedagógicas en contextos reales o simulados.
	Espacios de desarrollo: Módulos pedagógicos, talleres didácticos, práctica preprofesional.
Competencia específica 2: Gestión del ambiente educativo y del clima socioemocional.	Evidencias fundamentales: ▪ Organización de ambientes educativos seguros y estimulantes. ▪ Diseño de estrategias para el desarrollo socioemocional. ▪ Aplicación de normas de convivencia y resolución pacífica de conflictos. ▪ Registro reflexivo del manejo del clima de aula.
	Espacios de desarrollo: Práctica preprofesional, tutoría, módulos de desarrollo personal.
Competencia específica 3: Evaluación formativa y retroalimentación para el aprendizaje.	Evidencias fundamentales: ▪ Elaboración de criterios de evaluación coherentes con las competencias. ▪ Uso de instrumentos de evaluación formativa (rúbricas, listas de cotejo, registros anecdóticos). ▪ Retroalimentación pedagógica fundamentada. ▪ Análisis de evidencias de aprendizaje infantil.
	Espacios de desarrollo: Módulos de evaluación, práctica preprofesional, acompañamiento pedagógico.
Competencia específica 4: Investigación pedagógica e innovación educativa.	Evidencias fundamentales: ▪ Diseño y ejecución de proyectos de investigación-acción. ▪ Sistematización de experiencias pedagógicas. ▪ Propuestas de innovación aplicadas al aula de Educación Inicial. ▪ Informes académicos y productos investigativos.
	Espacios de desarrollo: Módulos de investigación, innovación pedagógica, práctica reflexiva.

Competencia específica 5: Articulación con la familia y la comunidad educativa.	Evidencias fundamentales: ▪ Diseño de estrategias de trabajo colaborativo con familias. ▪ Proyectos educativos contextualizados al entorno comunitario. ▪ Registros de participación familiar en procesos educativos. ▪ Informes de articulación escuela–familia–comunidad.
	Espacios de desarrollo: Práctica preprofesional, proyectos institucionales, gestión comunitaria.
Competencia específica 6: Ética profesional y compromiso con el desarrollo educativo.	Evidencias fundamentales: ▪ Actuación ética en situaciones formativas y profesionales. ▪ Reflexiones críticas sobre la práctica docente. ▪ Participación responsable en actividades institucionales. ▪ Compromiso con la inclusión, equidad y derechos de la niñez.
	Espacios de desarrollo: Tutoría, práctica preprofesional, actividades institucionales.

Consideración operativa. Las evidencias fundamentales:

- Se sistematizan en portafolios formativos del estudiante.
- Constituyen insumos para la evaluación de competencias.
- Se articulan con los instrumentos definidos en la sección XI del PCI.

7.4 RELACIÓN COMPETENCIAS <> PERFIL DE EGRESO

La relación entre las competencias del programa de Educación Inicial y el Perfil de Egreso constituye el eje articulador del diseño curricular institucional. Este vínculo garantiza que:

- El proceso formativo conduzca efectivamente al logro del perfil declarado.
- Las competencias no se desarrollen de manera aislada, sino como parte de un desempeño profesional integral.
- Se mantenga coherencia con el DCBN de Educación Inicial, el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) y la R.M. N° 130-2025-MINEDU.

El perfil de egreso expresa el resultado esperado del proceso formativo, mientras que las competencias del programa operacionalizan dicho perfil en términos curriculares y evaluables.

Articulación estructural. La articulación se establece en tres niveles complementarios:

- Dominios del perfil de egreso (Dimensión pedagógica, ética, investigativa, socioemocional y comunitaria).
- Competencias del programa (Competencias específicas definidas en la sección VII).
- Evidencias y desempeños profesionales (Desarrolladas progresivamente en módulos, práctica e investigación).

Relación por dominios del perfil de egreso.

Dominio 1: Desempeño pedagógico en Educación Inicial.	Competencias vinculadas: ▪ Diseño y mediación pedagógica. ▪ Evaluación formativa y retroalimentación. ▪ Gestión del ambiente educativo.
	Contribución al perfil: Permite que el egresado diseñe, implemente y evalúe experiencias de aprendizaje pertinentes, inclusivas y alineadas al DCBN, demostrando dominio pedagógico y didáctico en el nivel inicial.

Dominio 2: Desarrollo personal, ético y profesional.	Competencias vinculadas: ▪ Ética profesional y compromiso con el desarrollo educativo. ▪ Gestión del clima socioemocional.
	Contribución al perfil: Fortalece una actuación docente responsable, reflexiva y comprometida con los derechos de la niñez, la diversidad y la convivencia democrática.
Dominio 3: Investigación e innovación pedagógica.	Competencias vinculadas: ▪ Investigación pedagógica e innovación educativa.
	Contribución al perfil: Garantiza que el egresado analice críticamente su práctica, genere conocimiento pedagógico y proponga mejoras innovadoras en el aula de Educación Inicial.
Dominio 4: Articulación escuela - familia - comunidad.	Competencias vinculadas: ▪ Articulación con la familia y la comunidad educativa.
	Contribución al perfil: Permite una intervención educativa contextualizada, fortaleciendo vínculos con las familias y promoviendo una educación integral y pertinente al entorno sociocultural.

Coherencia con el marco normativo. La relación competencias - perfil asegura correspondencia directa con:

- DCBN de Educación Inicial (2019): competencias profesionales y enfoque por desempeños.
- MBDD: dominios I, II, III y IV del desempeño docente.
- R.M. N° 130-2025-MINEDU: enfoque por competencias, evaluación formativa y calidad de la formación inicial docente.

Criterio de evaluación del perfil. El logro del perfil de egreso se evidencia cuando el estudiante:

- Integra competencias pedagógicas, éticas, investigativas y socioemocionales.
- Demuestra desempeños profesionales en contextos reales de práctica.
- Presenta evidencias sistematizadas y evaluadas formativamente.

El desarrollo operativo de instrumentos, rúbricas y matrices de correspondencia detalladas se consolida en:

- Planes de estudio y sílabos (Sección IX).
- Sistema de evaluación (Sección XI).
- Práctica preprofesional (Sección XII).

DISEÑO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El diseño y organización curricular del programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” constituye la estructura técnica que operacionaliza el perfil de egreso, las competencias del programa y los enfoques pedagógicos institucionales, asegurando una formación docente coherente, progresiva y pertinente.

Esta sección establece los principios, criterios y estructuras curriculares que orientan la planificación, implementación y evaluación del currículo institucional, en concordancia con:

- El Proyecto Educativo Institucional (PEI 2025 - 2028).
- El Diseño Curricular Básico Nacional de Educación Inicial (2019).
- El Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD).
- La R.M. N° 130-2025-MINEDU y la R.V.M. N° 097-2022-MINEDU.

El desarrollo operativo detallado (sílabos, matrices de evaluación, instrumentos y secuencias didácticas) se precisa en documentos complementarios como el PAT, los sílabos institucionales y las fichas curriculares, manteniendo al PCI como documento rector del diseño curricular.

8.1 PRINCIPIOS DEL DISEÑO CURRICULAR INSTITUCIONAL

El diseño curricular institucional del programa de Educación Inicial se sustenta en principios que orientan la toma de decisiones pedagógicas, organizativas y evaluativas, asegurando la coherencia entre el perfil profesional esperado y los procesos formativos desarrollados a lo largo del programa.

Estos principios reflejan la identidad institucional del IESPP “Diego Thomson”, responden a las exigencias normativas vigentes y consideran las características socioculturales del contexto educativo. Entre ellos tenemos:

- a. **Enfoque por competencias.** El currículo se organiza en función del desarrollo progresivo de competencias profesionales, entendidas como la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten al futuro docente actuar eficazmente en contextos reales de la Educación Inicial. Este enfoque garantiza:
 - Coherencia con el DCBN.
 - Centralidad del desempeño profesional.
 - Evaluación formativa basada en evidencias.
- b. **Articulación con el perfil de egreso.** Todas las decisiones curriculares se orientan al logro del perfil de egreso institucional, asegurando que:
 - Los módulos, unidades y experiencias formativas contribuyan directamente a las competencias del perfil.
 - Se mantenga una relación clara entre perfil - competencias - capacidades - evidencias.
- c. **Progresión formativa por ciclos.** El diseño curricular considera una progresión gradual de los aprendizajes, organizada por ciclos formativos, que permite:
 - El desarrollo secuencial de competencias.
 - La consolidación progresiva de desempeños profesionales.

- La integración articulada entre teoría, práctica e investigación.
- d. **Integración de la práctica preprofesional.** La práctica preprofesional se integra de manera transversal y progresiva al currículo, permitiendo al estudiante:
 - Aplicar los aprendizajes en contextos reales.
 - Reflexionar sobre su práctica pedagógica.
 - Desarrollar competencias profesionales auténticas.
- e. **Flexibilidad y contextualización curricular.** El diseño curricular promueve la adaptación pedagógica a:
 - Diversidad sociocultural y lingüística.
 - Necesidades educativas especiales.
 - Contextos locales y regionales.

Esto garantiza la pertinencia del programa sin afectar los estándares nacionales.
- f. **Evaluación formativa como eje del currículo.** La evaluación se concibe como un proceso permanente de retroalimentación y mejora, orientado al desarrollo de competencias, priorizando:
 - La autoevaluación y coevaluación.
 - La retroalimentación oportuna.
 - La mejora continua del aprendizaje.
- g. **Enfoque ético y humanista de la formación docente.** El diseño curricular promueve la formación integral del futuro docente, fortaleciendo:
 - La ética profesional.
 - La responsabilidad social.
 - El compromiso con la niñez y la comunidad educativa.

El desarrollo operativo de la estructura modular, mallas curriculares, sumillas y sílabos se desarrolla en las secciones VIII, IX y en documentos complementarios del PCI.

8.2 ESTRUCTURA MODULAR DEL PROGRAMA

La estructura modular del programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” constituye la organización curricular que permite el desarrollo progresivo y articulado de las competencias profesionales del futuro docente, integrando saberes pedagógicos, disciplinares, investigativos y socioemocionales.

Esta estructura responde al enfoque por competencias establecido en el DCBN de Educación Inicial (2019) y se articula con el perfil de egreso institucional, asegurando coherencia entre los procesos formativos y los desempeños profesionales esperados.

Enfoque modular del currículo. El currículo del programa se organiza en módulos formativos, entendidos como unidades integradoras de aprendizaje que articulan:

- Competencias profesionales.
- Capacidades y desempeños.
- Saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- Experiencias de práctica e investigación formativa.

El enfoque modular permite superar la fragmentación disciplinar, favoreciendo una formación integral, contextualizada y orientada al desempeño docente en Educación Inicial.

Organización de los módulos formativos. Los módulos formativos se organizan considerando:

- La progresión de competencias a lo largo de los ciclos formativos.
- La integración entre formación general, formación específica y práctica preprofesional.
- La correspondencia con las áreas formativas definidas por el DCBN.

Cada módulo articula resultados de aprendizaje claramente definidos, coherentes con el perfil de egreso y las competencias del programa.

Tipología de módulos. El programa de Educación Inicial contempla los siguientes tipos de módulos:

Módulos de formación general.	Orientados al desarrollo de competencias transversales, tales como: ▪ Comunicación efectiva. ▪ Pensamiento crítico y reflexivo. ▪ Ética profesional. ▪ Desarrollo personal y socioemocional.
Módulos de formación pedagógica y disciplinar.	Dirigidos al desarrollo de competencias específicas de la docencia en Educación Inicial, incluyendo: ▪ Didáctica del nivel inicial. ▪ Desarrollo infantil. ▪ Currículo y planificación pedagógica. ▪ Evaluación de los aprendizajes.
Módulos de práctica preprofesional.	Permiten la inmersión progresiva del estudiante en contextos reales de aprendizaje, favoreciendo: ▪ La aplicación de saberes pedagógicos. ▪ La reflexión sobre la práctica. ▪ El desarrollo del desempeño profesional docente.
Módulos de investigación e innovación pedagógica.	Orientados al desarrollo de competencias investigativas, promoviendo: ▪ La investigación-acción. ▪ La sistematización de experiencias. ▪ La innovación educativa en contextos de Educación Inicial.

Articulación modular por ciclos formativos. La estructura modular se organiza por ciclos formativos, garantizando:

- Incremento progresivo de la complejidad de los aprendizajes.
- Integración entre teoría, práctica e investigación.
- Consolidación gradual de las competencias profesionales.

Cada ciclo contribuye de manera específica al logro del perfil de egreso institucional.

Coherencia normativa de la estructura modular. La estructura modular del programa guarda coherencia con:

- El DCBN de Educación Inicial (2019).
- El Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD).
- La R.M. N° 130-2025-MINEDU, en cuanto a organización curricular y enfoque formativo.

La definición específica de módulos, créditos, horas, malla curricular y sumillas oficiales se desarrolla en la Sección IX: Plan de estudios del programa y en los anexos curriculares del PCI, evitando redundancias en el presente apartado.

8.3 RELACIÓN CAPACIDADES <> COMPETENCIAS <> EVIDENCIAS

La relación entre capacidades, competencias y evidencias constituye un eje central del diseño curricular del programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson”, ya que permite asegurar que los aprendizajes desarrollados por los estudiantes se traduzcan en desempeños observables, evaluables y pertinentes al ejercicio profesional docente. Este enfoque responde al modelo de formación por competencias establecido por el DCBN de Educación Inicial (2019) y a los lineamientos de la R.M. N° 130-2025-MINEDU, garantizando coherencia entre el perfil de egreso, el currículo y los procesos de evaluación.

Competencias como referente del proceso formativo. Las competencias del programa constituyen el referente principal del proceso formativo y expresan la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para el desempeño profesional del docente de Educación Inicial. Cada competencia del programa se articula directamente con:

- El perfil de egreso institucional.
- Las competencias definidas en el DCBN de Educación Inicial.
- Los dominios y desempeños del MBDD.

Capacidades como componentes de las competencias. Las capacidades representan los componentes específicos que permiten el desarrollo progresivo de cada competencia. Estas capacidades:

- Desagregan la competencia en dimensiones manejables.
- Orientan la planificación curricular y pedagógica.
- Permiten establecer niveles de logro por ciclo formativo.

Cada competencia del programa se concreta a través de un conjunto articulado de capacidades, las cuales se desarrollan de manera secuencial y progresiva.

Evidencias como manifestación del logro de competencias. Las evidencias de aprendizaje constituyen manifestaciones observables y verificables del logro de las competencias y capacidades. Estas evidencias:

- Reflejan el desempeño real del estudiante en situaciones auténticas.
- Integran saberes teóricos y prácticos.
- Orientan la evaluación formativa y sumativa.

Las evidencias pueden expresarse mediante:

- Productos académicos.
- Desempeños en contextos simulados o reales.
- Resultados de prácticas preprofesionales.
- Proyectos de investigación e innovación pedagógica.

Articulación lógica (Competencias - Capacidades – Evidencias). El diseño curricular institucional establece una relación coherente y secuencial entre los tres componentes: Competencia → Capacidades → Evidencias. Esta articulación permite:

- Asegurar la coherencia entre enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Facilitar el seguimiento del progreso formativo del estudiante.
- Garantizar que las evaluaciones respondan al perfil de egreso.

Enfoque evaluativo de la relación capacidades - competencias - evidencias. La relación entre capacidades, competencias y evidencias se desarrolla bajo un enfoque de evaluación formativa, caracterizado por:

- Uso de criterios claros y pertinentes.
- Retroalimentación oportuna y reflexiva.
- Valoración del proceso y no solo del resultado final.

Este enfoque fortalece el aprendizaje autónomo y la mejora continua del desempeño docente en formación.

Coherencia normativa y articulación institucional. La relación capacidades - competencias - evidencias se articula con:

- El perfil de egreso institucional (Sección VI).
- El plan de estudios y la malla curricular (Sección IX).
- Los criterios e instrumentos de evaluación (Sección XI).

La matriz detallada de correspondencia entre competencias, capacidades, criterios de desempeño y evidencias se desarrolla de manera operativa en el plan de estudios, las sumillas de módulos y los instrumentos de evaluación, los cuales forman parte de los anexos técnicos del PCI.

8.4 PROGRESIÓN DE APRENDIZAJES POR CICLOS

La progresión de aprendizajes por ciclos en el programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” constituye un componente esencial del diseño curricular, ya que asegura el desarrollo gradual, coherente y articulado de las competencias profesionales docentes a lo largo del proceso formativo.

Este enfoque permite transitar desde aprendizajes iniciales de carácter introductorio hacia desempeños profesionales complejos, contextualizados y autónomos, en coherencia con el DCBN de Educación Inicial (2019) y los lineamientos establecidos por la R.M. N° 130-2025-MINEDU.

Enfoque de progresión formativa. La progresión de aprendizajes se sustenta en un enfoque que considera que:

- El desarrollo de competencias es progresivo y acumulativo.
- Los aprendizajes se fortalecen mediante la integración teoría - práctica.

- El estudiante avanza desde niveles de comprensión básica hacia niveles de desempeño profesional reflexivo.

Este enfoque reconoce los ritmos de aprendizaje, la diversidad estudiantil y la necesidad de experiencias formativas cada vez más complejas.

Organización de la progresión por ciclos formativos. El currículo del programa se organiza en ciclos formativos, los cuales estructuran la progresión de aprendizajes de manera secuencial. Cada ciclo:

- Presenta un nivel de exigencia creciente.
- Integra competencias académicas, pedagógicas, investigativas y socioemocionales.
- Incorpora experiencias formativas contextualizadas al campo de la Educación Inicial.

La progresión por ciclos permite asegurar continuidad y coherencia en el desarrollo del perfil de egreso.

Relación entre progresión de aprendizajes y perfil de egreso. La progresión de aprendizajes se encuentra directamente articulada con el perfil de egreso del programa, de modo que:

- Cada ciclo contribuye al logro parcial y progresivo de las competencias del perfil.
- Las capacidades se desarrollan de forma escalonada, evitando rupturas o vacíos formativos.
- Los desempeños esperados se alinean con los dominios del MBDD.

Esta relación garantiza que el egresado alcance los estándares profesionales establecidos a nivel nacional.

Integración de la práctica formativa en la progresión. La progresión de aprendizajes incorpora de manera gradual la práctica formativa y preprofesional, permitiendo que el estudiante:

- Observe contextos reales desde los primeros ciclos.
- Participe progresivamente en actividades pedagógicas.
- Asuma responsabilidades docentes acordes a su nivel de formación.

Este enfoque fortalece el aprendizaje situado y la reflexión pedagógica constante.

Progresión de aprendizajes y evaluación formativa. La progresión por ciclos se acompaña de un sistema de evaluación formativa, que permite:

- Monitorear el avance del estudiante en cada etapa.
- Identificar logros, dificultades y oportunidades de mejora.
- Retroalimentar oportunamente el proceso de enseñanza - aprendizaje.

La evaluación se concibe como un proceso continuo que orienta el desarrollo de competencias y no solo como una verificación de resultados.

Coherencia con documentos curriculares y de gestión. La progresión de aprendizajes se articula con:

- El plan de estudios y la malla curricular (Sección IX).

- Las estrategias metodológicas del programa (Sección X).
- La evaluación de los aprendizajes (Sección XI).
- La práctica preprofesional (Sección XII).

La descripción detallada de la progresión de aprendizajes por ciclo, incluyendo niveles de logro, desempeños específicos y evidencias esperadas, se desarrolla de manera operativa en el plan de estudios, las sumillas de módulos y los instrumentos de evaluación, los cuales forman parte de los anexos técnicos del PCI.

8.5 MAPA DE ARTICULACIÓN DEL CURRÍCULO

El mapa de articulación del currículo del programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” constituye una herramienta fundamental para asegurar la coherencia interna, continuidad formativa y alineación normativa del diseño curricular institucional.

Este mapa permite visualizar de manera integrada la relación entre el perfil de egreso, las competencias, las capacidades, los módulos formativos, las estrategias metodológicas y los procesos de evaluación, garantizando que cada componente curricular contribuya efectivamente al logro del perfil profesional docente definido por el programa.

Finalidad del mapa de articulación curricular. El mapa de articulación curricular tiene como finalidad:

- Asegurar la alineación vertical del currículo desde los primeros ciclos hasta la culminación del programa.
- Garantizar la articulación horizontal entre módulos, áreas formativas y experiencias de aprendizaje dentro de cada ciclo.
- Verificar la coherencia entre el perfil de egreso, las competencias del DCBN y los desempeños del MBDD.
- Facilitar la planificación, implementación y evaluación del currículo institucional.

Articulación perfil de egreso - competencias - módulos formativos. El mapa establece una relación directa y sistemática entre:

- El perfil de egreso del programa.
- Las competencias profesionales y transversales definidas para Educación Inicial.
- Los módulos y unidades formativos organizados en el plan de estudios.

Cada módulo contribuye al desarrollo de una o más competencias, evitando la fragmentación curricular y promoviendo una formación integral.

Articulación vertical del currículo. La articulación vertical asegura que:

- Las competencias se desarrollen de forma progresiva a lo largo de los ciclos.
- Las capacidades se profundicen gradualmente, incrementando el nivel de complejidad.
- Los aprendizajes se consoliden mediante la integración de experiencias académicas, prácticas e investigativas.

Este enfoque evita duplicidades innecesarias y vacíos formativos en el proceso de formación docente.

Articulación horizontal del currículo. La articulación horizontal permite:

- Integrar contenidos, enfoques y metodologías entre módulos del mismo ciclo.
- Promover el trabajo interdisciplinario y la resolución de problemas reales.
- Fortalecer la coherencia pedagógica entre las áreas de formación general, específica y práctica.

Este tipo de articulación favorece una visión integral del aprendizaje y del quehacer docente en Educación Inicial.

Figura 4 Articulación horizontal y vertical del DCBN de Formación Inicial Docente



Fuente: DIFOID, 2019

Integración de enfoques transversales. El mapa de articulación curricular incorpora de manera transversal los enfoques establecidos por la normativa educativa vigente, tales como:

- Enfoque de derechos.
- Enfoque inclusivo y de atención a la diversidad.
- Enfoque intercultural.
- Enfoque ambiental.
- Enfoque de igualdad de género.
- Enfoque de ciudadanía y ética profesional.

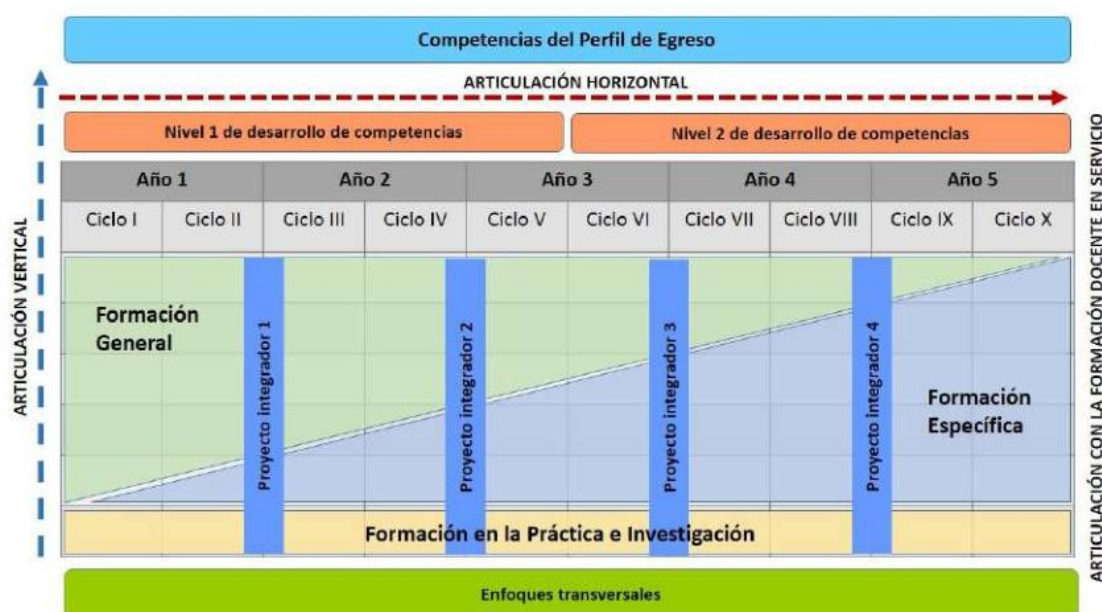
Estos enfoques se integran en los módulos, estrategias metodológicas y procesos de evaluación, asegurando una formación docente pertinente y contextualizada.

Articulación con la evaluación y la práctica formativa. El mapa de articulación también vincula:

- Las competencias y capacidades con los criterios de evaluación.
- Las evidencias de aprendizaje con las experiencias de práctica formativa y preprofesional.
- La evaluación formativa con los procesos de retroalimentación y mejora continua.

Esta articulación garantiza la coherencia entre lo que se enseña, lo que se evalúa y lo que se espera que el estudiante logre en contextos reales.

Figura 5 Organización de los Proyectos Integrados



Fuente: DIFOID, 2019

Este mapa expresa la secuencialidad pedagógica del programa, asegurando que cada módulo contribuya de manera directa al desarrollo de capacidades y evidencias fundamentales previstas para la formación docente. Asimismo, visibiliza la coherencia entre el componente teórico, la práctica formativa, la investigación pedagógica y los espacios de integración curricular.

El mapa curricular garantiza la articulación vertical (progresión por ciclos) y horizontal (integración entre módulos de un mismo ciclo), asegurando que la formación responda al Marco del Buen Desempeño Docente, al DCBN y a la R.M. N° 130-2025-MINEDU. De este modo, se asegura que el futuro docente de Educación Inicial desarrolle competencias profesionales, personales y éticas necesarias para desempeñarse con calidad en diversos contextos educativos.

Tabla 11 Mapa curricular en correspondencia con el Perfil de Egreso: nivel 1

NOMBRE DEL CURSO Y MÓDULO	Preparación para el aprendizaje de los estudiantes		Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes			Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad		Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente				
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12
CICLO I												
Lectura y escritura en la Educación Superior	1							1			1	
Resolución de Problemas Matemáticos I	1							1			1	
Desarrollo Personal I						1			1	1		
Práctica e Investigación I	1						1	1				
Fundamentos de la Educación Inicial	1						1		1			
Interacciones de calidad y desarrollo en la Primera Infancia I	1		1				1					
CICLO II												
Comunicación Oral en la Educación Superior			1						1	1		
Resolución de Problemas Matemáticos II	1							1			1	
Historia, Sociedad y Diversidad	1		1				1					
Práctica e Investigación II			1							1		1
Planificación por Competencias y Evaluación para el aprendizaje I	1	1			1							
Interacciones de calidad y desarrollo en la Primera Infancia II	1	1					1					
CICLO III												
Arte, Creatividad y Aprendizaje							1			1		1
Inglés para Principiantes I / Beginner English I A1										1		
Desarrollo Personal II			1						1	1		
Práctica e Investigación III	1		1	1		1		1				
Desarrollo personal y social en la primera infancia	1	1		1								
Juego, Desarrollo y Aprendizaje en la Primera Infancia	1		1					1				
Curso Electivo 1												
CICLO IV												
Ciencia y Epistemologías	1						1					1
Inglés para Principiantes II / Beginner English II A1										1		
Deliberación y Participación			1			1	1					
Práctica e Investigación IV		1		1	1			1				1
Inclusión Educativa para la Atención a la Diversidad	1		1						1			
Planificación por Competencias y Evaluación para el aprendizaje II		1			1	1						
Curso Electivo 2												
CICLO V												
Literatura y Sociedad en contextos diversos							1			1		1
Inglés para Principiantes III / Beginner English III A2										1		
Práctica e Investigación V		1		1				1		1		
Desarrollo del Pensamiento	1	1			1							
Desarrollo de la Psicomotricidad en la Primera Infancia	1	1		1								
Desarrollo de la Comunicación en la Primera Infancia	1	1					1					
Curso Electivo 3												

Legenda:

1: Nivel 1 del desarrollo de las competencias

Fuente: DIFOID, 2019

Tabla 12 Mapa curricular en correspondencia con el Perfil de Egreso: nivel 2

NOMBRE DEL CURSO Y MÓDULO	Preparación para el aprendizaje de los estudiantes		Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes			Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad		Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente				
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12
CICLO VI												
Alfabetización Científica	2										2	
Inglés para Principiantes IV / Beginner English IV A2										2		
Práctica e Investigación VI		2		2	2			2				2
Convivencia y Ciudadanía en la Primera Infancia		2	2						2			
Desarrollo de la Matemática en la primera Infancia	2			2	2							
Expresión del Arte en la Primera Infancia			2				2			2		
Curso Electivo 4												
CICLO VII												
Ética y Filosofía para el Pensamiento Crítico									2		2	2
Práctica e Investigación VII	2	2		2	2	2			2			2
Gestión de la Atención y Cuidado Infantil	2	2		2								
Desarrollo de la Creatividad en la Primera Infancia		2					2			2		
Aprendizaje y enseñanza de la Ciencia en ciclo II	2	2									2	
Curso Electivo 5												
CICLO VIII												
Práctica e Investigación VIII	2		2	2	2			2			2	2
Políticas y Gestión para el Servicio Educativo						2	2		2			
Planificación por Competencias y Evaluación para el aprendizaje III		2			2	2						
Atención a las Necesidades Educativas Especiales	2		2							2		
Curso Electivo 6												
CICLO IX												
Práctica e Investigación IX	2	2	2	2	2		2	2			2	2
Gestión de los Servicios Educativos en Educación Inicial								2	2	2		
CICLO X												
Práctica e Investigación X	2	2	2	2	2	2	2		2		2	2
Escuela, Familia y Comunidad						2	2		2			

Legenda:

2: Nivel 2 del desarrollo de las competencias

Fuente: DIFOID, 2019

Desde la identidad cristocéntrica que orienta el quehacer formativo de nuestro Instituto, el mapa curricular adquiere un sentido humanizador, al situar la dignidad de la persona en el centro del proceso educativo.

La organización de los módulos formativos favorece el desarrollo integral de los futuros docentes desde una mirada ética, solidaria y comprometida con el servicio al prójimo, asegurando que cada etapa de la progresión curricular contribuya a fortalecer el amor por la infancia, la vocación docente y la capacidad de transformar realidades mediante una práctica pedagógica fundamentada en valores.

En coherencia con el PEI, este diseño curricular promueve un itinerario formativo que armoniza el rigor académico con la sensibilidad humana, la reflexión crítica y la búsqueda constante del bien común.

8.6 ENFOQUES DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Los enfoques de diversificación curricular del programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” responden a la necesidad de adecuar el currículo nacional a las características socioculturales, territoriales y educativas del contexto local y regional, sin perder la coherencia con el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) y la R.M. N° 130-2025-MINEDU.

La diversificación curricular se concibe como un proceso pedagógico intencionado que permite contextualizar la formación docente, garantizando su pertinencia, relevancia y sostenibilidad.

Enfoque territorial y contextual. El currículo del programa se diversifica considerando:

- Las características socioculturales de la comunidad educativa y del entorno regional.
- Las particularidades de la primera infancia en contextos urbanos y periurbanos.
- Las necesidades educativas de instituciones de Educación Inicial del ámbito de influencia del IESPP.

Este enfoque permite formar docentes capaces de comprender y responder de manera pertinente a la diversidad de contextos donde ejercerán su labor profesional.

Enfoque intercultural. La diversificación curricular incorpora el enfoque intercultural como principio orientador, promoviendo:

- El reconocimiento y valoración de la diversidad cultural.
- El respeto a las identidades, saberes y prácticas locales.
- La incorporación de experiencias pedagógicas que fortalezcan la convivencia democrática y el diálogo intercultural.

Este enfoque contribuye a la formación de docentes comprometidos con una educación inclusiva y respetuosa de la diversidad.

Enfoque inclusivo y de atención a la diversidad. El currículo del programa integra el enfoque inclusivo, orientado a:

- Atender las diversas formas de aprendizaje y desarrollo infantil.
- Promover prácticas pedagógicas flexibles y adaptativas.
- Garantizar la equidad en el acceso, permanencia y logro de aprendizajes.

La diversificación curricular fortalece la capacidad del futuro docente para responder a contextos educativos diversos y complejos.

Enfoque de innovación pedagógica. La diversificación curricular fomenta la innovación pedagógica mediante:

- La incorporación de metodologías activas y centradas en el estudiante.
- El uso crítico y pedagógico de tecnologías educativas.
- El desarrollo de experiencias formativas basadas en la investigación y la reflexión sobre la práctica.

Este enfoque impulsa la mejora continua del proceso formativo y la actualización permanente del currículo.

Enfoque ambiental y de sostenibilidad. El currículo diversificado integra el enfoque ambiental con énfasis en:

- La educación para el desarrollo sostenible desde la primera infancia.
- La promoción de prácticas responsables con el entorno.
- La formación de docentes comprometidos con la conciencia ambiental y la ciudadanía responsable.

Las adecuaciones curriculares específicas, la selección de contenidos contextualizados y las estrategias diferenciadas por ciclos formativos se desarrollan de manera operativa en el plan de estudios, las sumillas de los módulos formativos y los anexos técnicos del PCI.

8.7 ORGANIZACIÓN DE MÓDULOS FORMATIVOS

La organización de los módulos formativos del programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” constituye un componente central del diseño y organización curricular, ya que permite estructurar la formación docente en unidades coherentes, progresivas y articuladas, orientadas al desarrollo de las competencias profesionales establecidas en el DCBN, el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) y la R.M. N° 130-2025-MINEDU. Esta organización responde a un enfoque por competencias, asegurando la integración de saberes pedagógicos, disciplinares, didácticos, investigativos y socioemocionales a lo largo del proceso formativo.

El currículo se estructura en diez (10) ciclos formativos, de carácter progresivo, articulado e integrado, que aseguran la adquisición gradual de competencias profesionales, pedagógicas, investigativas y éticas. Cada módulo formativo constituye una unidad pedagógica completa que integra capacidades, evidencias, contenidos y experiencias formativas orientadas al desarrollo de las competencias del perfil de egreso.

Criterios para la organización de los módulos formativos. La organización de los módulos formativos se sustenta en los siguientes criterios orientadores:

- Pertinencia formativa: Los módulos responden a las demandas reales del ejercicio docente en Educación Inicial.
- Progresión y secuencialidad: Se estructuran de manera gradual, respetando el desarrollo progresivo de competencias por ciclos.
- Integración de saberes: Articulan teoría, práctica, investigación e innovación pedagógica.
- Coherencia normativa: Se alinean al DCBN, al perfil de egreso del programa y a la R.M. N° 130-2025-MINEDU.
- Flexibilidad curricular: Permiten ajustes y adecuaciones según el contexto institucional y territorial.

Tipología de módulos formativos. El programa de Educación Inicial organiza sus módulos formativos en los siguientes tipos:

- Módulos de formación general: Orientados al desarrollo de competencias transversales, ética profesional, comunicación, pensamiento crítico y compromiso social.
- Módulos de formación pedagógica: Dirigidos a fortalecer las competencias didácticas, metodológicas y evaluativas propias de la Educación Inicial.
- Módulos de formación especializada: Vinculados al desarrollo infantil, áreas curriculares del nivel inicial, inclusión, interculturalidad y atención a la diversidad.
- Módulos de práctica preprofesional: Enfocados en la aplicación progresiva de competencias en contextos reales de aula e institución educativa.
- Módulos de investigación e innovación: Orientados al desarrollo de competencias investigativas y a la mejora de la práctica pedagógica.

Organización modular por ciclos formativos. Los módulos se organizan por ciclos formativos, garantizando:

- El desarrollo progresivo de competencias profesionales.
 - La articulación entre formación teórica y práctica.
 - La coherencia entre los aprendizajes esperados y el nivel de complejidad de cada ciclo.
- Cada ciclo integra módulos que responden a objetivos formativos específicos, permitiendo consolidar aprendizajes y preparar al estudiante para el siguiente nivel de formación. Asimismo, la estructura modular garantiza coherencia con el Modelo Curricular Nacional, promoviendo el enfoque por competencias, la interdisciplinariedad, la reflexión crítica y la capacidad de innovación pedagógica para responder a las necesidades reales del contexto educativo peruano.

Articulación de los módulos con el perfil de egreso La organización de los módulos formativos asegura una relación directa y explícita con:

- Las competencias del perfil de egreso.
 - Las capacidades y desempeños clave establecidos para el futuro docente.
 - Los dominios del MBDD, en concordancia con el enfoque de formación inicial docente.
- Esta articulación permite garantizar que el desarrollo modular contribuya efectivamente al logro del perfil de egreso institucional.

Enfoques transversales en los módulos formativos. Los módulos incorporan de manera transversal los siguientes enfoques:

- Enfoque inclusivo y de atención a la diversidad.
- Enfoque intercultural.
- Enfoque ambiental.
- Enfoque de derechos.
- Enfoque de igualdad de género.
- Enfoque de ética y responsabilidad social.

Estos enfoques se integran en los propósitos formativos, contenidos, estrategias metodológicas y procesos de evaluación de cada módulo.

Articulación con la práctica preprofesional y la investigación. La organización modular garantiza una estrecha vinculación entre:

- Los módulos de formación pedagógica.
- Los módulos de práctica preprofesional.
- Los módulos de investigación e innovación.

Esta articulación permite al estudiante aplicar, reflexionar y mejorar su práctica pedagógica de manera sistemática y contextualizada.

Esta estructura permite que la formación articule conocimientos, habilidades, valores y un profundo compromiso con la infancia, en coherencia con la identidad cristocéntrica institucional, que sitúa la dignidad de la persona como centro del proceso educativo. El enfoque formativo busca integrar teoría–práctica desde el primer ciclo, mediante experiencias progresivas de observación, intervención pedagógica y práctica preprofesional, alcanzando su consolidación en el décimo ciclo.

Cada módulo formativo desarrolla un conjunto de capacidades e indicadores de desempeño, distribuidos en secuencias didácticas que promueven aprendizajes significativos, contextualizados y pertinentes al nivel Inicial. La organización modular permite un avance ordenado de los aprendizajes: los primeros ciclos fortalecen fundamentos del desarrollo infantil y la formación ética; los ciclos intermedios profundizan en la planificación curricular, didáctica específica y gestión de ambientes de aprendizaje; y los ciclos superiores integran práctica intensiva, investigación y producción pedagógica.

Finalmente, la estructura detallada del plan de estudios, incluyendo la distribución de módulos por ciclo, créditos, horas, sumillas oficiales, competencias, capacidades y evidencias, se presenta íntegramente a la sección referente al Plan de Estudios del presente documento, conforme a las disposiciones del DCBN vigente.

La malla curricular, la distribución de módulos por ciclos, las sumillas oficiales, la asignación de créditos y horas, así como la relación detallada entre módulos, competencias y evidencias, se desarrollan de manera operativa en el plan de estudios y en los anexos técnicos del PCI.

8.8 ARTICULACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El diseño curricular del programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” se articula de manera orgánica y coherente con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2025 - 2028, constituyéndose en su concreción pedagógica y formativa. Esta articulación garantiza que los principios, la identidad institucional, la visión estratégica y los objetivos institucionales definidos en el PEI se traduzcan en decisiones curriculares pertinentes, viables y contextualizadas.

El PCI, en ese sentido, no es un documento aislado, sino el instrumento que operativiza pedagógicamente el PEI, asegurando coherencia entre la planificación estratégica institucional y la práctica formativa cotidiana.

Articulación con la identidad y el ideario institucional. El diseño curricular se encuentra alineado con la identidad institucional de inspiración cristocéntrica, promoviendo una formación docente integral, humanista y comprometida con el servicio educativo, sin caer en enfoques confesionales, sino orientada a valores universales como:

- La dignidad de la persona.
- La ética profesional docente.
- El compromiso social y comunitario.
- El respeto por la diversidad y la inclusión.
- La vocación de servicio y responsabilidad social.

Estos principios se reflejan en:

- La selección de competencias del perfil de egreso.
- Los enfoques transversales del currículo.
- La orientación ética de las prácticas formativas.
- La promoción de una cultura institucional basada en el respeto, la solidaridad y la justicia social.

Articulación con la visión y misión institucional. El diseño curricular contribuye directamente al cumplimiento de la misión institucional, formando docentes de Educación Inicial competentes, reflexivos, innovadores y comprometidos con la transformación educativa del país.

Asimismo, se articula con la visión institucional, al orientar el currículo hacia:

- La excelencia académica.
- La innovación pedagógica.
- La mejora continua de la práctica docente.
- La formación de profesionales con identidad institucional y compromiso con la educación pública y privada.

Esta coherencia se expresa en la organización de los módulos formativos, en el enfoque por competencias y en la integración de la investigación y la práctica preprofesional como ejes formativos.

Articulación con los objetivos estratégicos institucionales. El diseño curricular del programa se alinea con los objetivos estratégicos del PEI 2025 - 2028, contribuyendo especialmente a aquellos vinculados con:

- El fortalecimiento de la calidad de la formación docente.
- La mejora del desempeño profesional del egresado.
- La innovación curricular y pedagógica.
- La preparación institucional para el licenciamiento.
- El desarrollo de competencias digitales y pedagógicas.

- La vinculación con el entorno local, regional y nacional.

Cada componente curricular se concibe como un medio para alcanzar dichos objetivos, asegurando que el currículo no solo responda a exigencias normativas, sino también a las prioridades estratégicas institucionales.

La correspondencia específica entre objetivos estratégicos del PEI y componentes curriculares del PCI se sistematiza en las matrices de articulación que forman parte de los anexos técnicos del PCI.

Articulación con los principios y enfoques institucionales. El diseño curricular incorpora los principios orientadores del PEI, tales como:

- Enfoque centrado en el estudiante.
- Formación integral y humanista.
- Enfoque inclusivo e intercultural.
- Innovación pedagógica.
- Responsabilidad social y compromiso comunitario.

Estos principios se concretan en:

- La selección de estrategias metodológicas activas.
- La evaluación formativa orientada al desarrollo de competencias.
- El acompañamiento académico y tutorial.
- La integración de tecnologías educativas.
- La atención a la diversidad y a las necesidades educativas del contexto.

Coherencia entre planificación estratégica y gestión curricular. La articulación entre el diseño curricular y el PEI asegura coherencia entre:

- La planificación estratégica institucional (PEI).
- La gestión curricular del programa (PCI).
- La planificación operativa anual (PAT).
- Los procesos institucionales (MPI).
- La normativa interna (RI).

Esta coherencia permite que las decisiones curriculares estén respaldadas por una gestión institucional integrada, evitando la fragmentación de los procesos formativos.

Los mecanismos operativos de planificación, seguimiento y evaluación curricular se desarrollan en el PAT, el MPI y los instrumentos de gestión académica correspondientes.

Aporte del diseño curricular al aseguramiento de la calidad institucional. El diseño curricular, articulado al PEI, contribuye al aseguramiento de la calidad educativa institucional mediante:

- La alineación con los estándares del licenciamiento institucional.
- La coherencia entre perfil de egreso, competencias, módulos y evaluación.
- La implementación de procesos de mejora continua.
- La generación de evidencias de logro formativo.
- La sostenibilidad del proyecto educativo institucional.

Esta articulación fortalece la identidad institucional y posiciona al programa como una propuesta formativa pertinente y de calidad.

La planificación estratégica, los objetivos institucionales, los indicadores de gestión, así como los mecanismos de seguimiento institucional, se desarrollan en el PEI, el PAT y el MPI. El PCI desarrolla la concreción curricular y pedagógica de dichos lineamientos estratégicos.

8.9 ARTICULACIÓN HORIZONTAL DEL CURRÍCULO

La articulación horizontal del currículo en el programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” se refiere a la coherencia, integración y complementariedad entre los módulos, unidades formativas y experiencias de aprendizaje que se desarrollan dentro de un mismo ciclo o periodo académico. Esta articulación asegura que los aprendizajes no se presenten de manera fragmentada, sino como un proceso formativo integrado, pertinente y significativo.

La articulación horizontal constituye un principio fundamental del enfoque por competencias y responde a los lineamientos establecidos en el DCBN de Educación Inicial, la R.M. N° 130-2025-MINEDU y el enfoque institucional definido en el PEI.

Enfoque integrador de los aprendizajes. El currículo del programa se organiza bajo un enfoque integrador que promueve la relación entre saberes pedagógicos, disciplinares, didácticos, investigativos y socioemocionales dentro de cada ciclo formativo. Este enfoque permite que:

- Los contenidos de los módulos se complementen entre sí.
- Las competencias se desarrollen de manera progresiva y articulada.
- Se evite la duplicidad de contenidos o la desconexión entre áreas formativas.
- Se favorezca la transferencia de aprendizajes a situaciones reales de la práctica docente.

Articulación entre módulos y unidades formativas del mismo ciclo. La articulación horizontal se expresa en la coherencia entre los módulos formativos que se desarrollan en un mismo ciclo académico, asegurando que:

- Las competencias abordadas en cada módulo se refuercen mutuamente.
- Las unidades formativas dialoguen entre sí en función de propósitos comunes.
- Las actividades de aprendizaje respondan a una lógica compartida.
- Las evidencias de aprendizaje integren saberes de distintos módulos.

Esta articulación permite una experiencia formativa más profunda y contextualizada para el estudiante.

Integración de competencias, capacidades y evidencias. Dentro de cada ciclo, las competencias del perfil de egreso se desarrollan mediante la integración de:

- Competencias profesionales y personales.
- Capacidades asociadas a dichas competencias.

- Evidencias de desempeño que permiten verificar el logro de los aprendizajes esperados.

Las evidencias se diseñan de manera integrada, permitiendo que una misma producción académica o experiencia formativa evidencie el desarrollo de múltiples capacidades y competencias, evitando la evaluación fragmentada.

La operacionalización de las evidencias y criterios de evaluación se desarrolla en los sílabos y planes de aprendizaje, conforme a lo establecido en el PCI y el MPI.

Articulación de enfoques transversales en el currículo. La articulación horizontal del currículo garantiza la incorporación coherente de los enfoques transversales establecidos en el marco normativo vigente, tales como:

- Enfoque de derechos.
- Enfoque inclusivo.
- Enfoque intercultural.
- Enfoque ambiental.
- Enfoque de igualdad de género.
- Enfoque de orientación al bien común.

Estos enfoques se integran transversalmente en los módulos del mismo ciclo, asegurando coherencia en los mensajes formativos, prácticas pedagógicas y experiencias de aprendizaje.

Coherencia metodológica dentro del ciclo formativo. La articulación horizontal también se manifiesta en la coherencia metodológica entre los módulos de un mismo ciclo, promoviendo:

- El uso de estrategias activas y participativas.
- La integración de experiencias prácticas y reflexivas.
- El trabajo colaborativo e interdisciplinario.
- El uso pedagógico de tecnologías educativas.
- La atención a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje.

Esta coherencia metodológica fortalece la experiencia formativa del estudiante y favorece el desarrollo integral de competencias.

Articulación de la evaluación dentro del ciclo. La evaluación de los aprendizajes se concibe de manera articulada dentro de cada ciclo, priorizando:

- La evaluación formativa y continua.
- La retroalimentación oportuna y orientadora.
- La coherencia entre criterios de evaluación de distintos módulos.
- La integración de instrumentos de evaluación comunes o complementarios.

Los instrumentos, criterios y procedimientos específicos de evaluación se desarrollan en los documentos de planificación académica y en los lineamientos institucionales de evaluación.

Contribución de la articulación horizontal a la calidad del programa. La articulación horizontal del currículo contribuye a:

- Mejorar la coherencia interna del programa.
- Optimizar el logro de competencias.
- Fortalecer la experiencia formativa del estudiante.
- Garantizar la pertinencia del currículo frente al DCBN y la R.M. N° 130-2025-MINEDU.
- Asegurar una formación docente integral y contextualizada.

La planificación detallada de actividades, la programación de evidencias, los instrumentos de evaluación y la coordinación operativa entre módulos se desarrollan en los sílabos, el PAT y los instrumentos de gestión académica correspondientes.

8.10 ARTICULACIÓN VERTICAL DEL CURRÍCULO

La articulación vertical del currículo en el programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” se refiere a la coherencia y continuidad del proceso formativo a lo largo de los ciclos académicos, garantizando una progresión sistemática y gradual en el desarrollo de competencias, capacidades y desempeños del estudiante.

Este tipo de articulación asegura que los aprendizajes se construyan de manera secuencial, acumulativa y progresiva, evitando rupturas, repeticiones innecesarias o vacíos formativos, en coherencia con el DCBN de Educación Inicial, el enfoque por competencias, el MBDD y la R.M. N° 130-2025-MINEDU.

Progresión formativa por ciclos académicos. El currículo del programa está organizado en ciclos formativos que responden a una lógica de progresión pedagógica, en la que:

- Los primeros ciclos se orientan al desarrollo de competencias básicas, fundamentos pedagógicos y comprensión del contexto educativo.
- Los ciclos intermedios fortalecen las competencias profesionales, didácticas y metodológicas.
- Los ciclos finales consolidan el desempeño profesional autónomo, la reflexión crítica y la integración teoría - práctica.

Esta progresión garantiza que cada ciclo constituya un peldaño formativo necesario para el siguiente.

Secuenciación de competencias y capacidades. La articulación vertical se expresa en la secuenciación lógica de:

- Competencias del perfil de egreso.
- Capacidades asociadas.
- Criterios de desempeño y evidencias.

Cada competencia se desarrolla de manera gradual, aumentando el nivel de complejidad, autonomía y contextualización del desempeño del estudiante a lo largo de los ciclos.

Ninguna competencia se agota en un solo ciclo; su desarrollo es progresivo y acumulativo.

Gradualidad en el nivel de desempeño esperado. El currículo establece niveles de desempeño diferenciados según el ciclo formativo, considerando:

- Nivel inicial: comprensión, exploración y aplicación guiada.
- Nivel intermedio: aplicación contextualizada y análisis reflexivo.
- Nivel avanzado: desempeño autónomo, crítico e innovador.

Esta gradualidad permite acompañar al estudiante en su proceso de maduración académica, personal y profesional.

Articulación teoría - práctica a lo largo del programa. La articulación vertical del currículo asegura una integración progresiva entre teoría y práctica, mediante:

- Prácticas formativas iniciales de observación.
- Prácticas guiadas de intervención pedagógica.
- Prácticas preprofesionales con mayor nivel de responsabilidad.

Esta secuencia fortalece el desarrollo del saber pedagógico aplicado y la identidad profesional docente.

El detalle operativo de las prácticas por ciclo se desarrolla en la sección correspondiente del PCI y en los documentos de planificación académica.

Continuidad de la evaluación formativa. La evaluación de los aprendizajes se articula verticalmente mediante:

- El seguimiento progresivo del logro de competencias.
- La acumulación de evidencias significativas a lo largo del programa.
- La retroalimentación continua que orienta el avance del estudiante.
- La evaluación del desempeño en contextos reales y simulados.

La evaluación se concibe como un proceso formativo que acompaña todo el trayecto académico del estudiante.

Articulación con el DCBN y el perfil de egreso. La articulación vertical garantiza la coherencia entre:

- El DCBN de Educación Inicial.
- El perfil de egreso del programa.
- Las competencias desarrolladas por ciclo.
- Los estándares de desempeño esperados al finalizar la formación.

Esta coherencia asegura que el egresado alcance el perfil profesional establecido por la normativa vigente y por la propuesta institucional.

Rol del docente formador en la articulación vertical. El docente formador cumple un rol clave en la articulación vertical del currículo, al:

- Planificar experiencias de aprendizaje coherentes con el ciclo formativo.
- Adecuar las estrategias pedagógicas al nivel de desarrollo del estudiante.
- Asegurar la continuidad de los aprendizajes entre ciclos.
- Participar en espacios de coordinación académica y reflexión curricular.

Las funciones específicas del docente formador se desarrollan en la sección correspondiente del PCI y en el RI institucional.

Contribución de la articulación vertical a la calidad formativa. La articulación vertical del currículo contribuye a:

- Asegurar la coherencia interna del programa.
- Fortalecer el logro del perfil de egreso.
- Mejorar la calidad del proceso formativo.
- Facilitar el seguimiento y evaluación del aprendizaje.
- Garantizar una formación docente pertinente y sostenible en el tiempo.

La planificación detallada de la progresión por ciclo, los niveles de desempeño, los instrumentos de evaluación y la calendarización de prácticas se desarrollan en los sílabos, el PAT, y los documentos de gestión académica correspondientes.

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL

El plan de estudios del programa de Educación Inicial del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” constituye el componente estructural que organiza y materializa la propuesta curricular institucional, asegurando la coherencia entre el perfil de egreso, las competencias profesionales, los enfoques pedagógicos, y los lineamientos normativos vigentes. Este plan se diseña bajo un enfoque por competencias, en concordancia con el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) de Educación Inicial, la R.M. N° 130-2025-MINEDU, la R.V.M. N° 097-2022-MINEDU, y los criterios de calidad exigidos para la formación inicial docente.

El plan de estudios no solo ordena los módulos, cursos y experiencias formativas, sino que garantiza una progresión formativa articulada, una adecuada relación entre teoría y práctica, y el desarrollo integral del futuro docente de Educación Inicial, en coherencia con la identidad cristocéntrica, humanista y de servicio que caracteriza a la institución.

En esta sección del PCI se presenta el marco estructural y conceptual del plan de estudios. el detalle operativo (sílabos, cronogramas, instrumentos de evaluación, secuencias didácticas) se desarrolla en los documentos académicos correspondientes.

9.1 ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

La estructura general del plan de estudios del programa de Educación Inicial responde a una organización curricular coherente, progresiva y flexible, orientada al logro del perfil de egreso institucional y al desarrollo de competencias profesionales, personales y éticas del futuro docente.

Enfoque estructural del plan de estudios. El plan de estudios se estructura bajo los siguientes criterios fundamentales:	▪ Enfoque por competencias, centrado en el desempeño profesional docente. ▪ Organización modular y por ciclos formativos, que permite una progresión gradual de los aprendizajes. ▪ Integración teoría–práctica, desde los primeros ciclos de formación. ▪ Articulación con el DCBN de Educación Inicial, asegurando pertinencia y alineamiento nacional. ▪ Flexibilidad curricular, que posibilita procesos de actualización y mejora continua.
Organización por ciclos formativos. El plan de estudios se organiza en ciclos académicos, cada uno con propósitos formativos claramente definidos:	▪ Ciclos iniciales: fundamentos pedagógicos, desarrollo personal y comprensión del contexto educativo. ▪ Ciclos intermedios: fortalecimiento de competencias didácticas, disciplinares y metodológicas. ▪ Ciclos finales: consolidación del desempeño profesional, prácticas preprofesionales y reflexión crítica. Esta organización asegura una formación escalonada y coherente a lo largo del programa.
Áreas formativas del Plan de Estudios. El plan de estudios integra diversas áreas formativas, orientadas al desarrollo	▪ Formación general y humanista. ▪ Formación pedagógica y didáctica. ▪ Formación disciplinar específica de Educación Inicial. ▪ Práctica preprofesional. ▪ Investigación, innovación y producción académica. ▪ Desarrollo personal, socioemocional y ético.

integral del futuro docente, tales como:	Cada área contribuye de manera articulada al logro del perfil de egreso.
Coherencia con el perfil de egreso y competencias del programa. La estructura del plan de estudios se diseña en función de:	- Las competencias del perfil de egreso institucional. - Las competencias profesionales establecidas en el DCBN. - Los dominios del Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD). Cada módulo y curso responde a competencias específicas, asegurando la coherencia entre la formación académica y el desempeño profesional esperado.
Criterios de distribución de créditos y horas. La distribución de créditos y horas académicas se realiza considerando:	- La carga académica equilibrada por ciclo. - La proporción adecuada entre actividades teóricas y prácticas. - La progresión del nivel de exigencia académica. - Los estándares normativos para la formación inicial docente. El detalle específico de créditos y horas por ciclo se desarrolla en los cuadros correspondientes del Plan de Estudios y en los anexos del PCI.
Articulación del Plan de Estudios con la gestión institucional. El plan de estudios se articula de manera directa con:	- El Proyecto Educativo Institucional (PEI). - El Plan Anual de Trabajo (PAT). - El Manual de Procesos Institucionales (MPI). - El Reglamento Interno (RI). Esta articulación asegura la coherencia entre la propuesta curricular y la gestión académica, administrativa y pedagógica del instituto.

El programa se desarrolla en diez (10) ciclos académicos, organizados en un régimen semestral que garantiza una progresión coherente, gradual y articulada de los aprendizajes. Cada ciclo integra de manera equilibrada experiencias formativas teóricas, prácticas, investigativas, éticas y comunitarias. Esta estructura responde al principio de desarrollo profesional continuo propuesto por la Ley N° 30512, que exige que el futuro docente domine competencias pedagógicas, didácticas, disciplinarias, éticas y reflexivas.

El plan de estudios se organiza en tres áreas de formación, definidas por el DCBN:

- **Formación General**, orientada al desarrollo de competencias comunicativas, matemáticas, éticas, ciudadanas y de pensamiento crítico.
- **Formación Específica**, centrada en fundamentos del desarrollo infantil, planificación curricular, didácticas para el nivel Inicial, gestión de ambientes de aprendizaje y atención a la diversidad.
- **Práctica e Investigación**, que incorpora la observación, análisis, intervención pedagógica e investigación formativa, progresando hacia la práctica preprofesional en instituciones de educación inicial.

Los módulos formativos constituyen la unidad estructural del currículo y responden a criterios de integración y pertinencia establecidos en el DCBN. Cada módulo desarrolla capacidades, evidencias y contenidos articulados con las competencias del perfil de egreso y permite establecer vínculos claros entre teoría, práctica e investigación. El modelo modular garantiza:

- **Progresión escalonada de aprendizajes**, desde la comprensión del desarrollo infantil y la ética docente hacia la intervención pedagógica especializada.
- **Articulación teoría - práctica desde el primer ciclo**, conforme lo exige el MBDD en su Dominio 3 “Participación en la comunidad educativa y reflexión sobre la práctica”.

- **Integración interdisciplinaria**, que permite comprender al niño de 0 a 5 años desde una mirada pedagógica, emocional, social y espiritual.
- **Flexibilidad curricular**, que permite actualizar enfoques, evidencias y secuencias, acorde con la R.M. N° 130-2025-MINEDU y las demandas actuales del nivel Inicial.
- **Cohesión con el perfil de egreso**, garantizando que cada módulo aporte directamente al desarrollo de las competencias profesionales, personales e investigativas del futuro docente.

Finalmente, la estructura del plan de estudios garantiza que el estudiante:

- Desarrolle las competencias profesionales del nivel Inicial, alineadas al DCBN.
- Alcance los desempeños del MBDD, especialmente en los dominios vinculados a la planificación, creación de ambientes de aprendizaje, evaluación, ética y reflexión pedagógica.
- Responda a las políticas educativas vigentes, incluidas las orientaciones de la R.M. N° 130-2025-MINEDU para la formación docente.
- Evidencie un compromiso ético y social en coherencia con la misión institucional.

En síntesis, el plan de estudios constituye una propuesta curricular integral, actualizada, coherente, contextualizada y orientada a garantizar la formación de docentes altamente competentes para el nivel de Educación Inicial, con sólidos fundamentos pedagógicos, éticos y cristocéntricos.

9.2 CRÉDITOS Y HORAS POR CICLO

La asignación de créditos y horas académicas del plan de estudios del programa de Educación Inicial responde a criterios técnicos, pedagógicos y normativos que garantizan una formación integral, equilibrada y progresiva del estudiante, en concordancia con el enfoque por competencias y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación. La distribución de créditos y horas del programa de estudios de Educación Inicial se desarrolla en estricto cumplimiento del Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN), la Ley N° 30512, su Reglamento, la R.M. N° 130-2025-MINEDU, y los Lineamientos Académicos Generales. Se sugiere que la asignación de las horas se realice de la siguiente manera:

Tabla 15 Distribución de horas y créditos del plan de estudios por componente curricular*

Componente Curricular	Horas y créditos				Totales	
	Teoría		Práctica			
	HT	Créditos	HP	Créditos	H	Créditos
Formación General	34	34	34	17	68	51
Formación en la Práctica e Investigación	40	40	74	37	114	77
Formación Específica	66	66	52	26	118	92
Total general	140	140	160	80	300	220

HT= N° horas de teoría del plan de estudios, por semana

HP= N° horas de práctica del plan de estudios, por semana

H= N° horas del plan de estudios, por semana

* Las horas consignadas en la presente tabla se expresan en horas por semana. Para determinar el número de horas de trabajo académico se debe multiplicar por el número de semanas del ciclo académico.

Fuente: DIFOID, 2019

Se presenta la distribución total de horas y créditos organizados según los tres componentes curriculares del DCBN: Formación General, Formación en la Práctica e Investigación y Formación Específica. Esta distribución responde a la necesidad de asegurar el desarrollo progresivo de las competencias del Perfil de Egreso de la Formación Inicial Docente. Cada componente articula horas de teoría (HT) y práctica (HP) que, agrupadas, conforman el total de horas semanales del plan de estudios.

En el componente de Formación General, se plantea un equilibrio entre teoría y práctica que permita al estudiante construir bases conceptuales esenciales y desarrollar habilidades transversales. La Formación en la Práctica e Investigación, por su naturaleza aplicada, concentra una mayor proporción de horas prácticas, enfatizando la observación, intervención pedagógica y trabajo investigativo desde los primeros ciclos. Por su parte, la Formación Específica integra saberes disciplinares, didácticos y pedagógicos propios del nivel educativo, asegurando la articulación entre el dominio conceptual y la actuación docente. En resumen, el plan se organiza en 10 ciclos formativos, con un total de 220 créditos y una carga horaria aproximada de 4800 horas por ciclo, integrando formación general, formación específica y formación en la práctica e investigación, asegurando una distribución equilibrada que permita el desarrollo gradual de competencias profesionales, pedagógicas, investigativas y éticas.

Concepto y función de los créditos académicos. Los créditos académicos constituyen una unidad de medida que expresa la carga de trabajo del estudiante, considerando tanto las horas presenciales como las actividades académicas autónomas necesarias para el logro de las competencias previstas.	En el programa de Educación Inicial, los créditos cumplen la función de: ▪ Reflejar el nivel de complejidad y profundidad de cada módulo o curso. ▪ Asegurar una distribución equitativa de la carga académica por ciclo. ▪ Facilitar la articulación entre teoría, práctica e investigación. ▪ Garantizar la correspondencia entre esfuerzo formativo y resultados de aprendizaje.
Criterios para la distribución de horas académicas. La distribución de horas académicas por ciclo se realiza considerando los siguientes criterios:	▪ Progresión gradual de la carga académica a lo largo del programa. ▪ Incremento paulatino de las horas destinadas a prácticas formativas y preprofesionales. ▪ Equilibrio entre actividades teóricas, prácticas y reflexivas. ▪ Correspondencia con las competencias y desempeños previstos para cada etapa formativa. Este enfoque permite que el estudiante consolide sus aprendizajes de manera sostenida y contextualizada.
Relación entre horas teóricas y prácticas. El Plan de Estudios establece una relación equilibrada entre:	▪ Horas teóricas, orientadas a la comprensión de fundamentos pedagógicos, disciplinares y didácticos. ▪ Horas prácticas, destinadas a la aplicación de conocimientos en contextos reales o simulados de enseñanza. ▪ Horas de práctica preprofesional, que se intensifican progresivamente en los ciclos intermedios y finales. Esta relación favorece el desarrollo de competencias profesionales auténticas y contextualizadas.
Distribución de créditos y horas por ciclo formativo.	▪ Ciclos iniciales: mayor énfasis en formación básica, identidad profesional y desarrollo personal. ▪ Ciclos intermedios: fortalecimiento de competencias pedagógicas, didácticas e investigativas.

La organización de créditos y horas por ciclo responde a una lógica de progresión formativa:	▪ Ciclos finales: consolidación del desempeño profesional, prácticas preprofesionales y reflexión crítica sobre la práctica docente. La distribución específica de créditos y horas por ciclo se presenta en los cuadros correspondientes del Plan de Estudios y se detalla en los anexos del PCI.
Coherencia normativa de la asignación de créditos. La asignación de créditos y horas se realiza en estricta coherencia con:	▪ El DCBN de Educación Inicial. ▪ La R.M. N° 130-2025-MINEDU. ▪ La R.V.M. N° 097-2022-MINEDU. ▪ Las disposiciones internas del instituto. Esta coherencia asegura la validez académica del Plan de Estudios y su reconocimiento en el sistema de formación inicial docente.
Seguimiento y ajuste de la carga académica. Establece mecanismos de seguimiento para evaluar la pertinencia de la carga académica por ciclo, considerando:	▪ Resultados de aprendizaje alcanzados. ▪ Retroalimentación de estudiantes y docentes. ▪ Evaluaciones internas del programa. Estos mecanismos permiten realizar ajustes periódicos que fortalezcan la calidad del proceso formativo.

9.3 PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA

El plan de estudios del programa de Educación Inicial constituye el eje estructurante de la propuesta curricular, en tanto organiza, articula y secuencia los aprendizajes que los estudiantes deben desarrollar a lo largo de su proceso de formación inicial docente. Su diseño responde al enfoque por competencias, a la progresión formativa por ciclos y a la articulación coherente entre teoría, práctica, investigación e innovación pedagógica.

El plan de estudios tiene diez ciclos académicos con un total de 220 créditos. Cada ciclo se desarrolla en dieciséis (16) semanas, treinta (30) horas semanales, cuatrocientas ochenta (480) horas por ciclo, y cuatro mil ochocientas horas (4800) por toda la trayectoria formativa.

El desarrollo de las situaciones de aprendizaje de los cursos obligatorios se realiza en la modalidad presencial. Los cursos electivos, dependiendo de su naturaleza y de las demandas que presenten pueden desarrollarse en la modalidad presencial o semipresencial. Durante la realización de los módulos de práctica e investigación el estudiante de FID realiza sus actividades de práctica pedagógica en los centros de aplicación y/o instituciones educativas en convenio con la institución de Educación Superior Pedagógica, con el respectivo acompañamiento de los responsables de la misma.

Tabla 17 Total de horas del trabajo académico del Programa de estudios

Total de semanas por ciclo	Total de horas por semana	Total de horas por ciclo	Total de Horas de Trabajo Académico del Programa de estudios
16	30	480	4 800

Fuente: DIFOID, 2019

Finalidad del plan de estudios. El plan de estudios tiene como finalidad:	▪ Garantizar el desarrollo integral de las competencias profesionales, personales y éticas del futuro docente de Educación Inicial. ▪ Asegurar la coherencia entre el perfil de egreso, las competencias del programa y los módulos formativos. ▪ Orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia la mejora continua de la práctica pedagógica. ▪ Responder a las demandas educativas del contexto local, regional y nacional.
Estructura del plan de estudios. El plan de estudios se organiza de manera modular y progresiva, considerando:	▪ Áreas formativas definidas en el DCBN de Educación Inicial. ▪ Módulos y unidades formativas articuladas por competencias. ▪ Secuencia lógica de aprendizajes desde lo básico a lo especializado. ▪ Integración transversal de enfoques institucionales y nacionales. Esta estructura favorece una formación flexible, contextualizada y pertinente.
Articulación con el perfil de egreso y las competencias del programa. Cada componente del plan de estudios se encuentra directamente vinculado al perfil de egreso, de tal manera que:	▪ Los módulos formativos contribuyen explícitamente al desarrollo de las competencias del perfil. ▪ Las evidencias de aprendizaje permiten verificar el logro de capacidades y desempeños esperados. ▪ Existe coherencia entre competencias, contenidos, estrategias metodológicas y evaluación. Esta articulación asegura que el currículo no se limite a la transmisión de contenidos, sino al desarrollo efectivo de competencias profesionales.
Enfoque pedagógico del plan de estudios. El plan de estudios adopta un enfoque pedagógico:	▪ Centrado en el estudiante como sujeto activo de su aprendizaje. ▪ Orientado al aprendizaje significativo y situado. ▪ Basado en la reflexión sobre la práctica docente. ▪ Sustentado en la evaluación formativa y el acompañamiento pedagógico. Este enfoque permite formar docentes críticos, autónomos y comprometidos con la mejora de la educación inicial.
Integración de la práctica y la investigación. La práctica formativa y la investigación se integran de manera progresiva en el plan de estudios mediante:	▪ Actividades prácticas desde los primeros ciclos. ▪ Desarrollo de competencias investigativas vinculadas a la práctica pedagógica. ▪ Proyectos de investigación-acción orientados a la mejora de los procesos educativos. ▪ Articulación con las prácticas preprofesionales en contextos reales. Esta integración fortalece la relación entre teoría y práctica.
Flexibilidad y actualización del Plan de Estudios. El plan de estudios contempla criterios de flexibilidad que permiten:	▪ Ajustes curriculares en función de los resultados del monitoreo y evaluación. ▪ Incorporación de innovaciones pedagógicas y tecnológicas. ▪ Adecuación a cambios normativos y contextuales. Los procesos de actualización se desarrollan en el marco de la mejora continua del programa.

El plan de estudios presenta la organización de los cursos y módulos en cada uno de los componentes curriculares. También se detalla información sobre la naturaleza del mismo, en términos de curso (C) o módulo (M), lo cual garantiza el logro de los resultados previstos en las competencias. Por último, ubica en cada ciclo, el curso o módulo, señalando sus horas (teoría/práctica) y créditos.

El cual presentamos a continuación:

Tabla 18 Plan de Estudios de Educación Inicial

COMPONENTE	CICLOS	TIPO	Horas y Créditos										TOTAL											
			I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X			
			Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.		
CURSOS O MÓDULOS																								
Formación General	Lectura y Escritura en la Educación Superior	C	4	3																		4	3	
	Comunicación Oral en la Educación Superior	C		4																		4	3	
	Arte, Creatividad y Aprendizaje	C			3	4																4	3	
	Ciencia y Epistemologías	C					4	3														4	3	
	Literatura y Sociedad en Contextos Diversos	C							4	3												4	3	
	Alfabetización Científica	C									4	3										4	3	
	Ética y Filosofía para el Pensamiento Crítico	C											4	3								4	3	
	Resolución de Problemas Matemáticos I - II	C	4	4	3	3																8	6	
	Inglés para Principiantes / Beginner English I - II (A1) y III - IV (A2)	C				4	4	4	4	4	4											16	12	
	Desarrollo Personal I - II	C	4	3		4	3		3	3	3	3										8	6	
	Historia, Sociedad y Diversidad	C		4	3																	4	3	
	Deliberación y Participación	C					4	3														4	3	
	SUB TOTAL			12	9	12	9	12	9	12	9	8	6	8	6	4	3	0	0	0	0	0	68	51
Formación en la Práctica e Investigación	Práctica e Investigación I - II - III - IV - V - VI - VII - VIII - IX - X	M	6	6	6	6	6	6	6	6	6	10	12	28	28	114						114	77	
			5	5	5	5	5	5	5	5	5	7	8	16	16									
	SUB TOTAL		6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	10	12	28	28	114					114	77	
Formación Específica	Fundamentos de la Educación Inicial	C	6	5																		6	5	
	Interacciones de Calidad y Desarrollo en la Primera Infancia I-II	C	6	5	6	5																12	10	
	Planificación por Competencias y Evaluación para el Aprendizaje I-II-II	C		6	5		4	3					6	5								16	13	
	Desarrollo Personal y Social en la Primera Infancia	C				4	3															4	3	
	Juego, Desarrollo y Aprendizaje en la Primera Infancia	C				4	3															4	3	
	Inclusión Educativa para la Atención a la Diversidad	C					4	3														4	3	
	Desarrollo del Pensamiento	C						4	3													4	3	
	Desarrollo de la Psicomotricidad en la Primera Infancia	C						4	3													4	3	
	Desarrollo de la Comunicación en la Primera Infancia	C						4	3													4	3	
	Convivencia y Ciudadanía en la Primera Infancia	C							4	3												4	3	
	Desarrollo de la Matemática en la Primera Infancia	C								4	3											4	3	
	Expresión del Arte en la Primera Infancia	C								4	3											4	3	
	Gestión de la Atención y Cuidado Infantil	C									4	3										4	3	
	Desarrollo de la Creatividad en la Primera Infancia	C										4	3									4	3	
	Aprendizaje y Enseñanza de la Ciencia en ciclo II	C											4	3								4	3	
	Políticas y Gestión para el Servicio Educativo	C												4	3							4	3	
	Atención a las Necesidades Educativas Especiales	C													4	3						4	3	
	Gestión de los Servicios Educativos en Educación Inicial	C														2	2					2	2	
	Escuela, Familia y Comunidad	C																2	2			2	2	
	SUB TOTAL			12	10	12	10	8	6	8	6	12	9	12	9	14	11	2	2	2	2		94	74
	Electivos			C			4	3	4	3	4	3	4	3	4	3							24	18
TOTAL				30	24	30	24	30	23	30	23	30	23	30	22	30	22	18	18			300	220	

LEYENDA:

Hs: Horas

Cr: Créditos

C: Curso

M: Módulo

Fuente: DIFOID: 2019

9.4 MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA

La malla curricular del programa de Educación Inicial representa de manera gráfica y estructurada la organización del plan de estudios a lo largo de los ciclos formativos, permitiendo visualizar la progresión de los aprendizajes, la secuencia de los módulos y la articulación entre competencias, áreas formativas y práctica pedagógica.

La malla curricular constituye la organización secuencial y progresiva de los módulos formativos, tanto los obligatorios como los electivos que conforman el programa de estudios de Educación Inicial. Esta estructura se desarrolla en estricta concordancia con el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) para la Formación Inicial Docente y está organizada en diez (10) ciclos académicos, los cuales garantizan la continuidad, gradualidad y articulación de los aprendizajes a lo largo de la trayectoria formativa.

El currículo integra los tres componentes curriculares oficiales definidos por el MINEDU:

- Formación General (FG).
- Formación Específica (FE).
- Práctica e Investigación (PI).

Cada ciclo articula módulos orientados al desarrollo progresivo de las competencias del perfil de egreso, asegurando coherencia entre teoría, práctica pedagógica, investigación aplicada, didáctica especializada y experiencia profesional en instituciones educativas. Esta organización favorece la consolidación de un perfil docente competente, ético, reflexivo y comprometido con la infancia, en consonancia con la identidad institucional y con los estándares nacionales de calidad.

En cumplimiento de la normatividad vigente, a continuación, se presenta la malla curricular oficial del programa de Educación Inicial, tal como está establecida en el DCBN. Esta matriz constituye el referente obligatorio para la planificación curricular institucional:

La malla curricular oficial organiza los módulos formativos en función de las competencias profesionales del docente de Educación Inicial, distribuyendo progresivamente la carga de teoría, práctica, investigación y experiencia en aula.

Esta estructura garantiza la articulación entre los tres componentes formativos y la coherencia vertical (ciclo a ciclo) y horizontal (entre módulos del mismo ciclo), asegurando una formación integral, pertinente y alineada al Perfil de Egreso, al MBDD y a la R.M. N° 130-2025-MINEDU.

Tabla 16 Malla curricular del DCBN del Programa de estudios de Educación Inicial

Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
Ciclo I	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo V	Ciclo VI	Ciclo VII	Ciclo VIII	Ciclo IX	Ciclo X
01/FG	02/FG	04/FG	11/FG	03/FG	12/FG	17/FG	08/FPI	09/FPI	11/FPI
Lectura y escritura en la Educación Superior	Comunicación Oral en la Educación Superior	Arte, Creatividad y Aprendizaje	Ciencia y Biología	Literatura y Sociedad en Contextos Diversos	Alfabetización Científica	Ética y Filosofía para el Pensamiento Crítico	Práctica e Investigación VIII	Práctica e Investigación IX	Práctica e Investigación X
4H-3 CR/2T-2P	4H-3 CR/2T-2P	4H-3 CR/2T-2P	4H-3 CR/2T-2P	4H-3 CR/2T-2P	4H-3 CR/2T-2P	4H-3 CR/2T-2P	12H-6CR/4T8P	28H-16CR/4T-24P	28H-16CR/4T-24P
09/FG	10/FG	05/FG	06/FG	07/FG	08/FG	07/FPI	06/FE	07/FE	08/FE
Resolución de Problemas Matemáticos I	Resolución de Problemas Matemáticos II	Inglés para Principiantes I / Beginner English I	Inglés para Principiantes II / Beginner English II	Inglés para Principiantes III / Beginner English III	Inglés para Principiantes IV / Beginner English IV	Práctica e Investigación VII	Políticas y Gestión para el Servicio Educativo	Gestión de los Servicios educativos en educación inicial	Escuela, Familia y Comunidad
4H-3 CR/2T-2P	4H-3 CR/2T-2P	4H-3 CR/2T-2P	4H-3 CR/2T-2P	4H-3 CR/2T-2P	4H-3 CR/2T-2P	10H-7CR/4T-6P	4H-3 CR/2T-2P	2H-2 CR/2T	2H-2 CR/2T
13/FG	15/FG	14/FG	16/FG	05/FPI	06/FPI	05/FE	04/FE	2H-2 CR/2T	
Historia, Sociedad y Diversidad	Desarrollo Personal I	Desarrollo Personal II	Deliberación y Participación	Práctica e Investigación V	Práctica e Investigación VI	Gestión de la Atención y Cuidado Infantil	Planificación por Competencias y Evaluación para el Aprendizaje III		
4H-3 CR/2T-2P	4H-3 CR/2T-2P	4H-3 CR/2T-2P	4H-3 CR/2T-2P	6H-5 CR/4T-2P	6H-5 CR/4T-2P	4H-3 CR/2T-2P	6H-5 CR/4T-2P		
02/FPI	02/FPI	03/FPI	04/FPI	17/FE	16/FE	20/FE	22/FE		
Práctica e Investigación I	Práctica e Investigación II	Práctica e Investigación III	Práctica e Investigación IV	Desarrollo del Pensamiento	Convivencia y Ciudadanía en la Primera Infancia	Desarrollo de la creatividad en la Primera Infancia	Atención a las Necesidades Educativas Especiales		
6H-5 CR/4T-2P	6H-5 CR/4T-2P	6H-5 CR/4T-2P	6H-5 CR/4T-2P	4H-3 CR/2T-2P	4H-3 CR/2T-2P	4H-3 CR/2T-2P	4H-3 CR/2T-2P		
02/FE	02/FE	14/FE	12/FE	13/FE	18/FE	21/FE			
Fundamentos de la Educación Inicial	Planificación por Competencias y Evaluación para el Aprendizaje I	Desarrollo Personal y Social en la Primera Infancia	Inclusión Educativa para la Atención a la Diversidad	Desarrollo de la Comunicación en la Primera Infancia	Desarrollo de la Matemática en la Primera Infancia	Aprendizaje y Enseñanza de la Ciencia en CICO II			
6H-5CR/4T-2P	6H-5CR/4T-2P	4H-3 CR/2T-2P	4H-3 CR/2T-2P	4H-3 CR/2T-2P	4H-3 CR/2T-2P	4H-3 CR/2T-2P			
09/FE	10/FE	11/FE	03/FE	15/FE	19/FE				
Interacciones de Calidad y Desarrollo en la Primera Infancia I	Interacciones de Calidad y Desarrollo en la Primera Infancia II	Juego Desarrollo y Aprendizaje en la Primera Infancia	Planificación por Competencias y Evaluación para el Aprendizaje II	Desarrollo de la Comunicación en la Primera Infancia	Expresión del Arte en la Primera Infancia				
6H-5CR/4T-2P	6H-5CR/4T-2P	4H-3 CR/2T-2P	4H-3 CR/2T-2P	4H-3 CR/2T-2P	4H-3 CR/2T-2P				
		ELECTIVO 1	ELECTIVO 2	ELECTIVO 3	ELECTIVO 4	ELECTIVO 5	ELECTIVO 6		
		4H-3 CR	4H-3 CR	4H-3 CR	4H-3 CR	4H-3 CR	4H-3 CR		
12H-9CR	12H-9CR	12H-9CR	12H-9CR	8H-6CR	8H-6CR	4H-3 CR	12H-8 CR	28H-16CR	68H-51CR
6H-5 CR	6H-5 CR	6H-5 CR	6H-5 CR	10H-7 CR	10H-7 CR	12H-9CR	14H-11CR	2H-2CR	114H-77CR
12H-10CR	12H-10CR	8H-6CR	8H-6CR	12H-9CR	12H-9CR	4H-3 CR	4H-3 CR		94H-74 CR
		4H-3 CR	4H-3 CR	4H-3 CR	4H-3 CR	30H-22CR	30H-22CR		24H-18 CR
30H-24 CR	30H-24 CR	30H-23 CR	30H-23 CR	30H-23 CR	30H-23CR		30H-22CR	30H-18 CR	300H-220CR
TOTAL									

Fuente: DIFOID, 2019

Finalidad de la malla curricular. La malla curricular tiene como finalidad:	▪ Evidenciar la secuencia lógica y progresiva de la formación docente. ▪ Garantizar la coherencia entre los ciclos, módulos y competencias del perfil de egreso. ▪ Facilitar la planificación académica institucional y docente. ▪ Orientar al estudiante sobre su trayectoria formativa a lo largo del programa.
Organización por ciclos formativos. La malla curricular se organiza en ciclos formativos, de acuerdo con lo establecido en el DCBN de Educación Inicial y la normativa vigente, considerando:	▪ Progresión gradual de complejidad en los aprendizajes. ▪ Desarrollo equilibrado de competencias profesionales, personales y éticas. ▪ Integración progresiva de la práctica pedagógica y la investigación. ▪ Correspondencia entre carga académica, créditos y horas lectivas. ▪ Cada ciclo consolida aprendizajes clave que sirven de base para el siguiente nivel formativo.
Áreas formativas y módulos. La malla curricular integra las áreas formativas definidas a nivel nacional, tales como:	▪ Formación general. ▪ Formación pedagógica. ▪ Formación disciplinar en Educación Inicial. ▪ Formación en investigación e innovación. ▪ Práctica preprofesional. Cada área se concreta en módulos formativos que contribuyen al desarrollo de competencias específicas del programa.
Articulación de la malla con las competencias del programa. La malla curricular asegura una articulación directa entre:	▪ Competencias del perfil de egreso. ▪ Capacidades y desempeños esperados por ciclo. ▪ Módulos formativos y unidades de aprendizaje. ▪ Evidencias de logro y criterios de evaluación. Esta articulación garantiza que cada módulo tenga un propósito formativo claro y medible.
Integración de la práctica pedagógica en la malla. La práctica pedagógica se integra de manera transversal y progresiva en la malla curricular mediante:	▪ Actividades de observación, análisis y reflexión desde los primeros ciclos. ▪ Prácticas formativas articuladas con los módulos pedagógicos. ▪ Prácticas preprofesionales en contextos educativos reales. ▪ Acompañamiento sistemático del docente formador. Esta integración fortalece la formación situada y contextualizada.
Representación y uso de la malla curricular. La malla curricular se presenta como un instrumento técnico de gestión académica que:	▪ Sirve de base para la programación curricular anual y semestral. ▪ Orienta la elaboración de sílabos y planes de módulo. ▪ Facilita el seguimiento del avance curricular del estudiante. ▪ Permite identificar oportunidades de mejora en la organización del currículo.

9.5 DETALLE DEL PLAN DE ESTUDIOS POR ÁREAS FORMATIVAS

El detalle del plan de estudios por áreas formativas precisa la organización académica del programa de Educación Inicial, permitiendo identificar cómo cada área contribuye al desarrollo progresivo de las competencias del perfil de egreso. Este nivel de desarrollo traduce el diseño curricular general en una estructura operativa que orienta la planificación, ejecución y evaluación del proceso formativo.

El plan de estudios del programa de Educación Inicial se estructura en torno a tres áreas formativas definidas por el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) y constitutivas de la trayectoria formativa del futuro docente: Formación General (FG), Formación Específica (FE) y Práctica e Investigación (PI). Estas áreas organizan de manera coherente los módulos formativos que se desarrollan a lo largo de los diez ciclos académicos y garantizan la correspondencia entre la malla curricular y las competencias del Perfil de Egreso institucional.

Formación general (FG):

La formación general constituye la base humanística, ética, comunicativa y socioemocional que sustenta la actuación profesional del futuro docente. Incluye módulos orientados al desarrollo de capacidades transversales vinculadas con el pensamiento crítico, la comunicación oral y escrita, el razonamiento lógico, la ciudadanía, la gestión socioemocional y la comprensión del entorno.

Este componente fortalece la construcción de una identidad profesional coherente con los valores y principios institucionales de orientación cristocéntrica, promoviendo la dignidad de la persona, el respeto, la solidaridad y el sentido de servicio. Aporta los fundamentos éticos y actitudinales necesarios para desempeñarse en comunidades educativas diversas y socialmente complejas.

Formación específica (FE):

La formación específica desarrolla los saberes técnicos, curriculares y didácticos propios de la Educación Inicial. Comprende módulos relacionados con:

- El desarrollo infantil en sus dimensiones integral e intercultural.
- Teorías y enfoques contemporáneos de aprendizaje.
- Planificación, mediación y evaluación formativa.
- Didácticas específicas por campos de experiencia.
- Diseño y gestión de ambientes de aprendizaje.
- Inclusión y atención a la diversidad.
- Recursos pedagógicos y estrategias metodológicas innovadoras.

Este componente permite que el estudiante construya una comprensión sólida y profunda de los procesos pedagógicos de la primera infancia, y que adquiera herramientas para diseñar experiencias de aprendizaje pertinentes, significativas y culturalmente relevantes.

Práctica e Investigación (PI):

La Práctica e Investigación constituye el eje articulador del currículo y promueve la aplicación progresiva de los aprendizajes en contextos educativos reales. Se desarrolla de manera gradual a lo largo de los diez ciclos, iniciando con observación estructurada y análisis del contexto, y avanzando hacia intervenciones pedagógicas guiadas, trabajo de campo, investigación aplicada y práctica preprofesional.

Este componente fomenta la reflexión crítica, el análisis pedagógico, la toma de decisiones fundamentadas y la construcción de una identidad profesional basada en la ética, la

responsabilidad y el compromiso con la infancia. En los ciclos IX y X se culmina con la práctica preprofesional intensiva, acompañada de la elaboración de un trabajo investigativo o proyecto pedagógico, asegurando el dominio de las competencias del Perfil de Egreso.

Articulación entre áreas formativas:

Las tres áreas se interrelacionan en cada ciclo académico, garantizando la coherencia vertical (progresión de aprendizajes a lo largo del tiempo) y horizontal (integración entre módulos dentro de un mismo ciclo). Esta estructura asegura que la formación docente mantenga una correspondencia directa con el Perfil de Egreso institucional, el DCBN, el MBDD, la R.M. N° 130-2025-MINEDU, la identidad institucional y el PEI.

A partir de esta articulación, el estudiante desarrolla competencias cognitivas, pedagógicas, investigativas y ético–profesionales que se consolidan en la práctica preprofesional y en el ejercicio reflexivo de la labor docente.

La descripción por áreas formativas debe entenderse como un complemento explicativo de la malla curricular presentada en el apartado anterior, permitiendo una lectura clara del propósito académico detrás de la estructura modular del programa.

Propósito del detalle por áreas formativas. El desarrollo del plan de estudios por áreas formativas tiene como propósito:	▪ Garantizar la coherencia entre el perfil de egreso, las competencias y los módulos formativos. ▪ Asegurar el equilibrio entre formación teórica, práctica, investigativa y ética. ▪ Facilitar la asignación de horas, créditos y responsabilidades académicas. ▪ Orientar la elaboración de sílabos, unidades didácticas y estrategias metodológicas.
Área de formación general. Esta área contribuye al desarrollo integral del futuro docente, fortaleciendo competencias comunicativas, éticas, ciudadanas y de pensamiento crítico. Incluye módulos orientados a:	▪ Comunicación oral y escrita. ▪ Pensamiento lógico y reflexivo. ▪ Formación ética, intercultural y ciudadana. ▪ Desarrollo personal y socioemocional. ▪ Su finalidad es sentar las bases para una práctica docente responsable, reflexiva y comprometida con la realidad sociocultural.
Área de formación pedagógica. El área de formación pedagógica constituye el eje central del programa y se orienta al dominio de los procesos de enseñanza y aprendizaje en Educación Inicial. Comprende módulos vinculados a:	▪ Fundamentos pedagógicos y didácticos. ▪ Planificación curricular. ▪ Evaluación formativa de los aprendizajes. ▪ Gestión del aula y convivencia escolar. ▪ Atención a la diversidad e inclusión educativa. ▪ Esta área desarrolla las competencias pedagógicas definidas en el MBDD y en la R.M. N° 130-2025-MINEDU.
Área de formación disciplinar en Educación Inicial. Esta área aborda los saberes específicos del nivel de Educación Inicial y su didáctica, articulados con el DCBN vigente. Incluye módulos relacionados con:	▪ Desarrollo y aprendizaje infantil. ▪ Didáctica de la comunicación, matemática, ciencia y ambiente. ▪ Juego, arte, expresión corporal y psicomotricidad. ▪ Evaluación del desarrollo infantil. ▪ Permite al estudiante comprender y aplicar los enfoques propios del nivel inicial de manera contextualizada.
Área de formación en investigación e innovación. Esta área promueve el desarrollo de competencias investigativas y de innovación pedagógica,	▪ Métodos de investigación educativa. ▪ Investigación–acción en contextos de Educación Inicial. ▪ Sistematización de experiencias pedagógicas.

fundamentales para la mejora continua de la práctica docente. Comprende módulos orientados a:	▪ Innovación e implementación de propuestas educativas. ▪ La investigación se concibe como un proceso formativo y reflexivo articulado a la práctica pedagógica.
Área de práctica preprofesional. La práctica preprofesional se desarrolla de manera progresiva y articulada con las demás áreas formativas. Incluye módulos y actividades orientadas a:	▪ Observación y análisis de contextos educativos. ▪ Intervención pedagógica gradual. ▪ Aplicación de estrategias didácticas y evaluativas. ▪ Reflexión crítica sobre la práctica docente. ▪ Esta área consolida las competencias profesionales del perfil de egreso mediante experiencias reales de aprendizaje.
Articulación entre áreas formativas. Las áreas formativas no se desarrollan de manera aislada, sino articulada, asegurando:	▪ Coherencia horizontal entre módulos del mismo ciclo. ▪ Coherencia vertical entre ciclos formativos. ▪ Integración de teoría, práctica e investigación. ▪ Enfoques transversales institucionales presentes en todas las áreas. ▪ Esta articulación garantiza una formación docente integral y pertinente.
Vinculación del detalle del plan de estudios con otros instrumentos de gestión. El detalle del plan de estudios por áreas formativas se articula con:	▪ El PEI, como marco estratégico institucional. ▪ El PAT, para la programación anual de actividades académicas. ▪ El MPI, para la gestión de procesos académicos. ▪ El Reglamento Interno, para la regulación de responsabilidades y procedimientos.

9.6 DESCRIPCIÓN GENERAL DE MÓDULOS Y UNIDADES FORMATIVAS

La descripción general de los módulos y unidades formativas presenta de manera integrada la lógica académica del plan de estudios del programa de Educación Inicial, precisando su finalidad, alcance y contribución al desarrollo de las competencias del perfil de egreso. Este apartado permite comprender cómo se concreta el currículo en experiencias formativas organizadas, progresivas y articuladas.

Concepto de módulo formativo. El módulo formativo es la unidad estructural del plan de estudios que integra saberes pedagógicos, disciplinares, investigativos y prácticos en torno a competencias específicas. Cada módulo:	▪ Responde a una o más competencias del perfil de egreso. ▪ Integra capacidades, desempeños y evidencias de aprendizaje. ▪ Se desarrolla en un periodo académico determinado. ▪ Articula teoría, práctica e investigación. ▪ Los módulos se diseñan en coherencia con el DCBN de Educación Inicial y la R.M. N° 130-2025-MINEDU.
Concepto de unidad formativa. La unidad formativa es un componente interno del módulo que organiza los contenidos, actividades y evaluaciones en secuencias de aprendizaje coherentes. Cada unidad:	▪ Desarrolla capacidades específicas. ▪ Propone situaciones de aprendizaje contextualizadas. ▪ Incorpora estrategias metodológicas activas. ▪ Genera evidencias evaluables. ▪ Las unidades permiten una planificación pedagógica flexible y contextualizada.
Tipos de módulos formativos. El plan de estudios contempla distintos tipos de módulos, según su naturaleza formativa:	▪ Módulos de formación general: Orientados al desarrollo de competencias transversales, éticas y comunicativas. ▪ Módulos pedagógicos: Centrados en los fundamentos de la enseñanza, planificación, evaluación y gestión del aprendizaje.

	▪ Módulos disciplinares de Educación Inicial: Vinculados a los campos de desarrollo infantil y su didáctica específica. ▪ Módulos de investigación e innovación: Orientados al desarrollo de competencias investigativas y reflexivas. ▪ Módulos de práctica preprofesional: Destinados a la aplicación progresiva de los aprendizajes en contextos reales.
Organización y secuenciación de los módulos. Los módulos se organizan de manera progresiva a lo largo de los ciclos formativos, considerando:	▪ Nivel de complejidad creciente. ▪ Articulación vertical entre ciclos. ▪ Integración horizontal entre módulos del mismo ciclo. ▪ Vinculación permanente con la práctica pedagógica. ▪ Esta organización garantiza el desarrollo gradual de las competencias profesionales.
Relación módulos - unidades - competencias. Cada módulo establece una relación explícita entre:	▪ Competencias del perfil de egreso. ▪ Capacidades específicas a desarrollar. ▪ Desempeños esperados. ▪ Evidencias de aprendizaje. ▪ Las unidades formativas operativizan esta relación mediante actividades, estrategias y criterios de evaluación, lo cual será desarrollado en los sílabos, documentos de gestión académica específicos.
Enfoques transversales en los módulos formativos. Todos los módulos y unidades incorporan de manera transversal:	▪ Enfoque intercultural. ▪ Enfoque inclusivo y de atención a la diversidad. ▪ Enfoque de derechos. ▪ Enfoque ambiental. ▪ Enfoque de igualdad de género. ▪ Estos enfoques orientan las decisiones pedagógicas y metodológicas del programa.
Vinculación con instrumentos de gestión académica. La descripción de módulos y unidades formativas se articula con:	▪ Sílabos de módulos. ▪ Programaciones académicas semestrales. ▪ Instrumentos de evaluación. ▪ Plan de práctica preprofesional. ▪ El desarrollo operativo de estos elementos se establece en el PCI, el PAT y los documentos académicos correspondientes.

Cada módulo constituye una unidad académica integral que organiza capacidades, evidencias, contenidos y experiencias formativas orientadas al desarrollo progresivo de las competencias profesionales del perfil de egreso. Los módulos se agrupan en las tres áreas de formación definidas por el DCBN:

- **Formación General (FG):** Orienta el desarrollo de habilidades comunicativas, pensamiento crítico, razonamiento matemático, ciudadanía, ética profesional y cultura investigativa básica. Sus módulos permiten construir las bases cognitivas, actitudinales y socioemocionales necesarias para la formación profesional.
- **Formación Específica (FE):** Comprende los módulos vinculados directamente a la docencia en Educación Inicial, entre ellos: desarrollo infantil temprano, enfoques pedagógicos contemporáneos, planificación curricular, didácticas específicas, acompañamiento afectivo, gestión del ambiente de aprendizaje y mediación pedagógica. Estos módulos fortalecen el dominio disciplinar y didáctico propio del nivel Inicial.

- **Práctica e Investigación (PI):** Incluye los módulos de práctica preprofesional, investigación formativa y sistematización de experiencias. Su estructura es progresiva: inicia con observación y acompañamiento, continúa con intervención pedagógica gradual y culmina con práctica integral y elaboración del informe final de investigación o experiencia formativa.

Secuencia de formación y articulación modular: La secuencia de módulos está diseñada para garantizar:

- Progresión cognitiva, pedagógica y práctica, desde los fundamentos de la educación hasta la intervención compleja en contextos reales.
- Integración entre teoría y práctica, fortaleciendo la reflexión pedagógica permanente.
- Desarrollo equilibrado de competencias profesionales, personales y éticas, alineadas al Modelo Educativo Institucional y al perfil cristocéntrico del IESPP.
- Articulación directa con el Perfil de Egreso, asegurando que cada módulo aporte evidencias concretas al logro de competencias terminales.

Relación entre módulos y unidades formativas: Cada módulo puede incluir una o más unidades formativas, organizadas con la siguiente lógica:

- Unidades introductorias: desarrollan fundamentos teóricos o conceptuales básicos.
- Unidades de profundización: integran teoría–práctica con análisis de casos, simulación y diseño de experiencias pedagógicas.
- Unidades de aplicación: promueven la intervención en entornos reales o simulados, articuladas especialmente con Práctica e Investigación.

Las unidades formativas no se conciben como cursos independientes, sino como partes complementarias del módulo, lo que garantiza mayor coherencia y evita la fragmentación del aprendizaje.

9.7 SUMILLAS OFICIALES DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS (DCBN)

Las sumillas oficiales de los módulos formativos constituyen una síntesis académica que orienta el desarrollo pedagógico de cada módulo del plan de estudios del programa de Educación Inicial. Estas sumillas permiten identificar con claridad la finalidad formativa del módulo, los aprendizajes esperados y su contribución al perfil de egreso, en coherencia con el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) y la R.M. N° 130-2025-MINEDU.

Finalidad de las sumillas. Las sumillas tienen como finalidad:	▪ Precisar el propósito formativo de cada módulo. ▪ Delimitar el campo de saberes que se desarrollan. ▪ Orientar la planificación didáctica del docente formador. ▪ Garantizar la coherencia curricular entre módulos, competencias y perfil de egreso. ▪ Asegurar la alineación con los marcos normativos vigentes.
Estructura referencial de la sumilla de módulo.	▪ Denominación del módulo. ▪ Tipo de módulo (general, pedagógico, disciplinar, investigación, práctica). ▪ Competencias del perfil de egreso que desarrolla.

Cada sumilla de módulo contempla, como mínimo, los siguientes elementos:	▪ Capacidades principales asociadas. ▪ Descripción sintética de los aprendizajes y contenidos centrales. ▪ Enfoques transversales incorporados. ▪ Relación con la práctica pedagógica y/o investigación. ▪ La estructura detallada de cada sumilla se desarrolla en los sílabos oficiales, los cuales constituyen documentos operativos del PCI.
Criterios institucionales para la elaboración de sumillas. El Instituto de Educación Superior Pedagógico “Diego Thomson” establece los siguientes criterios para la elaboración de las sumillas:	▪ Coherencia con las competencias del DCBN - Educación Inicial. ▪ Articulación explícita con el perfil de egreso institucional. ▪ Enfoque por competencias y aprendizaje situado. ▪ Incorporación de la reflexión pedagógica y la investigación formativa. ▪ Pertinencia al contexto sociocultural y educativo local y regional.
Articulación normativa de las sumillas. Las sumillas oficiales se elaboran en correspondencia con:	▪ El Diseño Curricular Básico Nacional - Educación Inicial. ▪ El Marco del Buen Desempeño Docente. ▪ La R.M. N° 130-2025-MINEDU. ▪ El Proyecto Educativo Institucional (PEI). ▪ El Perfil de Egreso del Programa. ▪ Esta articulación asegura la pertinencia y validez del plan de estudios.
Ubicación de las sumillas en los documentos de gestión. Las sumillas forman parte del PCI como marco orientador y se desarrollan operativamente en:	▪ Sílabos de módulos formativos. ▪ Programaciones académicas. ▪ Instrumentos de evaluación. ▪ Estos documentos se actualizan periódicamente conforme a los mecanismos de mejora continua del Instituto.

En coherencia con la estructura propuesta por el DCBN, las sumillas se presentan organizadas por año formativo y por ciclo, tal como han sido diseñadas en la normativa nacional. Esta organización garantiza la lectura secuencial de la progresión curricular, facilita la articulación con la malla curricular institucional y evidencia la correspondencia entre cada módulo y el desarrollo progresivo de las competencias del Perfil de Egreso.

De acuerdo con la normativa vigente, Ley N° 30512, su Reglamento, la R.M. N° 130-2025-MINEDU, el MBDD y el DCBN; las sumillas deben reproducirse de manera íntegra y sin variaciones, preservando la redacción y estructura oficial establecida por el MINEDU. En el presente Proyecto Curricular Institucional, se incorporan las sumillas correspondientes a los diez (10) ciclos formativos, organizadas según el orden secuencial establecido en el currículo nacional:

- Primer Año: Ciclo I y Ciclo II.
- Segundo Año: Ciclo III y Ciclo IV.
- Tercer Año: Ciclo V y Ciclo VI.
- Cuarto Año: Ciclo VII y Ciclo VIII.
- Quinto Año: Ciclo IX y Ciclo X.

Las sumillas que se incluyen a continuación han sido transcritas íntegramente del DCBN, manteniendo su denominación, contenido y enfoque pedagógico original. Su incorporación permite asegurar la fidelidad curricular, la transparencia en la gestión académica y la coherencia con el Modelo Educativo Institucional.

La descripción de los cursos y módulos toma en cuenta en su estructura los siguientes espacios:

- Componente curricular: señala el componente al que pertenece el curso o módulo.
- Curso o módulo: señala el nombre o nomenclatura del curso o módulo.
- Ciclo: indica el ciclo en el que se desarrolla el curso o módulo.
- Total, de Horas: presenta el total de horas lectivas semanales del curso o módulo.
- Créditos: señala la cantidad de créditos del curso o módulo.
- Competencias: identifica las competencias a desarrollarse con mayor énfasis.
- Cuerpo de la descripción: señala el propósito del curso o módulo, declara los enfoques asumidos para su desarrollo, presenta las intenciones curriculares vinculadas con las competencias enfatizadas y con los ejes temáticos del dominio disciplinar.
- Desempeños específicos: presenta un listado de posibles desempeños específicos que se espera logren los estudiantes de Formación Inicial Docente al culminar el curso o módulo. En cada desempeño específico se indica el número de la o las competencias enfatizadas a las que está vinculado.

A continuación, se presentan las sumillas oficiales de los módulos formativos:

PRIMER AÑO: Los cursos y módulos del primer año (ciclo I y II) de la Formación Inicial Docente contribuyen al desarrollo del Proyecto Integrador N° 01. Este se aborda desde la comprensión y análisis crítico de las experiencias pedagógicas realizadas durante su práctica.

CICLO I: Introducción a la formación docente

Inicia el tránsito formativo del estudiante hacia la identidad docente, promoviendo la comprensión del desarrollo infantil temprano, la alfabetización académica y la construcción de hábitos de estudio. Se enfatiza el sentido ético y humanista de la profesión docente desde la identidad cristocéntrica institucional. Los módulos introducen conceptos clave sobre infancia, aprendizaje, ciudadanía y vocación pedagógica, sentando las bases conceptuales y actitudinales para los ciclos superiores.

01. MÓDULO: LECTURA Y ESCRITURA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Componente Curricular: Formación General

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 1, 8 y 11

Es un curso que sitúa el desarrollo de competencias comunicativas en el ámbito de la educación superior. Tiene por propósito profundizar los géneros discursivos académicos desde un enfoque comunicativo renovado, que asume la lectura y escritura no como habilidades estrictamente cognitivas, sino como prácticas socioculturales enmarcadas en contextos específicos. El curso está diseñado para que los estudiantes tengan oportunidades de usar la variedad estándar, así como de apropiarse progresivamente de habilidades y conocimientos para la lectura crítica y la escritura académica. El curso se centra particularmente en la reflexión sobre la credibilidad y validez de la información que

circula en ámbitos letrados impresos y digitales, así como en la organización y desarrollo preciso de la información cuando se escribe un texto académico. Asimismo, a lo largo del curso se discutirá cuál es el lugar de las prácticas de lectura y escritura académica en el marco de la diversidad lingüística, las relaciones de poder establecidas entre las lenguas en el Perú, y su impacto en la escuela. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Participa de prácticas sociales de lectura y escritura académica utilizando con pertinencia tecnologías digitales que contribuyen a la edición, revisión o publicación de los textos producidos.
- Lee textos escritos de diverso tipo y género discursivo que presentan información especializada, interpretando sus premisas e implicancias considerando el contexto, y evaluando la credibilidad de fuentes y autores.
- Escribe textos académicos –como reseñas, ensayos, artículos de investigación– sobre un tema específico, adecuándolo a la situación comunicativa, relacionando y organizando ideas entre sí de forma coherente y cohesionada, con el fin de explicar o sustentar ideas.
- Evalúa los usos y convenciones de la variedad estándar para comunicarse por escrito, y reflexiona sobre la necesidad de utilizarla en situaciones formales sin menoscabar otras variedades en otros contextos.

02. MÓDULO: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS I

Componente Curricular: Formación General

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 1, 8 y 11

Es un curso que tiene por propósito desarrollar el análisis, interpretación y reflexión del estudiante de FID usando conocimientos matemáticos para resolver, evaluar y tomar decisiones sobre situaciones problemáticas de la vida diaria o del trabajo profesional docente en diálogo con diversas tradiciones culturales. Desde el enfoque centrado en la resolución de problemas, la actividad del estudiante se centrará en la búsqueda de soluciones a situaciones relacionadas con fenómenos del mundo que lo rodea que le permita organizar y profundizar los conocimientos matemáticos y reflexionar sobre su propio proceso de aprender matemática. El curso está diseñado para que los estudiantes de FID tengan oportunidades de cuantificar diversas situaciones empleando distintos conjuntos numéricos, sus representaciones y operaciones. También se analizan e interpretan situaciones asociadas a la incertidumbre y a la gestión de datos provenientes de investigaciones o de otras fuentes, de preferencia, relacionadas con prácticas docentes. El curso, propicia que el estudiante de FID reflexione sobre las ideas centrales abordadas en el curso, reconozca los alcances de las técnicas desarrolladas, y establezca relaciones cada vez más generales entre las nociones matemáticas estudiadas. Para ello, puede hacer uso de diversos recursos informáticos. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Resuelve situaciones problemáticas de la vida diaria asociadas a los conjuntos numéricos, operaciones, incertidumbre y gestión de datos y explica los procesos matemáticos involucrados en la solución.
- Identifica sus fortalezas y aspectos a mejorar para el análisis, interpretación y reflexión usando conocimientos matemáticos para resolver, evaluar y tomar decisiones sobre situaciones problemáticas del entorno que contribuirán en su formación docente.
- Aplica estrategias para trabajar con los datos, recopilarlos, organizarlos, representarlos y determinar sus medidas descriptivas a partir de una situación real utilizando recursos informáticos y justifica como las tecnologías digitales facilitan su aprendizaje.

03. MÓDULO: DESARROLLO PERSONAL I

Componente Curricular: Formación General

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 6, 9 y 10

Es un curso que promueve que el estudiante de Formación Inicial Docente se conozca a sí mismo, se valore como persona y desarrolle un sentido de pertenencia con su comunidad y con otros grupos a los que pertenece, bajo un enfoque de respeto a la diversidad. Desde una perspectiva que vincula estrechamente las dimensiones emocionales, cognitivas y sociales de la persona, el curso propone como punto de partida las propias vivencias de los estudiantes de Formación Inicial Docente a partir de las cuales podrán identificar sus fortalezas, limitaciones, pensamientos, valores y la autorregulación de emociones, considerando cómo influye todo ello en su comportamiento. También vincula la comprensión de sí mismo a la interacción con los otros, trabajando los lazos que construyen identidades y sentidos de pertenencia, y desarrollando un conjunto de experiencias que les ayudarán a reelaborar las maneras en cómo se autoperciben y perciben a los demás. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Reconoce sus propias emociones, pensamientos y valores, evaluando el modo en que influyen en su comportamiento.
- Comprende que sus acciones eventualmente involucran a otros, y explica la importancia de considerar la perspectiva de los demás en la toma de decisiones.
- Explica cómo los estereotipos se reproducen cuando las personas se relacionan en una sociedad desigual y reflexiona sobre la necesidad de cuestionarlos.

04. MÓDULO: PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN I

Componente Curricular: Formación en la práctica e investigación

Total de Horas: 6 (4 horas de teoría- 2 horas de práctica)

Créditos: 5

Competencias: 1, 7 y 8

El módulo está diseñado para generar oportunidades de contacto inicial del estudiante de FID con la IE de educación básica a través de un proceso de inmersión. El módulo se constituye en un espacio investigativo para comprender la realidad educativa, el cual

permite establecer las bases de una intervención pedagógica ética y comprometida. Desde los enfoques crítico reflexivo, sociocrítico e investigación formativa, se busca que el estudiante de FID identifique y seleccione diversas fuentes de información confiables y respetando el derecho de autor para conocer la realidad educativa durante el desarrollo de inmersión en la IE, utilizando para ello técnicas e instrumentos físicos y digitales para el recojo de información. Asimismo, con la orientación del docente formador, inicia la elaboración del portafolio docente y comprende el diseño y finalidad del diario de campo como importante evidencia para la reflexión y mejora de la práctica. En este proceso los estudiantes de FID tienen oportunidades para reflexionar acerca de la importancia de la investigación educativa para la mejora de la práctica pedagógica, para valorar y contextualizar los saberes y conocimientos de los estudiantes, sus familias y la comunidad, para apropiarse de los estilos, recursos y normas de escritura específicas del discurso académico, así como para identificar las características de la institución educativa y las interacciones entre los diversos actores que la integran. En el módulo se inicia el proyecto integrador con la finalidad de articular los saberes desarrollados en los diferentes cursos del ciclo. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del módulo son los siguientes:

- Explica la importancia del análisis de evidencias organizadas en el portafolio docente para la mejora de la práctica pedagógica.
- Identifica las características de los estudiantes y del contexto utilizando técnicas e instrumentos de recojo de información durante la inmersión en la IE de educación básica.
- Describe la realidad educativa a partir de la información recogida y la contrasta con estudios o fuentes bibliográficas de distinto tipo.

05. MÓDULO: FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL

Componente Curricular: Formación Específica

Total de Horas: 6 (4 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 5

Competencias: 1, 7 y 9

El propósito del curso es que los estudiantes de FID comprendan los principales fundamentos teóricos (filosóficos, antropológicos, sociales, pedagógicos, psicológicos, históricos y culturales) que dieron lugar al surgimiento de la educación, la educación infantil en el mundo y la educación inicial en el Perú. En base a esta comprensión se analiza, desde un enfoque sociocrítico, la concepción del niño y la educación inicial, su transformación a partir de los diversos contextos socioculturales y acontecimientos históricos (acuerdos internacionales y políticos educativos) para dar respuesta a problemas sociales. Para ello analiza los retos y exigencias del docente como gestor de los procesos educativos para comprender, mejorar y transformar las prácticas pedagógicas para adecuarlas a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, así como las políticas educativas en la sociedad. En este proceso, reconoce los roles y responsabilidades de las familias y la comunidad y otros actores educativos que favorecen el proceso de aprendizaje

y el cumplimiento del derecho a una educación de calidad. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Analiza críticamente, desde el enfoque sociocrítico, los fundamentos teóricos que sustentan la educación Inicial, a partir de los diversos contextos socioculturales y acontecimientos históricos.
- Contrasta las diversas prácticas educativas y patrones de crianza de diversos contextos sociales y culturales y reflexiona sobre sus implicancias en el aprendizaje de los niños.
- Realiza con responsabilidad las tareas asignadas en espacios de interacción con los niños velando por el bienestar integral y derechos de ellos.

06. MÓDULO: INTERACCIONES DE CALIDAD Y DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA I

Componente Curricular: Formación Específica

Total de Horas: 6 (4 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 5

Competencias: 1, 3 y 7

El curso tiene como propósito que los estudiantes de FID comprendan que los entornos de calidad favorecen y garantizan el desarrollo saludable de los niños, en donde se consideran de forma primordial las interacciones positivas y de calidad, según el contexto sociocultural en el que se desarrollan. Reflexionan sobre las implicancias de las primeras relaciones que se establecen desde los primeros años de vida con la madre, padre o adulto cuidador, a partir de las cuales se va formando la personalidad y la autoestima.

Todo ello se desarrolla a partir de la internalización de los conocimientos abordados, la reflexión de experiencias en la práctica pedagógica, la recolección de evidencias, la investigación bibliográfica y digital; y el análisis y tratamiento de casos. Por ello el curso, permite profundizar sobre las concepciones del desarrollo, maduración y crecimiento en la primera infancia; analizar y profundizar en las teorías que fundamentan el desarrollo evolutivo del niño y las teorías psicológicas del aprendizaje, concepciones que explican la relación entre enseñanza y desarrollo, y su implicancia en la formación integral de los niños. Asimismo, el curso propicia una reflexión sobre los aportes de la neurociencia y su importancia como base del desarrollo de la personalidad; factores que inciden en el desarrollo cerebral; y el aprendizaje de los niños en la primera infancia.

Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Explica cómo las interacciones de calidad, a partir del contexto socio cultural, favorecen los procesos de desarrollo y maduración.
- Elabora propuestas donde considera la participación del adulto cuidador para promover entornos de calidad que favorezcan el bienestar y la seguridad del niño.
- Comprende que la reflexión es una oportunidad de mejora de la práctica docente, tomando como referente los espacios de observación.

CICLO II: Fundamentos pedagógicos y comprensión de la infancia

Profundiza en la comprensión de la niñez como sujeto de derechos, en el diseño de experiencias pedagógicas iniciales y en la didáctica básica para promover aprendizajes significativos. Se fortalecen la comunicación oral y escrita, el razonamiento lógico y las habilidades socioemocionales necesarias para interactuar con niños y familias. El estudiante consolida su identidad profesional y desarrolla una visión integral de la educación en un marco ético y de servicio.

07. MÓDULO: COMUNICACIÓN ORAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Componente Curricular: Formación General

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 3, 9 y 10

Es un curso que propicia el desarrollo de competencias comunicativas en la educación superior pedagógica. Para ello, trabaja detalladamente diversos géneros discursivos orales además de la argumentación oral, especialmente en situaciones formales. Su punto de partida es el enfoque comunicativo articulado a las prácticas sociales del lenguaje, asumiendo la argumentación no solo como tipo de texto, sino como el uso social del lenguaje situado en el ámbito académico. El curso propicia una reflexión conjunta de temas educativos de actualidad con el fin de ofrecer oportunidades de participar en diversos intercambios orales formales, tales como la exposición y el debate. En ellos, los estudiantes de FID no solo utilizan recursos orales verbales, sino también profundizan el uso de los no verbales y paraverbales. Los estudiantes de FID seleccionan y revisan críticamente diversas fuentes de información de ámbitos letrados impresos (diarios, bibliotecas) y de fuentes orales, así como de entornos virtuales para sustentar y contraargumentar ideas. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Se comunica adecuadamente en una variedad de situaciones formales considerando diversos propósitos e interlocutores de diversos contextos socioculturales, empleando recursos no verbales y paraverbales.
- Desarrolla oralmente un tema específico de carácter académico, relacionando y organizando ideas entre sí para explicar o sustentar información de forma coherente y cohesionada.
- Debate con sus compañeros y formadores, reconociendo sus diferencias con ellos e intercambiando sus puntos de vista sin subestimar o deslegitimar anticipadamente la postura de sus interlocutores.

08. MÓDULO: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS II

Componente Curricular: Formación General

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 1, 8 y 11

Es un curso que tiene por propósito desarrollar el análisis, interpretación y reflexión del estudiante de FID usando conocimientos matemáticos para resolver, evaluar y tomar

decisiones sobre situaciones problemáticas de la vida diaria o del trabajo profesional docente en diálogo con diversas tradiciones culturales. Desde el enfoque centrado en la resolución de problemas, la actividad del estudiante se centrará en la búsqueda de soluciones a situaciones relacionadas con fenómenos del mundo que lo rodea que le permita organizar y profundizar los conocimientos matemáticos y reflexionar sobre su propio proceso de aprender matemática. El curso está diseñado para que los estudiantes de FID tengan oportunidades de organizar y relacionar propiedades de las formas bidimensionales y tridimensionales, medir y estimar objetos, describir su ubicación a través de sistemas de referencia. Así como, interpretar y generalizar patrones, establecer igualdades y desigualdades, analizar relaciones de cambio entre magnitudes de distinta naturaleza y modelarlas mediante funciones. El curso, propicia que el estudiante de FID reflexione sobre las ideas centrales abordadas en el curso, reconozca los alcances de las técnicas desarrolladas, y establezca relaciones cada vez más generales entre las nociones matemáticas estudiadas. Para ello, puede hacer uso de diversos recursos informáticos. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Resuelve situaciones problemáticas de la vida diaria asociadas a las formas bidimensionales y tridimensionales, ubicación de objetos, patrones, igualdades, desigualdades, relaciones de cambio y funciones, y explica los procesos matemáticos involucrados en la solución.
- Identifica sus fortalezas y aspectos a mejorar para el análisis, interpretación y reflexión usando conocimientos matemáticos para resolver, evaluar y tomar decisiones sobre situaciones problemáticas del entorno que contribuirán en su formación docente.
- Utiliza recursos informáticos para relacionar propiedades de las formas, medir objetos, interpretar y generalizar patrones, establecer igualdades y desigualdades, analizar relaciones de cambio y modelarlas mediante funciones, y justifica como las tecnologías facilitan su aprendizaje

09. MÓDULO: HISTORIA, SOCIEDAD Y DIVERSIDAD

Componente Curricular: Formación General

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 1, 3 y 7

Este curso busca que los estudiantes de FID reflexionen críticamente sobre la diversidad de nuestro país, a partir de la comprensión de la historia, el territorio, la construcción de las identidades sociales y la profundización en el estudio de los cambios y continuidades, así como la interrelación de los actores sociales con el espacio. El curso brinda oportunidades para que los estudiantes de FID seleccionen y problematicen dos situaciones actuales en relación a los siguientes ejes: a) marginación, discriminación y exclusión, b) gestión del ambiente, gestión de los recursos económicos, conflictos sociales y desarrollo sostenible, c) procesos de democratización y participación ciudadana, d) diversidad cultural y globalización. Los estudiantes de FID analizan y explican dichas situaciones en los procesos históricos implicados en estas, formulan preguntas e hipótesis, indagan en

fuentes especializadas, asumen y argumentan posiciones, desde una perspectiva ética y democrática que implica una práctica de colaboración y de valoración a las diferentes opiniones y perspectivas culturales. Asimismo, los estudiantes comprenden y discuten las bases históricas y sociales que contribuyen al establecimiento de relaciones asimétricas entre las diversas tradiciones culturales. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Contrasta las interpretaciones que se presentan en diversas fuentes históricas para sustentar su posición sobre hechos, procesos o problemas históricos o sociales.
- Argumenta críticamente sobre cómo se generan y reproducen las desigualdades a partir del análisis de situaciones problemáticas actuales, y cómo estas repercuten en el futuro.
- Debate con sus pares en torno a problemáticas históricas y sociales, y cómo estas pueden resolverse considerando las diversas perspectivas epistémicas.

10. MÓDULO: PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN II

Componente Curricular: Formación en la Práctica e Investigación

Total de Horas: 6 (4 horas de teoría- 2 horas de práctica)

Créditos: 5

Competencias: 3, 10 y 12

El módulo está diseñado para generar, con mayor ocurrencia, oportunidades de contacto del estudiante de FID con la IE de educación básica a través de ayudantías de carácter pedagógico, realizadas primero en parejas y luego en forma individual. El módulo se constituye en un espacio investigativo para comprender la realidad educativa, el cual permite fortalecer las bases de una intervención pedagógica ética y comprometida. El módulo considera los enfoques crítico reflexivo, sociocrítico e investigación formativa. Desde los enfoques crítico reflexivo, sociocrítico e investigación formativa, se busca que el estudiante de FID comprenda, identifique y formule problemas de investigación a partir de las experiencias de ayudantía. Así mismo, indague y analice información bibliográfica confiable y respetando el derecho de autor sobre los problemas identificados en la IE para analizar y reflexionar sobre su intervención con miras a favorecer el clima de aula. Todo ello, le permitirá al mismo gestionar su desarrollo personal a partir de la comprensión de sus fortalezas, limitaciones y expectativas identificadas en el diario de campo. En este proceso los estudiantes de FID tienen oportunidades para aprender a definir problemas y construir preguntas de investigación, analizar diversos tipos de investigación, argumentar la intencionalidad de diversos formatos de textos académicos, conocer el proceso de revisión de antecedentes para la elaboración de un balance bibliográfico, organizar y registrar información del proyecto integrador, comprender la utilidad de la situación significativa en los diferentes niveles de planificación curricular, así como contrastar lo declarado en el currículo vigente con la realidad educativa. En el módulo se culmina el proyecto integrador que articula los saberes desarrollados en los diferentes cursos del año. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del módulo son los siguientes:

- Utiliza las experiencias de ayudantía para identificar y formular problemas de investigación.
- Realiza un balance de información bibliográfica sobre los problemas identificados en el centro de práctica.
- Reflexiona sobre su intervención para favorecer el clima de aula en el centro de práctica a partir del diálogo reflexivo entre pares.
- Identifica sus fortalezas, limitaciones y expectativas a partir del diario de campo para gestionar su desarrollo personal.

11. MÓDULO: PLANIFICACIÓN POR COMPETENCIAS Y EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE I

Componente Curricular: Formación Específica

Total de Horas: 6 (4 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 5

Competencias: 1, 2 y 5

El curso se centra en la comprensión de la función y sentido que cumple un currículo en la organización del sistema educativo en sus diferentes niveles (nacional, regional, institucional, aula). Asimismo, comprende el enfoque por competencias y su importancia para la educación en el mundo actual. Además, explica la estructura del currículo vigente y su importancia en los procesos educativos. Esto implica la identificación de fundamentos (enfoques, paradigmas, modelos pedagógicos) que sustentan a las competencias establecidas en el currículo vigente, así como las prácticas de enseñanza para desarrollarlas. Desde el enfoque por competencias, se ofrecen oportunidades que permiten al estudiante de FID, reflexionar sobre el sentido de la planificación y la evaluación, que conlleva a organizar procesos de aprendizaje coherentes con las expectativas curriculares, a partir de las necesidades, intereses y características de los niños. Se ofrecen oportunidades al estudiante de FID para analizar diversas planificaciones en un contexto específico que le permita comprender las características, los elementos esenciales que la componen y las relaciones entre estos, a partir del análisis de la estructura del currículo vigente, sus características y otras fuentes teóricas. El curso introduce al estudiante en la evaluación formativa y en la planificación en reversa, desarrollando una comprensión inicial sobre estas y sus repercusiones en el sistema educativo y en el aprendizaje de los niños. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Comprende e interpreta diversas teorías, enfoques y paradigmas de la planificación y evaluación formativa y su importancia en los procesos educativos y sus implicancias.
- Diseña situaciones de aprendizaje que guardan correspondencia con los propósitos de aprendizaje del currículo vigente.
- Analiza críticamente y reflexiona sobre los fundamentos de la evaluación formativa y su estrecha vinculación con la planificación curricular y su implicancia en los aprendizajes de los niños.

12. MÓDULO: INTERACCIONES DE CALIDAD Y DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA II

Componente Curricular: Formación Específica

Total de Horas: 6 (4 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 5

Competencias: 1, 2 y 7

El curso tiene como propósito abordar temáticas relacionadas al desarrollo del niño de cero a cinco años, en los aspectos: cognitivo, socioafectivo y psicomotor. Fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan las interacciones de calidad que promueve el aprendizaje y desarrollo en los niños. Así mismo, se abordan las condiciones que favorecen las interacciones de calidad en los servicios educativos, como la organización con los niños y los adultos que participan en las actividades pedagógicas; la organización del espacio de aprendizaje y la preparación anticipada de los materiales educativos. Comprende las interacciones que caracterizan la dinámica familiar y cómo inciden en el desarrollo integral del niño, valorando sus saberes y recursos culturales. Los estudiantes de FID, a partir de la apropiación de los conocimientos abordados, la reflexión de experiencias en la práctica pedagógica, la recolección de evidencias, la investigación bibliográfica, el análisis y tratamiento de casos; fundamentan y promueven situaciones de aprendizaje con interacciones de calidad en la familia y los servicios educativos, el contexto sociocultural en el que se desarrollan, la atención a la diversidad y su rol como educador en el marco del socioconstructivismo.

Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Describe los fundamentos teóricos y metodológicos relacionados con el desarrollo del niño que sustentan las interacciones de calidad.
- Propone situaciones de aprendizaje donde se consideren interacciones de calidad que responden a los propósitos de aprendizaje del currículo vigente.
- Explica cómo los saberes de la familia y la comunidad son condiciones que favorecen las interacciones positivas para el desarrollo del niño.

Estos cursos y módulos, se constituyen en insumos para el diseño y formulación del **PROYECTO INTEGRADOR 1.**

SEGUNDO AÑO: Los módulos del segundo año (ciclo III y IV) de la FID contribuyen al desarrollo del Proyecto Integrador N° 02. Este se aborda desde la comprensión y análisis crítico de las experiencias pedagógicas realizadas durante su práctica.

CICLO III: Desarrollo de competencias didácticas iniciales

En este ciclo, el estudiante adquiere capacidades fundamentales para planificar, conducir y evaluar experiencias de aprendizaje en el nivel Inicial. Se profundizan contenidos sobre neurodesarrollo, ambientes de aprendizaje y evaluación formativa.

La práctica de observación en aula permite integrar teoría y realidad educativa, fortaleciendo el análisis crítico y la reflexión profesional desde un enfoque centrado en la dignidad de la persona.

13. MÓDULO: ARTE, CREATIVIDAD Y APRENDIZAJE

Componente Curricular: Formación General

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 7, 10 y 12

Es un curso que sitúa la educación artística en la formación superior pedagógica para comprender por qué las artes y las tradiciones culturales son importantes para el desarrollo humano, la educación y la sociedad. Desde un enfoque interdisciplinario e intercultural, el curso ofrece al estudiante de FID la posibilidad de explorar conceptos, procesos y experiencias centrales para comprender el arte en su relación con diversos entornos socioculturales, tanto desde la apreciación como desde la producción artística. Asimismo, subraya la relación del arte como una experiencia que promueve distintos aprendizajes vinculados al desarrollo integral de la persona. Ofrece diversas oportunidades para que los estudiantes de FID exploren, investiguen y se involucren creativamente con la cultura visual, las expresiones artísticas visuales, la música, la danza, el teatro, la performance, las artes digitales, entre otras, desde la perspectiva de una pedagogía integradora de las artes. El curso promueve el desarrollo de la imaginación, del pensamiento crítico y divergente para la solución de problemas tanto desde el conocimiento de las diversas expresiones artísticas, como desde diversos pueblos indígenas u originarios. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Analiza y comprende críticamente las diversas formas de las artes y tradiciones culturales como manifestaciones de diversos entornos socioculturales, desde la apreciación y la producción artística.
- Distingue los estereotipos y prejuicios sociales sobre las manifestaciones artísticas que influyen en su apreciación y producción artística.
- Investiga y se involucra creativamente con la cultura visual, las expresiones artísticas visuales, la música, la danza, el teatro, la performance, las artes digitales, entre otras

14. MÓDULO: INGLÉS PARA PRINCIPIANTES I /BEGINNER ENGLISH I - A1

Componente Curricular: Formación General

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 10

El Enfoque Comunicativo (desarrollo de competencias lingüísticas, sociolingüísticas, discursivas y estratégicas) permite al estudiante iniciarse como negociador de significados en contextos situados. Así, comienza la adquisición de funciones básicas de lenguaje que le permiten la comprensión y uso de expresiones cotidianas muy frecuentes y relacionadas con necesidades personales inmediatas, mediante frecuentes oportunidades de interacción en cada sesión. Se comunica con otros de manera muy elemental y limitada. Utiliza algunas palabras comunes y conocidas y expresiones formuladas, en respuesta a

preguntas sobre información personal básica, siempre que su interlocutor hable despacio, con claridad y esté dispuesto a cooperar. El curso está orientado al desarrollo de la comunicación, en un nivel inicial, a través de la comprensión auditiva, la producción de textos orales muy básicos y al desarrollo de competencias elementales de comprensión de la lectura, y la producción de textos escritos muy simples. El curso, que es íntegramente conducido en inglés, introduce al estudiante en los primeros pasos hacia la adquisición del nivel de Usuario Básico o Acceso de A1 del MCER. La vinculación del curso con el MCER, permite al estudiante complementar y afianzar sus aprendizajes mediante el estudio y práctica autónoma en plataformas para el aprendizaje de inglés como idioma extranjero. Algunos de los Desempeños Específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Utiliza funciones de lenguaje básicas del inglés, dentro del nivel inicial de A1 del MCER, para comunicarse, de forma asertiva y empática, en contextos situados, a través de expresiones cotidianas muy frecuentes y relacionadas con necesidades personales inmediatas, e identificando sus valores y motivaciones.
- Utiliza el idioma inglés, en sus diferentes modalidades (4 skills: Listening, speaking, reading, writing) dentro del nivel inicial de A1 del MCER en el que se encuentra, integrándolas y haciendo uso de recursos educativos disponibles.
- Demuestra conocimiento competente, en práctica situada, de los elementos gramaticales, léxicos, fonológicos y discursivos dentro del nivel inicial de A1 del MCER en el que se encuentra, haciendo uso de recursos educativos disponibles, todo esto como parte del proceso de adquisición para la mejora personal.

15. MÓDULO: DESARROLLO PERSONAL II

Componente Curricular: Formación General

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 3, 9 y 10

El curso tiene por propósito promover el desarrollo de habilidades socioemocionales para fortalecer las relaciones interpersonales, la colaboración mutua y liderazgo orientado a al logro de objetivos compartidos en ámbitos de diversidad. Desde una perspectiva que vincula estrechamente las dimensiones emocionales, cognitivas y sociales de la persona, así como desde el enfoque de derechos y principios democráticos, el curso propone que los estudiantes, a partir de sus propias vivencias, discutan y planteen alternativas de solución ante problemáticas como violencia de género, corrupción, discriminación, entre otras propias del contexto, reflexionando sobre las intenciones, medios, consecuencias y resultados de las alternativas propuestas. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Explica por qué el establecimiento de relaciones de respeto y confianza contribuyen a la convivencia democrática en contextos de diversidad.
- Reflexiona críticamente sobre problemáticas vinculadas a la violencia de género, corrupción, discriminación u otras, considerando las implicancias éticas de las soluciones propuestas.

- Desarrolla estrategias para colaborar con otros y para resolver posibles problemas que se presentan en el ámbito educativo.

16. MÓDULO: PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN III

Componente Curricular: Formación General

Total de Horas: 6 (4 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 5

Competencias: 1,3, 4, 6 y 8

El módulo está diseñado para fortalecer las oportunidades de contacto frecuente del estudiante de FID con la IE de EB a través del proceso de inmersión, las ayudantías individuales, así como la planificación y ejecución de situaciones de aprendizaje, primero en parejas y luego en forma individual. El módulo se constituye en un espacio investigativo y de reflexión para comprender la realidad educativa, el cual permite consolidar las bases de una intervención pedagógica ética y comprometida. Desde los enfoques crítico reflexivo, sociocrítico e investigación formativa, se busca que el estudiante de FID utilice técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos para el recojo de información sobre las características, necesidades e intereses de los estudiantes de EB y la diversidad del contexto de la IE. Incentive, durante la ayudantía y la conducción de actividades de aprendizaje, la construcción de normas para la resolución democrática de los conflictos. Promueva que los estudiantes de EB comprendan que las situaciones de aprendizaje se desarrollan en el marco del propósito de la sesión de aprendizaje. Desarrolle el proyecto integrador considerando su contribución a la visión compartida de la IE donde realiza su práctica. Tome conciencia del impacto de sus interacciones pedagógicas en el aprendizaje de los estudiantes de EB. En este proceso los estudiantes de FID tienen oportunidades para conocer los paradigmas de la investigación, analizar y comparar diversas metodologías, técnicas e instrumentos de la Investigación cuantitativa y cualitativa, definir la muestra o sujetos de estudio, identificar cómo la IE desarrolla aprendizajes significativos con atención a la diversidad, así como analizar la aplicación de los procesos pedagógicos en los espacios educativos.

En el módulo se inicia la concreción del segundo proyecto integrador con la finalidad de articular los saberes desarrollados en los diferentes cursos del ciclo III. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del módulo son los siguientes:

- Recoge información sobre las características de los estudiantes y del contexto social y cultural de la IE, utilizando diversas técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos.
- Explica la necesidad de la construcción de acuerdos con los estudiantes de EB para una buena convivencia y para promover su autonomía durante los procesos de ayudantía y la conducción de situaciones de aprendizaje.
- Desarrolla situaciones de aprendizaje de acuerdo a los propósitos previstos en el currículo vigente y a las necesidades, características e intereses de los estudiantes de EB.

- Diseña e implementa el proyecto integrador como respuesta a situaciones problemáticas detectadas en la IE para contribuir en construcción de la visión compartida de la IE.
- Reflexiona sobre sus interacciones pedagógicas durante el proceso de inmersión, las ayudantías individuales, la planificación y ejecución de actividades de aprendizaje en la IE para tomar conciencia de cómo estas impactan en el aprendizaje de los estudiantes de EB.

17. MÓDULO: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL EN LA PRIMERA INFANCIA

Componente Curricular: Formación Específica

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 1, 2 y 4

El curso busca que los estudiantes de FID desarrollen competencias socioemocionales en los niños del nivel inicial. Para ello se requiere que comprendan críticamente el desarrollo afectivo, corporal y espiritual de los niños, la construcción de la identidad considerando la autonomía, la expresión y reconocimiento de las emociones, y la regulación del comportamiento.

Esta comprensión parte de reconocer los primeros vínculos de los niños que son establecidos en la familia, como el vínculo del apego, y comprender las características de los niños como sus creencias, costumbres y tradiciones culturales. El curso brindará posibilidades para que el estudiante de FID comprenda críticamente y profundice sobre el desarrollo de las competencias asociadas al desarrollo personal y la construcción de una ciudadanía democrática e intercultural. Asimismo, se profundiza en el proceso de la construcción de la identidad haciendo énfasis en que los niños son sujetos de derecho, de acción, únicos y con grandes potencialidades. Asimismo, los estudiantes de FID reflexionan y comprenden la necesidad del trabajo conjunto con la familia y comunidad como parte de la construcción de la identidad de cada niño.

El curso, propicia que el estudiante de FID plantee actividades a partir de la identificación de las características, costumbres y formas de vida propias de los niños y las prácticas de crianza de las familias, considerando que las interacciones de calidad ayudan a la construcción de la imagen de los niños y que el desarrollo de su autonomía de manera progresiva les da la posibilidad de descubrir sus potencialidades como sujetos de acción. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Explica por qué el desarrollo afectivo, corporal, espiritual, así como interacciones de calidad son importantes para la construcción de la identidad y la autonomía.
- Plantea situaciones de aprendizaje que consideran las condiciones necesarias e interacciones de calidad para el desarrollo personal y social de los niños, el espacio y los materiales, en coherencia con los propósitos de aprendizaje.
- Comprende que las interacciones pedagógicas permiten a los niños relacionarse con los demás y con su entorno para construir una convivencia democrática.

18. MÓDULO: JUEGO, DESARROLLO Y APRENDIZAJE EN LA PRIMERA INFANCIA

Componente Curricular: Formación Específica

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 1, 3 y 8

Este curso tiene por propósito que los estudiantes de FID comprendan al juego como un dinamizador del desarrollo y aprendizaje integral de los niños y como un rasgo distintivo de la primera infancia, así como su valor e impacto en el desarrollo y aprendizaje (motriz, social, emocional, cognitivo), en espacios donde se vivencien diversas situaciones lúdicas. Además, el curso propicia la reflexión crítica de la importancia de promover el juego, por ser un derecho fundamental (Declaración de los derechos del niño) y uno de los principios que orientan la atención educativa en el Nivel de Educación Inicial. Los estudiantes de FID reflexionan a partir de registros de observación identificando sus fortalezas y debilidades ante el uso de esta técnica. Consideran la importancia de salvaguardar el juego libre frente a las presiones culturales, sociales y estilos de vida familiares, generando y diseñando entornos, situaciones y oportunidades que lo promuevan, de acuerdo a las características madurativas, necesidades y contexto de los niños (geografía, cultura y recursos de la zona), dentro de una convivencia democrática basada en el respeto y reconocimiento de las diferencias. Los estudiantes de FID analizan y profundizan en la comprensión del valor e importancia del juego en el proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños desde la revisión y análisis de teorías psicológicas y diferentes propuestas educativas. A partir de esta comprensión, se abordan conceptos de juegos y su evolución de acuerdo al desarrollo madurativo del niño en diversos contextos. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Sustenta que el juego es un medio valioso para el desarrollo motriz, social, emocional, cognitivo y el aprendizaje.
- Explica la importancia de promover un clima respetuoso, reconociendo las necesidades y diferencias para la construcción de una convivencia armónica.
- Reflexiona a partir de evidencias identificando sus fortalezas y debilidades para el registro de observación.

CICLO IV: Integración de teoría y práctica educativa

Consolida la capacidad de diseñar propuestas pedagógicas diversificadas, contextualizadas y basadas en los enfoques del currículo nacional. Se fortalece el dominio de estrategias para el juego, la expresión artística, la comunicación y el pensamiento matemático en la primera infancia. El estudiante desarrolla habilidades investigativas básicas y participa en experiencias de intervención formativa guiada en instituciones educativas aliadas.

19. MÓDULO: CIENCIA Y EPISTEMOLOGÍAS

Componente Curricular: Formación General

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 1, 7, y 12

En este curso se genera un espacio de reflexión sobre cómo se construyen los conocimientos científicos y tecnológicos en el marco del pensamiento complejo y la sociedad de la información. Los conocimientos científicos y tecnológicos son estudiados desde diferentes puntos de vista epistemológicos y sociológicos que componen el debate actual sobre la naturaleza de la ciencia y tecnología como un proceso dinámico de construcción permanente y cooperativa, es decir entender que los conocimientos se van modificando en el tiempo y cuya práctica tiene implicaciones éticas y transformadoras de la sociedad. El curso permitirá analizar y establecer analogías entre las diferentes posturas epistemológicas y el aprendizaje de la ciencia subrayando la necesidad de establecer el diálogo de saberes con otras formas de producir conocimiento, como los que aportan los pueblos indígenas u originarios. De igual manera permitirá identificar y analizar la aplicación de diferentes estrategias para el aprendizaje de las ciencias, para determinar su pertinencia en el desarrollo de aprendizajes considerando las tendencias actuales de la educación en ciencias. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Comprende que el debate en torno a la naturaleza de la ciencia, así como la propia ciencia, está abierto, es complejo, cooperativo, multifacético, pluralista en sus métodos, y que su desarrollo está estrechamente vinculado a la sociedad y desencadena cambios en ella.
- Elabora interpretaciones orales o escritas sobre las diferentes visiones en la producción del conocimiento científico, la visión actual de la ciencia y su proceso de evolución, y las vincula con otras áreas de conocimiento.
- Explica de qué manera todas las culturas producen conocimientos en función de sus necesidades, intereses y problemas, desarrollando comprensiones sobre cómo los conocimientos producidos en una comunidad pueden servirle a otra distinta.

20. MÓDULO: INGLÉS PARA PRINCIPIANTES II/BEGINNER ENGLISH II - A1

Componente Curricular: Formación General

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 10

El Enfoque Comunicativo (desarrollo de competencias lingüísticas, sociolingüísticas, discursivas y estratégicas) permite al estudiante iniciarse como negociador de significados en contextos situados. Tiene mayor comprensión y uso de una variedad de expresiones cotidianas frecuentes y relacionadas con necesidades personales inmediatas. La comunicación con otros sigue siendo elemental pero con una mayor precisión en el uso del lenguaje. Utiliza, con más espontaneidad, una mayor colección de expresiones comunes y conocidas y expresiones formuladas siempre que estén dentro de las funciones que conoce, y que su interlocutor hable despacio, con claridad y esté dispuesto a cooperar. El curso es íntegramente conducido en inglés y está orientado al desarrollo de la comunicación a nivel inicial, a través de la comprensión auditiva; a la producción de textos orales básicos y; al desarrollo de competencias elementales de comprensión de la lectura, y la producción de textos escritos simples. Así va adquiriendo nuevas funciones y

estructuras básicas de lenguaje que le permiten la consolidación del nivel de Usuario Básico o Acceso de A1 del MCER, al seguir sumando funciones de lenguaje a las adquiridas en los cursos previos. La vinculación del curso con el MCER, permite complementar y afianzar aprendizajes mediante el estudio y práctica autónoma en plataformas para el aprendizaje de inglés como idioma extranjero. Algunos de los Desempeños Específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Utiliza funciones de lenguaje básicas del inglés para comunicarse, de forma asertiva y empática, en contextos situados, a través de expresiones cotidianas muy frecuentes y relacionadas con necesidades personales inmediatas e identificando sus valores y motivaciones, dentro del nivel A1 del MCER, sobre la base de lo adquirido en el curso previo.
- Utiliza el idioma inglés, en sus diferentes modalidades (4 skills: Listening, speaking, reading, writing) dentro del nivel A1 del MCER en el que se encuentra, integrándolas y haciendo uso de recursos educativos disponibles.
- Demuestra conocimiento competente, en práctica situada, de los elementos gramaticales, léxicos, fonológicos y discursivos dentro del nivel A1 del MCER en el que el estudiante se encuentra haciendo uso de recursos educativos disponibles, todo esto como parte del proceso de adquisición de recursos para la mejora personal.

21. MÓDULO: DELIBERACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Componente Curricular: Formación General

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 3, 6 y 7

El curso propone que los estudiantes de FID comprendan y deliberen sobre la institucionalidad, la participación ciudadana, y las relaciones de poder en el marco de contextos de diversidad sociocultural. El curso propone que los estudiantes de FID problematicen situaciones relevantes de su ámbito local, y específicamente, de una institución educativa de educación básica, para abordar las dinámicas de la cultura escolar desde un marco democrático e intercultural. A partir de ello, diseña propuestas de participación que parten del análisis de la problemática e incluye acciones de participación desde su rol como estudiante de FID y miembro de una comunidad. Las situaciones pueden referirse a los siguientes ejes: a) sujetos de derechos, b) participación en asuntos públicos orientados al bien común, c) convivencia democrática, d) atención a la diversidad, e) enfoque intercultural. El curso brinda oportunidades para que los estudiantes de FID expliquen y planteen acciones frente a las problemáticas identificadas, considerando el punto de vista de los actores sociales, saberes y perspectivas culturales de la localidad. Todo esto permite que los estudiantes reflexionen sobre derechos humanos, derechos colectivos y derechos consuetudinarios. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Delibera sobre las relaciones de poder que se establecen entre personas que tienen diferentes pertenencias culturales y su impacto en la convivencia democrática.

- Participa mediante acciones que favorezcan el bien común incorporando los saberes de los miembros de la comunidad.
- Explica la importancia de conocer los saberes y perspectivas culturales de la localidad y desarrolla estrategias para incorporarlos en el diseño de propuestas de participación.

22. MÓDULO: PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN IV

Componente Curricular: Formación en la práctica e investigación

Total de Horas: 6 (4 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 5

Competencias: 2, 4, 5, 8 y 12

El módulo está diseñado para fortalecer las oportunidades de contacto frecuente del estudiante de FID con la IE a través de ayudantías individuales y la planificación y conducción de sesiones de aprendizaje en parejas. El módulo se constituye en un espacio investigativo y de reflexión para comprender la realidad educativa, el cual permite consolidar las bases de una intervención pedagógica ética, comprometida con la realidad educativa y sustentada en evidencias. Desde los enfoques crítico reflexivo, sociocrítico e investigación formativa, se busca que el estudiante de FID utilice técnicas e instrumentos físicos y virtuales cuantitativos y cualitativos para el recojo de información que le permitan reflexionar sobre su práctica pedagógica. Sistematice las actividades del proyecto integrador y presente los resultados. Comprenda que la planificación de la enseñanza se sustenta en la vinculación entre las expectativas de aprendizaje y las evidencias que las demuestran. Comprenda que todas las actividades que se realizan dentro de una sesión de aprendizaje responden a un propósito de aprendizaje previsto. Planifique y conduzca sesiones de aprendizaje utilizando estrategias y tareas de evaluación que permitan recoger evidencias del logro del aprendizaje previsto. En este proceso los estudiantes de FID tienen oportunidades para conocer diversos métodos y herramientas para el registro de información cuantitativa y cualitativa, comprender el sentido y finalidad del marco teórico en la investigación, definir una hipótesis, identificar los pasos y elementos de un diagnóstico de aula, comprender el diseño de la sesión de aprendizaje como un proceso, además de identificar los fines y propósitos de los espacios, recursos y materiales en la IE. En el módulo se culmina el proyecto integrador que articula los saberes desarrollados en los diferentes cursos del año. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del módulo son los siguientes:

- Reflexiona sobre su práctica pedagógica a partir de la información recogida mediante técnicas e instrumentos físicos y virtuales cuantitativos y cualitativos.
- Presenta y fundamenta los resultados del proyecto integrador a partir de la sistematización de las actividades realizadas
- Planifica sesiones de aprendizaje explicitando la vinculación entre las expectativas de aprendizaje y las evidencias que las demuestran.
- Gestiona interacciones pedagógicas para facilitar la construcción de los aprendizajes, fomentando que los estudiantes de educación básica comprendan que las actividades que realizan responden al propósito de aprendizaje previsto.

- Usa estrategias y tareas de evaluación que permiten recoger evidencias del logro del aprendizaje previsto.

23. MÓDULO: INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Componente Curricular: Formación Específica

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 1, 3, y 9

El propósito del curso es que los estudiantes de FID conozcan respuestas educativas desde el enfoque inclusivo y la atención a la diversidad para que todos los niños sin excepción desarrollen competencias. La organización del curso permite a los estudiantes de FID reflexionar sobre la importancia de una educación inclusiva donde las instituciones educativas adoptan medidas de accesibilidad, disponibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad basada en una oferta heterogénea para romper las barreras educativas, y sociales. Asimismo, el curso propicia una reflexión crítica sobre la diversidad en donde se reconozca las trayectorias educativas de los niños a fin de generar propuestas que propicien el desarrollo de aprendizajes de todos ellos tanto de los niños con NEE como de niños y niñas de poblaciones vulnerables. El curso, propicia que los estudiantes de FID conozcan y comprendan las características de la escuela inclusiva, ofreciendo herramientas y estrategias básicas para efectuar ajustes razonables en la planificación y evaluación de situaciones de aprendizaje y brindarles una apuesta educativa oportuna, pertinente y de calidad. Las cuales respondan a las potencialidades, necesidades e intereses de niños NEE desde una perspectiva de inclusión; favoreciendo la convivencia democrática, donde se incorporen estrategias para propiciar la participación de los niños en las escuelas, evitando cualquier forma de discriminación. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Conoce los fundamentos de las Necesidades Educativas Especiales para comprender las diversas características de los niños cuando asiste a las prácticas.
- Comprende críticamente sobre las diversas formas de asumir la diversidad y cómo esta debe ser abordada
- Propone situaciones orientadas para la participación de todos los estudiantes.

24. MÓDULO: PLANIFICACIÓN POR COMPETENCIAS Y EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE II

Componente Curricular: Formación Específica

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 2, 5, y 6

En este curso tiene por propósito la comprensión de categorías curriculares que son clave para la planificación y evaluación (competencias, capacidades, estándares, desempeños y enfoques transversales). Se profundiza en la planificación en reversa y la evaluación formativa considerándolos como aspectos centrales de un mismo proceso en el marco del currículo vigente. Se analiza críticamente las implicancias de una planificación centrada en los aprendizajes, que responde al diagnóstico situacional de la IE, a las características y

necesidades de aprendizaje de los niños y a las demandas de los diversos contextos sociales y culturales.

Esta información permitirá al estudiante de FID formular una planificación de largo y corto plazo, articulada con la evaluación formativa para proponer situaciones de aprendizaje significativas y pertinentes, que guarden correspondencia con los propósitos establecidos en el currículo.

El proceso de evaluación parte de contar con criterios explícitos y previamente compartidos para valorar las evidencias de aprendizaje de los niños, considerando técnicas de observación, así como el uso de registros, que permitan obtener información acerca lo que sucede con los niños, y retroalimentándolos efectiva y oportunamente en función de los propósitos de aprendizaje.

Finalmente, el curso permite al estudiante de FID valorar los niveles de logro de la competencia en función a las evidencias recogidas a través de conclusiones descriptivas y calificaciones cualitativas. Asimismo, hace uso de esta información para la toma de decisiones oportunas en el proceso de aprendizaje, asegurando la continuidad del proceso educativo en el año y el tránsito de una edad y ciclo al otro de aprendizaje. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Diseña la planificación de largo y corto plazo que garantice la secuencia y articulación de los componentes y enfoques curriculares en correspondencia a las necesidades y características de los niños.
- Interpreta evidencias de aprendizaje en base a criterios explícitos para diseñar o proponer estrategias de retroalimentación para el logro de aprendizajes de los niños en contextos sociales y culturales diversos.
- Comprende que la toma de decisiones en la institución educativa es asumida como una visión compartida que asegura la continuidad del proceso educativo y garantiza el involucramiento de la familia y comunidad.

Estos cursos y módulos, se constituyen en insumos para el diseño y formulación del **PROYECTO INTEGRADOR 2.**

TERCER AÑO: Los cursos y módulos del tercer año (ciclo V y VI) de la FID contribuyen al desarrollo del Proyecto Integrador N° 03. Este se aborda desde la comprensión y análisis crítico de las experiencias pedagógicas realizadas durante su práctica.

CICLO V: Consolidación de la didáctica específica del nivel Inicial

Este ciclo profundiza la didáctica disciplinar en campos clave del nivel Inicial: lenguaje, matemática, motricidad, arte, convivencia y exploración del entorno. El estudiante aprende a diseñar secuencias pedagógicas con pertinencia cultural y enfoque inclusivo, incorporando la observación sistemática como herramienta para comprender necesidades infantiles. La formación se orienta a fortalecer la autonomía profesional y el liderazgo pedagógico.

25. MÓDULO: LITERATURA Y SOCIEDAD EN CONTEXTOS DIVERSOS

Componente Curricular: Formación General

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 7, 10 y 12

Es un curso que amplía el desarrollo de las competencias comunicativas en el marco de una formación integral y humanista. Para ello, se centra en el modo en que el uso literario del lenguaje produce sentidos, crea efectos en el público y se relaciona con distintas fuerzas y tendencias sociales y culturales. Se discutirá la forma en que el concepto de “literatura” cambia según lugares y épocas, contribuyendo a la idea de que las literaturas en el Perú conforman un sistema sociocultural que articula diversas literaturas, como las literaturas populares y orales. También se discutirán los criterios de selección de los textos literarios en función del contexto y de los intereses de los estudiantes de FID para construir comunidades lectoras. El curso está diseñado para que el estudiante de FID participe en prácticas que suelen realizar los lectores literarios, como escribir creativamente, participar de narraciones orales, organizar conversaciones presenciales o mediante redes sociales sobre libros, o producir antologías sobre literaturas locales, nacionales y mundiales. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Explica la importancia de contar con criterios de selección de textos literarios y los utiliza para promover la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas sociales situadas.
- Explica cómo la idea de “literatura” ha variado de acuerdo a los cambios sociales y culturales, y cómo dicha idea enmarca las formas en que la gente interpreta los textos literarios.
- Elabora interpretaciones sobre cómo el uso del lenguaje en textos literarios configura personajes, sensaciones e ideas que están situados en una época y un lugar, y la forma en que los textos literarios se relacionan con ideologías y representaciones sociales.

26. CURSO: INGLÉS PARA PRINCIPIANTES III/BEGINNER ENGLISH III - A2

Componente Curricular: Formación General

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 10

El Enfoque Comunicativo permite al estudiante demostrar mayor solvencia en la negociación simple de significados mediante las oportunidades de interacción en contextos situados. Así, comprende frases y expresiones de uso frecuente vinculadas a necesidades inmediatas, experiencias y temas cotidianos o de relevancia personal. Se comunica a través intercambios sencillos y directos sobre cuestiones conocidas o habituales, en situaciones formales e informales. Describe oralmente y por escrito, aspectos de su pasado y entorno, temas relacionados con su vida familiar, rutina, necesidades inmediatas y experiencias, usando términos sencillos. El curso es conducido íntegramente en inglés y está orientado al desarrollo de la comunicación, y en particular, al desarrollo de la

comprensión auditiva, la producción de textos orales básicos, y de competencias elementales de comprensión de la lectura, y la producción de textos escritos simples. Permite al estudiante, a la vez de consolidar el nivel de Usuario Básico o Acceso de A1 del MCER e intensificar la práctica de las funciones adquiridas en los dos cursos previos, iniciar el desarrollo de competencias básicas y nuevas funciones del idioma, que lo introducen al nivel de Usuario Básico - Plataforma de A2 del MCER. La vinculación del curso con el MCER, permite complementar y afianzar aprendizajes mediante el estudio y práctica autónoma en plataformas para el aprendizaje de inglés como idioma extranjero. Algunos de los Desempeños Específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Utiliza funciones de lenguaje básicas del inglés para comunicarse, de forma asertiva y empática, e identificando sus valores y motivaciones, en contextos situados, a través de expresiones cotidianas muy frecuentes y relacionadas con necesidades personales inmediatas, el trabajo y el tiempo de ocio, dentro del nivel inicial de A2 del MCER, sobre la base de lo adquirido en los cursos previos.
- Utiliza el idioma inglés, en sus diferentes modalidades (4 skills: Listening, speaking, reading, writing) dentro del nivel inicial de A2 del MCER, integrándolas y haciendo uso de recursos educativos disponibles.
- Demuestra conocimiento competente de los elementos gramaticales, léxicos, fonológicos y discursivos dentro del nivel inicial de A2 del MCER, haciendo uso de recursos educativos disponibles, todo esto como parte del proceso de adquisición de recursos para la mejora personal.

27. MÓDULO: PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN V

Componente Curricular: Formación en la práctica e investigación

Total de Horas: 6 (4 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 5

Competencias: 2, 4, 8 y 10

El módulo está diseñado para fortalecer las oportunidades de contacto frecuente del estudiante de FID con la IE de educación básica a través del proceso de inmersión, ayudantías individuales, así como la planificación y conducción de sesiones de aprendizaje de forma individual. El módulo se constituye en un espacio investigativo y de reflexión para comprender la realidad educativa, el cual permite consolidar las bases de una intervención pedagógica ética, comprometida con la realidad educativa y sustentada en evidencias.

Desde los enfoques crítico reflexivo, sociocrítico e investigación formativa, se busca que el estudiante de FID analice y triángule diversas fuentes de información para realizar una planificación que responda a las expectativas de aprendizaje, las características sociales y culturales de los estudiantes de educación básica. Identifique las fortalezas y aspectos a mejorar en su práctica pedagógica a partir de la información registrada en el diario de campo. Planifique sesiones de aprendizaje organizando diversas actividades en función a la complejidad del aprendizaje previsto. Genere condiciones para lograr aprendizajes significativos durante la conducción del proceso de enseñanza.

En este proceso los estudiantes de FID tienen oportunidades para examinar y utilizar diversas metodologías y herramientas para el análisis de información cualitativa y

cuantitativa, aplicar procedimientos para la triangulación e interpretación de resultados, reflexionar sobre el comportamiento ético durante todo el proceso de investigación, contrastar las políticas de desempeño docente con la práctica pedagógica en la IE, así como analizar la aplicación de los métodos y técnicas para el proceso de enseñanza aprendizaje. En el módulo se inicia el proyecto integrador con la finalidad de articular los saberes desarrollados en los diferentes cursos del ciclo. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del módulo son los siguientes:

- Planifica sesiones de aprendizaje organizando diversas actividades en función a la complejidad del aprendizaje previsto, considerando las necesidades de aprendizaje y características socio culturales de los estudiantes de educación básica.
- Conduce el proceso de enseñanza generando condiciones para lograr aprendizajes significativos.
- Analiza y triangula diversas fuentes de información para realizar una planificación que responda a las expectativas de aprendizaje, las características de los estudiantes de educación básica y el contexto.
- Identifica las fortalezas y aspectos a mejorar en su práctica pedagógica a partir de la información registrada en el diario de campo, para orientar su desarrollo profesional y personal.

28. MÓDULO: DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

Componente Curricular: Formación Específica

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 1, 2 y 5

El propósito del curso es que los estudiantes de FID comprendan el proceso de desarrollo del pensamiento en la primera infancia desde el análisis de diversas teorías del desarrollo para generar condiciones y oportunidades que favorezcan en los niños el desarrollo de habilidades cognitivas básicas fundamentales para el aprendizaje, la resolución de problemas y la construcción del conocimiento; a partir de la interacción y acción con su entorno (exploración, actividad autónoma, juego, actividades lúdicas).

Desde el enfoque por competencias se reflexiona sobre la importancia de privilegiar enfoques y prácticas educativas que promueven el desarrollo de las habilidades del pensamiento en los niños (aprender a pensar), dejando de lado los aprendizajes memorísticos y repetitivos.

Los estudiantes de FID revisan y profundizan en las teorías y propuestas más relevantes del desarrollo del pensamiento, conocen las habilidades cognitivas (percepción, atención concentración, memoria) y procesos básicos para la construcción y organización del conocimiento (observación, comparación, clasificación, etc.). Reflexionan sobre la importancia de las actividades de exploración y manipulación, asociadas a la actividad motriz, para el desarrollo del pensamiento en los primeros años de vida. Identifican los hitos de la trayectoria del desarrollo cognitivo de acuerdo al desarrollo madurativo (permanencia del objeto, función simbólica: juegos de representación, representación gráfica, uso de signos no convencionales). Identifican las nociones básicas para futuras operaciones del

pensamiento (noción de orden espacial, temporal, de causalidad, cantidad). Proponen y realizan actividades de aprendizaje donde a partir de estas puedan recoger evidencias que le permitan reflexionar para retroalimentar y acompañar. Valoran la importancia de observar las características, necesidades y las diversas formas de aprender de los niños en relación al espacio y los objetos para promover el desarrollo de su pensamiento desde una visión integral. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Explica el proceso de desarrollo del pensamiento, a través del análisis crítico y revisión de enfoques y prácticas educativas en la primera infancia.
- Propone situaciones de aprendizaje donde se puedan observar las características del desarrollo del niño y sus diversas formas de aprender según sus contextos.
- Recoge evidencias acerca de las características y diversas formas de aprender de los niños, con el propósito de retroalimentar y acompañarlos de manera efectiva.

29. MÓDULO: DESARROLLO DE LA PSICOMOTRICIDAD EN LA PRIMERA INFANCIA

Componente Curricular: Formación Específica

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 1, 2 y 4

El curso tiene como propósito comprender, revisar y analizar de manera crítica los fundamentos de la psicomotricidad desde las diferentes posturas y teorías del desarrollo que sustentan el trabajo con el niño a partir de las características socioculturales. Desde el enfoque de la corporeidad, los estudiantes de FID proponen situaciones e intervenciones para favorecer el itinerario de maduración de los niños en la primera infancia tomando en cuenta los dispositivos (materiales y espacios) y el rol del adulto (trabajo personal permanente) que contribuya a la construcción de la corporeidad de los niños en relación con las etapas del desarrollo psicomotor en la primera infancia.

Los estudiantes de FID profundizan en temáticas como la construcción del esquema corporal, la identidad personal y social del niño, el itinerario de maduración del niño, el desarrollo de la comunicación, la creación y la interacción social con las personas y el entorno. Proponen y conducen actividades a partir del análisis de propuestas psicomotrices, respetando las características, necesidades y contextos de los niños menores de 5 años; haciendo énfasis en la expresión, el juego y el movimiento creativo, tomando en cuenta sus posibilidades de acción en interacción permanente con su entorno. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Sustenta de manera crítica los fundamentos de la psicomotricidad desde las diferentes posturas y teorías del desarrollo que sustentan el trabajo con el niño.
- Explica y fundamenta la importancia de una planificación para el desarrollo de la psicomotricidad a través de actividades lúdicas en coherencia a los propósitos de aprendizaje del currículo.

- Conduce situaciones de aprendizaje para la expresión, juego y el movimiento creativo, tomando en cuenta el espacio, los materiales y respetando las características, necesidades y contextos del niño.

30. MÓDULO: DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA

Componente Curricular: Formación Específica

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 1, 2 y 7

Este curso tiene por propósito que los estudiantes de FID comprendan el desarrollo del lenguaje oral en la primera infancia, así como el proceso de adquisición del sistema de escritura considerando las características de los niños y la diversidad de contextos socioculturales de donde provienen los niños. Desde el enfoque comunicativo y de las prácticas sociales del lenguaje situado en contextos socio culturales distintos, los estudiantes de FID aprenden a identificar y desarrollar situaciones comunicativas en las que los niños exploran y usan el lenguaje oral, escrito y multimodal; seleccionan literatura clásica y contemporánea utilizando criterios estéticos de acuerdo a las necesidades e intereses de los niños, que les permita iniciarse como lector literario. También propicia interacciones de calidad, espontáneas o planificadas, que ayuden a los niños a enriquecer su lenguaje oral, a expresar, dialogar y conversar en su lengua, a escuchar mejor, a realizar inferencias. Comprende los aportes de las investigaciones sobre el sistema de escritura, a partir de las prácticas sociales del lenguaje.

Además, los estudiantes de FID reflexionan sobre la importancia de incluir, en la planificación y evaluación, situaciones comunicativas con prácticas sociales del lenguaje de las familias y la comunidad. En este proceso, los estudiantes de FID tienen oportunidades para profundizar conocimientos disciplinares y didácticos asociados al aprendizaje del lenguaje, alfabetización inicial, psicogénesis de la escritura, enfoque comunicativo, prácticas sociales del lenguaje y literatura en el nivel inicial.

Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Explica el desarrollo de lenguaje oral y multimodal, así como los procesos de adquisición del sistema de escritura y su relación con el enfoque por competencias del currículo vigente.
- Selecciona literatura de diversos contextos socioculturales para propiciar prácticas lectoras con los niños.
- Propone situaciones comunicativas que promuevan prácticas sociales del lenguaje, de acuerdo a las características y contexto de los niños.

CICLO VI: Integración pedagógica y ampliación de la práctica docente

En este ciclo, la práctica formativa adquiere mayor protagonismo y se orienta hacia la aplicación autónoma de estrategias didácticas en situaciones reales. El estudiante desarrolla capacidades para gestionar ambientes de aprendizaje retadores, analizar

evidencias de aprendizaje y adaptar propuestas pedagógicas según la diversidad infantil. Se fortalecen competencias investigativas vinculadas a la indagación en aula.

31. MÓDULO: ALFABETIZACIÓN CIENTÍFICA

Componente Curricular: Formación General

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 1, 11

Es un curso que contribuye a entender la importancia de la alfabetización científica y tecnológica, a partir de las comprensiones que ha ido elaborando la ciencia, como, por ejemplo, mecanismos de los seres vivos, biodiversidad, tierra y universo y materia y energía, como un espacio para comprender el mundo y evaluar las implicancias del saber científico y tecnológico orientado al desarrollo del pensamiento crítico a partir de cuestiones paradigmáticas o sociocientíficas. Desde una aproximación intercultural, identifica distintas maneras de abordar estas comprensiones y reflexiona sobre sus implicancias para la vida. El curso también aborda los límites que presenta el conocimiento científico y subraya la necesidad de establecer un diálogo de saberes con otras formas de comprender el mundo que nos rodea, como las que promueven los pueblos indígenas u originarios. Permite el empleo de diferentes herramientas digitales que contribuyen a la búsqueda de fuentes confiables de información, su procesamiento y comunicación.

Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Comprende los fundamentos teóricos del aprendizaje de la ciencia y la tecnología desde el punto de vista constructivista.
- Comprende la organización de los conocimientos de los de la perspectiva de las grandes ideas de la ciencia y los utiliza desde el enfoque de competencias.

32. MÓDULO: INGLÉS PARA PRINCIPIANTES IV/BEGINNER ENGLISH IV - A2

Componente Curricular: Formación General

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 10

El Enfoque Comunicativo permite al estudiante ser un negociador de significados que interactúa en contextos situados diseñados por el docente formador para cada sesión. Está orientado al desarrollo de la oralidad a través de la comprensión auditiva y la producción de textos orales; y las competencias de comprensión de la lectura, y la producción de textos al nivel de Usuario Básico - Plataforma de A2 del MCER. En este curso el estudiante consolida una comprensión básica del inglés como lengua extranjera para la vida cotidiana. En este nivel, el estudiante comprende, con moderada dificultad, los puntos principales de temas relacionados con su experiencia, el trabajo y el tiempo de ocio. Se comunica a través intercambios sencillos y directos sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Describe en términos sencillos aspectos de su pasado, su entorno, sus planes a futuro, así como temas relacionados con el estudio y trabajo. Permite al estudiante consolidar el nivel de Usuario Básico - Plataforma A2 del MCER e intensificar la práctica de las funciones

adquiridas en los tres cursos previos. El curso, al estar vinculado al MCER, permite al estudiante gestionar, complementar y afianzar sus aprendizajes mediante el estudio y práctica autónoma en plataformas para el aprendizaje de inglés como idioma extranjero. Algunos de los Desempeños Específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Utiliza funciones de lenguaje básicas del inglés para comunicarse, de forma asertiva y empática e identificando sus valores y motivaciones, en contextos situados a través de expresiones cotidianas muy frecuentes y relacionadas con necesidades personales inmediatas, el trabajo y el tiempo de ocio dentro del nivel A2 consolidado del MCER, sobre la base de lo adquirido en los cursos previos.
- Utiliza el idioma inglés, en sus diferentes modalidades (4 skills: Listening, speaking, reading, writing) dentro del nivel A2 consolidado del MCER, integrándolas y haciendo uso de recursos educativos disponibles.
- Demuestra conocimiento competente de los elementos gramaticales, léxicos, fonológicos y discursivos dentro del nivel A2 consolidado del MCER, haciendo uso de recursos educativos disponibles, todo esto como parte del proceso de adquisición de recursos para la mejora personal.

33. MÓDULO: PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN VI

Componente Curricular: Formación en la práctica e investigación

Total de Horas: 6 (4 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 5

Competencias: 2, 4, 5, 8 y 12

El módulo tiene como propósito incrementar las oportunidades de contacto frecuente del estudiante de FID con la IE a través de ayudantías individuales, así como la planificación y conducción de sesiones de aprendizaje de forma individual. El módulo se constituye en un espacio investigativo y de reflexión para comprender la realidad educativa, el cual permite consolidar las bases de una intervención pedagógica ética, comprometida con la realidad educativa y sustentada en evidencias. Desde los enfoques crítico reflexivo, sociocrítico e investigación formativa, se busca que el estudiante de FID planifique sesiones de aprendizaje organizando diversas actividades en función a la complejidad del aprendizaje previsto y considerando las características sociales y culturales de los estudiantes de EB. Conduzca el proceso de enseñanza demostrando conocimiento disciplinar y dominio de la didáctica para el logro de aprendizajes. Aplique instrumentos de evaluación válidos y confiables en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje. Identifique las fortalezas y aspectos a mejorar en su práctica pedagógica con énfasis en la evaluación de los aprendizajes, a partir de la información registrada en el diario de campo. Sistematice y analice las actividades del proyecto integrador para identificar los resultados y lecciones aprendidas. En este proceso los estudiantes de FID tienen oportunidades para comprender el proceso de análisis de la confiabilidad y validez de la información, identificar resultados y lecciones aprendidas de actividades o proyectos, poner en práctica diversas técnicas, estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes. En el módulo se culmina con el proyecto integrador que articula los saberes desarrollados en los diferentes cursos

del año. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del módulo son los siguientes:

- Planifica sesiones de aprendizaje organizando diversas actividades en función a la complejidad del aprendizaje previsto y considerando las características de los estudiantes de educación básica y el contexto.
- Conduce el proceso de enseñanza demostrando conocimiento disciplinar y dominio de la didáctica para el logro de aprendizajes.
- Explica la validez y confiabilidad de los instrumentos que utiliza para la evaluación de los aprendizajes.
- Identifica las fortalezas y aspectos a mejorar en su práctica pedagógica con énfasis en la evaluación de los aprendizajes, a partir de la información registrada en el diario de campo.
- Identifica las lecciones aprendidas del proyecto integrador a partir de la sistematización y análisis de las actividades realizadas.

34. MÓDULO: CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA EN LA PRIMERA INFANCIA

Componente Curricular: Formación Específica

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 2, 3 y 9

Desde el enfoque del desarrollo personal y la ciudadanía activa, se profundiza en el proceso de la construcción de la identidad de los niños enfatizando en que son sujetos de derecho, de acción, únicos y con grandes potencialidades. A partir de ello se les asegura el ejercicio de su ciudadanía brindándoles diversas oportunidades para participar de la vida en comunidad tanto de la escuela como fuera de ella, reflexionando acerca de los asuntos que les conciernen a su edad, dando soluciones y participando de actividades en búsqueda del bien común. El curso propicia la comprensión de las interacciones que se establecen entre los niños como sujetos de derechos, y cómo a partir de ello, se crea un clima de respeto. Está diseñado para que los estudiantes de FID tengan la oportunidad de reflexionar y comprendan la importancia de una convivencia en donde las relaciones e interacciones entre los niños sean de respeto a las diferencias, solidaridad y valoración de la diversidad, planificando y evaluando situaciones de aprendizaje que las promuevan de manera progresiva, individual y con sus pares. Con todo ello, los estudiantes de FID promoverán espacios adecuados de atención y resolución de conflictos a través del respeto por los acuerdos y normas, la escucha y el diálogo, manteniendo un clima de respeto para el beneficio de todos, demostrando compromiso y responsabilidad como estudiante en las relaciones que establece con los niños. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Se relaciona con los niños estableciendo un clima de respeto para una buena convivencia y promoción de la autonomía.
- Fundamenta la importancia de la construcción de la identidad y el respeto las diferencias.

- Interactúa con los niños durante los espacios de práctica docente, demostrando responsabilidad, respeto y compromiso.

35. MÓDULO: DESARROLLO DE LA MATEMÁTICA EN LA PRIMERA INFANCIA

Componente Curricular: Formación Específica

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 1, 4 y 5

El curso tiene por propósito preparar con dominio disciplinar y didáctico de la matemática al estudiante de FID para favorecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes del ciclo II. Desde el enfoque centrado en la resolución de problemas, los estudiantes identifican y generan situaciones que permitan a los niños explorar el entorno para construir sus primeras nociones de número, a través de clasificaciones, seriaciones, correspondencias, conservaciones, conteo espontáneo, así como nociones espaciales asociadas a ubicaciones y distancias; y comprenden los procesos que intervienen en esta construcción. El estudiante de FID identifica actividades de aprendizaje que promuevan la exploración del entorno a través del reconocimiento de las formas y atributos, estableciendo relaciones con los objetos y el espacio. Se proponen situaciones de aprendizaje que empleen materiales concretos y sean de carácter lúdico; seleccionando, combinando y adaptando los recursos, estrategias y procedimientos de acuerdo a los propósitos de aprendizaje y diversos contextos. En ese proceso, los estudiantes profundizan en los contenidos disciplinares, los principios que explican los comportamientos de los niños del ciclo II. Se investiga sobre cuáles son las condiciones necesarias para desarrollar estos conceptos, así como las principales dificultades que podrían presentarse en su comprensión y se contrasta con el recojo de evidencias de aprendizaje para reconocer las brechas existentes con respecto a la expectativa del currículo. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Fundamenta el dominio disciplinar y didáctico de la matemática para los niños del ciclo II, tomando como referencia el currículo vigente.
- Propone situaciones que permitan al niño explorar el entorno, seleccionando, combinando y adaptando los recursos, estrategias y procedimientos matemáticos de acuerdo a los propósitos de aprendizaje, diversos contextos y modalidades.
- Interpreta evidencias de aprendizaje sobre nociones numéricas de acuerdo a criterios de evaluación en relación a la expectativa de aprendizajes establecidas en el currículo vigente.

36. MÓDULO: EXPRESIÓN DEL ARTE EN LA PRIMERA INFANCIA

Componente Curricular: Formación Específica

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 3, 7 y 10

El curso tiene como propósito desarrollar la capacidad creativa y artística en los estudiantes de FID a partir de la exploración y conocimiento de los lenguajes artísticos (artes visuales, sonoras-musicales, dramatización y danza-movimiento creativa), el análisis de la

competencia del currículo vigente y el diseño de entornos, medios y materiales para su desarrollo. Desde los enfoques multicultural e interdisciplinario, el curso ofrece posibilidad para explorar las diversas posibilidades del arte, valorar los saberes y recursos del contexto para la expresión artística, apreciar la propia cultura y la de otros e integrar los distintos lenguajes artísticos. Asimismo, destacan la importancia que estos tienen en el desarrollo de la imaginación, expresión y la creatividad, y mostrar apertura frente a personas con perspectivas distintas a la suya. El curso está diseñado para permitir a los estudiantes de FID una nueva actitud ante el arte integrado, como forma de expresión y de apreciación estética, que permitirá entender cómo los niños usan los diversos lenguajes para imaginar, crear, expresar algo acerca de sí mismos y de su entorno, disfrutar y apreciar la naturaleza y las distintas manifestaciones artístico-culturales, simbolizar sus experiencias e ir comprendiendo el mundo, con una actitud respetuosa, reconociendo sus necesidades afectivas y aprovechando sus intereses para promover sus participación. Se resalta lo importante de favorecer la exploración de los diversos lenguajes artísticos en la infancia para una formación integral y auténtica.

Se proponen actividades que desarrollan la creatividad, reflexión y criticidad en los estudiantes de FID. Asimismo, se favorece la apreciación y disfrute de manifestaciones artístico-culturales, para promover el desarrollo de la sensibilidad estética frente al entorno y las artes, reconociendo sus emociones, fortalezas, intereses y la interacción con sus pares, en un clima de confianza y respeto donde se reconoce la diversidad y la inclusión de todos. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Propone situaciones que permitan al niño participar en el entorno en un clima armonioso, seleccionando, combinando y adaptando los recursos y estrategias para entender cómo se usan los diversos lenguajes artísticos.
- Comprende la importancia de incluir los saberes y recursos culturales de las familias y comunidad para desarrollar aprendizajes.

Estos cursos y módulos, se constituyen en insumos para el diseño y formulación del **PROYECTO INTEGRADOR 3**.

CUARTO AÑO: Los cursos y módulos del cuarto año (ciclo VII y VIII) de la FID contribuyen al desarrollo del Proyecto Integrador N° 04. Este se aborda desde la comprensión y análisis crítico de las experiencias pedagógicas realizadas durante su práctica.

CICLO VII: Profundización en práctica e investigación educativa

Afianza la práctica sistemática en instituciones educativas, con mayor nivel de responsabilidad pedagógica. El estudiante demuestra dominio en planificación curricular, gestión del aula, acompañamiento socioemocional y evaluación continua. Se desarrollan proyectos de investigación aplicada orientados a mejorar la calidad de los procesos educativos, siempre con una perspectiva ética, inclusiva y orientada al bien común.

37. MÓDULO: ÉTICA Y FILOSOFÍA PARA EL PENSAMIENTO CRÍTICO

Componente Curricular: Formación General

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 9, 11 y 12

El curso tiene como propósito promover el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes de FID mediante la generación de discusiones filosóficas, referidas principalmente al ámbito de la ética. En este sentido, ofrece conceptos y teorías para analizar críticamente los valores priorizados por la sociedad en la que se desenvuelven los estudiantes de FID, a la luz de los principios éticos fundamentales que garantizan los derechos de las personas. Al mismo tiempo, el curso apunta a ubicar esta reflexión en diferentes situaciones de la práctica educativa, promoviendo una reflexión por parte del estudiante respecto a su identidad docente y a las responsabilidades que conlleva, y enfrentándolo al análisis de dilemas morales que se presentan en los contextos escolares. En este marco, se propicia la reflexión respecto a la complejidad de las relaciones entre profesores y estudiantes, así como a las consideraciones éticas que los docentes deben desplegar en la labor que realizan. El curso ofrece múltiples oportunidades para emplear tecnologías digitales al gestionar información, comunicarse con sus pares y los miembros de su comunidad educativa, y ejercer su ciudadanía digital para el desarrollo del pensamiento crítico.

Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Reflexiona críticamente sobre los principios éticos, valores y prioridades en las relaciones sociales de la convivencia en diversos contextos sociales y culturales en los que se desenvuelve.
- Incorpora eficientemente herramientas tecnológicas al intercambiar contenidos y sustentar opiniones sobre dilemas morales que enfrenta en las diversas situaciones educativas a través de plataformas digitales.

38. MÓDULO: PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN VII

Componente Curricular: Formación en la práctica e investigación

Total de Horas: 10 (4 horas de teoría, 6 horas de práctica)

Créditos: 7

Competencias: 1, 2, 4, 5, 6, 9 y 12

El módulo está diseñado para brindar al estudiante de FID experiencias de práctica e investigación aplicada orientadas a la mejora de la realidad educativa a partir de los conocimientos, habilidades y experiencias desarrollados en los módulos anteriores. El módulo se constituye en un espacio investigativo y de reflexión, para desarrollar en la IE el proceso de inmersión, la planificación en distintos niveles de concreción, la conducción de sesiones de aprendizaje, el trabajo con la comunidad y la participación en la gestión institucional. Dichas actividades realizadas en el IE incrementan progresivamente en complejidad y duración a la vez que sirven de insumo para la deconstrucción y mejora del desempeño docente desde la práctica, así como para la elaboración de proyectos de investigación aplicada que generen nuevos conocimientos. Desde los enfoques crítico

reflexivo, sociocrítico e investigación formativa, se busca que el estudiante de FID promueva la participación de todos los estudiantes de educación básica durante el proceso de aprendizaje, promoviendo el respeto de todas las personas y la eliminación de todo tipo de discriminación. Planifique y conduzca sesiones de aprendizaje considerando propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación alineados a las expectativas establecidas en el currículo vigente e incorpore herramientas y recursos digitales que contribuyan con el logro del propósito de aprendizaje previsto. Brinde una retroalimentación oportuna a los estudiantes de educación básica, considerando sus características y el contexto. Delimite el problema de investigación teniendo como base la revisión de diversas fuentes de información, las características de los estudiantes de educación básica, el contexto, el dominio disciplinar y su experiencia en la práctica. En este proceso los estudiantes de FID tienen oportunidades para comprender la coherencia de la estructura del proyecto de investigación, revisar las normas de redacción de textos académicos, deconstruir su práctica pedagógica, analizar y reflexionar sobre las debilidades recurrentes en el desarrollo de la práctica. En el módulo se inicia el proyecto integrador con la finalidad de articular los saberes desarrollados en los diferentes cursos del ciclo. Asimismo, comienza la elaboración del proyecto de investigación aplicada. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del módulo son los siguientes:

- Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas con los estudiantes de educación básica, promoviendo el respeto de los derechos de las personas y la eliminación de todo tipo de discriminación.
- Planifica sesiones de aprendizaje coherentes con la visión compartida de la IE de educación básica y con el desarrollo de las actividades institucionales, estableciendo criterios de evaluación alineados a las expectativas de aprendizaje y tiempos suficientes para su realización.
- Utiliza estrategias, tareas e instrumentos de evaluación pertinentes a las características de los estudiantes de educación básica y al contexto, explicando los criterios de evaluación y su utilidad para brindar una retroalimentación oportuna.
- Delimita el problema de investigación a partir de la revisión de diversas fuentes de información, el diagnóstico del aula, las características de los estudiantes de EB, el contexto, el dominio disciplinar y su experiencia en la IE de educación básica.

39. MÓDULO: GESTIÓN DE LA ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL

Componente Curricular: Formación Específica

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 1, 2 y 4

El curso tiene por propósito que los estudiantes de FID a partir de sus experiencias en la práctica, reflexionen y planteen situaciones de aprendizaje en búsqueda del bienestar de los niños, desarrollando herramientas para participar y promover activamente en la promoción de espacios seguros y saludables basadas en el respeto y la protección para los niños en los primeros años. Para ello el curso, propicia que los estudiantes de FID reconozcan los momentos de cuidado infantil como oportunidades privilegiadas para

potenciar en el niño la toma de conciencia de sus características e intereses. El curso brindará insumos para comprender las necesidades de los niños, la lectura de su reloj biológico en interacciones respetuosas y cálidas con un adulto que está presente y garantice la salud física y emocional, y el proceso desde la dependencia a la progresiva autonomía. El estudiante de FID considera que el niño se desenvuelve en una familia y en una comunidad en la cual participa desde que nace, pero desde la perspectiva del adulto. Por ello, es necesario considerar las necesidades de interacciones de calidad, cuando los niños transitan en los diferentes espacios de la comunidad de acuerdo a su entorno sociocultural, en los servicios de atención públicas o privadas para la atención de salud, alimentación, seguridad, legal, seguridad emocional etc. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Propicia entornos que favorecen el desarrollo y aprendizaje durante los cuidados, relevando a la alimentación responsiva para una buena nutrición.
- Analiza críticamente y comprende el rol del adulto que interactúa de manera cálida y respetuosa con el niño para favorecer su desarrollo y aprendizaje, su salud física y emocional y el proceso progresivo de la autonomía.
- Propone situaciones de aprendizaje que promueven el respeto y bienestar del niño, a través del uso de recursos, y espacios seguros y saludables en contextos sociales y culturales diversos.
- Regula actividades de atención y cuidado de acuerdo a las necesidades y al reloj biológico del niño, independientemente de rutinas y acciones colectivas, respetando la individualidad y características del niño.

40. MÓDULO: DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD EN LA PRIMERA INFANCIA

Componente Curricular: Formación Específica

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 2, 7 y 10

El curso tiene como propósito que los estudiantes de FID comprendan las condiciones psicológicas que marcan el hito del desarrollo de la creatividad en la primera infancia, como el pensamiento representativo, la función simbólica, la imaginación, etc., además de los enfoques sobre el desarrollo de la creatividad y su importancia en la formación del niño. Asimismo, que comprendan las condiciones que ofrece el entorno educativo relacionado con el clima del aula, la organización del espacio de aprendizaje y el rol del docente como mediador del desarrollo de la creatividad en los niños. Además, se abordarán diversas estrategias para promover el desarrollo de la creatividad en la primera infancia como: expresión artística, juego de roles, juego de construcción, enseñanza problémica y la indagación, entre otros. De igual forma, en el curso se revisarán los factores relacionados con el entorno familiar y comunitario que favorezcan el desarrollo de la creatividad en los niños, así como aquellos que limitan su desarrollo, para darle una atención oportuna y minimizar su impacto. Los estudiantes de FID, a partir de la internalización de las temáticas abordadas, la reflexión de experiencias desde la práctica pedagógica, la recolección de evidencias, la investigación bibliográfica y el análisis y tratamiento de casos a nivel

individual y colegiado, desarrollarán situaciones de aprendizajes, con propósitos orientados a promover la creatividad en la primera infancia, teniendo en cuenta el contexto socio cultural, la atención a la diversidad y la búsqueda de la excelencia. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Diseña situaciones de aprendizaje orientadas al desarrollo de la creatividad con propósitos definidos de acuerdo al currículo vigente.
- Propone situaciones que involucren a los actores educativos en diversas situaciones de aprendizaje a partir de sus saberes y recursos culturales.

41. MÓDULO: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA CIENCIA EN CICLO II

Componente Curricular: Formación Específica

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 1, 2 y 11

El curso tiene por propósito que los estudiantes de FID comprendan el desarrollo del pensamiento científico de acuerdo a las características y necesidades de aprendizaje en contextos diversos, teniendo como base la exploración, la curiosidad y el cuestionamiento en la búsqueda que tienen los niños para comprenderse y comprender el mundo que los rodea.

Desde el enfoque de indagación y alfabetización científica y tecnológica los estudiantes de FID proponen experiencias de aprendizaje que sean pertinentes y coherentes con las características de desarrollo de los niños y niñas, que contribuyan a la curiosidad y la observación, y favorezcan la formulación de preguntas, el planteamiento de hipótesis y predicciones, la experimentación (planificada o por ensayo-error), el registro de datos, la formulación de sus propias conclusiones y la comunicación de sus hallazgos incrementando progresivamente la complejidad de las situaciones de aprendizaje, reflexionando sobre su práctica y su rol de adulto. El curso promueve que los estudiantes de FID desarrollen su pensamiento científico y tecnológico en el marco del aprendizaje situado y el aprendizaje significativo que aseguren el desarrollo de las competencias científicas y el aprendizaje de comprensiones como: Mecanismos de los seres vivos, Biodiversidad, la tierra y el universo, Materia y energía, en el marco del enfoque de la indagación y alfabetización científica y tecnológica. Los conocimientos implicados en estas comprensiones deberán ser planteados desde los aportes de la historia y filosofía de las ciencias y las cuestiones sociocientíficas como sustrato para su aprendizaje en diversos escenarios. Además, promueve el diseño y uso de material de bajo costo no estructurado y estructurado para el aprendizaje de ciencia y tecnología, así como el uso de entornos virtuales. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Comprende las ideas de la ciencia y los aportes de los pueblos originarios que pueden ser abordadas por los niños.
- Construye propuestas de situaciones de aprendizaje fundamentadas en las teorías de aprendizaje científicas, pertinentes y coherentes con las características de desarrollo de los niños.

- Utiliza recursos tecnológicos que favorecen la construcción de conceptos científicos y tecnológicos.

CICLO VIII: Intervención docente y liderazgo pedagógico

Este ciclo fortalece la capacidad del estudiante para diseñar, implementar y evaluar experiencias pedagógicas integrales en el nivel Inicial. Se espera autonomía en la toma de decisiones, gestión del clima de aula y articulación con familias y comunidad. Asimismo, se profundiza la investigación pedagógica, integrándola con la práctica profesional y con las competencias del Perfil de Egreso.

42. MÓDULO: PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN VIII

Componente Curricular: Formación en la práctica e investigación

Total de Horas: 12 (4 horas de teoría, 8 horas de práctica)

Créditos: 8

Competencias: 1, 3, 4, 5, 8, 11 y 12

El módulo está diseñado para brindar al estudiante de FID experiencias de práctica e investigación aplicada orientadas a la mejora de la realidad educativa. Se constituye en un espacio investigativo y de reflexión para la planificación en distintos niveles de concreción, la conducción de sesiones de aprendizaje, el trabajo con la comunidad y la participación en la gestión institucional. Dichas actividades desarrolladas en la IE incrementan progresivamente en complejidad y duración a la vez que sirven de insumo para la deconstrucción y mejora del desempeño docente desde la práctica, así como para culminar la elaboración de proyectos de investigación aplicada que generen nuevos conocimientos. Desde los enfoques crítico reflexivo, sociocrítico e investigación formativa, se busca que el estudiante de FID pueda conducir el proceso de aprendizaje generando interacciones pedagógicas con los estudiantes de educación básica, propiciando que todos participen y recogiendo información sobre el logro de los aprendizajes. Utilice herramientas y recursos digitales durante la conducción del proceso de aprendizaje demostrando dominio disciplinar.

Emplee diversas fuentes y evidencias para reflexionar sobre su práctica pedagógica y realizar acciones específicas de mejora de su desempeño docente. Elabore el proyecto de investigación considerando las normas de redacción académica y la utilización de diversas herramientas digitales. En este proceso los estudiantes de FID tienen oportunidades para analizar la pertinencia del diseño y tipo de investigación, revisar la redacción del proyecto de investigación, preparar la sustentación del proyecto de investigación, deconstruir su práctica pedagógica, analizar y reflexionar sobre las debilidades recurrentes en el desarrollo de la práctica.

En el módulo se culmina el proyecto integrador que articula los saberes desarrollados en los diferentes cursos del año. Asimismo, permite concretizar la presentación formal y por escrito del proyecto de investigación aplicada. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del módulo son los siguientes:

- Conduce el proceso de aprendizaje generando interacciones pedagógicas con los estudiantes de educación básica y utilizando estrategias y tareas de evaluación pertinentes para recoger información sobre el logro de los aprendizajes.
- Utiliza, en base al dominio disciplinar, herramientas y recursos digitales durante la conducción del proceso de aprendizaje demostrando su coherencia y pertinencia con los procesos didácticos desarrollados y los propósitos de aprendizaje de una sesión.
- Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas a través del diálogo con los estudiantes de EB, brindando oportunidades para que todos participen.
- Realiza acciones específicas de mejora de su desempeño docente a partir la información recogida en el diario de campo, el portafolio docente, así como de la aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos a los estudiantes de educación básica.
- Elabora el proyecto de investigación a partir del marco teórico y las fuentes de información revisadas, considerando las normas de redacción académica y la utilización de diversas herramientas digitales.

43. MÓDULO: POLÍTICAS Y GESTIÓN PARA EL SERVICIO EDUCATIVO

Componente Curricular: Formación Específica

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 6, 7 y 9

Desde el enfoque basado en procesos y liderazgo pedagógico, el estudiante de FID reflexiona y analiza las condiciones y situaciones existentes en una IE para plantear alternativas que ayuden a tomar decisiones orientadas a la mejora de los aprendizajes en el marco de una gestión educativa estratégica. Para ello, parte por abordar la gestión centrada en los aprendizajes, la gestión participativa y la gestión por procesos que se promueve desde el Estado en las Instituciones Educativas de EB. El estudiante de FID analiza críticamente los documentos orientadores de las políticas públicas y acuerdos nacionales e internacionales referidos especialmente al Desarrollo Infantil Temprano (DIT), identificando los paradigmas, enfoques y teorías que los sustentan. Además, revisa y discute investigaciones sobre políticas educativas implementadas en el país, así como sus resultados, identificando evidencias exitosas. Revisa la normatividad vigente y examina la organización, funcionamiento, prácticas instaladas en la gestión escolar y la forma en que participan los diferentes actores educativos en la IE, con la intención de comprender las dinámicas que influyen en la gestión escolar y discutir sobre estrategias que generen cambios positivos en la calidad de la educación. En este proceso, reconoce las dimensiones y características del liderazgo pedagógico en los procesos de gestión escolar. Para ello sistematiza diversas prácticas de gestión que evidencian motivaciones personales y compartidas por la comunidad educativa presencial y virtual. El curso brinda oportunidades para que los estudiantes de FID reflexionen sobre las responsabilidades y roles de los actores de la comunidad educativa, desde una perspectiva política, técnica y pedagógica, en la revisión, elaboración, implementación y evaluación de instrumentos de

gestión escolar. Además, el curso ofrece espacios de diálogo sobre los criterios de calidad de la gestión institucional, así como de reflexión sobre lo que implica atender a la diversidad: respetar, recoger y valorar los aportes, intereses y necesidades de los actores educativos de contextos sociales y culturales a los que pertenecen. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Participa en procesos para el diseño e implementación de acuerdos y propuestas de mejora continua considerando la gestión centrada en los aprendizajes, participativa y por procesos que se dan con la participación de la comunidad educativa.
- Incorpora en la planificación los saberes y recursos culturales de los niños y sus familias.
- Reflexiona sobre las responsabilidades y roles como estudiante de FID que garantizan el bienestar y el respeto a los derechos del niño al plantear los instrumentos de gestión institucional.

44. MÓDULO: PLANIFICACIÓN POR COMPETENCIAS Y EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE III

Componente Curricular: Formación Específica

Total de Horas: 6 (4 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 5

Competencias: 2, 5 y 6

El curso tiene por propósito que el estudiante de FID planifique y evalúe aprendizajes desafiantes y motivadores considerando tiempos, recursos y evidencias con el fin de desarrollar aprendizajes en los niños desde una perspectiva flexible, abierta y dinámica. En este proceso, vincula con coherencia el aprendizaje, la evaluación y la planificación para la toma de decisiones. Desde el enfoque por competencias, analiza de manera crítica la planificación y evaluación centrada en los aprendizajes. Se desarrollan diferentes estrategias y técnicas para su uso en diversas situaciones pedagógicas auténticas, variadas y significativas en diversos contextos sociales y culturales a partir de modalidades de atención de la educación en aulas polidocentes, multiedad y unidocentes, en servicios escolarizados y no escolarizados, con participación e involucramiento de las familias y la comunidad. Con ello, contribuye de manera democrática y en forma colegiada en la construcción de la visión compartida de la IE, para asegurar aprendizajes de calidad tanto en el ciclo I como en el ciclo II en todas las actividades de la jornada diaria, incidiendo en los momentos de atención y cuidado, juego libre y aprendizaje autónomo. El estudiante de FID considera la evaluación formativa para diseñar e implementar diversas acciones de retroalimentación y acompañamiento oportuno y de calidad que aseguren aprendizajes en los niños teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos. Incorpora el uso de una variedad de herramientas tecnológicas y entornos virtuales para recopilar, analizar e interpretar con regularidad evidencias sobre los aprendizajes y facilitar la toma de decisiones oportuna. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Planifica experiencias de aprendizajes desafiantes, flexibles y dinámicas considerando tiempos, recursos y evidencias y explica cómo las mismas, favorecen el desarrollo de aprendizajes en los niños de diversos contextos y modalidades.
- Diseña e implementa instrumentos de evaluación, acciones de retroalimentación y acompañamiento oportuno en base a evidencias de aprendizaje, identificando los distintos niveles del desarrollo de las competencias y las necesidades de los niños.
- Participa de manera democrática y en forma colegiada en la construcción de la visión compartida de la IE, involucrando a la familia en el desarrollo de aprendizajes de los niños.

45. MÓDULO: ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Componente Curricular: Formación Específica

Total de Horas: 4 (2 horas de teoría, 2 horas de práctica)

Créditos: 3

Competencias: 1, 3 y 10

El propósito del curso es que los estudiantes de FID reflexionen sobre lo que significa una escuela inclusiva que apuesta por entornos en los que todos los niños aprenden juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. Promueve el conocimiento y la reflexión de los conceptos y estrategias relacionados a las necesidades educativas especiales con y sin discapacidad y la atención de las mismas en el ámbito escolar.

Desde el enfoque de atención a la diversidad aborda las necesidades educativas especiales (NEE), asociadas a discapacidad (física, intelectual, auditiva, visual, trastornos del espectro autista y sordo ceguera) como las no asociadas (trastorno específico del aprendizaje, trastorno por déficit de atención con hiperactividad, trastorno específico del aprendizaje, trastornos mentales y del comportamiento, talento y superdotación, enfermedades raras, talla baja y estudiantes en condición de hospitalización). El curso, propicia que los estudiantes de FID conozcan y comprendan las características de los niños de 0 a 5 años, además ofrece herramientas y estrategias básicas para efectuar los ajustes razonables para brindarles una apuesta educativa oportuna, pertinente y de calidad, planificando actividades que respondan a las potencialidades, necesidades e intereses de niños NEE desde una perspectiva de inclusión. Asimismo, el curso favorece la convivencia democrática, donde se incorporen estrategias para propiciar la participación de los niños, evitando cualquier forma de discriminación. El curso brinda oportunidades para que los estudiantes de FID desarrollen una visión real de sí mismos, identificando sus fortalezas, limitaciones y expectativas, que le han de servir para superar sus propios desafíos y riesgos en diversas situaciones de interacción con los estudiantes, familia, comunidad y los servicios pertinentes. Además, se promueve la participación de los estudiantes de FID en comunidades virtuales para compartir conocimientos y generar espacios de discusión que promuevan soluciones ante situaciones problemáticas que se presenten en la atención de los niños NEE en las instituciones educativas y/o espacios educativos donde realizan las prácticas. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Conoce los fundamentos de las Necesidades Educativas Especiales, para comprender las diversas características de los niños cuando asiste a las prácticas.
- Propone situaciones orientadas a la participación de todos los estudiantes.
- Demuestra una actitud de seguridad en sus acciones reconociendo sus fortalezas y limitaciones.

Estos cursos y módulos, sumados a los anteriores, se constituyen en insumos para el diseño y formulación del **PROYECTO DE INFORME DE INVESTIGACIÓN APLICADA**; como un proceso que responda a las necesidades y características de los estudiantes y al contexto; como para la mejora de la práctica pedagógica.

QUINTO AÑO: En el quinto año (Ciclo IX y X) de la FID se elabora el Informe de Investigación Aplicada. Este es abordado desde la comprensión y análisis crítico de las experiencias pedagógicas realizadas por los estudiantes de FID durante su Práctica.

CICLO IX: Práctica preprofesional intensiva

Corresponde a una etapa de inmersión docente casi completa, donde el estudiante asume responsabilidades reales en instituciones educativas. El énfasis está en la planificación autónoma, conducción de procesos pedagógicos, gestión de espacios de aprendizaje y atención a la diversidad. Se evidencia madurez profesional, capacidad reflexiva e intervención pedagógica sustentada en criterios éticos y en el compromiso por el bienestar integral de la niñez.

46. MÓDULO: PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN IX

Componente Curricular: Formación en la práctica e investigación

Total de Horas: 28 (4 horas de teoría, 24 horas de práctica)

Créditos: 16

Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 11 y 12

El módulo está diseñado para brindar al estudiante de FID experiencias de práctica e investigación aplicada orientadas a la mejora de la realidad educativa. El módulo se constituye en un espacio investigativo y de reflexión para la planificación en distintos niveles de concreción, la conducción de sesiones de aprendizaje, el trabajo con la familia, la comunidad y la participación en la gestión institucional. Dichas actividades realizadas en la IE se incrementan progresivamente en complejidad y duración a la vez que sirven de insumo para la deconstrucción y mejora del desempeño del estudiante de FID desde la práctica, así como para la realización de proyectos de investigación aplicada que generen nuevos conocimientos. Desde los enfoques crítico reflexivo, sociocrítico e investigación formativa, se busca que el estudiante de FID planifique la enseñanza considerando actividades que promuevan el pensamiento complejo, criterios de evaluación alineados a las expectativas de aprendizaje definidas en el currículo vigente y que responden a las características, necesidades e intereses de los estudiantes de la EB así como a las demandas del contexto sociocultural. Realice la conducción del proceso de aprendizaje considerando los saberes, prácticas y recursos culturales de los estudiantes de EB y sus

familias. Propone mejoras en su planificación a partir de los resultados de aprendizaje y la reflexión de la propia práctica. Haga uso de los resultados de evaluación aplicando estrategias de retroalimentación. Utilice estrategias de retroalimentación los resultados Organice y analice la información recabada durante el trabajo de campo o la aplicación de instrumentos con apoyo de herramientas y aplicaciones digitales. En este proceso los estudiantes de FID tienen oportunidades para revisar los instrumentos, estrategias y técnicas de recojo de información, preparar y realizar el trabajo de campo o la aplicación de los instrumentos, procesar y analizar la información, deconstruir su práctica pedagógica, analizar y reflexionar sobre las debilidades recurrentes en el desarrollo de la práctica. En el módulo se inicia el recojo y análisis de información del proyecto de investigación aplicada. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del módulo son los siguientes:

- Planifica la enseñanza considerando actividades que promuevan el pensamiento complejo y estableciendo criterios de evaluación alineados a las expectativas de aprendizaje definidas en el currículo vigente y que responden a las características, necesidades e intereses de los estudiantes de EB y del contexto sociocultural.
- Conduce el proceso de aprendizaje considerando los saberes, prácticas y recursos culturales de los estudiantes de EB y sus familias, propiciando un clima de respeto y empatía.
- Reajusta la planificación de la enseñanza a partir los resultados de la evaluación de los estudiantes de EB y la reflexión de la propia práctica.
- Utiliza diversas herramientas y aplicaciones digitales para la organización y análisis de la información recabada durante el trabajo de campo o la aplicación de instrumentos.

47. MÓDULO: GESTIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN INICIAL

Componente Curricular: Formación Específica

Total de Horas: 2 horas de teoría

Créditos: 2

Competencias: 8, 9 y 10

El curso propone una reflexión crítica sobre la gestión educativa centrada en las personas y en las condiciones para favorecer el desarrollo y aprendizaje de los niños de la Primera Infancia.

Desde el enfoque de liderazgo pedagógico se revisan los diversos tipos de servicios educativos que existen en el nivel de Educación Inicial: escolarizados y no escolarizados tanto en el ciclo I como en el ciclo II, las funciones de docentes, directivos, profesor coordinador, promotoras educativas comunales, personal auxiliar y otros, desde la normatividad existente. Además, se presentan los principales instrumentos de gestión que se manejan en una institución educativa escolarizada y servicios no escolarizados. El curso está organizado para permitir a los estudiantes de FID desarrollar capacidades para reflexionar de manera dialogante acerca de las diversas formas de atención y espacios en los que se desarrolla la educación inicial, realizando visitas de observación y acompañamiento a los servicios de atención no escolarizados. Además, ofrece la oportunidad de analizar el perfil de empleabilidad y los diversos contextos laborales que

ofrece la educación inicial e identificar sus responsabilidades profesionales para atender a las demandas de la comunidad con pertinencia en las diferentes situaciones que enfrenta en su práctica. Ofrece oportunidades para que los estudiantes desarrollen una visión real de sí mismos, identificando sus fortalezas, limitaciones y expectativas, que le han de servir para superar sus propios desafíos y riesgos en diversas situaciones de interacción con los niños, familia y comunidad, en los tipos de servicios que se ofrecen. Algunos de los Desempeños Específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Evalúa los hallazgos en su práctica acerca de su participación en la institución educativa o servicio educativo para realizar acciones de mejora.
- Desarrolla actividades de aprendizaje demostrando responsabilidad desde las acciones propuestas.
- Demuestra una actitud de seguridad en sus acciones reconociendo sus fortalezas y limitaciones.

CICLO X: Integración final, investigación y desempeño autónomo

El último ciclo consolida el Perfil de Egreso. Los estudiantes realizan práctica preprofesional intensiva y desarrollan un trabajo de investigación o producción pedagógica que responda a necesidades reales del contexto educativo. Se espera un desempeño docente autónomo, ético, creativo y comprometido con la formación integral de los niños, demostrando dominio de las competencias profesionales y la capacidad de mejora continua.

48. MÓDULO: PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN X

Componente Curricular: Formación en la práctica e investigación

Total de Horas: 28 (4 horas de teoría, 24 horas de práctica)

Créditos: 16

Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11 y 12

El módulo está diseñado para brindar al estudiante de FID experiencias de práctica e investigación aplicada orientadas a la mejora de la realidad educativa. Implica la planificación en distintos niveles de concreción, la conducción de sesiones de aprendizaje, el trabajo con la comunidad y la participación en la gestión institucional. Dichas actividades se incrementan progresivamente en complejidad y duración a la vez que sirven de insumo para la deconstrucción y mejora del desempeño docente desde la práctica, así como para la realización de proyectos de investigación aplicada que generen nuevos conocimientos. Desde los enfoques crítico reflexivo, sociocrítico e investigación formativa, se busca que el estudiante de FID planifique la enseñanza considerando el desarrollo del pensamiento complejo, los criterios de evaluación y las demandas del contexto sociocultural. Evidencie durante la conducción del proceso de aprendizaje, dominio disciplinar y la gestión de los saberes y recursos culturales de los estudiantes de educación básica y sus familias. Brinde retroalimentación oportuna y clara a los estudiantes de educación básica teniendo como base las evidencias generadas durante el proceso de enseñanza aprendizaje. Contribuya a la construcción de la visión compartida de la IE, así como a la integración de la comunidad para la mejora de los aprendizajes. Promueva el respeto de los derechos de los estudiantes

de educación básica fomentando un clima de respeto y empatía. Redacte y divulgue los resultados obtenidos en la investigación aplicada utilizando diversas herramientas y aplicaciones digitales. Contraste los resultados de la investigación aplicada con la teoría e identifique los aportes para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de EB o de la práctica docente. En este proceso los estudiantes de FID tienen oportunidades para realizar concluir la investigación aplicada redactar el informe final del estudio, preparar la exposición y defensa de los resultados obtenidos, deconstruir su práctica pedagógica, analizar y reflexionar sobre las debilidades recurrentes en el desarrollo de la práctica. En el módulo se culmina la redacción formal del informe de investigación aplicada. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del módulo son los siguientes:

- Planifica la enseñanza considerando diversas estrategias que faciliten el desarrollo del pensamiento complejo, incluyendo instrumentos de evaluación acordes a los criterios de evaluación y respondiendo a las necesidades, características e intereses de los estudiantes de EB así como a la diversidad y demandas del contexto sociocultural.
- Conduce el proceso de aprendizaje evidenciando dominio disciplinar y gestionando los saberes y recursos culturales de los estudiantes de EB y sus familias.
- Brinda retroalimentación oportuna y clara a los estudiantes de educación básica en base a las evidencias generadas mediante la utilización de estrategias y tareas de evaluación pertinentes.
- Propicia un clima de respeto y empatía en los procesos de enseñanza aprendizaje en los diferentes espacios educativos promoviendo el respeto de los derechos de los estudiantes de EB y actuando frente a situaciones que atenten contra ellos.
- Participa en las actividades institucionales estableciendo relaciones de respeto con los demás miembros de la IE y promoviendo la integración de la comunidad para la mejora de los aprendizajes.
- Utiliza diversas herramientas y aplicaciones digitales para la redacción, presentación y divulgación de los resultados obtenidos en la investigación aplicada. Contrasta la teoría y otras investigaciones o estudios con los resultados obtenidos en la investigación aplicada, identificando los aportes para la mejora de la realidad educativa.

49. MÓDULO: ESCUELA, FAMILIA Y COMUNIDAD

Componente Curricular: Formación Específica

Total de Horas: 2 horas de teoría

Créditos: 2

Competencias: 6, 7 y 9

El curso tiene como propósito que los estudiantes de FID promuevan el desarrollo integral de los niños, a través de un trabajo sostenido con la familia y la comunidad, desarrollando habilidades parentales, en un marco de respeto a la diversidad cultural, el intercambio de saberes y las prácticas de crianza para que de manera conjunta se acompañe el desarrollo de los aprendizajes de los niños. El curso propiciará que los estudiantes de FID aborden la importancia de la familia y la comunidad en su rol educador y en el desarrollo del ser humano, la diversidad en las familias, la evolución histórica de la familia, los problemas

más frecuentes de la familia en la actualidad; además de temas como violencia doméstica y de género; la disciplina, las separaciones y su influencia en el desarrollo infantil. Los estudiantes de FID participarán en diferentes espacios en la institución educativa donde realizan sus prácticas, desarrollando relaciones respetuosas, reconociendo sus derechos y estableciendo acuerdos de convivencia con los diversos actores educativos, a través de relaciones cordiales que generen diálogos respetuosos con todos los actores educativos, considerando sus modos de vida y diversidad cultural, con el propósito de optimizar los entornos de interacción de los niños. Se utilizarán estrategias como entrevistas, encuestas, talleres, alianzas estratégicas con otros profesionales, visitas domiciliarias, trabajo con padres en las actividades de aprendizaje, aulas abiertas, etc., en búsqueda de identificar e implementar propuestas de mejora continua, para promover respeto a los derechos de los niños como parte de su responsabilidad y función social que contribuye al desarrollo de aprendizajes. Algunos de los desempeños específicos que se esperan al final del curso son los siguientes:

- Establece relaciones de respeto y diálogo con la familia y la comunidad educativa, promoviendo una estrecha articulación entre esta y la escuela, reconociendo sus derechos, modos de vida y perspectivas en diferentes contextos sociales y culturales.
- Diseña estrategias como entrevistas, encuestas, talleres y visitas domiciliarias para involucrar a la familia en el desarrollo de los aprendizajes del niño, respetando la interculturalidad, el intercambio de saberes y las prácticas de crianza.
- Reflexiona y analiza críticamente, a partir de dilemas morales, la concepción de la familia, su evolución y las condiciones que rigen la dinámica familiar en un contexto determinado.

Estos cursos y módulos, sumados a los anteriores, se constituyen en insumos para la formulación del **INFORME DE INVESTIGACIÓN APLICADA**; como respuesta concreta a las necesidades y características de los estudiantes y al contexto y que influye en la mejora de la práctica pedagógica.

9.8 RELACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS CON LA PROGRESIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR BÁSICO NACIONAL

El plan de estudios del programa de Educación Inicial del Instituto de Educación Superior Pedagógico “Diego Thomson” se diseña en estricta correspondencia con la progresión de aprendizajes establecida en el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN), garantizando una formación docente gradual, coherente y articulada a lo largo de los ciclos formativos. Esta relación asegura que el desarrollo de competencias profesionales del futuro docente se produzca de manera secuencial, acumulativa y progresiva, conforme a los estándares nacionales de la Formación Inicial Docente.

El DCBN establece una progresión en diez (10) ciclos formativos, donde cada módulo contribuye al desarrollo incremental de las competencias profesionales, pedagógicas, éticas e investigativas. En coherencia con ello, el Plan de Estudios institucional distribuye los módulos formativos respetando la lógica vertical (continuidad y complejidad) y

horizontal (integración entre áreas) planteada por el currículo nacional. La relación entre ambos instrumentos se evidencia en:

Enfoque de progresión formativa. La progresión curricular del Plan de Estudios se sustenta en los siguientes principios:	▪ Gradualidad: los aprendizajes se complejizan progresivamente desde los ciclos iniciales hasta los ciclos avanzados. ▪ Integración: los saberes pedagógicos, disciplinarios, investigativos y prácticos se articulan de forma continua. ▪ Profundización: las competencias se desarrollan en distintos niveles de dominio a lo largo de la carrera. ▪ Aplicación contextualizada: la teoría se vincula progresivamente con la práctica pedagógica en escenarios reales.
Correspondencia entre ciclos formativos y progresión del DCBN. El Plan de Estudios organiza los módulos formativos en ciclos, los cuales se relacionan con la progresión definida por el DCBN de la siguiente manera:	Ciclos iniciales: ▪ Introducen fundamentos pedagógicos, psicológicos y disciplinares. ▪ Desarrollan capacidades básicas de observación, reflexión y comprensión del desarrollo infantil. ▪ Inician el acercamiento a la práctica pedagógica. Ciclos intermedios: ▪ Profundizan en la planificación curricular, la evaluación formativa y la atención a la diversidad. ▪ Fortalecen el análisis pedagógico y la toma de decisiones didácticas. ▪ Incrementan la participación activa en prácticas formativas supervisadas. Ciclos finales: ▪ Consolidación de competencias profesionales docentes. ▪ Integración de investigación, innovación y práctica pedagógica. ▪ Desarrollo de autonomía profesional y reflexión crítica sobre la práctica.
Alineación de competencias del Plan de Estudios con el DCBN. Las competencias del Plan de Estudios:	▪ Se derivan directamente de las competencias profesionales establecidas en el DCBN - Educación Inicial. ▪ Se organizan de manera que cada módulo contribuya a una o más competencias del perfil de egreso. ▪ Se desarrollan en niveles progresivos de complejidad a lo largo de los ciclos formativos. ▪ Esta alineación permite asegurar que el egresado alcance los desempeños esperados al culminar la Formación Inicial Docente.
Progresión de capacidades y desempeños. La progresión no solo se evidencia en las competencias, sino también en:	▪ Capacidades pedagógicas: que evolucionan desde la comprensión teórica hacia la aplicación reflexiva y contextualizada. ▪ Desempeños docentes: que pasan de acciones guiadas a intervenciones pedagógicas autónomas. ▪ Procesos de evaluación: que transitan de la evaluación diagnóstica y formativa inicial a la evaluación integral del desempeño profesional.
Articulación con la práctica preprofesional. La progresión del DCBN se refleja claramente en la organización de la práctica preprofesional, la cual:	▪ Se inicia con experiencias de observación pedagógica. ▪ Continúa con prácticas asistidas y colaborativas. ▪ Culmina con prácticas integrales y de mayor responsabilidad docente. ▪ Este proceso permite al estudiante evidenciar el desarrollo progresivo de las competencias del DCBN en contextos reales de Educación Inicial.

Garantía de coherencia curricular. La relación entre el Plan de Estudios y la progresión del DCBN se garantiza mediante:	▪ La revisión periódica del currículo institucional. ▪ El uso de matrices de articulación curricular. ▪ La evaluación continua del logro de competencias. ▪ Los mecanismos de mejora establecidos en el PCI. ▪ El desarrollo operativo de estas acciones se concreta en los instrumentos de gestión académica correspondientes.
--	---

En conjunto, esta articulación garantiza que el plan de estudios del programa de Educación Inicial responda plenamente al DCBN, asegure el desarrollo adecuado del perfil de egreso y cumpla con los estándares nacionales de calidad para la Formación Inicial Docente.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DEL PROGRAMA

Las estrategias metodológicas del programa de Educación Inicial del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” constituyen el conjunto de orientaciones pedagógicas que guían el proceso de enseñanza - aprendizaje en coherencia con el enfoque por competencias, el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN), la R.M. N° 130-2025-MINEDU y los principios institucionales definidos en el PEI.

Esta sección establece el marco metodológico institucional, definiendo cómo se desarrollan las competencias profesionales del futuro docente de Educación Inicial, sin descender a procedimientos operativos específicos, los cuales se desarrollan en instrumentos como el PAT, el MPI y los planes de estudio de los módulos formativos.

10.1 ESTRATEGIAS ACTIVAS PARA LA FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN INICIAL

El programa de Educación Inicial adopta estrategias metodológicas activas, centradas en el estudiante, que promueven la construcción significativa del aprendizaje, el desarrollo del pensamiento crítico y la reflexión permanente sobre la práctica pedagógica.

Enfoque metodológico institucional. Las estrategias activas se sustentan en los siguientes enfoques:

- Aprendizaje basado en competencias, orientado al desarrollo progresivo de desempeños profesionales.
- Aprendizaje significativo, que articula los saberes previos con nuevos conocimientos.
- Aprendizaje reflexivo, que promueve la metacognición y el análisis crítico de la práctica docente.
- Aprendizaje colaborativo, que fortalece el trabajo en equipo y la construcción social del conocimiento.

Principales estrategias metodológicas activas. El programa prioriza, entre otras, las siguientes estrategias:

- Aprendizaje basado en problemas (ABP): análisis de situaciones reales del contexto educativo inicial para la toma de decisiones pedagógicas.
- Estudio de casos: revisión y reflexión sobre experiencias pedagógicas reales o simuladas.
- Aprendizaje basado en proyectos: desarrollo de proyectos integradores vinculados a la práctica pedagógica y a la investigación educativa.
- Simulación pedagógica: recreación de situaciones de aula para el desarrollo de competencias didácticas.
- Trabajo colaborativo: desarrollo de actividades grupales orientadas a la construcción del conocimiento.

Vinculación con la práctica pedagógica. Las estrategias activas se articulan progresivamente con la práctica preprofesional, permitiendo que el estudiante:

- Observe y analice contextos educativos reales.
- Diseñe e implemente experiencias de aprendizaje.
- Reflexione sobre su desempeño docente.
- Integre teoría y práctica de manera sistemática.

Esta articulación se fortalece conforme avanza el estudiante en los ciclos formativos.

Rol del estudiante y del docente formador.

- El estudiante asume un rol activo, autónomo y reflexivo en su proceso formativo.
- El docente formador actúa como mediador, orientador y facilitador del aprendizaje, promoviendo la participación activa y la reflexión pedagógica.
- El desarrollo operativo de estas funciones se detalla en los documentos de gestión académica correspondientes.

Coherencia con el enfoque del DCBN. Las estrategias metodológicas activas:

- Favorecen el desarrollo integral de las competencias profesionales docentes.
- Respetan la progresión de aprendizajes establecida en el DCBN.
- Promueven prácticas pedagógicas contextualizadas y pertinentes al nivel inicial.

10.2 RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

Los recursos didácticos y materiales educativos constituyen un componente clave del proceso formativo en el programa de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson”, ya que median el aprendizaje, favorecen el desarrollo de competencias profesionales y permiten la contextualización de los procesos pedagógicos al entorno sociocultural del estudiante y de la educación inicial.

Este subpunto establece los criterios institucionales para la selección, uso y diversificación de recursos, sin desarrollar aspectos operativos específicos, los cuales se detallan en instrumentos como el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Manual de Procesos Institucionales (MPI) y los planes de módulo.

Principios para el uso de recursos didácticos. El uso de recursos didácticos en el programa se orienta por los siguientes principios:

- Pertinencia pedagógica, en función de las competencias y capacidades a desarrollar.
- Contextualización, considerando la realidad sociocultural y territorial.
- Diversidad e inclusión, atendiendo a las características y necesidades de los estudiantes.
- Progresión formativa, acorde con los ciclos del programa.
- Innovación pedagógica, incorporando recursos contemporáneos y creativos.

Tipos de recursos didácticos utilizados en la formación docente. El programa considera una variedad de recursos que apoyan el desarrollo de las competencias profesionales, entre ellos:

- Materiales impresos y bibliográficos, físicos y digitales, alineados al DCBN y a la normativa vigente.
- Recursos manipulativos y concretos, especialmente relevantes para la didáctica del nivel inicial.
- Recursos audiovisuales y multimedia, que fortalecen la comprensión de situaciones pedagógicas reales.
- Recursos tecnológicos y digitales, orientados al uso pedagógico de las TIC.
- Materiales elaborados por los estudiantes, como parte del desarrollo de competencias didácticas.

Uso pedagógico de los recursos en la formación inicial docente. Los recursos didácticos se emplean con fines formativos que permiten al estudiante:

- Diseñar experiencias de aprendizaje pertinentes al nivel inicial.
- Analizar críticamente el uso de materiales en el aula.
- Desarrollar creatividad e innovación pedagógica.
- Reflexionar sobre la adecuación de los recursos a diversos contextos educativos.

Articulación con la práctica preprofesional. Durante la práctica preprofesional, los recursos didácticos:

- Se seleccionan y adaptan según el contexto de la institución educativa de práctica.
- Se utilizan como herramientas para la planificación, ejecución y evaluación de sesiones de aprendizaje.
- Contribuyen al desarrollo de competencias profesionales vinculadas al diseño didáctico.

Los lineamientos operativos de esta articulación se desarrollan en el Plan de Prácticas Preprofesionales y documentos complementarios.

Coherencia normativa e institucional. El enfoque institucional sobre recursos didácticos:

- Es coherente con el DCBN de Educación Inicial.
- Responde a los lineamientos establecidos en la R.M. N° 130-2025-MINEDU.
- Se articula con los principios pedagógicos y el modelo educativo definidos en el PEI.

10.3 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL

El desarrollo socioemocional constituye un eje fundamental en la formación del futuro docente de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson”, en tanto fortalece las competencias personales, profesionales y éticas necesarias para el ejercicio docente en contextos educativos diversos y complejos. Este subpunto establece los lineamientos pedagógicos e institucionales que orientan la incorporación del enfoque socioemocional en

el proceso formativo, en coherencia con el DCBN, la R.M. N° 130-2025-MINEDU y el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD).

El desarrollo operativo de estas estrategias se detalla en el PAT, los planes de módulo y los instrumentos de tutoría institucional.

Enfoque institucional del desarrollo socioemocional. El programa asume el desarrollo socioemocional como un proceso formativo transversal que:

- Contribuye a la construcción de la identidad profesional docente.
- Favorece la autorregulación emocional y el bienestar personal.
- Promueve relaciones interpersonales basadas en el respeto, la empatía y la convivencia democrática.
- Fortalece el compromiso ético y la responsabilidad social del futuro docente.

Estrategias pedagógicas para el desarrollo socioemocional. Las estrategias promovidas en el proceso formativo incluyen:

- Aprendizaje reflexivo, orientado al autoconocimiento y la autorregulación emocional.
- Trabajo colaborativo, que fortalece habilidades sociales y de convivencia.
- Análisis de situaciones pedagógicas reales, favoreciendo la toma de decisiones éticas.
- Metodologías activas, que integran la dimensión emocional al aprendizaje cognitivo.
- Espacios de diálogo y escucha activa, orientados al desarrollo de la empatía.

Desarrollo socioemocional en la práctica preprofesional. Durante la práctica preprofesional, el desarrollo socioemocional se fortalece mediante:

- La interacción con niños, familias y comunidad educativa.
- La gestión de situaciones pedagógicas reales.
- La reflexión sobre el rol docente y sus implicancias emocionales.
- El acompañamiento pedagógico y tutorial del docente formador.

Los procedimientos específicos se desarrollan en los documentos de gestión correspondientes.

Articulación con la tutoría y acompañamiento institucional. Las estrategias socioemocionales se articulan con el sistema de tutoría y acompañamiento, permitiendo:

- El seguimiento del bienestar emocional del estudiante.
- La orientación ante dificultades personales o académicas.
- La prevención de riesgos psicosociales.

Este componente se desarrolla operativamente en el Plan de Tutoría Institucional.

Coherencia normativa e institucional. Las estrategias de desarrollo socioemocional:

- Se alinean con los enfoques transversales del DCBN.
- Guardan coherencia con la R.M. N° 130-2025-MINEDU.
- Se articulan con los principios institucionales y el modelo pedagógico del PEI.

10.4 ESTRATEGIAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO

El acompañamiento académico constituye un componente esencial del proceso formativo en el programa de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson”, orientado a asegurar la permanencia, progresión y logro de competencias del estudiante en formación. Este subpunto define los lineamientos pedagógicos e institucionales que orientan el acompañamiento académico como un proceso sistemático, preventivo y formativo, en coherencia con el enfoque de formación integral del PEI, el DCBN y la R.M. N° 130-2025-MINEDU.

El desarrollo operativo de estas estrategias se concreta en el PAT, el sistema de tutoría institucional y los instrumentos de seguimiento académico.

Enfoque institucional del acompañamiento académico. El acompañamiento académico se concibe como un proceso continuo que:

- Reconoce la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje.
- Brinda orientación oportuna para la mejora del desempeño académico.
- Promueve la autonomía y responsabilidad del estudiante.
- Fortalece la relación pedagógica entre estudiante y docente formador.

Este enfoque prioriza la prevención de dificultades académicas y el fortalecimiento progresivo de las competencias profesionales.

Estrategias de seguimiento y orientación académica. El programa promueve estrategias tales como:

- Seguimiento sistemático del desempeño académico, a través de evidencias de aprendizaje.
- Orientación personalizada, considerando las necesidades formativas del estudiante.
- Refuerzo académico oportuno, en función de brechas identificadas.
- Uso de instrumentos de retroalimentación formativa, que orientan la mejora continua.

Acompañamiento académico en el desarrollo curricular. El acompañamiento académico se integra al desarrollo curricular mediante:

- La articulación entre competencias, capacidades y evidencias de aprendizaje.
- La orientación pedagógica en módulos y unidades formativas.
- La reflexión sobre los avances y dificultades en el logro de competencias.
- El acompañamiento durante la práctica preprofesional.

Los mecanismos específicos se desarrollan en los planes académicos y documentos de gestión correspondientes.

Articulación con el sistema de tutoría institucional. El acompañamiento académico se articula con el sistema de tutoría para:

- Identificar oportunamente factores de riesgo académico.
- Brindar orientación integral al estudiante.
- Fortalecer hábitos de estudio y estrategias de aprendizaje autónomo.

- Promover la permanencia y culminación exitosa de la formación.

Coherencia con el enfoque de evaluación formativa. Las estrategias de acompañamiento académico se sustentan en:

- La evaluación formativa como proceso de mejora continua.
- La retroalimentación permanente y orientadora.
- El uso de evidencias de aprendizaje como insumo para la orientación académica.

Articulación con documentos de gestión institucional. El acompañamiento académico se implementa de manera operativa a través de:

- El Plan Anual de Trabajo (PAT).
- El Reglamento Interno (RI).
- El Manual de Procesos Institucionales (MPI).
- Los planes de módulo y sistemas de tutoría.

10.5 INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS

La integración de tecnologías educativas en el programa de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” se concibe como un eje transversal del proceso formativo, orientado a fortalecer el desarrollo de competencias profesionales, pedagógicas y digitales del futuro docente, en coherencia con el DCBN, la R.M. N° 130-2025-MINEDU y los lineamientos institucionales del PEI.

Este subpunto establece los criterios pedagógicos y orientadores para el uso intencional, crítico y ético de las tecnologías en la formación inicial docente, dejando el desarrollo operativo, procedimientos y herramientas específicas para los documentos de gestión correspondientes.

Enfoque pedagógico para la integración de tecnologías. La integración de tecnologías educativas se fundamenta en un enfoque pedagógico que:

- Prioriza el uso de la tecnología como medio para el aprendizaje significativo.
- Promueve el desarrollo de competencias digitales docentes.
- Favorece la innovación pedagógica y la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Respeta el enfoque formativo, inclusivo y contextualizado de la educación inicial.

La tecnología se entiende como un recurso al servicio del aprendizaje, no como un fin en sí misma.

Competencias digitales en la formación docente. El programa orienta el uso de tecnologías educativas al desarrollo progresivo de competencias digitales tales como:

- Uso pedagógico de herramientas digitales.
- Gestión de información y recursos educativos digitales.
- Comunicación y colaboración en entornos virtuales.
- Creación de recursos didácticos digitales pertinentes para la educación inicial.

- Uso ético, seguro y responsable de la tecnología.

Estas competencias se articulan con el perfil de egreso y los estándares nacionales vigentes.

Integración de tecnologías en el desarrollo curricular. La integración de tecnologías se promueve a través de:

- El diseño de actividades de aprendizaje mediadas por tecnologías.
- El uso de recursos digitales como apoyo a los módulos formativos.
- La incorporación de herramientas tecnológicas en la evaluación formativa.
- El desarrollo de experiencias de aprendizaje híbridas y virtuales, cuando corresponda.

La implementación específica se detalla en los planes de estudio y documentos operativos.

Uso de tecnologías en la práctica preprofesional. En la práctica preprofesional, la tecnología se integra para:

- Diseñar y aplicar recursos didácticos digitales.
- Apoyar la planificación, ejecución y reflexión pedagógica.
- Documentar evidencias del desempeño docente.
- Fortalecer la innovación pedagógica en contextos reales de aula.

Enfoque de inclusión y equidad digital. La integración de tecnologías educativas considera:

- La accesibilidad y equidad en el uso de recursos tecnológicos.
- La atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales.
- El respeto a los contextos socioculturales y territoriales.
- La reducción de brechas digitales en el proceso formativo.

Articulación con documentos de gestión institucional. El desarrollo operativo de la integración tecnológica se articula con:

- El Plan Anual de Trabajo (PAT).
- El Manual de Procesos Institucionales (MPI).
- El Reglamento Interno (RI).
- Los planes de módulo y lineamientos académicos específicos.

10.6 INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La inclusión y la atención a la diversidad constituyen un eje fundamental del programa de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson”, orientado a garantizar una formación docente comprometida con la equidad, el respeto a la diversidad humana y el derecho a una educación de calidad para todos. Este subpunto establece los principios, enfoques y criterios pedagógicos que orientan la formación del futuro docente para responder a contextos educativos diversos, en coherencia con el DCBN, la R.M. N° 130-2025-MINEDU, el enfoque de educación inclusiva y los lineamientos institucionales.

Enfoque institucional de educación inclusiva. El programa asume la educación inclusiva como un principio orientador que reconoce la diversidad como una oportunidad de aprendizaje y desarrollo, promoviendo:	▪ El respeto a las diferencias individuales, culturales, lingüísticas y sociales. ▪ La eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación. ▪ La valoración de la diversidad como parte constitutiva de la comunidad educativa. La inclusión se entiende como un proceso continuo que implica cambios pedagógicos, actitudinales y organizativos.
Atención a la diversidad en la formación inicial docente. La formación del futuro docente de educación inicial considera la diversidad de los estudiantes y contextos educativos mediante:	▪ El reconocimiento de diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. ▪ La comprensión de las necesidades educativas especiales y apoyos requeridos. ▪ El análisis de contextos interculturales y plurilingües. ▪ La atención a la diversidad socioemocional y familiar. Este enfoque fortalece la capacidad del docente para responder pedagógicamente a realidades diversas.
Estrategias pedagógicas inclusivas. El programa promueve el uso de estrategias pedagógicas inclusivas tales como:	▪ Diseño universal para el aprendizaje. ▪ Adaptaciones curriculares pertinentes. ▪ Estrategias de enseñanza diversificadas. ▪ Uso de recursos didácticos accesibles y pertinentes. Estas estrategias se desarrollan de manera progresiva en los módulos formativos y prácticas preprofesionales.
Inclusión y atención a la diversidad en la práctica preprofesional. Durante la práctica preprofesional, los estudiantes:	▪ Identifican barreras para el aprendizaje y la participación. ▪ Diseñan estrategias inclusivas contextualizadas. ▪ Aplican principios de atención a la diversidad en situaciones reales de aula. ▪ Reflexionan críticamente sobre su práctica pedagógica inclusiva. Este proceso fortalece su compromiso ético y profesional con la educación inclusiva.
Enfoque intercultural y respeto a la diversidad sociocultural. El programa incorpora un enfoque intercultural que promueve:	▪ El reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística. ▪ El respeto a las identidades locales y comunitarias. ▪ La integración de saberes locales en el proceso educativo. ▪ La formación de docentes sensibles a los contextos territoriales.
Articulación con documentos de gestión institucional. El desarrollo operativo de la inclusión y atención a la diversidad se articula con:	▪ El Plan Anual de Trabajo (PAT). ▪ El Manual de Procesos Institucionales (MPI). ▪ El Reglamento Interno (RI). ▪ Los lineamientos académicos y planes de módulo.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de los aprendizajes en el programa de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” constituye un proceso pedagógico fundamental para garantizar el desarrollo progresivo de las competencias profesionales del futuro docente. Esta sección establece los principios, enfoques, criterios y procedimientos que orientan la evaluación en coherencia con el DCBN, la R.M. N° 130-2025-MINEDU, el enfoque de evaluación formativa y la propuesta curricular institucional.

La evaluación se concibe como un proceso integral, continuo, reflexivo y orientado a la mejora, que acompaña el aprendizaje del estudiante durante toda su trayectoria formativa.

11.1 ENFOQUE DE EVALUACIÓN FORMATIVA

Concepción institucional de la evaluación. El programa adopta la evaluación formativa como enfoque central del proceso evaluativo, entendida como un proceso permanente que:

- Acompaña el aprendizaje del estudiante.
- Permite identificar avances, dificultades y oportunidades de mejora.
- Orienta la toma de decisiones pedagógicas oportunas.
- Favorece la autorregulación y la metacognición.

La evaluación deja de ser un acto final y se convierte en una herramienta para aprender.

Características de la evaluación formativa. La evaluación formativa del programa se caracteriza por ser:

- Continua, desarrollándose a lo largo de todo el proceso formativo.
- Cualitativa y cuantitativa, priorizando el análisis del desempeño.
- Contextualizada, considerando las características del entorno educativo.
- Participativa, involucrando al estudiante en su propio proceso de evaluación.
- Orientada al desarrollo de competencias, no solo a la medición de contenidos.

Evaluación centrada en competencias. La evaluación se orienta al desarrollo de competencias profesionales del futuro docente de educación inicial, considerando:

- La integración de conocimientos, habilidades y actitudes.
- El desempeño en situaciones auténticas y contextualizadas.
- La aplicación del saber pedagógico en escenarios reales o simulados.

Este enfoque asegura la coherencia entre perfil de egreso - competencias - evidencias - evaluación.

Rol del estudiante en la evaluación formativa. El estudiante asume un rol activo en el proceso evaluativo mediante:

- La autoevaluación de su desempeño.
- La reflexión sobre sus avances y dificultades.
- La participación en procesos de coevaluación.
- La construcción de evidencias de aprendizaje.

Este enfoque fortalece la autonomía, la responsabilidad y la conciencia profesional.

Rol del docente formador en la evaluación. El docente formador cumple un rol clave como mediador del proceso evaluativo, siendo responsable de:

- Diseñar situaciones de evaluación auténticas.
- Aplicar criterios claros y coherentes con las competencias.
- Brindar retroalimentación oportuna y significativa.
- Ajustar las estrategias pedagógicas según los resultados de la evaluación.

Articulación con documentos de gestión institucional. Los procedimientos específicos, instrumentos de evaluación, formatos y protocolos se desarrollan y precisan en:

- El Reglamento Interno (RI).
- El Manual de Procesos Institucionales (MPI).
- Los planes de módulo y sílabos del programa.
- El Plan Anual de Trabajo (PAT), en lo referido al seguimiento académico.

11.2 CRITERIOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación del programa. Los criterios de evaluación del Programa de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” se establecen en coherencia con:

- El perfil de egreso del programa.
- Las competencias del DCBN de Educación Inicial.
- La R.M. N° 130-2025-MINEDU.
- Los enfoques pedagógicos institucionales.

Los criterios de evaluación:

- Describen el nivel de logro esperado de las competencias.
- Permiten valorar el desempeño del estudiante en situaciones auténticas.
- Se formulan de manera clara, observable y verificable.
- Orientan tanto la enseñanza como el aprendizaje.

Estos criterios se expresan en función del desempeño profesional progresivo del futuro docente.

Técnicas de evaluación. El programa utiliza diversas técnicas de evaluación, seleccionadas en función de las competencias a desarrollar, entre las que destacan:

- Observación sistemática del desempeño del estudiante.
- Análisis de producciones académicas y pedagógicas.
- Resolución de situaciones problemáticas y estudios de caso.
- Evaluación de desempeño en prácticas formativas.
- Autoevaluación y coevaluación.

Las técnicas permiten recoger información válida y relevante sobre el proceso y los resultados del aprendizaje.

Instrumentos de evaluación. Para la aplicación de las técnicas señaladas, se emplean instrumentos de evaluación tales como:

- Rúbricas analíticas y holísticas.
- Listas de cotejo.
- Escalas de valoración.
- Guías de observación.
- Portafolios de evidencias.
- Registros anecdóticos y diarios reflexivos.

Los instrumentos:

- Se diseñan a partir de los criterios de evaluación.
- Explicitan los niveles de logro esperados.
- Favorecen la transparencia del proceso evaluativo.
- Facilitan la retroalimentación formativa.

Coherencia entre criterios, técnicas e instrumentos. Existe una relación directa y coherente entre:

- Competencias → criterios de evaluación → técnicas → instrumentos → evidencias.
- Esta articulación garantiza que la evaluación sea válida, pertinente y alineada con el perfil de egreso y el enfoque por competencias del programa.

Adecuación y diversificación de la evaluación. La evaluación se adecua a:

- Las características del estudiante.
- El contexto formativo.
- Las necesidades educativas diversas.
- Se promueve la diversificación de instrumentos y estrategias evaluativas para garantizar la equidad y la inclusión.

Registro y sistematización de la evaluación. Los resultados de la evaluación se registran y sistematizan de acuerdo con los procedimientos establecidos en:

- El Reglamento Interno (RI).
- El Manual de Procesos Institucionales (MPI).
- Los planes de módulo y sílabos.

Estos registros permiten realizar el seguimiento académico y tomar decisiones pedagógicas oportunas.

Articulación con otros documentos de gestión. Los formatos oficiales de evaluación, matrices de rúbricas, procedimientos de calificación y promoción se desarrollan y precisan en RI, MPI, PAT y documentos curriculares operativos del programa.

11.3 EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS Y EVIDENCIAS

Enfoque de evaluación de competencias. La evaluación de los aprendizajes en el Programa de Educación Inicial se orienta a valorar el desarrollo progresivo de

competencias profesionales, entendidas como la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que el estudiante moviliza para actuar de manera pertinente en contextos educativos reales. Este enfoque se sustenta en:

- El DCBN de Educación Inicial.
- El perfil de egreso del programa.
- La R.M. N° 130-2025-MINEDU.
- El Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD).
- La evaluación no se limita a verificar contenidos, sino que valora el desempeño integral del futuro docente.

Evidencias de aprendizaje. Las evidencias de aprendizaje constituyen los productos y desempeños que permiten demostrar el logro de las competencias. Estas evidencias pueden ser:

- Planificaciones pedagógicas.
- Proyectos educativos.
- Informes de observación y reflexión.
- Producciones académicas y didácticas.
- Desempeños observados en prácticas formativas.
- Portafolios de evidencias.

Las evidencias se definen de manera explícita en los módulos y unidades formativas del programa.

Relación entre competencias y evidencias. Cada competencia del programa se asocia a un conjunto de evidencias que permiten verificar su desarrollo. Esta relación responde a la siguiente lógica:

- Competencia → capacidades → criterios de desempeño → evidencias.
- Dicha articulación asegura la coherencia entre lo que se enseña, lo que se evalúa y lo que se espera que el estudiante demuestre.

Evaluación del desempeño en contextos auténticos. La evaluación prioriza situaciones auténticas de aprendizaje, especialmente aquellas vinculadas a:

- La práctica pedagógica.
- La observación y análisis del aula de Educación Inicial.
- La intervención pedagógica progresiva.
- La resolución de problemas reales del contexto educativo.

Este enfoque fortalece la pertinencia y validez de la evaluación.

Uso de rúbricas y niveles de logro. Las rúbricas permiten describir con claridad los niveles de desempeño alcanzados por el estudiante. Estas:

- Explicitan criterios y niveles de logro.
- Orientan la autoevaluación y la mejora continua.
- Facilitan la retroalimentación formativa.

Los niveles de logro se establecen en coherencia con los estándares del DCBN y las exigencias del perfil de egreso.

Retroalimentación basada en evidencias. La retroalimentación se fundamenta en el análisis de las evidencias producidas por el estudiante y tiene como finalidad:

- Reconocer los logros alcanzados.
- Identificar aspectos por mejorar.
- Orientar el aprendizaje autónomo.
- Promover la reflexión crítica sobre la práctica pedagógica.

Articulación con documentos de gestión. Los procedimientos específicos para la definición, recolección, valoración y archivo de evidencias se desarrollan en:

- Manual de Procesos Institucionales (MPI).
- Reglamento Interno (RI).
- Planes de módulo y sílabos.
- PAT, en lo referente al seguimiento académico.

11.4 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN PRÁCTICAS FORMATIVAS Y PREPROFESIONALES

Enfoque de evaluación de la práctica pedagógica. La evaluación del desempeño en las prácticas formativas y preprofesionales tiene como finalidad valorar el nivel de desarrollo de las competencias profesionales docentes del estudiante en contextos reales de Educación Inicial. Este proceso se orienta por:

- El perfil de egreso del programa.
- El Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD).
- El DCBN de Educación Inicial.
- La R.M. N° 130-2025-MINEDU.

La práctica es entendida como un eje articulador del proceso formativo, no como una actividad aislada.

Evaluación progresiva por fases de práctica. La evaluación del desempeño se realiza de manera progresiva, considerando las distintas fases de la práctica:

- Observación y análisis pedagógico.
- Intervención pedagógica asistida.
- Intervención pedagógica autónoma.
- Cada fase contempla criterios de evaluación diferenciados, acordes al nivel de complejidad y autonomía esperado.

Criterios de evaluación del desempeño en práctica. Los criterios de evaluación del desempeño en práctica se vinculan con:

- Planificación de experiencias de aprendizaje.
- Gestión del aula y clima socioemocional.

- Interacción pedagógica con niñas y niños.
- Uso de estrategias metodológicas pertinentes.
- Evaluación formativa de los aprendizajes.
- Reflexión crítica sobre la práctica pedagógica.

Estos criterios se alinean con los dominios y competencias del MBDD.

Instrumentos de evaluación del desempeño. Para evaluar el desempeño en prácticas se emplean diversos instrumentos, tales como:

- Rúbricas de desempeño docente.
- Guías de observación.
- Listas de cotejo.
- Informes de práctica.
- Portafolios reflexivos.

Los instrumentos permiten recoger evidencias objetivas del desempeño del estudiante.

Acompañamiento y evaluación del docente formador. El docente formador cumple un rol clave en la evaluación de la práctica, a través de:

- Observación sistemática del desempeño.
- Orientación pedagógica permanente.
- Retroalimentación formativa.
- Valoración del progreso del estudiante.

Este acompañamiento fortalece el desarrollo profesional del futuro docente.

Evaluación institucional de la práctica. La institución asegura la calidad de la práctica mediante:

- Coordinación con las instituciones educativas receptoras.
- Supervisión académica del proceso.
- Análisis de resultados de desempeño.
- Identificación de oportunidades de mejora.

Articulación con documentos de gestión. Los procedimientos específicos relacionados con la práctica preprofesional se desarrollan en:

- Plan de Prácticas del programa.
- Manual de Procesos Institucionales (MPI).
- Reglamento Interno (RI).
- PAT, en lo referido a seguimiento y monitoreo.

11.5 RETROALIMENTACIÓN Y METACOGNICIÓN

Enfoque de retroalimentación formativa. La retroalimentación constituye un componente central del proceso de evaluación de los aprendizajes y del desempeño docente en formación. En el programa de Educación Inicial, la retroalimentación se concibe como un

proceso sistemático, oportuno y orientador, cuyo propósito es favorecer la mejora continua del desempeño del estudiante.

Este enfoque se sustenta en la evaluación formativa y en los principios establecidos por la R.M. N° 130-2025-MINEDU, priorizando el desarrollo progresivo de competencias profesionales.

Características de la retroalimentación institucional. La retroalimentación brindada a los estudiantes se caracteriza por ser:

- Clara y específica, centrada en criterios de desempeño previamente establecidos.
- Oportuna, brindada durante y después de las actividades formativas.
- Constructiva, orientada a identificar logros y oportunidades de mejora.
- Personalizada, considerando el nivel de desarrollo de cada estudiante.
- Dialogante, promoviendo la participación activa del estudiante.

Espacios y momentos de retroalimentación. La retroalimentación se desarrolla en diversos espacios del proceso formativo, tales como:

- Actividades de aula y talleres formativos.
- Prácticas formativas y preprofesionales.
- Tutorías académicas.
- Revisión de productos y evidencias de aprendizaje.
- Sesiones de acompañamiento pedagógico.

Estos espacios permiten fortalecer el aprendizaje reflexivo y la autorregulación.

Metacognición en la formación docente. La metacognición se promueve como una competencia transversal en la formación del futuro docente, orientada a que el estudiante:

- Analice sus propios procesos de aprendizaje.
- Reconozca fortalezas y dificultades.
- Reflexione sobre su desempeño pedagógico.
- Tome decisiones para mejorar su práctica docente.

Este enfoque favorece el desarrollo de docentes reflexivos, críticos y comprometidos con su mejora profesional.

Estrategias metacognitivas institucionales. El programa de Educación Inicial incorpora estrategias metacognitivas tales como:

- Diarios reflexivos de aprendizaje.
- Portafolios pedagógicos.
- Autoevaluaciones guiadas.
- Coevaluaciones entre pares.
- Análisis reflexivo de la práctica pedagógica.

Estas estrategias fortalecen la autonomía y responsabilidad del estudiante en su proceso formativo.

Articulación con la evaluación del desempeño docente. La retroalimentación y la metacognición se articulan directamente con:

- La evaluación de competencias profesionales.
- El acompañamiento del docente formador.
- La evaluación del desempeño en prácticas formativas.

De este modo, se garantiza coherencia entre evaluación, mejora del desempeño y formación integral.

Vinculación con documentos de gestión. Las orientaciones operativas para la retroalimentación y la metacognición se desarrollan de manera detallada en:

- Manual de Procesos Institucionales (MPI).
- Plan Anual de Trabajo (PAT).
- Reglamento Interno (RI), en lo correspondiente a evaluación y seguimiento académico.

11.6 PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

Marco normativo de la evaluación de los aprendizajes. La evaluación de los aprendizajes en el programa de Educación Inicial se rige por la normativa vigente del Ministerio de Educación y por los documentos de gestión institucional, en coherencia con el enfoque por competencias y los lineamientos establecidos para la Formación Inicial Docente. Este marco normativo se sustenta principalmente en:

- La R.M. N° 130-2025-MINEDU, que orienta la formación docente basada en el desarrollo de competencias.
- El Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) de Educación Inicial.
- El Reglamento Interno (RI) del Instituto.
- El Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Proyecto Curricular Institucional (PCI).

Procedimientos institucionales de evaluación. El Instituto establece procedimientos claros y sistemáticos para la evaluación de los aprendizajes, los cuales comprenden:

- Definición de criterios de evaluación alineados a las competencias del programa.
- Aplicación de instrumentos validados institucionalmente.
- Registro oportuno de evidencias y resultados de aprendizaje.
- Comunicación transparente de los resultados a los estudiantes.
- Aplicación de procesos de retroalimentación formativa y mejora continua.

Estos procedimientos aseguran objetividad, equidad y coherencia en la evaluación.

Instrumentos y registros oficiales. Para garantizar la trazabilidad del proceso evaluativo, se utilizan instrumentos y registros oficiales tales como:

- Rúbricas institucionales.
- Fichas de observación de desempeño.
- Registros de evaluación por competencias.
- Actas de evaluación.
- Portafolios y evidencias digitales o físicas.

La estructura, uso y custodia de estos instrumentos se detallan en el Manual de Procesos Institucionales (MPI).

Responsabilidades institucionales en la evaluación. La evaluación de los aprendizajes es una responsabilidad compartida entre:

- Docentes formadores, responsables de aplicar los criterios e instrumentos de evaluación.
 - Coordinación académica, encargada de supervisar la correcta aplicación de los procedimientos.
 - Dirección institucional, responsable de asegurar el cumplimiento normativo.
 - Estudiantes, quienes participan activamente en procesos de autoevaluación y mejora.
- Esta corresponsabilidad fortalece la transparencia y calidad del proceso formativo.

Procedimientos de revisión y apelación. El Instituto garantiza el derecho de los estudiantes a solicitar la revisión de los resultados de evaluación, conforme a procedimientos establecidos que incluyen:

- Solicitud formal de revisión.
- Análisis técnico-pedagógico del instrumento aplicado.
- Comunicación fundamentada de los resultados de la revisión.
- Registro del proceso y sus conclusiones.

Estos procedimientos se encuentran normados en el Reglamento Interno (RI).

Articulación con el sistema de aseguramiento de la calidad. Los procedimientos de evaluación se integran al sistema de aseguramiento de la calidad institucional, permitiendo:

- Identificar oportunidades de mejora del currículo.
- Retroalimentar la práctica pedagógica.
- Fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Tomar decisiones basadas en evidencias.

Articulación con otros documentos de gestión. El desarrollo operativo de los procedimientos y normativa de evaluación se encuentra detallado en:

- Reglamento Interno (RI): normas académicas y derechos y deberes del estudiante.
- Manual de Procesos Institucionales (MPI): flujos y responsabilidades.
- Plan Anual de Trabajo (PAT): acciones de seguimiento y mejora.

PRÁCTICA PREPROFESIONAL

La Práctica Preprofesional constituye un eje fundamental del proceso de formación inicial docente en el programa de Educación Inicial, en tanto permite la integración progresiva de los aprendizajes teóricos, pedagógicos y didácticos con la experiencia directa en contextos reales de enseñanza - aprendizaje.

Desde el enfoque por competencias establecido en el DCBN de Educación Inicial y en la R.M. N° 130-2025-MINEDU, la práctica preprofesional se concibe como un proceso formativo, reflexivo y acompañado, orientado al desarrollo del desempeño docente, la toma de decisiones pedagógicas contextualizadas y la construcción de la identidad profesional del futuro docente.

En coherencia con el PEI 2025 - 2028, el PCI establece lineamientos claros para la organización, implementación, seguimiento y evaluación de la práctica preprofesional, asegurando su articulación con el perfil de egreso, las competencias del programa y los principios institucionales.

12.1 ENFOQUE FORMATIVO Y PROPÓSITO DE LA PRÁCTICA

La práctica preprofesional se desarrolla bajo un enfoque formativo, progresivo y reflexivo, orientado a fortalecer el desempeño del estudiante en formación docente, permitiéndole aplicar, contrastar y profundizar los aprendizajes adquiridos a lo largo del programa.

Enfoque formativo de la práctica preprofesional. Se sustenta en los siguientes enfoques:

- Enfoque por competencias, centrado en el desarrollo integrado de saberes pedagógicos, disciplinares, didácticos y actitudinales.
- Enfoque reflexivo, que promueve la autoevaluación, la metacognición y el análisis crítico de la práctica pedagógica.
- Enfoque contextualizado, que reconoce las características socioculturales, territoriales y educativas del entorno donde se desarrolla la práctica.
- Enfoque ético y profesional, alineado con los principios del MBDD y la responsabilidad social del docente de Educación Inicial.

Este enfoque garantiza que la práctica no sea un ejercicio meramente aplicativo, sino un espacio formativo de construcción de competencias profesionales.

Propósito general de la práctica preprofesional. Es desarrollar y consolidar las competencias profesionales del futuro docente de Educación Inicial, mediante la participación progresiva, acompañada y evaluada en escenarios reales de enseñanza-aprendizaje. Este propósito se concreta en:

- La aplicación de estrategias pedagógicas pertinentes.
- El desarrollo de la capacidad de planificación, intervención y evaluación.
- La comprensión del rol docente en contextos educativos reales.

- La consolidación de la identidad profesional docente.

Relación de la práctica preprofesional con el perfil de egreso. La práctica preprofesional se encuentra directamente articulada con el perfil de egreso, constituyéndose en un espacio clave para evidenciar el logro de las competencias declaradas en el programa. En este sentido, la práctica permite:

- Evidenciar desempeños vinculados a los dominios del MBDD.
- Integrar competencias pedagógicas, comunicativas, investigativas y socioemocionales.
- Fortalecer la coherencia entre el perfil de egreso, las competencias del programa y los resultados de aprendizaje.

Articulación normativa de la práctica preprofesional. La organización y desarrollo de la práctica preprofesional se sustenta en:

- El DCBN de Educación Inicial.
- La R.M. N° 130-2025-MINEDU.
- El Reglamento Interno (RI).
- Los convenios interinstitucionales vigentes.

Los procedimientos operativos específicos se desarrollan en el Manual de Procesos Institucionales (MPI).

12.2 NIVELES Y FASES DE PRÁCTICA POR CICLO

La práctica preprofesional se organiza de manera progresiva y secuencial a lo largo de los ciclos formativos, permitiendo que el estudiante transite desde experiencias de observación guiada hasta intervenciones pedagógicas autónomas, siempre bajo acompañamiento docente. Esta organización responde al principio de gradualidad en el desarrollo de competencias, garantizando coherencia entre el avance curricular, el perfil de egreso y las exigencias del desempeño docente en Educación Inicial.

Niveles de la práctica preprofesional. La práctica preprofesional se estructura en niveles formativos, definidos según el grado de complejidad de las actividades pedagógicas y el nivel de autonomía del estudiante:

Nivel I: Observación y familiarización.	▪ Enfocado en el reconocimiento del contexto educativo, la dinámica del aula y el rol del docente.
	▪ El estudiante desarrolla capacidades de observación sistemática y análisis pedagógico.
Nivel II: Intervención asistida.	▪ El estudiante participa activamente en actividades pedagógicas bajo supervisión.
	▪ Se fortalece la planificación, ejecución y evaluación de actividades de aprendizaje.
Nivel III: Intervención progresivamente autónoma.	▪ El estudiante asume responsabilidades pedagógicas con mayor autonomía.
	▪ Se evidencian competencias profesionales integrales alineadas al perfil de egreso.

Fases de la práctica preprofesional. Cada nivel de práctica se desarrolla a través de fases formativas, que permiten ordenar el proceso pedagógico:

Fase de inducción.	▪ Orientación institucional y contextual. ▪ Conocimiento de normas, roles y expectativas de la práctica.
Fase de desarrollo.	▪ Ejecución de actividades pedagógicas según el nivel correspondiente. ▪ Aplicación de estrategias didácticas y metodológicas.
Fase de reflexión y retroalimentación.	▪ Análisis crítico de la experiencia vivida. ▪ Retroalimentación formativa por parte del docente formador.

Distribución de la práctica preprofesional por ciclos académicos. La práctica preprofesional se distribuye a lo largo de los ciclos del programa, asegurando:

- Correspondencia entre los aprendizajes del ciclo y las actividades prácticas.
- Incremento progresivo de horas y responsabilidades.
- Articulación con los módulos formativos del plan de estudios.

La distribución específica de horas, créditos y escenarios formativos se consigna en el plan de estudios y sus anexos correspondientes.

Coherencia entre niveles de práctica y competencias del programa. Cada nivel y fase de la práctica preprofesional contribuye al desarrollo de competencias específicas del programa, asegurando:

- Alineación con el DCBN de Educación Inicial.
- Desarrollo gradual de los desempeños del Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD).
- Evidencia del logro de capacidades e indicadores establecidos en el perfil de egreso.

Principio de progresividad y complejidad pedagógica. La organización por niveles y fases responde al principio de:

- Progresividad, en el incremento de responsabilidades pedagógicas.
- Complejidad, en la toma de decisiones didácticas.
- Autonomía, en el ejercicio del rol docente.

Este principio garantiza que la práctica preprofesional sea coherente con el proceso formativo integral del futuro docente.

12.3 COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA PRÁCTICA

La práctica preprofesional constituye el espacio central de integración de competencias profesionales, donde el estudiante pone en acción los saberes pedagógicos, didácticos, éticos y socioemocionales desarrollados a lo largo del programa formativo. Las competencias que se desarrollan en este proceso se encuentran directamente articuladas con el Perfil de Egreso, el DCBN de Educación Inicial, el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) y los lineamientos establecidos en la R.M. N° 130-2025-MINEDU, garantizando coherencia entre formación y desempeño profesional esperado.

Competencias pedagógicas. Durante la práctica preprofesional, el estudiante desarrolla competencias orientadas a la planificación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tales como:

- Diseña experiencias de aprendizaje pertinentes, inclusivas y contextualizadas.
- Aplica estrategias metodológicas activas acordes a las características del niño y la niña del nivel inicial.
- Gestiona ambientes de aprendizaje seguros, afectivos y estimulantes.

Estas competencias se fortalecen progresivamente en función del nivel de práctica y del ciclo formativo.

Competencias didácticas específicas del nivel inicial. La práctica permite consolidar competencias propias de la Educación Inicial, entre ellas:

- Promueve el desarrollo integral del niño y la niña a través del juego, la exploración y la interacción.
- Integra los enfoques del DCBN en la planificación y ejecución pedagógica.
- Aplica estrategias didácticas pertinentes para la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

Estas competencias responden a las particularidades del desarrollo infantil temprano.

Competencias de gestión del aula y convivencia escolar. En el desarrollo de la práctica preprofesional, el estudiante fortalece competencias vinculadas a:

- Gestión del clima afectivo y de convivencia democrática en el aula.
- Aplicación de normas de convivencia con enfoque formativo.
- Resolución de conflictos mediante estrategias pedagógicas y socioemocionales.

Estas competencias se alinean con el enfoque de bienestar integral del estudiante y del niño y la niña.

Competencias de evaluación formativa. La práctica preprofesional contribuye al desarrollo de competencias para:

- Diseñar y aplicar instrumentos de evaluación formativa.
- Recoger evidencias del aprendizaje de manera sistemática.
- Brindar retroalimentación oportuna, pertinente y orientadora.

La evaluación es entendida como un proceso permanente al servicio del aprendizaje.

Competencias investigativas y reflexivas. Durante la práctica, el estudiante desarrolla competencias orientadas a:

- Analizar críticamente su propia práctica pedagógica.
- Aplicar estrategias de investigación-acción en contextos educativos reales.
- Sistematizar experiencias y proponer mejoras pedagógicas.

Estas competencias fortalecen la capacidad de reflexión profesional y mejora continua.

Competencias éticas y de compromiso profesional. La práctica preprofesional fomenta competencias relacionadas con:

- Actuación ética y responsable en el ejercicio docente.
- Respeto a los derechos del niño y la niña.
- Compromiso con la mejora de la calidad educativa y el desarrollo comunitario.

Estas competencias consolidan la identidad profesional del futuro docente.

Articulación de competencias con el perfil de egreso. Las competencias desarrolladas en la práctica preprofesional se encuentran plenamente articuladas con:

- Las competencias del perfil de egreso del programa.
- Los dominios y desempeños del MBDD.
- Las exigencias del ejercicio docente en Educación Inicial.

Esta articulación asegura que la práctica preprofesional contribuya directamente al logro del perfil profesional esperado.

12.4 ACTIVIDADES ESENCIALES POR FASE

Las actividades esenciales de la práctica preprofesional se organizan por fases progresivas, de acuerdo con el nivel formativo del estudiante, el ciclo académico y el grado de autonomía esperado. Estas actividades están diseñadas para asegurar un tránsito gradual desde la observación guiada hasta la intervención pedagógica autónoma, garantizando coherencia con el Perfil de Egreso, el DCBN de Educación Inicial y la R.M. N° 130-2025-MINEDU.

Fase de observación y aproximación al contexto educativo. En esta fase, el estudiante realiza actividades orientadas a conocer el entorno educativo, tales como:

- Observación sistemática del aula y de las interacciones pedagógicas.
- Identificación de las características del contexto institucional y comunitario.
- Análisis de las estrategias didácticas empleadas por el docente titular.
- Reconocimiento de las características y necesidades de los niños y niñas.

Esta fase permite una comprensión inicial del ejercicio docente en contextos reales.

Fase de participación asistida. En la fase de participación asistida, el estudiante desarrolla actividades con acompañamiento directo del docente formador y del docente tutor del centro de práctica, entre ellas:

- Apoyo en la implementación de actividades pedagógicas.
- Participación en la organización del ambiente de aprendizaje.
- Colaboración en la elaboración de materiales educativos.
- Registro de evidencias de aprendizaje bajo orientación.

Esta fase fortalece la aplicación progresiva de competencias pedagógicas y didácticas.

Fase de intervención pedagógica supervisada. Durante esta fase, el estudiante asume un rol más activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, realizando actividades como:

- Planificación de sesiones de aprendizaje contextualizadas.
- Ejecución de actividades pedagógicas bajo supervisión.
- Aplicación de estrategias de evaluación formativa.
- Implementación de acciones de atención a la diversidad.

La supervisión permanente garantiza la calidad del proceso formativo.

Fase de intervención pedagógica autónoma. En esta fase avanzada, el estudiante demuestra mayor autonomía profesional mediante actividades tales como:

- Gestión integral del proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Adaptación de estrategias pedagógicas según las necesidades del aula.
- Toma de decisiones pedagógicas fundamentadas.
- Coordinación con docentes, familias y otros actores educativos.

Esta fase evidencia el logro progresivo del perfil de egreso.

Fase de reflexión y sistematización de la práctica. De manera transversal, el estudiante desarrolla actividades orientadas a la reflexión crítica de su práctica, tales como:

- Elaboración de diarios reflexivos.
- Análisis de fortalezas y aspectos de mejora.
- Sistematización de experiencias pedagógicas.
- Propuesta de acciones de mejora e innovación.

Esta fase fortalece la competencia investigativa y la mejora continua.

Articulación de actividades con ciclos formativos. Las actividades esenciales se distribuyen de manera progresiva a lo largo de los ciclos académicos, asegurando:

- Correspondencia entre nivel formativo y complejidad de las actividades.
- Coherencia con la progresión de competencias del programa.
- Integración efectiva entre teoría y práctica.

12.5 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN PRÁCTICA

La evaluación del desempeño en la práctica preprofesional constituye un proceso formativo, sistemático y continuo, orientado a valorar el nivel de logro de las competencias profesionales del estudiante en contextos reales de enseñanza. Esta evaluación se fundamenta en el enfoque de evaluación formativa, promovido por el DCBN de Educación Inicial y la R.M. N° 130-2025-MINEDU, y se articula directamente con el perfil de egreso del programa. Su propósito no es solo calificar, sino retroalimentar, orientar y fortalecer el desarrollo profesional progresivo del futuro docente.

Enfoque de evaluación del desempeño en la práctica. La evaluación del desempeño en práctica se sustenta en los siguientes principios:

- Carácter formativo: prioriza la retroalimentación oportuna para la mejora continua.
- Evaluación por competencias: valora desempeños observables en situaciones reales.
- Contextualización: considera las particularidades del entorno educativo.

- Progresividad: reconoce el nivel de desarrollo del estudiante según la fase de práctica.
- Corresponsabilidad evaluativa: involucra a distintos actores formativos.

Criterios de evaluación del desempeño. Los criterios de evaluación se definen en coherencia con:

- Las competencias del perfil de egreso.
- Las capacidades y desempeños del DCBN de Educación Inicial.
- Los dominios del Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD).

Entre los criterios generales se consideran:

- Planificación pedagógica pertinente y contextualizada.
- Implementación de estrategias didácticas activas.
- Gestión del ambiente de aprendizaje.
- Evaluación formativa de los aprendizajes.
- Atención a la diversidad y enfoque inclusivo.
- Ética profesional y responsabilidad pedagógica.
- Capacidad de reflexión crítica sobre la práctica.

Técnicas e instrumentos de evaluación. La evaluación del desempeño en práctica utiliza técnicas e instrumentos diversos, tales como:

- Rúbricas de desempeño por fases de práctica.
- Listas de cotejo de evidencias pedagógicas.
- Guías de observación de aula.
- Portafolio de práctica preprofesional.
- Informes reflexivos y diarios de campo.
- Entrevistas pedagógicas y retroalimentación dialogada.

Los instrumentos específicos de evaluación se desarrollan y aprueban en los documentos técnicos del programa y en el Reglamento de Evaluación Institucional, en concordancia con el RI y el MPI.

Momentos de la evaluación del desempeño. La evaluación del desempeño se realiza en distintos momentos:

- Evaluación diagnóstica: al inicio de cada fase de práctica.
- Evaluación de proceso: durante el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- Evaluación final: al cierre de cada fase o ciclo.
- Autoevaluación y coevaluación: promoviendo la metacognición profesional.

Estos momentos permiten una valoración integral del progreso del estudiante.

Roles en la evaluación del desempeño. Participan en la evaluación del desempeño:

- Docente formador: responsable de la evaluación pedagógica académica.
- Docente tutor del centro de práctica: observa y valida el desempeño en aula.
- Coordinador de práctica preprofesional: supervisa el proceso evaluativo.
- Estudiante: participa activamente mediante autoevaluación reflexiva.

La evaluación es, por tanto, un proceso compartido y articulado.

Uso de los resultados de la evaluación. Los resultados de la evaluación del desempeño se utilizan para:

- Orientar la mejora de la práctica pedagógica.
- Identificar necesidades de acompañamiento académico.
- Tomar decisiones formativas y de promoción.
- Retroalimentar el diseño curricular del programa.
- Fortalecer los procesos de calidad institucional.

Registro y sistematización de la evaluación. La información evaluativa se registra de manera sistemática mediante:

- Actas de evaluación de práctica.
- Reportes institucionales de desempeño.
- Portafolios digitales o físicos del estudiante.

Estos registros forman parte del sistema de seguimiento académico, articulado con el PAT y el MPI.

12.6 ACOMPAÑAMIENTO DEL DOCENTE FORMADOR

El acompañamiento del docente formador en la práctica preprofesional constituye un proceso pedagógico intencionado, sistemático y reflexivo, orientado a fortalecer el desarrollo de las competencias profesionales del estudiante en formación inicial docente. Este acompañamiento se concibe como un eje clave para garantizar la calidad del aprendizaje situado, la coherencia entre teoría y práctica, y la mejora progresiva del desempeño pedagógico. Se fundamenta en el enfoque de formación basada en competencias, el aprendizaje reflexivo y el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD), en concordancia con la R.M. N° 130-2025-MINEDU.

Enfoque del acompañamiento pedagógico. El acompañamiento pedagógico se orienta por los siguientes enfoques:

- **Formativo:** prioriza la mejora continua del desempeño.
- **Reflexivo - crítico:** promueve el análisis consciente de la práctica.
- **Personalizado:** atiende las necesidades individuales del estudiante.
- **Contextualizado:** considera el entorno educativo real.
- **Colaborativo:** se construye mediante el diálogo pedagógico.

Este enfoque busca desarrollar docentes autónomos, críticos y comprometidos con su práctica profesional.

Funciones del docente formador en el acompañamiento. El docente formador cumple las siguientes funciones:

- Orientar la planificación de la práctica pedagógica.
- Observar sistemáticamente el desempeño del estudiante.

- Brindar retroalimentación oportuna, clara y formativa.
- Guiar procesos de reflexión pedagógica.
- Promover la mejora de estrategias didácticas.
- Articular teoría, normativa y práctica educativa.
- Evaluar progresivamente el desarrollo de competencias.

Estas funciones se ejercen en coherencia con los dominios del MBDD.

Estrategias de acompañamiento pedagógico. Entre las principales estrategias de acompañamiento se consideran:

- Observación directa del desempeño en aula.
- Asesorías pedagógicas individuales y grupales.
- Análisis de sesiones y experiencias de práctica.
- Revisión del portafolio de práctica.
- Retroalimentación dialogada y escrita.
- Tutoría académica especializada.
- Orientación en la resolución de situaciones pedagógicas complejas.

Momentos del acompañamiento. El acompañamiento se desarrolla en distintos momentos:

- Antes de la práctica: planificación y orientación inicial.
- Durante la práctica: observación, asesoría y retroalimentación.
- Después de la práctica: reflexión, evaluación y proyección de mejoras.

Este proceso cíclico fortalece la consolidación de las competencias profesionales.

Articulación del acompañamiento con la evaluación. El acompañamiento pedagógico se articula estrechamente con la evaluación del desempeño, permitiendo:

- Identificar avances y dificultades en el desarrollo de competencias.
- Ajustar estrategias formativas según necesidades detectadas.
- Garantizar coherencia entre observación, evaluación y retroalimentación.
- Favorecer la autorregulación del aprendizaje profesional.

Registro y seguimiento del acompañamiento. El acompañamiento se registra mediante:

- Fichas de acompañamiento pedagógico.
- Informes de asesoría académica.
- Registros de observación de aula.
- Evidencias del portafolio de práctica.

Los formatos específicos y procedimientos del acompañamiento se desarrollan en el PAT, el MPI y los lineamientos internos del programa.

Importancia del acompañamiento en la formación docente. El acompañamiento del docente formador permite:

- Consolidar el perfil profesional del egresado.

- Reducir brechas entre teoría y práctica.
- Promover una cultura de mejora continua.
- Fortalecer la identidad profesional docente.
- Garantizar prácticas pedagógicas éticas y contextualizadas.

12.7 CONVENIOS Y ESCENARIOS FORMATIVOS

Los convenios y escenarios formativos constituyen un componente esencial de la práctica preprofesional, ya que garantizan que los estudiantes del programa de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” desarrollen sus competencias profesionales en contextos educativos reales, pertinentes y de calidad. Estos escenarios permiten la aplicación progresiva de los aprendizajes adquiridos, fortaleciendo la articulación entre formación académica y realidad educativa.

Enfoque de los convenios formativos. Los convenios formativos se conciben bajo un enfoque:

- **Formativo:** orientado al desarrollo de competencias profesionales.
- **Interinstitucional:** basado en la cooperación entre el instituto y las instituciones educativas receptoras.
- **Contextualizado:** alineado con las características socioculturales del entorno.
- **Ético y normativo:** respetando el marco legal vigente del sistema educativo.

Este enfoque garantiza prácticas formativas coherentes con los principios del PEI y la R.M. N° 130-2025-MINEDU.

Tipos de instituciones con las que se establecen convenios. El IESPP “Diego Thomson” establece convenios principalmente con:

- Instituciones Educativas Públicas de Educación Inicial.
- Instituciones Educativas Privadas autorizadas.
- Programas no escolarizados de Educación Inicial.
- Centros de atención a la primera infancia reconocidos por el MINEDU.
- Otras instituciones educativas pertinentes al nivel inicial.

Criterios para la selección de escenarios formativos. La selección de los escenarios formativos considera los siguientes criterios:

- Correspondencia con el nivel y ciclo formativo del estudiante.
- Condiciones pedagógicas adecuadas para el aprendizaje.
- Disponibilidad de docentes tutores en la institución receptora.
- Infraestructura y recursos básicos necesarios.
- Clima institucional favorable para la formación docente.
- Cumplimiento de la normativa vigente.

Roles y responsabilidades en los convenios.

Del IESPP “Diego Thomson”.	▪ Gestionar y formalizar los convenios. ▪ Asignar docentes formadores responsables. ▪ Supervisar el desarrollo de la práctica. ▪ Garantizar el acompañamiento pedagógico.
De la institución receptora	▪ Facilitar el acceso a los escenarios formativos. ▪ Designar un docente tutor. ▪ Brindar condiciones adecuadas para la práctica. ▪ Colaborar en la evaluación del desempeño del estudiante.
Del estudiante en práctica	▪ Cumplir las normas institucionales. ▪ Desarrollar actividades formativas asignadas. ▪ Mantener una conducta ética y profesional. ▪ Participar activamente en los procesos de acompañamiento.

Formalización y vigencia de los convenios. Los convenios:

- Se formalizan mediante documentos suscritos entre las partes.
- Tienen vigencia determinada, renovable según evaluación.
- Establecen compromisos, derechos y responsabilidades.
- Se ajustan a la normativa vigente del MINEDU.

Los procedimientos específicos de gestión y renovación de convenios se desarrollan en el MPI y en los documentos administrativos correspondientes.

Importancia de los escenarios formativos. Los escenarios formativos permiten:

- Desarrollar competencias profesionales en contextos reales.
- Fortalecer la identidad docente.
- Aplicar enfoques pedagógicos del DCBN.
- Promover prácticas inclusivas y contextualizadas.
- Consolidar el perfil de egreso del programa.

Seguimiento y evaluación de los escenarios formativos. El instituto realiza seguimiento a los escenarios formativos mediante:

- Visitas pedagógicas.
- Informes de práctica.
- Retroalimentación del docente tutor.
- Evaluación del impacto formativo del escenario.

12.8 SISTEMA DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO

El sistema de seguimiento académico de la práctica preprofesional constituye un mecanismo institucional clave para asegurar la calidad del proceso formativo, el logro progresivo de las competencias del perfil de egreso y la mejora continua del programa de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson”. Este sistema permite monitorear, acompañar y retroalimentar el desempeño del estudiante durante todas las fases de la práctica, en coherencia con el enfoque formativo y reflexivo de la formación docente.

Enfoque del sistema de seguimiento académico. El sistema de seguimiento académico se sustenta en los siguientes enfoques:

- Formativo: prioriza la retroalimentación oportuna y la mejora del desempeño.
- Continuo y sistemático: se desarrolla a lo largo de todas las fases de la práctica.
- Reflexivo: promueve el análisis crítico de la propia práctica.
- Basado en evidencias: utiliza productos y desempeños observables.
- Articulado: vincula la práctica con el perfil de egreso y las competencias del programa.

Componentes del sistema de seguimiento académico. El sistema de seguimiento académico comprende los siguientes componentes:

- Planificación del seguimiento. Definición de momentos, responsables e instrumentos de seguimiento por ciclo.
- Acompañamiento pedagógico. Orientación permanente del docente formador durante la práctica.
- Monitoreo del desempeño. Observación sistemática de los desempeños del estudiante en el aula.
- Evaluación formativa. Valoración progresiva del logro de competencias.
- Retroalimentación y mejora. Orientaciones para fortalecer el desempeño profesional.

Responsables del seguimiento académico.

Docente formador.	▪ Realiza el acompañamiento pedagógico. ▪ Aplica instrumentos de seguimiento. ▪ Brinda retroalimentación formativa. ▪ Evalúa el desempeño del estudiante.
Docente tutor de la institución receptora.	▪ Observa el desempeño cotidiano del estudiante. ▪ Apoya el proceso formativo en el aula. ▪ Proporciona información relevante al docente formador.
Coordinación del programa.	▪ Supervisa la implementación del sistema. ▪ Consolida informes de seguimiento. ▪ Propone acciones de mejora.

Instrumentos del seguimiento académico. El sistema utiliza instrumentos tales como:

- Fichas de observación de aula.
- Rúbricas de desempeño por competencias.
- Registros de acompañamiento pedagógico.
- Portafolio de evidencias del estudiante.
- Informes parciales y finales de práctica.
- Autoevaluaciones y coevaluaciones.

Los formatos específicos de estos instrumentos se desarrollan y formalizan en el MPI y en los documentos técnicos del programa.

Momentos del seguimiento académico. El seguimiento académico se desarrolla en tres momentos:

- Seguimiento inicial: Orientación y diagnóstico del desempeño del estudiante.
- Seguimiento intermedio: Monitoreo del avance de competencias y retroalimentación.

- Seguimiento final: Evaluación integral del desempeño y cierre del proceso formativo.

Uso de la información del seguimiento. La información recogida permite:

- Ajustar estrategias de acompañamiento.
- Identificar fortalezas y áreas de mejora.
- Retroalimentar al estudiante de manera oportuna.
- Mejorar la gestión curricular del programa.
- Fortalecer la toma de decisiones académicas.

Articulación con la mejora continua. El sistema de seguimiento académico se articula con los procesos de:

- Evaluación interna del PCI.
- Mejora continua del programa.
- Actualización del currículo.
- Fortalecimiento del perfil de egreso.

Los mecanismos institucionales de mejora continua se desarrollan de manera integral en el PEI, el PAT y el MPI.

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELECTUAL

La investigación, la innovación y la producción intelectual constituyen ejes fundamentales en la formación inicial docente del Programa de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson”, en tanto permiten desarrollar en los futuros docentes una actitud crítica, reflexiva y propositiva frente a la realidad educativa. Esta sección orienta el desarrollo de competencias investigativas e innovadoras, articuladas al perfil de egreso, al enfoque por competencias del DCBN y a los lineamientos establecidos en la R.M. N° 130-2025-MINEDU. El abordaje de esta sección se concibe desde una perspectiva formativa, aplicada y contextualizada, priorizando la investigación-acción y la innovación pedagógica como herramientas para la mejora de la práctica educativa en el nivel de Educación Inicial.

13.1 ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN EN FORMACIÓN DOCENTE

El enfoque de investigación del programa de Educación Inicial se sustenta en la concepción de la investigación como un proceso formativo, sistemático y reflexivo que permite al futuro docente comprender, analizar y transformar su práctica pedagógica, en coherencia con las demandas del contexto educativo y social.

Investigación como eje formativo. La investigación se concibe como un eje transversal del proceso formativo, orientado a:

- Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo.
- Fortalecer la toma de decisiones pedagógicas fundamentadas.
- Promover la mejora continua de la práctica docente.
- Articular teoría y práctica desde el análisis de la realidad educativa.

Este enfoque se alinea con el perfil de egreso y con los dominios del Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD).

Enfoque de investigación - acción. El programa prioriza la investigación-acción como estrategia principal, entendida como un proceso cíclico de:

- Observación de la práctica educativa.
- Identificación de problemáticas pedagógicas.
- Diseño e implementación de acciones de mejora.
- Evaluación de resultados y reflexión crítica.

Este enfoque favorece la transformación del quehacer pedagógico en el aula de Educación Inicial.

Investigación contextualizada. La investigación desarrollada por los estudiantes se caracteriza por ser:

- Contextualizada: responde a problemáticas reales del entorno local y regional.
- Pertinente: vinculada a las necesidades de la Educación Inicial.

- Ética: respetuosa de los principios éticos de la investigación educativa.
- Aplicada: orientada a la mejora de los aprendizajes y del desarrollo integral del niño.

Articulación con el currículo y la práctica preprofesional. El enfoque de investigación se articula con:

- El diseño curricular del programa.
- La práctica preprofesional.
- Las áreas formativas y módulos del plan de estudios.

El desarrollo operativo de las actividades de investigación, productos académicos y criterios de evaluación se detalla en el plan de estudios, las sumillas de los módulos y los instrumentos de evaluación, desarrollados en el MPI.

13.2 COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS DEL PROGRAMA

Las competencias investigativas del programa de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” se orientan al desarrollo progresivo de capacidades que permitan al futuro docente indagar, analizar, reflexionar e innovar sobre su práctica pedagógica y el contexto educativo en el que interviene. Estas competencias se conciben como parte esencial del perfil de egreso y se articulan con el DCBN, el MBDD y la R.M. N° 130-2025-MINEDU. Su desarrollo es gradual, transversal y contextualizado, integrándose al currículo, a la práctica preprofesional y a los espacios formativos de investigación.

Competencia investigativa general del programa. El egresado del programa de Educación Inicial desarrolla investigación educativa aplicada, utilizando métodos y técnicas pertinentes, con enfoque ético y reflexivo, para analizar problemáticas del contexto educativo y proponer mejoras en la práctica pedagógica del nivel inicial.

Esta competencia articula saberes teóricos, metodológicos y prácticos, y se vincula directamente con el dominio de la práctica reflexiva establecido en el MBDD.

Competencias investigativas específicas. El programa promueve el desarrollo de las siguientes competencias investigativas específicas:

- Identifica y formula problemas de investigación educativa vinculados a la Educación Inicial.
- Aplica métodos y técnicas básicas de investigación educativa, cualitativa y cuantitativa.
- Analiza información pedagógica y evidencia empírica de manera crítica y sistemática.
- Diseña propuestas de mejora pedagógica basadas en resultados de investigación.
- Comunica resultados de investigación de manera clara, ética y fundamentada.

Articulación de las competencias investigativas con el perfil de egreso. Las competencias investigativas se articulan con los dominios del perfil de egreso institucional, especialmente con:

- El dominio pedagógico - didáctico.
- El dominio ético y profesional.

- El dominio de investigación e innovación pedagógica.

Esta articulación garantiza que la investigación no sea un componente aislado, sino un eje formativo transversal del proceso de formación docente.

Progresión de las competencias investigativas. Las competencias investigativas se desarrollan de manera progresiva a lo largo del plan de estudios, considerando:

- El nivel de complejidad de los procesos investigativos.
- La articulación con los ciclos formativos.
- La integración con la práctica preprofesional.
- El desarrollo gradual de productos académicos e investigativos.

La operacionalización de la progresión, los niveles de logro, evidencias y criterios de evaluación se desarrolla en el PCI operativo, específicamente en las sumillas de los módulos formativos, la malla curricular y los instrumentos de evaluación, articulados con el MPI.

Enfoque ético de la investigación formativa. El desarrollo de las competencias investigativas se rige por principios éticos que orientan la práctica investigativa del estudiante, tales como:

- Respeto por la dignidad de las personas.
- Uso responsable de la información.
- Honestidad académica.
- Compromiso con la mejora educativa.

13.3 INVESTIGACIÓN - ACCIÓN EN EL AULA DE INICIAL

La investigación - acción constituye un enfoque central en la formación docente del programa de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson”, ya que permite al estudiante analizar críticamente su práctica pedagógica, identificar problemáticas reales del aula y diseñar acciones de mejora contextualizadas, pertinentes y sostenibles.

Este enfoque se alinea con el Modelo Pedagógico Institucional, el DCBN de Educación Inicial, el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) y la R.M. N° 130-2025-MINEDU, fortaleciendo la práctica reflexiva como eje de la profesionalización docente.

Enfoque de la investigación - acción en la formación docente. La investigación - acción se concibe como un proceso sistemático y cíclico que integra:

- Observación de la realidad educativa.
- Identificación de problemas pedagógicos.
- Planificación de acciones de mejora.
- Implementación de estrategias innovadoras.
- Evaluación de resultados y reflexión sobre la práctica.

Este proceso permite al estudiante asumir un rol activo como docente-investigador, capaz de tomar decisiones pedagógicas fundamentadas.

Propósitos de la investigación - acción en el aula de Inicial. El desarrollo de la investigación - acción tiene como propósitos:

- Fortalecer la capacidad reflexiva del futuro docente.
- Mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en Educación Inicial.
- Promover la innovación pedagógica contextualizada.
- Desarrollar competencias investigativas aplicadas a la práctica docente.
- Vincular teoría pedagógica y experiencia de aula.

Ámbitos de aplicación de la investigación - acción. La investigación - acción se aplica en diversos ámbitos del aula de Educación Inicial, tales como:

- Estrategias metodológicas y didácticas.
- Evaluación formativa de los aprendizajes.
- Atención a la diversidad y enfoque inclusivo.
- Desarrollo socioemocional de los niños y niñas.
- Organización del ambiente de aprendizaje.
- Interacción pedagógica y convivencia escolar.

Articulación con la práctica preprofesional. La investigación - acción se articula de manera directa con la práctica preprofesional, permitiendo que el estudiante:

- Observe sistemáticamente situaciones reales del aula.
- Diseñe y ejecute intervenciones pedagógicas.
- Registre evidencias del proceso y los resultados.
- Reflexione sobre su desempeño docente.

Los procedimientos específicos, instrumentos, fases y criterios de evaluación de la investigación - acción vinculada a la práctica preprofesional se desarrollan en el Plan de Estudios, las sumillas de los módulos, el Reglamento de Prácticas y el MPI.

Resultados esperados de la investigación - acción. Como resultado del desarrollo de la investigación - acción, se espera que el estudiante:

- Proponga mejoras pedagógicas fundamentadas.
- Desarrolle una actitud crítica y reflexiva permanente.
- Produzca evidencias académicas relevantes.
- Consolide su identidad profesional como docente investigador.

Enfoque formativo y ético. La investigación - acción se desarrolla bajo un enfoque formativo, ético y responsable, promoviendo:

- El respeto a los niños y niñas.
- La confidencialidad de la información.
- El uso pedagógico de los resultados.
- La mejora continua de la práctica educativa.

13.4 INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

La innovación pedagógica en el programa de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” se concibe como un proceso sistemático, reflexivo y contextualizado orientado a la mejora continua de la práctica docente, la calidad de los aprendizajes y la pertinencia de la formación inicial docente frente a los desafíos educativos contemporáneos.

Este enfoque se articula con el Modelo Pedagógico Institucional, el DCBN de Educación Inicial, el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) y la R.M. N° 130-2025-MINEDU, promoviendo una cultura institucional de cambio, creatividad y mejora sostenida.

Enfoque institucional de la innovación pedagógica. La innovación pedagógica es entendida como:

- Un proceso planificado y reflexivo, no improvisado.
- Una respuesta a necesidades reales del contexto educativo.
- Un medio para fortalecer el aprendizaje significativo de los niños y niñas.
- Un componente clave del desarrollo profesional docente.

Desde esta perspectiva, la innovación no se limita al uso de recursos tecnológicos, sino que incluye nuevas formas de enseñar, evaluar, acompañar y organizar el proceso educativo.

Propósitos de la innovación pedagógica en la formación docente. La innovación pedagógica tiene como propósitos:

- Promover prácticas pedagógicas creativas y pertinentes.
- Fortalecer la capacidad de adaptación del futuro docente.
- Mejorar la calidad de los aprendizajes en Educación Inicial.
- Integrar enfoques pedagógicos contemporáneos.
- Desarrollar una actitud investigativa e innovadora permanente.

Ámbitos de innovación pedagógica. La innovación pedagógica puede desarrollarse en diversos ámbitos, tales como:

- Estrategias metodológicas activas y centradas en el niño.
- Evaluación formativa e integral de los aprendizajes.
- Uso pedagógico de tecnologías digitales.
- Diseño de ambientes de aprendizaje inclusivos.
- Integración del enfoque lúdico y del juego como estrategia central.
- Articulación escuela - familia - comunidad.

Innovación pedagógica y uso de tecnologías. El programa promueve el uso crítico y pedagógico de las tecnologías digitales como herramientas para:

- Enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Favorecer la creatividad y la expresión infantil.
- Apoyar la evaluación formativa.
- Facilitar la sistematización de experiencias pedagógicas.

Los lineamientos operativos para la integración de tecnologías, así como los recursos digitales institucionales, se desarrollan en el MPI, el PAT y los planes de curso.

Innovación pedagógica en la práctica preprofesional. La innovación pedagógica se fortalece a través de la práctica preprofesional, donde el estudiante:

- Diseña e implementa propuestas innovadoras.
- Evalúa el impacto de sus estrategias.
- Reflexiona sobre los resultados obtenidos.
- Ajusta su intervención pedagógica de manera progresiva.

Este proceso permite consolidar competencias profesionales alineadas con el MBDD y las exigencias normativas vigentes.

Sistematización y difusión de experiencias innovadoras. El programa promueve la sistematización de experiencias innovadoras como una estrategia de aprendizaje y mejora institucional, incentivando:

- La documentación de buenas prácticas pedagógicas.
- El intercambio de experiencias entre docentes y estudiantes.
- La participación en espacios académicos internos y externos.
- Los mecanismos de sistematización, difusión y reconocimiento de experiencias innovadoras se desarrollan en el Reglamento Interno, el PAT y el MPI.

Enfoque ético y contextual de la innovación. Toda innovación pedagógica se desarrolla bajo principios éticos, considerando:

- El respeto al desarrollo integral del niño y la niña.
- La pertinencia cultural y territorial.
- La equidad y la inclusión educativa.
- La sostenibilidad de las propuestas implementadas.

13.5 ÉTICA Y RESPONSABILIDAD EN LA INVESTIGACIÓN

La ética y la responsabilidad en investigación constituyen un eje transversal en la formación inicial docente del IESPP “Diego Thomson”, orientando el desarrollo de prácticas investigativas íntegras, respetuosas y comprometidas con el bienestar de las personas, la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.

Este enfoque se articula con los principios institucionales, el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD), el DCBN de Educación Inicial y la R.M. N° 130-2025-MINEDU, promoviendo una cultura de investigación responsable desde la formación inicial.

Principios éticos de la investigación educativa. La investigación desarrollada en el programa se sustenta en los siguientes principios éticos:

- Respeto a la dignidad humana.
- Consentimiento informado.
- Confidencialidad y protección de datos.

- Honestidad académica.
- Responsabilidad social.
- Rigor metodológico.

Estos principios orientan todas las actividades investigativas realizadas por estudiantes y docentes.

Ética en la investigación con niñas y niños. Dado que la Educación Inicial trabaja directamente con población infantil, la investigación debe considerar criterios éticos específicos, tales como:

- Priorizar el interés superior del niño.
- Evitar cualquier forma de riesgo físico, emocional o psicológico.
- Garantizar la participación voluntaria y mediada por adultos responsables.
- Respetar los ritmos y características del desarrollo infantil.
- Prevención del plagio y promoción de la integridad académica. El programa promueve prácticas académicas responsables mediante:
- El uso adecuado de fuentes bibliográficas.
- La correcta citación y referenciación.
- La producción de trabajos originales.
- La reflexión ética sobre la autoría intelectual.

Los procedimientos específicos de detección y sanción del plagio se desarrollan en el Reglamento Interno y en las normas académicas institucionales.

Responsabilidad social de la investigación educativa. La investigación desarrollada en el programa busca:

- Responder a problemáticas educativas reales.
- Generar propuestas de mejora contextualizadas.
- Aportar al desarrollo educativo local y regional.
- Fortalecer la relación entre institución, escuela y comunidad.

La investigación no se concibe como un fin en sí mismo, sino como un medio para la transformación educativa.

Formación ética del investigador en educación. El programa fomenta en los estudiantes:

- La reflexión crítica sobre el impacto de la investigación.
- El compromiso con la mejora educativa.
- La responsabilidad en el uso de información.
- La sensibilidad frente a la diversidad cultural y social.

Esta formación ética se desarrolla de manera transversal en los cursos, la práctica preprofesional y los proyectos de investigación.

Mecanismos institucionales de orientación ética. El IESPP “Diego Thomson” establece mecanismos institucionales para orientar y supervisar las actividades investigativas, tales como:

- Acompañamiento del docente formador.
- Lineamientos éticos institucionales.
- Espacios de reflexión académica.

Los comités, protocolos y procedimientos institucionales vinculados a la ética en investigación se detallan en el MPI y el Reglamento Interno.

Ética, innovación y mejora continua. La ética en investigación se articula con los procesos de innovación pedagógica y mejora continua, asegurando que toda propuesta de cambio se base en evidencias confiables, reflexión crítica y responsabilidad profesional.

13.6 GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRODUCTOS ACADÉMICOS

La gestión de proyectos y productos académicos en el programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson” constituye un componente clave para consolidar las competencias investigativas, innovadoras y profesionales de los estudiantes, asegurando que la investigación formativa se traduzca en productos pertinentes, sistemáticos y con impacto educativo.

Este subpunto desarrolla el cómo se organiza, orienta y supervisa la producción académica, en coherencia con la R.M. N° 130-2025-MINEDU, el DCBN de Educación Inicial, el MBDD y el enfoque institucional del PCI.

Enfoque institucional de la gestión de proyectos. La gestión de proyectos académicos se concibe como un proceso formativo que:

- Integra investigación, práctica pedagógica e innovación.
- Responde a problemáticas reales del contexto educativo.
- Promueve el trabajo colaborativo y reflexivo.
- Fortalece la autonomía progresiva del estudiante investigador.

Los proyectos se desarrollan de manera gradual a lo largo de la trayectoria formativa.

Tipos de proyectos académicos formativos. En el marco del programa, se promueven los siguientes tipos de proyectos:

- Proyectos de investigación formativa.
- Proyectos de investigación–acción pedagógica.
- Proyectos de innovación educativa.
- Proyectos integradores de ciclo.
- Proyectos vinculados a la práctica preprofesional.

Cada tipo de proyecto responde a un nivel de complejidad acorde al ciclo formativo.

Productos académicos esperados. Como resultado del desarrollo de proyectos, se espera la elaboración de productos académicos tales como:

- Informes de investigación.
- Proyectos de innovación pedagógica.
- Portafolios reflexivos.
- Artículos académicos de carácter formativo.
- Sistematizaciones de experiencias pedagógicas.
- Materiales educativos contextualizados.

Los formatos, criterios técnicos y lineamientos de presentación de productos se detallan en el PCI operativo, el PAT y las directivas académicas internas.

Roles y responsabilidades en la gestión de proyectos. La gestión de proyectos académicos involucra responsabilidades compartidas entre:

- Estudiantes: planificación, ejecución, reflexión y presentación de productos.
- Docente formador: orientación metodológica, acompañamiento y evaluación.
- Coordinación del programa: articulación curricular y seguimiento.
- Instancia académica institucional: validación y mejora continua.
- Esta organización asegura coherencia, calidad y pertinencia en los productos generados.

Acompañamiento y seguimiento de proyectos. El programa establece mecanismos de acompañamiento que incluyen:

- Tutorías académicas periódicas.
- Retroalimentación formativa.
- Revisión progresiva de avances.
- Orientación ética y metodológica.

Los procedimientos específicos de seguimiento se desarrollan en el PAT y el MPI.

Evaluación de proyectos y productos académicos. La evaluación de proyectos se orienta por criterios de:

- Pertinencia pedagógica.
- Coherencia metodológica.
- Rigor académico.
- Impacto formativo.
- Ética e integridad académica.

La evaluación es predominantemente formativa, promoviendo la mejora continua del aprendizaje y del producto académico.

Difusión y socialización de productos académicos. El programa promueve la socialización de los productos académicos mediante:

- Jornadas académicas internas.
- Espacios de reflexión pedagógica.
- Publicaciones institucionales de carácter formativo.
- Presentaciones en comunidades educativas asociadas.

Estas acciones fortalecen la cultura investigativa institucional.

Articulación con la mejora continua institucional. La gestión de proyectos y productos académicos contribuye a:

- Retroalimentar el currículo del programa.
- Identificar buenas prácticas pedagógicas.
- Generar insumos para la toma de decisiones académicas.
- Fortalecer los procesos de innovación educativa.

La articulación con los procesos de mejora continua se detalla en el PEI, el MPI y el PAT.

DESARROLLO PERSONAL Y SOCIOEMOCIONAL DEL ESTUDIANTE

La formación integral del docente no solo abarca conocimientos pedagógicos y competencias profesionales, sino también el desarrollo personal, socioemocional y ético. Esta sección plantea las estrategias y orientaciones conceptuales para promover el bienestar del estudiante en formación, fortaleciendo sus competencias socioemocionales, autonomía, resiliencia y capacidad de relacionarse en contextos diversos, en coherencia con la identidad cristocéntrica de la institución y con los lineamientos de la R.M. N° 130-2025-MINEDU. La institución asume un enfoque integral, humanista y cristocéntrico, que reconoce la dignidad de la persona, promueve el acompañamiento personalizado y garantiza un entorno formativo seguro, respetuoso y emocionalmente saludable.

14.1 COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES DEL FUTURO DOCENTE

Esta sección describe las competencias socioemocionales que los estudiantes en formación deben desarrollar para desempeñarse con eficacia y compromiso en su futura labor docente.

Estas competencias buscan garantizar que los egresados no solo posean dominio técnico - pedagógico, sino también habilidades para interactuar de manera positiva con sus estudiantes, colegas y la comunidad educativa en general. Se identifican las siguientes competencias socioemocionales esenciales:

- **Autoconocimiento y autorregulación:** Capacidad para reconocer y manejar emociones propias, desarrollar resiliencia y mantener un comportamiento ético frente a situaciones desafiantes en el aula.
- **Empatía y habilidades interpersonales:** Habilidad para comprender las necesidades, emociones y contextos de los estudiantes, colegas y familias, favoreciendo la inclusión y el respeto por la diversidad.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** Capacidad de integrarse a equipos educativos, compartir responsabilidades y contribuir al logro de objetivos institucionales.
- **Comunicación asertiva y efectiva:** Desarrollar habilidades de comunicación clara, coherente y respetuosa, tanto en entornos presenciales como digitales.
- **Manejo de conflictos y resolución pacífica:** Estrategias para abordar y resolver conflictos en el aula y la institución, promoviendo la cultura de paz y el respeto mutuo.
- **Sentido ético y espiritual:** Actuar con integridad, responsabilidad y compromiso moral, desarrollando una actitud de servicio y coherencia hacia el respeto por la vida, la dignidad humana y la justicia.

Estas competencias permiten que el futuro docente ejerza una práctica pedagógica centrada en el bienestar integral del niño.

- Las estrategias de desarrollo de estas competencias se detallan en el PAT, bajo los programas de tutoría y acompañamiento socioemocional.

- La evaluación de estas competencias y los instrumentos específicos se desarrollan en el MPI y los registros administrativos se contemplan en el RI.

14.2 SISTEMA DE TUTORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL

El Instituto cuenta con el sistema de tutoría y acompañamiento diseñado para apoyar el desarrollo integral de los estudiantes. Su objetivo es garantizar que cada estudiante reciba orientación académica, socioemocional y profesional durante todo el ciclo formativo, fortaleciendo su desempeño y su preparación como futuros docentes. El sistema de tutoría se estructura en los siguientes componentes:

Tutorías académicas:	▪ Seguimiento individualizado del progreso académico de los estudiantes. ▪ Identificación de brechas de aprendizaje y diseño de estrategias de apoyo. ▪ Coordinación con docentes de cursos específicos para reforzamiento.
Tutorías socioemocionales:	▪ Identificación temprana de necesidades socioemocionales. ▪ Actividades de acompañamiento que fomenten resiliencia, autoestima y manejo de emociones. ▪ Promoción de la integración y convivencia positiva en la comunidad educativa.
Tutorías de orientación profesional y vocacional:	▪ Asesoramiento sobre el perfil profesional del egresado, competencias y salidas laborales. ▪ Apoyo en la planificación de prácticas preprofesionales y desarrollo de proyectos de innovación educativa.
Acompañamiento espiritual cristocéntrico e institucional:	▪ Actividades formativas que fortalecen valores, sentido de vida y compromiso con el prójimo. ▪ Monitoreo permanente del progreso del estudiante, alertas tempranas y planes de mejora individual. ▪ En casos que requieren atención psicológica o servicios externos se deriva a una atención especializada.

El sistema se articula con la práctica preprofesional, la gestión académica, el área de bienestar institucional y el PEI.

Mecanismos de seguimiento y evaluación:

- Registro sistemático de tutorías en el MPI.
- Evaluación de la efectividad del sistema de tutoría a través de indicadores institucionales definidos en el PEI y monitoreados en el PCI.
- Ajustes y mejoras continuas a partir de reportes de desempeño, retroalimentación de estudiantes y docentes formadores.

La operacionalización de tutorías académicas y socioemocionales se encuentran detalladas en el PAT. El registro y seguimiento está ubicado en el MPI. Los procedimientos normativos en el RI.

14.3 ESTRATEGIAS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

La institución implementa estrategias institucionales destinadas a promover el bienestar integral de los estudiantes, considerando su desarrollo académico, emocional, social y físico. Su propósito es garantizar un entorno formativo seguro, inclusivo y

motivador, fortaleciendo la permanencia y el éxito académico. Las estrategias de bienestar se organizan en los siguientes componentes:

Bienestar académico:	- Programas de apoyo para el aprendizaje autónomo y colaborativo. - Talleres de fortalecimiento de habilidades cognitivas, lectura crítica y metodologías de estudio. - Asesoría para el manejo de cargas académicas y planificación de estudios.
Bienestar socioemocional:	- Actividades de desarrollo emocional, resiliencia y manejo de estrés. - Talleres y espacios de integración y socialización. - Intervenciones preventivas y de acompañamiento ante situaciones de riesgo o conflicto.
Bienestar físico y salud:	- Campañas de prevención y promoción de hábitos saludables. - Acceso a programas de actividad física y recreación. - Coordinación con servicios médicos o psicológicos cuando sea necesario.
Inclusión y diversidad:	- Estrategias de acompañamiento para estudiantes con necesidades educativas especiales. - Fomento del respeto a la diversidad cultural, étnica y de género. - Garantía de igualdad de oportunidades y participación plena en actividades académicas y extracurriculares.

Estas acciones contribuyen a un ambiente formativo seguro, respetuoso y humanizado.

Mecanismos de seguimiento y evaluación:

- Registro de actividades y resultados de bienestar: MPI.
- Evaluación periódica del impacto de las estrategias mediante indicadores de permanencia, rendimiento y satisfacción estudiantil: PEI/PCI.
- Ajustes y mejoras continuas según retroalimentación de estudiantes y equipo de tutoría.

Los detalles operativos de los programas de bienestar están ubicados en el PAT. Los procedimientos de gestión y normativos en el RI. El registro y seguimiento en el MPI.

14.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SOPORTE EMOCIONAL

Esta sección define las estrategias institucionales para la prevención de riesgos y la atención integral de las necesidades emocionales de los estudiantes. Su propósito es garantizar un entorno seguro, resiliente y propicio para el aprendizaje, donde los estudiantes cuenten con soporte emocional adecuado ante situaciones adversas.

Prevención de riesgos:	- Identificación y evaluación de posibles riesgos académicos, sociales y físicos dentro del campus. - Protocolos de seguridad y normas de convivencia adaptadas a la realidad de la institución. - Programas de educación preventiva sobre salud, seguridad y uso responsable de recursos.
Soporte emocional:	- Implementación de programas de tutoría individual y grupal para acompañamiento emocional. - Atención psicológica y orientación vocacional para estudiantes en situación de vulnerabilidad o crisis emocional. - Talleres de desarrollo de habilidades socioemocionales, manejo de conflictos y resiliencia.

Inclusión y equidad:	▪ Aseguramiento de estrategias inclusivas para estudiantes con necesidades especiales. ▪ Promoción de espacios seguros que respeten la diversidad cultural, social y de género. ▪ Fomento de una cultura de cuidado mutuo y respeto.
-----------------------------	--

Todas las acciones se realizan con total confidencialidad, respeto y compromiso con la dignidad humana.

Mecanismos de seguimiento y evaluación:

- Registro de incidentes y acciones preventivas: MPI.
- Evaluación periódica del estado emocional y la seguridad de los estudiantes mediante indicadores de bienestar y reportes de tutoría: PCI/PEI.
- Actualización de protocolos y estrategias según retroalimentación de estudiantes y personal: PAT.

Los procedimientos operativos de seguridad y soporte emocional se ubican en el RI. Los registros y seguimiento de incidentes en el MPI. Las actividades de tutoría y acompañamiento emocional se detallan su operatividad en el PAT.

14.5 INCLUSIÓN, DIVERSIDAD Y RESPETO AL DESARROLLO INDIVIDUAL

Establece las políticas y acciones orientadas a garantizar que todos los estudiantes reciban una formación equitativa, respetando sus particularidades, promoviendo la inclusión, la diversidad y el desarrollo integral. Busca que cada estudiante pueda aprender y desarrollarse plenamente, considerando sus características culturales, sociales, emocionales y cognitivas.

Inclusión educativa:	▪ Diseño de estrategias pedagógicas inclusivas que permitan la participación activa de estudiantes con necesidades educativas especiales o situaciones de vulnerabilidad. ▪ Adaptación de recursos y materiales de aprendizaje para atender a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje. ▪ Eliminación de barreras físicas, cognitivas y sociales que dificulten el acceso y la permanencia de los estudiantes.
Respeto a la diversidad:	▪ Fomento del respeto por la diversidad cultural, étnica, social y de género dentro de la institución. ▪ Programas de sensibilización para docentes, estudiantes y personal administrativo sobre derechos, igualdad y respeto mutuo. ▪ Celebración de la diversidad mediante actividades formativas, culturales y sociales.
Desarrollo individual:	▪ Seguimiento personalizado del progreso académico y socioemocional de cada estudiante. ▪ Tutoría y acompañamiento orientados a potenciar fortalezas y atender necesidades específicas. ▪ Promoción de la autonomía, la responsabilidad y la creatividad en el proceso de aprendizaje.

Este enfoque favorece el desarrollo pleno del estudiante y potencia su capacidad para ejercer una docencia inclusiva en el nivel Inicial.

Mecanismos de seguimiento y evaluación:

- Registro de adaptaciones curriculares y planes de apoyo individual: PCI/PEI.
- Indicadores de inclusión y diversidad: participación, retención, satisfacción estudiantil: PAT/PCI.
- Evaluación periódica de la efectividad de las estrategias de inclusión y diversidad, con retroalimentación de docentes y estudiantes: MPI.

Los protocolos de inclusión y atención a la diversidad se ubican en el RI. Los registros de acompañamiento y tutorías individualizadas se operativizan en el PAT. Los procedimientos de mejora continua de estrategias inclusivas se detallan en el MPI.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

La gestión y administración del programa de estudios de Educación Inicial constituye el conjunto de procesos, roles y mecanismos que aseguran la adecuada implementación, sostenibilidad y mejora continua del Programa, en coherencia con el PEI 2025 - 2028, el PCI, el PAT, el MPI y el Reglamento Interno.

Esta sección tiene un carácter operativo - estratégico, ya que traduce las orientaciones curriculares y pedagógicas en acciones concretas de organización académica, coordinación, seguimiento y evaluación del programa, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la R.M. N° 130-2025-MINEDU, la R.V.M. N° 097-2022-MINEDU, el DCBN de Educación Inicial y demás normas vigentes.

15.1 ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO ACADÉMICO

Establecer la estructura organizativa del equipo académico responsable de la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del programa de estudios de Educación Inicial, asegurando una gestión eficiente, articulada y orientada a resultados formativos de calidad.

Estructura del equipo académico. El equipo académico del programa está conformado por los siguientes actores:	▪ Director General del IESPP “Diego Thomson”, como máxima autoridad institucional. ▪ Coordinador(a) de programa de estudios de Educación Inicial, responsable directo de la gestión académica del programa. ▪ Docentes formadores, responsables del desarrollo de los módulos formativos, la evaluación de los aprendizajes y el acompañamiento pedagógico. ▪ Coordinador(a) de práctica preprofesional, encargado de la articulación con las instituciones educativas asociadas y del seguimiento de la práctica. ▪ Responsable de Investigación e Innovación, que articula los procesos de investigación formativa y producción académica. ▪ Equipo de tutoría y bienestar estudiantil, en coordinación con las instancias institucionales correspondientes.
Principios de organización académica. La organización del equipo académico se rige por los siguientes principios:	▪ Coherencia institucional: alineación con el PEI, PCI y modelo pedagógico institucional. ▪ Trabajo colaborativo: articulación permanente entre docentes y responsables académicos. ▪ Enfoque en el estudiante: priorización del logro del perfil de egreso y el bienestar integral del estudiante. ▪ Mejora continua: revisión sistemática de los procesos académicos y curriculares.
Funciones generales del equipo académico. De manera articulada, el equipo académico asume las siguientes responsabilidades:	▪ Planificar y ejecutar el currículo del programa conforme al PCI y al DCBN. ▪ Garantizar la coherencia entre perfil de egreso, competencias, módulos y evaluación. ▪ Monitorear el desarrollo del proceso formativo y proponer mejoras. ▪ Coordinar acciones académicas con las áreas administrativas y de gestión institucional.
Articulación con otros documentos de gestión.	▪ Detalle de funciones específicas por cargo: se desarrolla en el Manual de Procesos Institucionales (MPI). ▪ Asignación anual de responsabilidades académicas: se precisa en el PAT.

	▪ Normas de convivencia y procedimientos administrativos: se regulan en el RI.
--	--

Esta organización se articula con la dirección académica del Instituto y las unidades funcionales señaladas por la Ley N° 30512.

15.2 FUNCIONES DEL DOCENTE FORMADOR

Definir de manera clara y operativa las funciones del docente formador del programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson”, en coherencia con el perfil del docente formador, el perfil de egreso, el Modelo Pedagógico Institucional, el DCBN de Educación Inicial, el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) y la R.M. N° 130-2025-MINEDU. Este subpunto tiene un carácter operativo - académico, pues orienta el desempeño cotidiano del docente formador dentro del programa.

Funciones pedagógicas. El docente formador cumple un rol central en el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje, asumiendo las siguientes funciones pedagógicas:	▪ Planificar, ejecutar y evaluar los módulos formativos asignados, asegurando la coherencia entre competencias, capacidades, criterios de desempeño y evidencias de aprendizaje. ▪ Diseñar experiencias de aprendizaje activas, contextualizadas y pertinentes al nivel de Educación Inicial, en concordancia con el enfoque por competencias del DCBN. ▪ Promover el desarrollo integral del estudiante, articulando saberes pedagógicos, disciplinares, éticos y socioemocionales. ▪ Aplicar estrategias de evaluación formativa, brindando retroalimentación oportuna y orientadora para la mejora continua del aprendizaje. ▪ Integrar el uso pedagógico de tecnologías educativas, recursos didácticos y materiales diversificados.
Funciones de acompañamiento y tutoría. En coherencia con el enfoque de formación integral, el docente formador asume funciones de acompañamiento académico y personal:	▪ Orientar al estudiante en su proceso formativo, identificando fortalezas y necesidades de mejora. ▪ Participar activamente en el sistema de tutoría institucional, en coordinación con el equipo de bienestar estudiantil. ▪ Contribuir a la prevención de riesgos académicos y socioemocionales, derivando oportunamente los casos que lo requieran. ▪ Favorecer el desarrollo de la autonomía, la reflexión pedagógica y la identidad profesional docente del estudiante.
Funciones vinculadas a la práctica preprofesional. En relación con la formación en escenarios reales, el docente formador cumple las siguientes funciones:	▪ Acompañar, orientar y evaluar el desempeño del estudiante durante las fases de la práctica preprofesional. ▪ Articular la teoría con la práctica pedagógica en contextos reales del nivel de Educación Inicial. ▪ Coordinar con los docentes tutores de las instituciones educativas asociadas. ▪ Elaborar informes de seguimiento y evaluación del desempeño en práctica, conforme a los criterios institucionales. ▪ El desarrollo operativo de los procedimientos de práctica preprofesional se detalla en el Reglamento de Prácticas y en el MPI.
Funciones académicas e institucionales. El docente formador también asume responsabilidades de carácter académico-institucional:	▪ Participar en procesos de planificación curricular, evaluación del Programa y mejora continua. ▪ Integrar comisiones académicas, equipos de trabajo e instancias colegiadas del Programa. ▪ Contribuir a la elaboración, revisión y actualización del PCI y otros documentos de gestión académica. ▪ Cumplir las normas institucionales establecidas en el RI y demás disposiciones internas.

Articulación normativa del rol docente. Las funciones del docente formador se sustentan y articulan con:	▪ Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD): dominios, competencias y desempeños profesionales. ▪ DCBN de Educación Inicial: enfoque por competencias y progresión de aprendizajes. ▪ R.M. N° 130-2025-MINEDU y R.V.M. N° 097-2022-MINEDU: lineamientos para la Formación Inicial Docente. ▪ PEI y PCI institucionales: identidad, modelo pedagógico y objetivos estratégicos.
--	---

15.3 COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

Establecer las funciones, responsabilidades y mecanismos de actuación de la coordinación del programa de estudios de Educación Inicial, como instancia clave para la gestión académica del currículo, la articulación pedagógica y la mejora continua del programa en el IESPP “Diego Thomson”.

Este subpunto tiene un carácter claramente operativo, pues organiza la gestión cotidiana del programa y asegura la coherencia entre planificación, ejecución y evaluación curricular.

Rol de la coordinación del programa. Su rol se orienta a garantizar:	▪ La correcta implementación del PCI. ▪ La coherencia entre el perfil de egreso, el plan de estudios y las estrategias formativas. ▪ El cumplimiento de los lineamientos normativos vigentes del MINEDU. La coordinación del programa de estudios es la instancia responsable de conducir, organizar y supervisar el desarrollo académico del programa de Educación Inicial, actuando como nexo entre la dirección, el equipo docente y los estudiantes.
Funciones académicas de la coordinación. Son funciones académicas de la coordinación del programa:	▪ Coordinar la planificación, ejecución y evaluación del plan de estudios del programa. ▪ Supervisar la adecuada articulación entre competencias, capacidades, criterios de desempeño y evidencias de aprendizaje. ▪ Asegurar la aplicación coherente del enfoque por competencias establecido en el DCBN de Educación Inicial. ▪ Promover la innovación pedagógica y la mejora de las prácticas formativas del equipo docente. ▪ Consolidar información académica para la toma de decisiones institucionales.
Coordinación y trabajo colegiado docente. La coordinación del programa impulsa y fortalece el trabajo colaborativo del equipo docente mediante:	▪ La organización de reuniones pedagógicas, jornadas de reflexión y espacios de planificación colegiada. ▪ El acompañamiento a los docentes formadores en la implementación curricular. ▪ La promoción de comunidades de aprendizaje docente orientadas a la mejora del desempeño pedagógico. ▪ La sistematización de acuerdos pedagógicos y compromisos académicos.
Articulación con la práctica preprofesional y la investigación. La coordinación del programa articula el desarrollo del currículo con los componentes de práctica e investigación mediante:	▪ La coordinación de la implementación de la práctica preprofesional por ciclos y fases. ▪ El seguimiento académico de los estudiantes en escenarios formativos reales. ▪ La integración de la investigación e innovación pedagógica en el desarrollo curricular del programa. ▪ La articulación con instituciones educativas asociadas y otros actores estratégicos. ▪ Los procedimientos específicos de coordinación de prácticas e investigación se desarrollan operativamente en el MPI y en los reglamentos específicos.

Articulación institucional y normativa. La coordinación del programa actúa en permanente articulación con:	▪ La Dirección General y los órganos de gestión académica. ▪ El PEI, el PAT, el RI y el MPI, asegurando coherencia entre planificación estratégica y ejecución curricular. ▪ La normativa vigente del MINEDU, en especial la R.M. N° 130-2025-MINEDU y la R.V.M. N° 097-2022-MINEDU.
--	--

15.4 RELACIÓN CON LA GESTIÓN INSTITUCIONAL(PEI - PAT - MPI - RI)

Establecer de manera clara cómo el programa de estudios de Educación Inicial se articula funcional y operativamente con los demás documentos de gestión institucional, asegurando coherencia, complementariedad y alineamiento entre la planificación estratégica, la gestión académica y la gestión administrativa del IESPP “Diego Thomson”. Este subpunto cumple una función clave: evitar duplicidades, vacíos o contradicciones entre instrumentos de gestión y garantizar que cada documento cumpla su rol específico.

Articulación del programa con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). El programa de estudios se encuentra directamente alineado con el PEI 2025 - 2028, del cual recoge:	▪ La identidad institucional, misión, visión y principios orientadores. ▪ Los objetivos estratégicos institucionales vinculados a la formación inicial docente. ▪ El modelo pedagógico institucional y los enfoques transversales. ▪ Las líneas estratégicas relacionadas con calidad educativa, innovación pedagógica y mejora continua. El PCI operacionaliza el PEI, traduciendo sus lineamientos estratégicos en decisiones curriculares concretas: perfil de egreso, competencias, plan de estudios, estrategias metodológicas y evaluación de aprendizajes.
Articulación con el Plan Anual de Trabajo (PAT). El programa de estudios se articula con el PAT mediante:	▪ La programación anual de actividades académicas, pedagógicas y formativas. ▪ La implementación de acciones de mejora curricular definidas en el PCI. ▪ El desarrollo de actividades de capacitación docente, acompañamiento pedagógico y seguimiento académico. ▪ El cumplimiento de metas e indicadores institucionales vinculados al programa. El PAT concreta en el corto plazo las acciones previstas en el PCI, asignando responsables, cronogramas y recursos.
Articulación con el Manual de Procesos Institucionales (MPI). La gestión operativa del Programa se articula con el MPI, en el cual se detallan:	▪ Los procesos académicos relacionados con planificación curricular, evaluación, práctica preprofesional e investigación. ▪ Los procedimientos administrativos de soporte al desarrollo del Programa. ▪ Los flujos de coordinación entre áreas, responsables y órganos de gestión. ▪ Los mecanismos de control, seguimiento y mejora de los procesos formativos. En el PCI se definen los lineamientos y criterios académicos; mientras que el MPI desarrolla los procedimientos específicos para su ejecución.
Articulación con el Reglamento Interno (RI). El programa de estudios se desarrolla conforme a lo establecido en el Reglamento Interno, el cual regula:	▪ Los derechos y deberes de estudiantes, docentes y personal académico. ▪ Las normas de convivencia institucional. ▪ Los regímenes académicos, disciplinarios y administrativos aplicables al programa. ▪ Los procedimientos sancionadores y de reconocimiento.

	El PCI se implementa respetando el marco normativo interno definido en el RI, garantizando orden, transparencia y equidad en la gestión académica.
Enfoque de coherencia y complementariedad entre documentos. La relación entre el PCI y los demás documentos de gestión se rige por los siguientes principios:	▪ Coherencia: alineamiento conceptual, normativo y operativo. ▪ Complementariedad: cada documento cumple una función específica sin duplicar contenidos. ▪ Jerarquía funcional: el PEI orienta, el PCI desarrolla, el PAT ejecuta y el MPI operacionaliza. ▪ Mejora continua: retroalimentación permanente entre instrumentos.

Esta articulación asegura coherencia, transparencia y gestión integrada.

15.5 MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS FORMATIVOS

Establecer los mecanismos institucionales, académicos y pedagógicos que permiten evaluar, retroalimentar y optimizar de manera permanente los procesos formativos del programa de estudios de Educación Inicial, garantizando su calidad, pertinencia y actualización continua, en coherencia con el PEI, la R.M. N° 130-2025-MINEDU y la R.V.M. N° 097-2022-MINEDU. Este subpunto es netamente operativo dentro del PCI y constituye el puente entre la planificación curricular y la toma de decisiones de mejora.

Enfoque institucional de mejora continua. La mejora continua del programa de estudios se sustenta en un enfoque de gestión por procesos y resultados, orientado a:	▪ El logro progresivo del perfil de egreso. ▪ El fortalecimiento de las competencias profesionales y personales del futuro docente de Educación Inicial. ▪ La pertinencia del currículo frente a las demandas del contexto educativo y social. ▪ El aseguramiento de la calidad de la formación inicial docente. Este enfoque asume la mejora como un proceso cíclico y sistemático, no como acciones aisladas.
Ciclo de mejora continua aplicado al programa. El programa de estudios implementa un ciclo de mejora continua basado en las siguientes fases:	Planificación: ▪ Revisión del PCI y sus componentes curriculares. ▪ Definición de metas académicas y pedagógicas. ▪ Identificación de prioridades de mejora. Implementación: ▪ Ejecución del plan de estudios, estrategias metodológicas y evaluación. ▪ Desarrollo de prácticas preprofesionales, investigación e innovación. ▪ Aplicación de acciones de acompañamiento y tutoría. Seguimiento y evaluación: ▪ Monitoreo del logro de competencias. ▪ Análisis de resultados académicos y formativos. ▪ Evaluación del desempeño docente y del proceso de enseñanza - aprendizaje. Retroalimentación y ajuste: ▪ Identificación de brechas y oportunidades de mejora. ▪ Propuestas de ajuste curricular, metodológico o evaluativo. ▪ Toma de decisiones informadas para la actualización del programa.
Fuentes de información para la mejora continua. La mejora de los procesos formativos se apoya en información proveniente de:	▪ Resultados de evaluación de los aprendizajes y competencias. ▪ Informes de prácticas preprofesionales. ▪ Reportes de acompañamiento pedagógico. ▪ Opiniones y retroalimentación de estudiantes. ▪ Evaluación del desempeño del docente formador. ▪ Resultados de procesos de autoevaluación institucional. ▪ Recomendaciones de supervisión y monitoreo externo.

Espacios y mecanismos de análisis y toma de decisiones. El Instituto promueve espacios formales para el análisis y mejora del programa, tales como:	▪ Reuniones de coordinación académica del programa. ▪ Jornadas de reflexión pedagógica y curricular. ▪ Comités académicos y pedagógicos. ▪ Espacios de evaluación participativa con docentes y estudiantes. ▪ Estos espacios permiten socializar resultados, generar consensos y acordar acciones de mejora pertinentes.
Articulación con los instrumentos de gestión institucional. Las acciones de mejora continua del Programa se articulan con:	▪ El PEI, como marco estratégico de referencia. ▪ El PAT, donde se programan anualmente las acciones de mejora. ▪ El MPI, que define los procedimientos para la implementación y seguimiento. ▪ El RI, que regula las responsabilidades y el cumplimiento de acuerdos institucionales.
Actualización y mejora del PCI. Los resultados del proceso de mejora continua constituyen insumos fundamentales para:	▪ La revisión periódica del PCI. ▪ La actualización del plan de estudios, estrategias metodológicas y evaluación. ▪ El fortalecimiento del perfil de egreso y del perfil del docente formador. ▪ La actualización del PCI se realiza de manera planificada, participativa y conforme a la normativa vigente.

Este enfoque garantiza que el programa mantenga pertinencia, calidad y capacidad de respuesta a los desafíos actuales de la Educación Inicial.

15.6 PERFIL TÉCNICA DEL DOCENTE FORMADOR

Este subpunto desarrolla el perfil técnico - operativo del docente formador del programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson”, complementando el enfoque conceptual ya establecido en el PEI.

Aquí se precisan competencias, capacidades y criterios orientadores, en coherencia con:	▪ El Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD). ▪ La R.M. N° 130-2025-MINEDU. ▪ La R.V.M. N° 097-2022-MINEDU. ▪ El enfoque por competencias del DCBN – Educación Inicial.
Este perfil orienta directamente:	▪ La selección y evaluación del docente formador. ▪ El acompañamiento pedagógico. ▪ La actualización y desarrollo profesional docente.

15.6.1 COMPETENCIAS DEL DOCENTE FORMADOR

El docente formador es un profesional de alto nivel pedagógico, responsable de guiar la formación inicial de futuros docentes de Educación Inicial, articulando teoría, práctica, investigación e innovación educativa.

Las competencias se organizan en dominios, alineados al MBDD y contextualizados a la formación inicial docente.

Dominio 1: Gestión pedagógica de la formación inicial docente.	Competencia 1: Planifica, desarrolla y evalúa procesos de enseñanza - aprendizaje orientados al logro de competencias profesionales docentes, considerando el enfoque por competencias, el DCBN y las características del estudiante en formación.
	Competencia 2: Diseña y aplica estrategias metodológicas activas, reflexivas e inclusivas que promueven el aprendizaje significativo, la autonomía y la práctica pedagógica contextualizada.

Dominio 2: Acompañamiento y evaluación formativa del estudiante en formación.	Competencia 3: Implementa procesos de evaluación formativa, utilizando criterios, instrumentos y evidencias alineadas al perfil de egreso y a las competencias del programa.
	Competencia 4: Realiza acompañamiento pedagógico permanente, brindando retroalimentación oportuna y orientando el desarrollo personal, académico y profesional del estudiante.
Dominio 3: Investigación, innovación y reflexión de la práctica pedagógica.	Competencia 5: Promueve la investigación formativa y la investigación - acción como estrategias para mejorar la práctica pedagógica y fortalecer el pensamiento crítico del futuro docente.
	Competencia 6: Diseña e implementa propuestas de innovación pedagógica pertinentes al contexto de la Educación Inicial y a las demandas del sistema educativo.
Dominio 4: Ética profesional, identidad institucional y compromiso social.	Competencia 7: Actúa con ética, responsabilidad social y coherencia con los principios institucionales, promoviendo una formación docente humanista y con sentido de servicio.
	Competencia 8: Fortalece la identidad institucional y profesional del futuro docente, promoviendo valores, compromiso social y vocación educativa.
Dominio 5: Desarrollo profesional y uso pedagógico de tecnologías.	Competencia 9: Integra de manera crítica y pedagógica las tecnologías digitales en los procesos formativos, fortaleciendo la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.
	Competencia 10: Gestiona su desarrollo profesional continuo mediante la actualización pedagógica, disciplinar y tecnológica, en coherencia con las exigencias del sistema educativo.

Las capacidades, criterios de desempeño e indicadores operativos de estas competencias se desarrollan en los siguientes subpuntos. Los procedimientos de evaluación y seguimiento del desempeño docente se articulan con el PAT, el MPI y el RI.

15.6.2 CAPACIDADES Y CRITERIOS ORIENTADORES

Este apartado precisa las capacidades y criterios orientadores que concretan las competencias del perfil técnico del docente formador, permitiendo operativizar el perfil profesional, orientar el acompañamiento pedagógico y la evaluación del desempeño docente; y garantizar coherencia entre el PEI (conceptual) y el PCI (operativo). Las capacidades se organizan por dominios, en coherencia con las competencias definidas en el subpunto anterior.

Dominio 1: Gestión pedagógica de la formación inicial docente.	Capacidades: ▪ Analiza el DCBN y los lineamientos curriculares vigentes para planificar experiencias formativas pertinentes. ▪ Diseña sesiones, módulos y unidades formativas con enfoque por competencias. ▪ Contextualiza los contenidos formativos a la realidad sociocultural y educativa del entorno.
	Criterios orientadores: ▪ Planificaciones alineadas al perfil de egreso del programa. ▪ Uso coherente de enfoques pedagógicos institucionales. ▪ Integración de teoría y práctica desde los primeros ciclos.
Dominio 2: Acompañamiento y evaluación formativa.	Capacidades: ▪ Aplica estrategias de evaluación formativa centradas en evidencias de aprendizaje. ▪ Utiliza instrumentos de evaluación coherentes con las competencias del programa. ▪ Brinda retroalimentación oportuna, clara y formativa.

	Criterios orientadores: ▪ Evaluaciones alineadas a criterios previamente establecidos. ▪ Retroalimentación centrada en la mejora continua del estudiante. ▪ Uso de evidencias auténticas de desempeño.
Dominio 3: Investigación, innovación y reflexión pedagógica.	Capacidades: ▪ Orienta procesos de investigación formativa y proyectos de innovación pedagógica. ▪ Analiza críticamente su práctica pedagógica y la del estudiante en formación. ▪ Promueve la sistematización de experiencias educativas.
	Criterios orientadores: ▪ Integración de la investigación en los módulos formativos. ▪ Uso de la reflexión pedagógica como herramienta de mejora. ▪ Producción académica pertinente al nivel de Educación Inicial.
Dominio 4: Ética profesional, identidad institucional y compromiso social.	Capacidades: ▪ Actúa conforme a principios éticos y valores institucionales. ▪ Promueve el respeto, la inclusión y la equidad en los procesos formativos. ▪ Fomenta la identidad profesional docente con sentido de servicio.
	Criterios orientadores: ▪ Conducta profesional coherente con la normativa institucional. ▪ Prácticas pedagógicas inclusivas y respetuosas de la diversidad. ▪ Participación activa en acciones de responsabilidad social.
Dominio 5: Desarrollo profesional y uso pedagógico de tecnologías.	Capacidades: ▪ Integra herramientas digitales en la enseñanza y evaluación. ▪ Participa en procesos de actualización pedagógica y disciplinar. ▪ Aplica estrategias de autoevaluación y mejora profesional.
	Criterios orientadores: ▪ Uso pertinente de tecnologías educativas. ▪ Participación en capacitaciones y comunidades de aprendizaje. ▪ Evidencias de mejora continua del desempeño docente.

Articulación con otros documentos de gestión:

- Los instrumentos de evaluación del desempeño docente se desarrollan en el PAT.
- Los procedimientos de acompañamiento, monitoreo y retroalimentación se detallan en el MPI.
- Las responsabilidades, derechos y deberes del docente formador se regulan en el RI.

15.6.3 ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Este subpunto establece los lineamientos operativos para la actualización permanente y el desarrollo profesional del docente formador del programa de Educación Inicial, garantizando:

- La mejora continua del desempeño docente.
- La actualización pedagógica y disciplinar conforme a los cambios normativos y curriculares.

- La sostenibilidad de la calidad del proceso formativo, en concordancia con la R.M. N° 130-2025-MINEDU y el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD).

Enfoque institucional del desarrollo profesional. El Instituto concibe la actualización docente como un proceso sistemático, planificado y continuo, orientado a fortalecer:

- Las competencias pedagógicas y didácticas del docente formador.
- La capacidad de investigación, innovación y reflexión crítica sobre la práctica.
- El uso pedagógico de tecnologías educativas.
- La identidad institucional y el compromiso ético - profesional.

Este enfoque responde a la necesidad de contar con docentes formadores que actúen como modelos profesionales para los estudiantes en formación inicial docente.

Modalidades de actualización y desarrollo profesional. El desarrollo profesional del docente formador se implementa mediante:

- Capacitaciones institucionales internas, alineadas al PEI y al PCI.
- Programas de formación continua externa, promovidos o reconocidos por el Instituto.
- Comunidades profesionales de aprendizaje, orientadas a la reflexión pedagógica colaborativa.
- Talleres de innovación pedagógica y uso de tecnologías educativas.
- Espacios de acompañamiento y retroalimentación pedagógica, individuales y colectivos.

Áreas prioritarias de actualización. Las acciones de desarrollo profesional priorizan las siguientes áreas:

- Diseño curricular y enfoque por competencias.
- Evaluación formativa y uso de evidencias de aprendizaje.
- Investigación formativa e innovación educativa.
- Atención a la diversidad, inclusión y enfoque intercultural.
- Desarrollo socioemocional y tutoría académica.
- Integración pedagógica de tecnologías digitales.

Seguimiento y evaluación del desarrollo profesional. El Instituto implementa mecanismos de seguimiento para asegurar la efectividad de los procesos de actualización docente, considerando:

- Registro de participación en actividades formativas.
- Evidencias de aplicación en la práctica pedagógica.
- Autoevaluación y evaluación formativa del desempeño docente.
- Retroalimentación pedagógica orientada a la mejora continua.

Articulación con otros documentos de gestión:

- El Plan Anual de Trabajo (PAT) define anualmente las acciones de capacitación y actualización docente.
- El Manual de Procesos Institucionales (MPI) detalla los procedimientos de acompañamiento, monitoreo y evaluación del desempeño docente.
- El Reglamento Interno (RI) establece los deberes, responsabilidades y derechos relacionados con la formación continua del personal docente.

Este subpunto complementa el perfil técnico del docente formador, asegurando que las competencias, capacidades y criterios orientadores definidos se mantengan vigentes y fortalecidos a lo largo del tiempo.

IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PCI

La presente sección desarrolla los procesos operativos mediante los cuales el Proyecto Curricular Institucional (PCI) del programa de estudios de Educación Inicial es puesto en práctica, supervisado, evaluado y actualizado, garantizando su coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI 2025 - 2028), los documentos de gestión institucional (PAT, MPI y RI) y la normativa vigente del Ministerio de Educación.

Esta sección asegura que el PCI funcione como un instrumento dinámico de gestión curricular, orientado a la mejora continua de la calidad formativa, la toma de decisiones pedagógicas basadas en evidencias y el aseguramiento del logro del perfil de egreso.

16.1 ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

La implementación del Proyecto Curricular Institucional se desarrolla de manera planificada, gradual y articulada, considerando las condiciones académicas, pedagógicas, organizativas y de recursos del Instituto. Las estrategias de implementación del PCI comprenden:

- Socialización institucional del PCI, dirigida a directivos, coordinadores académicos y docentes formadores, asegurando su comprensión y apropiación.
- Adecuación de la planificación académica, alineando los planes de estudio, módulos formativos, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje con lo establecido en el PCI.
- Articulación con el Plan Anual de Trabajo (PAT), garantizando la coherencia entre la planificación curricular y las acciones institucionales anuales.
- Acompañamiento pedagógico a los docentes formadores, orientado a fortalecer la correcta aplicación del enfoque por competencias, la evaluación formativa y las estrategias metodológicas institucionales.
- Asignación clara de responsabilidades, definiendo roles específicos para la ejecución curricular a nivel directivo, de coordinación académica y docente.
- Alineamiento de los módulos formativos, garantizando coherencia entre perfil de egreso, competencias, evidencias, estrategias metodológicas y evaluación.
- Articulación con la práctica preprofesional, de modo que la teoría - práctica avance coherentemente desde el primer ciclo.

La implementación del PCI se concibe como un proceso activo y reflexivo, que permite ajustes pedagógicos oportunos sin afectar la coherencia curricular ni el logro del perfil de egreso. Los cronogramas, responsables específicos y recursos para la implementación del PCI se operacionalizan en el PAT y el Manual de Procesos Institucionales (MPI).

16.2 INDICADORES DE SEGUIMIENTO

El seguimiento del Proyecto Curricular Institucional se realiza mediante un sistema de indicadores académicos y pedagógicos, que permiten verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos curriculares y el avance en el logro del perfil de egreso del programa de estudios de Educación Inicial. Los indicadores de seguimiento se organizan en las siguientes dimensiones:

Implementación curricular.	▪ Nivel de cumplimiento del plan de estudios y la malla curricular. ▪ Grado de alineación entre módulos formativos, competencias, capacidades y evidencias. ▪ Aplicación efectiva del enfoque por competencias en los procesos de enseñanza - aprendizaje.
Desempeño académico del estudiantado.	▪ Progreso en el desarrollo de competencias profesionales y personales. ▪ Resultados de evaluación formativa y sumativa por ciclos formativos. ▪ Desempeño en prácticas formativas y preprofesionales.
Desempeño docente y acompañamiento pedagógico.	▪ Aplicación de estrategias metodológicas activas y pertinentes. ▪ Uso adecuado de instrumentos de evaluación coherentes con el PCI. ▪ Participación en procesos de acompañamiento, capacitación y mejora pedagógica.
Gestión curricular y articulación institucional.	▪ Coherencia entre el PCI y los documentos de gestión institucional (PEI, PAT, MPI y RI). ▪ Cumplimiento de los procesos académicos establecidos.

Los resultados del seguimiento mediante indicadores constituyen insumos fundamentales para la toma de decisiones, permitiendo identificar fortalezas, alertas tempranas y oportunidades de mejora en la implementación del currículo.

Los instrumentos específicos, metas y periodicidad de medición de los indicadores se detallan en el PAT y en los protocolos definidos en el MPI.

16.3 SISTEMA DE MONITOREO ACADÉMICO

El sistema de monitoreo académico del Proyecto Curricular Institucional tiene como finalidad asegurar la correcta implementación, desarrollo y mejora continua del currículo, mediante procesos sistemáticos de observación, análisis y retroalimentación de las prácticas formativas del programa de estudios de Educación Inicial.

Este sistema se sustenta en los principios de enfoque formativo, mejora continua, corresponsabilidad institucional y toma de decisiones basada en evidencias, en concordancia con la R.M. N° 130-2025-MINEDU y los lineamientos de la Formación Inicial Docente. El monitoreo académico comprende los siguientes componentes:

Monitoreo del proceso de enseñanza - aprendizaje.	▪ Observación del desarrollo de las sesiones de aprendizaje en los módulos formativos. ▪ Verificación de la coherencia entre competencias, capacidades, actividades y evidencias. ▪ Revisión del uso de estrategias metodológicas activas y contextualizadas.
Monitoreo de la evaluación de los aprendizajes.	▪ Análisis de instrumentos de evaluación aplicados por los docentes formadores. ▪ Seguimiento de la aplicación de la evaluación formativa y la retroalimentación oportuna. ▪ Coherencia entre criterios de evaluación, evidencias y competencias del perfil de egreso.
Monitoreo de las prácticas formativas y preprofesionales.	▪ Seguimiento del cumplimiento de las fases, actividades y productos de la práctica. ▪ Evaluación del acompañamiento pedagógico brindado al estudiante. ▪ Registro del desempeño del estudiante en contextos reales de aprendizaje.

Monitoreo de la gestión curricular.	▪ Cumplimiento del plan de estudios, cronogramas académicos y carga lectiva. ▪ Articulación efectiva entre el PCI y los demás documentos de gestión institucional.
--	---

El sistema de monitoreo académico se desarrolla de manera periódica y planificada, utilizando instrumentos como fichas de observación, informes técnicos, registros académicos y actas de retroalimentación, cuyos resultados son socializados con los actores involucrados.

Los procedimientos específicos, responsables y cronogramas del monitoreo académico se operacionalizan en el PAT y en el MPI.

16.4 EVALUACIÓN INTERNA DEL PCI

La evaluación interna del Proyecto Curricular Institucional (PCI) es un proceso sistemático, reflexivo y participativo orientado a valorar la pertinencia, coherencia, eficacia y calidad del currículo implementado, con el propósito de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y necesidades de ajuste. Esta evaluación se concibe como un componente esencial de la gestión curricular y la mejora continua, y se encuentra alineada con los enfoques de aseguramiento de la calidad de la Formación Inicial Docente establecidos en la R.M. N° 130-2025-MINEDU y demás normativa vigente. La evaluación interna del PCI considera los siguientes criterios fundamentales:

Coherencia curricular.	▪ Correspondencia entre el perfil de egreso, las competencias del programa, el plan de estudios y las estrategias metodológicas. ▪ Articulación horizontal y vertical del currículo. ▪ Alineamiento con el DCBN de Educación Inicial y el Marco del Buen Desempeño Docente.
Pertinencia y relevancia del programa.	▪ Adecuación del currículo a las necesidades del contexto socioeducativo local y regional. ▪ Contribución del programa a las prioridades institucionales establecidas en el PEI.
Calidad del proceso formativo.	▪ Desempeño pedagógico de los docentes formadores. ▪ Implementación de estrategias de enseñanza y evaluación formativa. ▪ Nivel de logro de competencias por parte de los estudiantes.
Resultados académicos y formativos.	▪ Progresión de aprendizajes a lo largo de los ciclos. ▪ Resultados de las prácticas preprofesionales. ▪ Permanencia, culminación y desempeño de los estudiantes.

La evaluación interna se realiza mediante revisión documental, análisis de indicadores, encuestas, entrevistas y espacios de reflexión académica, cuyos resultados se sistematizan en informes técnicos institucionales. Las conclusiones y recomendaciones derivadas de la evaluación interna del PCI constituyen insumos obligatorios para la toma de decisiones curriculares y la planificación institucional.

16.5 MECANISMOS DE ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA

La actualización periódica del Proyecto Curricular Institucional (PCI) es un proceso planificado y sistemático que garantiza la vigencia, pertinencia y calidad del currículo, en concordancia con los cambios normativos, pedagógicos, sociales y territoriales que inciden en la Formación Inicial Docente.

Estos mecanismos permiten que el PCI no sea un documento estático, sino un instrumento dinámico de gestión curricular, coherente con el PEI 2025 - 2028 y con los procesos de mejora continua institucional.

Los mecanismos de actualización del PCI consideran los siguientes componentes:

Actualización normativa y técnica.	- Revisión permanente de las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación (R.M., R.V.M., lineamientos, orientaciones técnicas). - Adecuación del currículo ante modificaciones del DCBN, del MBDD u otros marcos nacionales de referencia. - Verificación de coherencia con los documentos de gestión institucional (PEI, PAT, RI, MPI).
Retroalimentación desde la implementación curricular.	- Análisis de los resultados del monitoreo y evaluación interna del PCI. - Sistematización de observaciones provenientes de docentes formadores, coordinadores académicos y estudiantes. - Identificación de brechas entre lo planificado y lo ejecutado.
Participación de instancias académicas.	- Propuestas de mejora formuladas por el equipo académico del programa. - Aportes de comisiones curriculares, reuniones pedagógicas y jornadas de reflexión institucional. - Validación de ajustes curriculares por las instancias correspondientes.
Ajustes curriculares progresivos.	- Actualización de sumillas, estrategias metodológicas, criterios de evaluación o secuencias formativas, sin alterar el perfil de egreso aprobado. - Reorganización de contenidos o enfoques cuando se evidencie necesidad pedagógica o contextual.
Formalización de las actualizaciones.	- Registro de los cambios mediante informes técnicos y actas institucionales. - Aprobación de las modificaciones conforme a la normativa interna vigente. - Comunicación oficial de los ajustes a la comunidad educativa.

Las actualizaciones del PCI se realizan respetando su periodo de vigencia, priorizando ajustes técnicamente fundamentados y asegurando la continuidad del proceso formativo.

16.6 RESPONSABLES INSTITUCIONALES

La implementación, monitoreo, evaluación y actualización del Proyecto Curricular Institucional (PCI) es una responsabilidad compartida y articulada entre los distintos órganos de gestión académica y administrativa del Instituto, garantizando una conducción técnica, participativa y coherente con los objetivos institucionales. Los responsables institucionales del PCI son los siguientes:

Dirección general.	- Aprobar el PCI y sus actualizaciones, conforme a la normativa vigente. - Asegurar la coherencia del PCI con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y demás documentos de gestión. - Disponer las condiciones institucionales para su adecuada implementación.
Jefatura académica Coordinación académica	- Liderar la implementación del PCI a nivel institucional. - Supervisar la correcta aplicación del diseño curricular, el plan de estudios y las estrategias pedagógicas. - Coordinar los procesos de monitoreo, evaluación y mejora curricular.

Coordinación del programa de estudios.	▪ Gestionar la ejecución del PCI en el programa de Educación Inicial. ▪ Acompañar a los docentes formadores en la planificación y desarrollo de los módulos formativos. ▪ Recoger evidencias de implementación y proponer mejoras curriculares fundamentadas.
Docentes formadores.	▪ Implementar el currículo conforme a lo establecido en el PCI. ▪ Aplicar estrategias metodológicas, evaluativas y de acompañamiento acordes al enfoque formativo. ▪ Participar activamente en los procesos de evaluación y actualización del PCI.
Comité o comisión curricular (cuando corresponda).	▪ Analizar la pertinencia y coherencia del currículo. ▪ Formular propuestas técnicas de mejora y actualización del PCI. ▪ Emitir informes técnicos sustentatorios para la toma de decisiones.
Área de calidad o instancia de mejora continua.	▪ Sistematizar información sobre el desempeño del currículo. ▪ Articular los resultados del seguimiento del PCI con los procesos de gestión de la calidad institucional. ▪ Asegurar la trazabilidad de las mejoras curriculares.

La responsabilidad sobre el PCI no recae en una sola instancia, sino en un sistema articulado de gestión curricular, orientado a garantizar una formación docente pertinente, actualizada y de calidad.

SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y RETROALIMENTACIÓN DEL PROGRAMA

El seguimiento al egresado constituye un componente estratégico del Proyecto Curricular Institucional, en tanto permite evaluar la pertinencia, relevancia y eficacia real del proceso formativo en contextos profesionales concretos. A través de este proceso, el Instituto obtiene información sistemática sobre el desempeño laboral, la inserción profesional y las necesidades de actualización de sus egresados, asegurando que el programa de Educación Inicial responda de manera efectiva a las demandas del sistema educativo y de la sociedad.

Esta sección establece los objetivos, estrategias, mecanismos de uso de resultados y su articulación con la mejora continua institucional, reconociendo al egresado como un actor clave para la evaluación y actualización permanente del currículo, en coherencia con el PEI 2025 - 2028, la R.M. N° 130-2025-MINEDU y los principios de gestión de la calidad educativa.

17.1 OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO AL EGRESADO

El seguimiento al egresado del programa de estudios de Educación Inicial tiene como objetivos fundamentales los siguientes:

- **Evaluar la pertinencia del perfil de egreso.** Analizar el grado en que las competencias profesionales, capacidades y desempeños definidos en el perfil de egreso responden a las exigencias reales del ejercicio docente en el nivel de Educación Inicial, conforme al DCBN y al Marco del Buen Desempeño Docente.
- **Valorar el impacto del proceso formativo.** Identificar el nivel de preparación pedagógica, didáctica, ética y socioemocional con el que los egresados se incorporan al ámbito laboral, así como su capacidad para enfrentar contextos educativos diversos y complejos.
- **Identificar necesidades de actualización curricular.** Detectar brechas formativas, nuevas demandas del sistema educativo y requerimientos emergentes del entorno sociocultural y normativo que deban ser incorporados en la revisión del currículo.
- **Fortalecer la vinculación institucional con los egresados.** Promover una relación permanente entre el Instituto y sus egresados, favoreciendo espacios de retroalimentación, actualización profesional, investigación e innovación pedagógica.
- **Generar información para la toma de decisiones.** Proveer evidencia objetiva y sistematizada que sustente los procesos de mejora del Proyecto Curricular Institucional, del plan de estudios, de las estrategias pedagógicas y de los mecanismos de acompañamiento formativo.

Estos objetivos orientan el seguimiento al egresado como un proceso formativo, evaluativo y estratégico, no solo como un mecanismo de control, sino como una fuente clave de mejora curricular y calidad educativa.

17.2 ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO

El seguimiento al egresado se desarrolla mediante un conjunto articulado de estrategias institucionales e instrumentos técnicos, orientados a recopilar información válida, pertinente y sistemática sobre la trayectoria profesional y el desempeño de los egresados del programa de Educación Inicial.

Estrategias institucionales de seguimiento. El Instituto implementa las siguientes estrategias:

- **Seguimiento longitudinal del egresado.** Se realiza un monitoreo periódico de los egresados en distintos momentos de su trayectoria profesional (primer año, tercer año y quinto año de egreso), permitiendo identificar procesos de inserción laboral, permanencia, desarrollo profesional y actualización pedagógica.
- **Vinculación con instituciones empleadoras.** Se establece coordinación con instituciones educativas donde laboran los egresados, con el fin de recoger información sobre su desempeño docente, fortalezas profesionales y aspectos susceptibles de mejora, respetando criterios éticos y de confidencialidad.
- **Espacios de retroalimentación académica.** Se promueven encuentros, jornadas académicas, talleres o mesas de diálogo con egresados para analizar experiencias profesionales, innovaciones pedagógicas y desafíos del ejercicio docente en Educación Inicial.
- **Uso de plataformas digitales de seguimiento.** El Instituto emplea medios digitales (bases de datos institucionales, encuestas virtuales, formularios y redes académicas) para mantener comunicación permanente con los egresados y actualizar información relevante de manera eficiente.

Instrumentos de seguimiento al egresado. Para la implementación de las estrategias señaladas, se utilizan los siguientes instrumentos:

- **Encuestas estructuradas al egresado.** Instrumentos aplicados de forma periódica para recoger información sobre: Inserción laboral, pertinencia de la formación recibida, nivel de logro de competencias profesionales; y necesidades de capacitación y actualización.
- **Fichas de seguimiento profesional.** Registros institucionales que sistematizan datos sobre la trayectoria laboral, funciones desempeñadas, contextos educativos y participación en procesos de formación continua.
- **Entrevistas semiestructuradas.** Aplicadas a una muestra representativa de egresados y, cuando corresponda, a directivos o coordinadores de las instituciones educativas empleadoras, con el fin de profundizar en aspectos cualitativos del desempeño docente.
- **Informes de desempeño profesional.** Documentos elaborados a partir del análisis de información recogida, que permiten identificar tendencias, fortalezas y oportunidades de mejora del proceso formativo.

Responsables del proceso de seguimiento. El seguimiento al egresado es responsabilidad de:

- La dirección académica.
- La coordinación del programa de estudios.
- El comité de calidad o instancia equivalente.
- El equipo docente formador, en lo que corresponda a la retroalimentación curricular.

Las estrategias e instrumentos definidos aseguran que el seguimiento al egresado sea un proceso sistemático, ético y orientado a la mejora continua del Proyecto Curricular Institucional.

17.3 USO DE RESULTADOS PARA LA MEJORA CURRICULAR

Los resultados obtenidos del seguimiento al egresado constituyen un insumo estratégico para la toma de decisiones académicas y curriculares, orientadas a asegurar la pertinencia, calidad y actualización permanente del programa de estudios de Educación Inicial.

Análisis sistemático de la información. La información recopilada mediante encuestas, entrevistas, fichas de seguimiento e informes de desempeño es analizada de manera periódica por la coordinación del programa y las instancias académicas correspondientes, considerando:

- Nivel de logro de las competencias del perfil de egreso.
- Coherencia entre la formación recibida y las demandas reales del ejercicio profesional.
- Brechas formativas identificadas en el desempeño docente.
- Relevancia de los contenidos curriculares frente a los cambios normativos, pedagógicos y contextuales.

Este análisis se realiza con criterios técnicos, comparativos y longitudinales, permitiendo identificar tendencias y patrones recurrentes.

Retroalimentación al diseño curricular. Los resultados del seguimiento se utilizan para:

- Ajustar y actualizar competencias, capacidades y desempeños del perfil de egreso.
- Revisar la pertinencia de los módulos formativos y unidades de aprendizaje.
- Fortalecer la articulación entre teoría, práctica preprofesional e investigación.
- Reforzar enfoques transversales, estrategias metodológicas y criterios de evaluación.

Las modificaciones curriculares derivadas de este proceso se desarrollan y formalizan en el Proyecto Curricular Institucional (PCI), garantizando coherencia con el PEI y la normativa vigente.

Mejora de las estrategias pedagógicas y formativas. La información proveniente de los egresados permite:

- Optimizar las estrategias metodológicas empleadas en la formación docente.
- Fortalecer el acompañamiento académico y pedagógico.
- Ajustar los procesos de evaluación formativa y retroalimentación.

- Identificar necesidades de actualización del docente formador.

Estas acciones contribuyen a una formación más contextualizada, pertinente y alineada con las exigencias del nivel de Educación Inicial.

Toma de decisiones institucionales. Los resultados del seguimiento al egresado alimentan los procesos de:

- Evaluación interna del PCI.
- Mejora continua del programa de estudios.
- Planificación de acciones de capacitación y desarrollo profesional.
- Articulación con otros documentos de gestión institucional (PAT, MPI, RI).

El uso sistemático de los resultados asegura que el currículo sea dinámico, pertinente y centrado en el desempeño real del egresado en el sistema educativo.

17.4 ARTICULACIÓN CON LA MEJORA CONTINUA INSTITUCIONAL

El seguimiento al egresado se articula de manera directa y sistemática con el modelo de mejora continua del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson”, constituyéndose en un eje clave para el aseguramiento de la calidad de la formación inicial docente.

Integración al sistema institucional de calidad. Los resultados del seguimiento al egresado se integran al sistema institucional de evaluación y mejora continua, permitiendo:

- Retroalimentar los procesos de autoevaluación académica.
- Sustentar decisiones de mejora curricular y pedagógica.
- Identificar fortalezas y oportunidades de mejora en la formación profesional.
- Contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el PEI 2025 - 2028.

Esta integración garantiza que el seguimiento no sea una acción aislada, sino parte orgánica de la gestión institucional.

Articulación con los documentos de gestión. La información generada a partir del seguimiento al egresado se articula con:

- PEI: para evaluar el cumplimiento de la misión institucional y los objetivos estratégicos.
- PCI: para ajustar el perfil de egreso, las competencias, capacidades y el diseño curricular.
- PAT: para programar acciones de mejora académica y pedagógica anual.
- MPI: para fortalecer los procesos académicos y de aseguramiento de la calidad.
- RI: para actualizar disposiciones relacionadas con la evaluación, seguimiento y mejora institucional.

Esta articulación asegura coherencia y continuidad entre la planificación estratégica, curricular y operativa.

Toma de decisiones y sostenibilidad de la calidad. El seguimiento al egresado aporta evidencia concreta para:

- Sustentar procesos de actualización y mejora del programa de estudios.
- Priorizar acciones formativas y de acompañamiento docente.
- Fortalecer la pertinencia social y educativa del programa.
- Garantizar la sostenibilidad de la calidad académica en el tiempo.

Enfoque de mejora continua. El uso de la información del seguimiento al egresado se desarrolla bajo un enfoque cíclico de mejora continua:

PLANIFICAR → IMPLEMENTAR → EVALUAR → AJUSTAR

Este enfoque permite que el Programa de Educación Inicial se mantenga actualizado, pertinente y alineado con las demandas del sistema educativo, el DCBN, el MBDD y la R.M. N° 130-2025-MINEDU.

CONSIDERACIONES FINALES

El Proyecto Curricular Institucional (PCI) del programa de estudios de Educación Inicial del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” constituye el instrumento central de concreción curricular que orienta, regula y da coherencia a los procesos formativos de la Formación Inicial Docente, en estricta articulación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI 2025 - 2028), la normativa vigente del Ministerio de Educación y las demandas del contexto socioeducativo.

Este PCI ha sido elaborado desde un enfoque sistémico, formativo y de mejora continua, garantizando la coherencia entre el perfil de egreso, las competencias profesionales, las capacidades, los desempeños esperados, el diseño curricular, las estrategias metodológicas, la evaluación de los aprendizajes y los mecanismos de seguimiento y retroalimentación del programa. De este modo, el documento trasciende una lógica meramente declarativa y se constituye en una herramienta orientadora de la acción pedagógica, académica y formativa del Instituto.

La propuesta curricular desarrollada se fundamenta en los principios del enfoque por competencias, el Modelo de Buen Desempeño Docente (MBDD), el Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente, así como en los lineamientos establecidos en la R.V.M. N° 097-2022-MINEDU y la R.M. N° 130-2025-MINEDU, asegurando la pertinencia normativa, pedagógica y profesional del programa de estudios. Esta alineación garantiza que los egresados del Instituto cuenten con las competencias necesarias para responder de manera ética, crítica, reflexiva e innovadora a los desafíos del ejercicio docente en el nivel de Educación Inicial.

Asimismo, el PCI reconoce al estudiante como sujeto activo de su proceso formativo, promoviendo una formación integral que articula el desarrollo profesional, personal, socioemocional y ético. En este marco, se incorporan estrategias pedagógicas activas, prácticas preprofesionales progresivas, investigación formativa, innovación pedagógica y acompañamiento tutorial, elementos que fortalecen la identidad profesional docente y la capacidad de intervención pedagógica contextualizada.

El documento también reafirma el rol estratégico del docente formador como agente clave de la calidad educativa, estableciendo un perfil técnico - operativo alineado al MBDD, con competencias, capacidades y criterios orientadores que aseguran una práctica pedagógica reflexiva, actualizada y comprometida con el aprendizaje de los estudiantes. Del mismo modo, se enfatiza la importancia de la gestión académica del programa, la coordinación curricular, la evaluación permanente del currículo y la articulación con los demás documentos de gestión institucional.

Un aspecto relevante del PCI es la incorporación del seguimiento al egresado como mecanismo de retroalimentación curricular y mejora continua, permitiendo evaluar la pertinencia de la formación recibida, el desempeño profesional de los titulados y su inserción en el sistema educativo. Esta información se convierte en un insumo estratégico para la toma de decisiones institucionales, fortaleciendo la sostenibilidad y calidad del programa en el tiempo.

Finalmente, el Proyecto Curricular Institucional se concibe como un documento dinámico y perfectible, sujeto a procesos sistemáticos de implementación, monitoreo, evaluación y actualización, en función de los cambios normativos, las necesidades del contexto y los resultados de la práctica formativa. Su adecuada aplicación exige el compromiso articulado de la comunidad educativa, bajo una visión compartida de calidad, equidad y excelencia en la formación de docentes de Educación Inicial.

En este sentido, el PCI del IESPP “Diego Thomson” no solo orienta la acción curricular, sino que expresa una apuesta institucional por una formación docente pertinente, humanista y transformadora, orientada al desarrollo integral de los niños y niñas del país y al fortalecimiento del sistema educativo nacional.

REFERENCIAS

Gobierno del Perú. (2003). *Ley General de Educación (Ley N.º 28044)*.

Ministerio de Educación del Perú. (2016). *Modelo de Buen Desempeño Docente*. MINEDU. <https://www.gob.pe/minedu>

Ministerio de Educación (MINEDU). (2018). *Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD)*. MINEDU. <https://www.gob.pe/minedu>

Ministerio de Educación (MINEDU). (2018). *Ley N° 30512: Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes*. MINEDU. <https://www.gob.pe/minedu>

Ministerio de Educación (MINEDU). (2019). *Reglamento de la Ley N° 30512*. MINEDU. <https://www.gob.pe/minedu>

Ministerio de Educación del Perú. (2019). *Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente, Educación Inicial*. MINEDU. <https://www.gob.pe/minedu>

Ministerio de Educación del Perú. (2020). *Orientaciones pedagógicas para el nivel de Educación Inicial*. MINEDU. <https://www.gob.pe/minedu>

Ministerio de Educación del Perú. (2020). *Marco del Buen Desempeño del Directivo*. MINEDU. <https://www.gob.pe/minedu>

Ministerio de Educación (MINEDU). (2020). *Lineamientos Académicos Generales para la Educación Superior Pedagógica*. MINEDU. <https://www.gob.pe/minedu>

Ministerio de Educación del Perú. (2021). *Política Nacional de Desarrollo Docente*. MINEDU. <https://www.gob.pe/minedu>

Ministerio de Educación del Perú. (2022). *Lineamientos para la tutoría y acompañamiento socioemocional en la Educación Superior Pedagógica*. MINEDU. <https://www.gob.pe/minedu>

Ministerio de Educación del Perú. (2022). *Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU, que aprueba disposiciones para la gestión curricular de la Formación Inicial Docente*. MINEDU. <https://www.gob.pe/minedu>

Ministerio de Educación del Perú. (2023). *Lineamientos para la elaboración, implementación y evaluación del Proyecto Curricular Institucional en Institutos de Educación Superior Pedagógica*. MINEDU. <https://www.gob.pe/minedu>

Ministerio de Educación del Perú. (2023). *Guía para la gestión de la práctica preprofesional en la Formación Inicial Docente*. MINEDU. <https://www.gob.pe/minedu>

Ministerio de Educación (MINEDU). (2023). *Modelo Educativo para la Formación Inicial Docente*. MINEDU. <https://www.gob.pe/minedu>

Ministerio de Educación del Perú. (2025). *Resolución Ministerial N° 130-2025-MINEDU, que aprueba lineamientos actualizados para la Formación Inicial Docente*. MINEDU. <https://www.gob.pe/minedu>

SINEACE. (2017). *Modelo de Aseguramiento de la Calidad para Institutos de Educación Superior*.

Referencias pedagógicas y curriculares (formación docente y educación inicial):

Bolívar, A. (2015). *Diseño y desarrollo del currículo por competencias*. Editorial Síntesis.

Bruner, J. (2006). *La educación, puerta de la cultura*. Barcelona: Paidós.

Coll, C. (2014). *Psicología de la educación y prácticas educativas mediadas por tecnologías digitales*. Ediciones Morata.

Díaz Barriga, F., & Hernández Rojas, G. (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista (3ª ed.)*. McGraw-Hill Educación.

Elliott, J. (2010). *La investigación-acción en educación*. Madrid: Morata.

Imbernón, F. (2017). *La formación y el desarrollo profesional del profesorado: Hacia una nueva cultura profesional*. Graó.

Kemmis, S. & McTaggart, R. (2005). *Investigación - acción participativa*. Barcelona: Graó.

Perrenoud, P. (2011). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Graó.

Tobón, S. (2013). *Formación basada en competencias: Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Ecoe Ediciones.

UNESCO. (2019). *Competencias docentes para el siglo XXI*.

Zabala, A., & Arnau, L. (2014). *Cómo aprender y enseñar competencias*. Graó.

Gestión educativa, calidad y mejora continua:

Murillo, F. J., & Krichesky, G. (2015). *Mejora de la escuela: Reflexiones y experiencias*. Narcea.

UNESCO. (2017). *La formación docente en América Latina: Tendencias y desafíos*. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. <https://unesdoc.unesco.org>

UNESCO. (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org>

Evaluación, seguimiento y aseguramiento de la calidad:

Casanova, M. A. (2012). *La evaluación educativa: Escuela básica y universidad*. La Muralla.

Sanmartí, N. (2018). *Evaluar para aprender: Diez ideas clave*. Graó.

Inclusión, interculturalidad y socioemocionalidad:

MINEDU. (2018). *Educación Inclusiva: orientaciones para el docente*. MINEDU.
<https://www.gob.pe/minedu>

UNICEF. (2022). *Estrategias socioemocionales para contextos educativos*.

UNESCO. (2019). *Lineamientos para la educación intercultural*.

ANEXO 01:

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL

El presente anexo tiene por finalidad operativizar el perfil de egreso del programa de estudios de Educación Inicial, desarrollado en la Sección VI del Proyecto Curricular Institucional (PCI), mediante una matriz técnica de articulación que permita visualizar de manera sistemática y coherente la relación entre:

- Los dominios del perfil de egreso.
- Las competencias profesionales del futuro docente de Educación Inicial.
- Las capacidades y criterios de desempeño.
- Las evidencias formativas esperadas.
- La progresión por ciclos formativos.
- La articulación normativa con el DCBN, el MBDD y la R.M. N° 130-2025-MINEDU.

Este anexo cumple una función instrumental y orientadora, permitiendo asegurar la coherencia curricular, la evaluación por competencias y la mejora continua del programa, sin reproducir extensamente contenidos ya desarrollados en el cuerpo del PCI.

FINALIDAD DEL ANEXO:

- Brindar un instrumento técnico de referencia para la gestión curricular del programa.
- Facilitar la alineación entre perfil de egreso, currículo y evaluación.
- Servir como insumo para procesos de monitoreo, actualización curricular y licenciamiento.
- Establecer un modelo institucional replicable y actualizable.

La matriz se presenta con estructura completa y desarrollo parcial, a modo de ejemplo institucional, quedando su desarrollo integral sujeto a los procesos de implementación y actualización curricular.

ESTRUCTURA DE LA “MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO”:

La matriz se organiza en los siguientes campos:

- Dominio del perfil de egreso.
- Competencia profesional.
- Capacidades asociadas.
- Criterios de desempeño (referenciales).
- Evidencias formativas.
- Ciclo formativo.
- Articulación normativa (DCBN - MBDD - R.M. N°130-2025-MINEDU).

MATRIZ - MODELO INSTITUCIONAL (DESARROLLO PARCIAL)

DOMINIO I: PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

DOMINIO	COMPETENCIA	CAPACIDADES	CRITERIOS DE DESEMPEÑO (REFERENCIALES)	EVIDENCIAS FORMATIVAS	CICLO	ARTICULACIÓN NORMATIVA
Práctica pedagógica y desarrollo profesional.	Planifica y desarrolla experiencias de aprendizaje pertinentes, inclusivas y contextualizadas para la Educación Inicial.	- Analiza el contexto sociocultural y las características del niño. - Diseña situaciones significativas de aprendizaje. - Integra enfoques transversales.	- Diseña sesiones alineadas al DCBN. - Contextualiza la planificación al entorno. - Aplica criterios de inclusión y diversidad.	- Planificaciones didácticas. - Diseños de sesiones. - Productos reflexivos.	I - III	- DCBN (2019): Educación Inicial - MBDD: Dominio I - R.M. 130-2025-MINEDU
Práctica pedagógica y desarrollo profesional.	Evalúa los aprendizajes de manera formativa para mejorar los procesos de enseñanza.	- Selecciona criterios e instrumentos de evaluación. - Analiza evidencias de aprendizaje. - Retroalimenta oportunamente.	- Aplica evaluación formativa. - Emite retroalimentación pertinente. - Ajusta su práctica pedagógica.	- Instrumentos de evaluación. - Registros de retroalimentación. - Informes reflexivos.	II – IV	- DCBN (2019): Educación Inicial - MBDD: Dominio I - R.M. 130-2025-MINEDU

DOMINIO II: DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

DOMINIO	COMPETENCIA	CAPACIDADES	CRITERIOS DE DESEMPEÑO (REFERENCIALES)	EVIDENCIAS FORMATIVAS	CICLO	ARTICULACIÓN NORMATIVA
Desarrollo integral y diversidad	Promueve el desarrollo integral del niño respetando su ritmo, diversidad y contexto	- Reconoce características del desarrollo infantil. - Aplica estrategias inclusivas. - Adapta su intervención pedagógica.	- Implementa estrategias diferenciadas. - Garantiza entornos seguros y afectivos.	- Estudios de caso. - Informes de observación. - Proyectos inclusivos.	I – IV	- DCBN (2019): Educación Inicial - MBDD: Dominio II - R.M. 130-2025-MINEDU

DOMINIOS III Y IV (ESTRUCTURA REFERENCIAL):

- Dominio III: Gestión institucional, ética y compromiso social
- Dominio IV: Investigación, innovación y desarrollo profesional continuo

Los Dominios III y IV mantienen la misma estructura matricial, incorporando competencias vinculadas a:

- Ética profesional y compromiso institucional.
- Trabajo colaborativo.
- Investigación pedagógica.
- Innovación y mejora continua.

Su desarrollo completo se realizará en los procesos de implementación y actualización curricular, garantizando flexibilidad y sostenibilidad del PCI.

CRITERIOS PARA EL USO DE LA MATRIZ:

- La matriz sirve como referente institucional, no como instrumento rígido.
- Permite la trazabilidad curricular desde el perfil de egreso hasta la evaluación.
- Facilita la articulación con otros documentos de gestión, especialmente:
 - Plan de estudios (Anexo 3).
 - Mapa de articulación curricular (Anexo 2).
 - Sistema de evaluación del PCI (Anexo 7).

ARTICULACIÓN CON OTROS DOCUMENTOS DE GESTIÓN:

- PEI: define el marco estratégico y conceptual del perfil.
- PCI: desarrolla el perfil y su lógica curricular.
- PAT: operacionaliza acciones formativas y de seguimiento.
- MPI: detalla procedimientos asociados a evaluación y monitoreo.
- RI: regula responsabilidades académicas.

CIERRE TÉCNICO DEL ANEXO 1:

El Anexo 1 consolida la coherencia pedagógica, curricular y normativa del programa de Educación Inicial, constituyéndose en un instrumento clave para la calidad de la formación docente, la evaluación institucional y los procesos de licenciamiento y mejora continua.

ANEXO 02:

MAPA DE ARTICULACIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL

El presente Anexo tiene como finalidad evidenciar la articulación integral del currículo del programa de estudios de Educación Inicial, mostrando la correspondencia entre el perfil de egreso, las competencias profesionales, las capacidades y desempeños, y su progresión a lo largo de los diez (10) ciclos formativos, conforme a lo establecido en el Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente, el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) y la R.M. N° 130-2025-MINEDU. Este mapa cumple una función técnica y demostrativa, permitiendo verificar:

- La coherencia vertical (progresión por ciclos).
- La coherencia horizontal (articulación entre módulos del mismo ciclo).
- La alineación estratégica con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN DEL MAPA CURRICULAR:

El mapa de articulación curricular se organiza considerando los siguientes criterios:

- Ciclos formativos: Diez (I al X), conforme al DCBN.
- Enfoque por competencias: profesionales, pedagógicas, investigativas y éticas.
- Progresión gradual: desde la iniciación vocacional hasta la consolidación del desempeño profesional autónomo.
- Integración teoría - práctica: con incremento progresivo de prácticas formativas y preprofesionales.

ESTRUCTURA GENERAL DEL MAPA DE ARTICULACIÓN CURRICULAR:

MATRIZ BASE DE ARTICULACIÓN (ESTRUCTURA)

CICLO	ENFOQUE FORMATIVO PREDOMINANTE	COMPETENCIAS PRIORIZADAS	ARTICULACIÓN CON PRÁCTICA	RESULTADO FORMATIVO ESPERADO

MAPA DE ARTICULACIÓN POR CICLOS (I AL X):

CICLO	ENFOQUE FORMATIVO PREDOMINANTE	COMPETENCIAS PRIORIZADAS	ARTICULACIÓN CON PRÁCTICA	RESULTADO FORMATIVO ESPERADO
I	Introducción a la formación docente y desarrollo personal.	▪ Identidad profesional docente. ▪ Comunicación oral y escrita académica.	Observación guiada del contexto educativo.	Reconoce el rol docente y las características del nivel inicial.
II	Bases pedagógicas y psicológicas del desarrollo infantil.	▪ Comprensión del desarrollo infantil temprano. ▪ Ética y compromiso social.	Observación sistemática de aulas de inicial.	Analiza el desarrollo infantil en contextos reales.
III	Didáctica general y por enfoque competencias.	▪ Planificación pedagógica básica. ▪ Uso inicial de estrategias didácticas.	Microintervenciones pedagógicas simuladas.	Diseña experiencias de aprendizaje sencillas.

IV	Didácticas específicas del nivel inicial.	▪ Diseño de sesiones de aprendizaje contextualizadas. ▪ Atención a la diversidad.	Intervenciones pedagógicas supervisadas.	Ejecuta sesiones con acompañamiento docente.
V	Evaluación formativa y gestión del aula.	▪ Evaluación de aprendizajes por competencias. ▪ Gestión del clima de aula.	Práctica formativa intermedia.	Evalúa procesos de aprendizaje con criterios formativos.
VI	Innovación pedagógica y uso de TIC.	▪ Integración pedagógica de tecnologías. ▪ Diseño de recursos educativos.	Práctica formativa con innovación.	Integra TIC en propuestas pedagógicas.
VII	Investigación educativa aplicada.	▪ Investigación - acción en el aula. ▪ Reflexión crítica de la práctica.	Práctica preprofesional inicial.	Analiza problemas pedagógicos desde la práctica.
VIII	Gestión pedagógica institucional.	▪ Participación en proyectos educativos. ▪ Trabajo colaborativo docente.	Práctica preprofesional avanzada.	Interviene pedagógicamente con autonomía progresiva.
IX	Consolidación del desempeño docente.	▪ Liderazgo pedagógico inicial. ▪ Evaluación integral del aprendizaje.	Práctica preprofesional intensiva.	Desarrolla procesos pedagógicos integrales.
X	Síntesis profesional y titulación.	▪ Desempeño docente autónomo. ▪ Producción académica o investigativa.	Práctica preprofesional final.	Evidencia el logro del perfil de egreso.

RELACIÓN DEL MAPA CON EL PEI Y LA MEJORA CONTINUA:

El presente mapa se articula con los objetivos estratégicos del PEI, las políticas de calidad educativa institucional, y los procesos de evaluación y actualización del PCI.

ANEXO 03:

PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL

El presente Anexo establece la estructura oficial del plan de estudios del programa de Educación Inicial, en concordancia con el Proyecto Curricular Institucional (PCI), el Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente (DCBN), el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) y la R.M. N° 130-2025-MINEDU.

El plan de estudios constituye el instrumento técnico - académico que organiza, secuencia y articula los módulos formativos, los créditos, las horas académicas y las áreas de formación, garantizando el logro del perfil de egreso al término de los diez (10) ciclos formativos del programa.

Este Anexo tiene carácter normativo y referencial, y sirve de base para la programación académica anual, la gestión del proceso de enseñanza - aprendizaje, la evaluación curricular, y los procesos de mejora continua del programa.

FUNDAMENTOS DEL PLAN DE ESTUDIOS:

El plan de estudios del programa de Educación Inicial se sustenta en los siguientes principios:

- Enfoque por competencias, orientado al desempeño profesional docente.
- Progresión formativa, desde la iniciación vocacional hasta el ejercicio autónomo.
- Articulación teoría - práctica - investigación, de carácter transversal.
- Pertinencia sociocultural y territorial, en coherencia con el contexto institucional.
- Alineación normativa, conforme a los dispositivos vigentes del MINEDU.

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS:

El plan de estudios se organiza en función de diez (10) ciclos formativos, módulos formativos (según DCBN), créditos académicos, horas lectivas y no lectivas, y áreas de formación. El plan de estudios comprende las áreas de formación general, formación pedagógica, formación de especialidad (Educación Inicial), formación en investigación, práctica preprofesional y formación complementaria y transversal.

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS POR CICLOS:

DISTRIBUCIÓN GENERAL POR CICLOS

CICLO	ÁREA(S) PREDOMINANTE(S)	ENFOQUE FORMATIVO
I	Formación General.	Identidad y vocación docente.
II	Formación General / Pedagógica.	Bases del desarrollo infantil.
III	Formación Pedagógica.	Didáctica general.
IV	Formación Pedagógica / Especialidad.	Didáctica del nivel inicial.
V	Especialidad / Evaluación.	Evaluación formativa.
VI	Especialidad / TIC.	Innovación pedagógica.
VII	Investigación / Práctica.	Investigación - acción.

VIII	Práctica Preprofesional.	Intervención pedagógica.
IX	Práctica Preprofesional.	Consolidación del desempeño.
X	Práctica / Titulación.	Síntesis profesional.

MATRIZ REFERENCIAL DEL PLAN DE ESTUDIOS: (ESTRUCTURA TIPO)

CICLO	MÓDULO FORMATIVO	ÁREA DE FORMACIÓN	CRÉDITOS	HORAS
I		Formación General		
II		Formación General		
III		Formación Pedagógica		
IV		Especialidad		
V		Especialidad		
VI		Especialidad / TIC		
VII		Investigación		
VIII		Práctica Preprofesional		
IX		Práctica Preprofesional		
X		Práctica / Titulación		

Esta matriz se presenta como estructura oficial; los nombres específicos de los módulos, créditos y horas deben coincidir exactamente con el Plan aprobado por MINEDU (documento resolutivo). El PCI no redefine ni modifica lo aprobado; lo organiza y articula.

ARTICULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS CON EL PERFIL DE EGRESO:

El plan de estudios garantiza el desarrollo progresivo de las competencias del perfil de egreso mediante:

- La secuenciación lógica de los módulos formativos.
- La integración gradual de prácticas formativas y preprofesionales.
- La incorporación transversal de enfoques inclusivos, interculturales y éticos.
- La alineación directa con los desempeños establecidos en el MBDD.

Cada ciclo contribuye al logro parcial y progresivo del Perfil de Egreso, evidenciándose plenamente en el Ciclo X, a través de la práctica preprofesional final y el proceso de titulación.

RELACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN:

El Plan de Estudios se articula con:

- El Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- El Plan Anual de Trabajo (PAT).
- El Manual de Procesos Institucionales (MPI).
- El Reglamento Interno (RI).
- El Sistema de Evaluación y Mejora Continua del instituto.

ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL PLAN DE ESTUDIOS:

El plan de estudios podrá ser actualizado como resultado de procesos de evaluación curricular interna, recomendaciones de supervisión o licenciamiento, cambios normativos emitidos por el MINEDU, y resultados del seguimiento al egresado. Toda actualización se realizará mediante los procedimientos institucionales establecidos, garantizando la coherencia con el PCI y el PEI.

Tabla 18 Plan de Estudios de Educación Inicial

COMPONENTE	CICLOS	TIPO	Horas y Créditos										TOTAL											
			I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X			
			Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.	Hs.	Cr.		
CURSOS O MÓDULOS																								
Formación General	Lectura y Escritura en la Educación Superior	C	4	3																		4	3	
	Comunicación Oral en la Educación Superior	C			4																	4	3	
	Arte, Creatividad y Aprendizaje	C				3	4															4	3	
	Ciencia y Epistemologías	C						4	3													4	3	
	Literatura y Sociedad en Contextos Diversos	C								4	3											4	3	
	Alfabetización Científica	C										4	3									4	3	
	Ética y Filosofía para el Pensamiento Crítico	C											4	3								4	3	
	Resolución de Problemas Matemáticos I - II	C	4		3	4	3															8	6	
	Inglés para Principiantes / Beginner English I - II (A1) y III - IV (A2)	C					4	3	4	3	4	3										16	12	
	Desarrollo Personal I - II	C	4				4	3														8	6	
	Historia, Sociedad y Diversidad	C			4	3																4	3	
	Deliberación y Participación	C						4	3													4	3	
	SUB TOTAL			12	9	12	9	12	9	12	9	8	6	8	6	4	3	0	0	0	0	0	68	51
	Formación en la Práctica e Investigación	Práctica e Investigación I - II - III - IV - V - VI - VII - VIII - IX - X	M	6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	10	7	12	8	28	16	28	16		114	77
			6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	10	7	12	8	28	16	28	16	114	77		
SUB TOTAL			6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	10	7	12	8	28	16	28	16		114	77	
Formación Específica	Fundamentos de la Educación Inicial	C	6	5																		6	5	
	Interacciones de Calidad y Desarrollo en la Primera Infancia I-II	C	6	5	6	5																12	10	
	Planificación por Competencias y Evaluación para el Aprendizaje I-II-II	C			6	5		4	3						6	5						16	13	
	Desarrollo Personal y Social en la Primera Infancia	C				4	3															4	3	
	Juego, Desarrollo y Aprendizaje en la Primera Infancia	C				4	3															4	3	
	Inclusión Educativa para la Atención a la Diversidad	C					4	3														4	3	
	Desarrollo del Pensamiento	C							4	3												4	3	
	Desarrollo de la Psicomotricidad en la Primera Infancia	C								4	3											4	3	
	Desarrollo de la Comunicación en la Primera Infancia	C								4	3											4	3	
	Convivencia y Ciudadanía en la Primera Infancia	C									4	3										4	3	
	Desarrollo de la Matemática en la Primera Infancia	C									4	3										4	3	
	Expresión del Arte en la Primera Infancia	C									4	3										4	3	
	Gestión de la Atención y Cuidado Infantil	C										4	3									4	3	
	Desarrollo de la Creatividad en la Primera Infancia	C											4	3								4	3	
	Aprendizaje y Enseñanza de la Ciencia en ciclo II	C												4	3							4	3	
	Políticas y Gestión para el Servicio Educativo	C														4	3					4	3	
	Atención a las Necesidades Educativas Especiales	C														4	3					4	3	
	Gestión de los Servicios Educativos en Educación Inicial	C																2	2			2	2	
	Escuela, Familia y Comunidad	C																		2	2	2	2	
	SUB TOTAL			12	10	12	10	8	6	8	6	12	9	12	9	14	11	2	2	2	2		94	74
	Electivos		C				4	3	4	3	4	3	4	3	4	3							24	18
TOTAL				30	24	30	24	30	23	30	23	30	23	30	22	30	22	30	18	30	18		300	220

LEYENDA:

Hs: Horas

C: Curso

Cr: Créditos

M: Módulo

Fuente: DIFOID: 2019

ANEXO 04:

SUMILLAS OFICIALES DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS

PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL

El presente Anexo contiene la estructura oficial de las sumillas de los módulos formativos del programa de Educación Inicial, así como el listado referencial completo de los módulos organizados por ciclos formativos.

Las sumillas constituyen un instrumento técnico–pedagógico que orienta el desarrollo del proceso de enseñanza–aprendizaje, asegurando la coherencia entre el perfil de egreso, las competencias del DCBN, el plan de estudios, y los enfoques pedagógicos institucionales.

Las sumillas oficiales desarrolladas íntegramente se encuentran en el documento curricular aprobado por la autoridad competente. Este Anexo presenta un modelo estructural oficial, y un listado completo referencial, sin duplicar contenidos extensos ya aprobados.

ESTRUCTURA OFICIAL DE LA SUMILLA DE UN MÓDULO FORMATIVO (MODELO):

A continuación, se presenta la estructura estándar institucional para la elaboración de las sumillas de los módulos formativos, en concordancia con el DCBN y la R.M. N° 130-2025-MINEDU.

Identificación del módulo.	▪ Nombre del módulo. ▪ Código. ▪ Ciclo formativo. ▪ Área de formación. ▪ Número de créditos. ▪ Horas académicas (teóricas y prácticas). ▪ Requisitos (si corresponde).
Propósito formativo del módulo.	Descripción sintética del aporte del módulo al desarrollo de las competencias profesionales del futuro docente de Educación Inicial, en coherencia con el perfil de egreso.
Competencias vinculadas.	▪ Competencias del DCBN que desarrolla el módulo. ▪ Competencias específicas del programa. ▪ Relación con los dominios del MBDD.
Capacidades y desempeños esperados.	Listado de las capacidades y desempeños que el estudiante debe evidenciar al finalizar el módulo, formulados en términos de actuación profesional.
Contenidos organizados por unidades.	Presentación de las unidades de aprendizaje y los ejes temáticos fundamentales del módulo.
Estrategias metodológicas.	Descripción de las estrategias activas utilizadas, tales como aprendizaje basado en problemas, estudio de casos, proyectos integradores, prácticas reflexivas, y trabajo colaborativo.
Evaluación del aprendizaje.	▪ Enfoque de evaluación formativa. ▪ Evidencias de aprendizaje. ▪ Instrumentos de evaluación. ▪ Criterios de desempeño.
Recursos y materiales educativos.	Relación de recursos físicos, digitales y tecnológicos utilizados para el desarrollo del módulo.

EJEMPLO DESARROLLADO DE SUMILLA (MODELO APLICADO):

MÓDULO: DESARROLLO INFANTIL EN LA PRIMERA INFANCIA.			
Ciclo: II	Área: Formación Pedagógica.	Créditos: [según plan aprobado]	Horas: [según plan aprobado]

PROPÓSITO FORMATIVO:	COMPETENCIAS VINCULADAS:	CAPACIDADES Y DESEMPEÑOS:	CONTENIDOS:	EVALUACIÓN:
El módulo desarrolla en el estudiante la comprensión integral del desarrollo infantil desde una perspectiva biopsicosocial, permitiéndole analizar las características, necesidades y potencialidades de niñas y niños de 0 a 6 años, en coherencia con los enfoques del DCBN y el MBDD.	Comprende y acompaña el desarrollo integral del niño y la niña. Diseña experiencias de aprendizaje pertinentes al desarrollo infantil.	Analiza las etapas del desarrollo infantil. Identifica señales de alerta en el desarrollo. Aplica criterios de atención a la diversidad.	Enfoques del desarrollo infantil. Desarrollo cognitivo, socioemocional y psicomotor. Contextos familiares y socioculturales.	Evaluación formativa basada en análisis de casos, portafolio reflexivo y desempeño en situaciones simuladas.

LISTADO COMPLETO REFERENCIAL DE MÓDULOS FORMATIVOS POR CICLOS:

Este listado es referencial, no sustituye el documento oficial aprobado por MINEDU. Su finalidad es evidenciar la organización curricular integral del programa dentro del PCI.

CICLO I	CICLO II
▪ Identidad y vocación docente ▪ Comunicación académica ▪ Pensamiento crítico y ética profesional	▪ Desarrollo infantil en la primera infancia ▪ Psicología del aprendizaje ▪ Enfoques educativos en educación inicial
CICLO III	CICLO IV
▪ Didáctica general. ▪ Evaluación de los aprendizajes. ▪ Inclusión y atención a la diversidad.	▪ Didáctica del nivel inicial. ▪ Diseño de experiencias de aprendizaje. ▪ Gestión del aula de educación inicial.
CICLO V	CICLO VI
▪ Currículo y programación en Educación Inicial. ▪ Evaluación formativa en inicial. ▪ Educación intercultural.	▪ Innovación pedagógica. ▪ Uso pedagógico de TIC. ▪ Estrategias lúdicas para el aprendizaje.
CICLO VII	CICLO VIII
▪ Metodología de la investigación educativa. ▪ Investigación - acción en el aula. ▪ Práctica preprofesional I.	▪ Práctica preprofesional II. ▪ Gestión educativa en inicial.
CICLO IX	CICLO X
▪ Práctica preprofesional III. ▪ Sistematización de la práctica docente.	▪ Práctica preprofesional IV. ▪ Trabajo de investigación / titulación.

ARTICULACIÓN DEL ANEXO CON EL PCI:

Este Anexo se articula directamente con:

- La Sección IX: Plan de estudios.
- La Sección X: Estrategias metodológicas.
- La Sección XI: Evaluación de los aprendizajes.
- La Sección XII: Práctica preprofesional.

ANEXO 05:

LINEAMIENTOS PARA LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL

El presente Anexo establece los lineamientos técnicos, pedagógicos y operativos para la implementación de la práctica preprofesional del programa de Educación Inicial, en concordancia con el perfil de egreso, el DCBN de Educación Inicial, la R.M. N° 130-2025-MINEDU, y el Modelo de Formación Inicial Docente.

Este Anexo no sustituye ni replica lo desarrollado en la Sección XII del PCI, sino que la complementa, proporcionando criterios de aplicación, orientaciones operativas, roles claramente delimitados, y herramientas de seguimiento y evaluación.

FINALIDAD DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL:

La práctica preprofesional tiene como finalidad integrar progresivamente la formación teórica con la experiencia pedagógica real, permitiendo al estudiante desarrollar competencias profesionales en contextos auténticos, reflexionar críticamente sobre su práctica docente, y consolidar su identidad profesional como docente de Educación Inicial.

PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA PRÁCTICA:

La implementación de la práctica se rige por los siguientes principios:

- Progresividad: se desarrolla de manera secuencial y gradual por ciclos formativos.
- Articulación teoría - práctica: integra saber pedagógico, didáctico y reflexivo.
- Contextualización: responde a realidades educativas diversas y pertinentes.
- Acompañamiento formativo: prioriza la tutoría y retroalimentación permanente.
- Evaluación formativa: orientada al aprendizaje y mejora continua.

ORGANIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL:

MODALIDADES DE PRÁCTICA	ESCENARIOS FORMATIVOS
La práctica se desarrolla mediante: ▪ Observación pedagógica. ▪ Práctica guiada. ▪ Práctica autónoma supervisada. ▪ Sistematización reflexiva de la experiencia.	Los escenarios de práctica incluyen: ▪ Instituciones educativas públicas y privadas. ▪ Programas educativos del nivel inicial. ▪ Otros espacios formativos reconocidos por el instituto. Todos los escenarios deben contar con convenios institucionales vigentes.

ROLES Y RESPONSABILIDADES:

Del estudiante practicante.	▪ Cumplir con el plan de práctica establecido. ▪ Aplicar estrategias pedagógicas pertinentes. ▪ Elaborar evidencias y reflexiones sistemáticas. ▪ Respetar normas éticas y de convivencia institucional.
Del docente formador.	▪ Orientar pedagógicamente al estudiante. ▪ Supervisar el desarrollo de la práctica. ▪ Brindar retroalimentación formativa. ▪ Evaluar el desempeño con criterios establecidos.

Del docente tutor del centro de práctica.	▪ Acompañar al estudiante en el aula. ▪ Facilitar la inserción pedagógica. ▪ Emitir informes de desempeño.
--	--

PLANIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL:

La planificación se concreta mediante planes de práctica por ciclo, cronogramas institucionales, fichas de observación y seguimiento, y acuerdos con las instituciones receptoras.

La planificación detallada se consigna en documentos operativos derivados (PAT, planes anuales de práctica).

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL:

Enfoque de evaluación.	La evaluación es formativa, continua, y basada en evidencias reales de desempeño.
Evidencias de aprendizaje.	▪ Portafolio de práctica. ▪ Registros de observación. ▪ Informes reflexivos. ▪ Productos pedagógicos desarrollados.
Instrumentos de evaluación.	▪ Rúbricas de desempeño docente. ▪ Listas de cotejo. ▪ Fichas de observación. ▪ Informes del tutor.

ACOMPañAMIENTO Y SEGUIMIENTO:

El acompañamiento incluye visitas de campo, asesorías pedagógicas, sesiones de retroalimentación, y seguimiento académico institucional.

Este proceso se articula con el sistema de monitoreo académico del PCI (Sección XVI).

ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL:

Durante la práctica, el estudiante debe respetar la confidencialidad de la información, actuar con responsabilidad y compromiso, cumplir normas institucionales del centro de práctica, promover el bienestar de niñas y niños.

ARTICULACIÓN CON LA MEJORA CONTINUA:

Los resultados de la práctica preprofesional alimentan la evaluación del currículo, el ajuste del plan de estudios, y los procesos de mejora institucional. Esta información se sistematiza en el sistema de evaluación del PCI.

INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS (PLANTILLAS SUGERIDAS):

Se incluyen como formatos referenciales:

- Ficha de planificación de práctica.
- Rúbrica de evaluación de desempeño.
- Ficha de seguimiento del estudiante.
- Informe final de práctica preprofesional.

ANEXO 06:

PERFIL TÉCNICO DEL DOCENTE FORMADOR DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL

El presente Anexo desarrolla el perfil técnico del docente formador del programa de Educación Inicial, con el propósito de operativizar lo establecido en la Sección XV. Gestión y Administración del Programa, específicamente en el punto 15.6 del PCI.

Este Anexo no repite el contenido conceptual del PCI, no redefine el perfil institucional, sino que traduce el perfil en criterios técnicos, matrices y orientaciones prácticas, útiles para selección, evaluación, acompañamiento, y desarrollo profesional del docente formador.

Se sustenta en el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD), la R.M. N° 130-2025-MINEDU, el DCBN de Educación Inicial, y el Modelo de Formación Inicial Docente.

FINALIDAD DEL PERFIL TÉCNICO:

El perfil técnico del docente formador tiene como finalidad garantizar que el proceso de formación inicial docente sea conducido por profesionales que dominen el enfoque por competencias, articulen teoría, práctica e investigación, modelen el desempeño docente esperado en el egresado, y contribuyan activamente a la mejora continua del programa.

ENFOQUE DEL PERFIL TÉCNICO:

El perfil se concibe desde un enfoque profesional y pedagógico, formativo y reflexivo, ético y contextualizado, alineado a estándares nacionales.

El docente formador es entendido como agente clave del aseguramiento de la calidad curricular.

DOMINIOS DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE FORMADOR:

El perfil técnico se organiza en cuatro dominios, alineados al MBDD y adaptados al rol del formador de docentes.

- **Dominio 1: Dominio disciplinar y pedagógico.** Capacidad para dominar los fundamentos de la Educación Inicial, el currículo nacional y los enfoques pedagógicos contemporáneos.
- **Dominio 2: Dominio didáctico y metodológico.** Capacidad para diseñar, implementar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en formación docente.
- **Dominio 3: Dominio investigativo e innovador.** Capacidad para promover la investigación pedagógica, la reflexión crítica y la innovación educativa.
- **Dominio 4: Dominio ético, formativo y de acompañamiento.** Capacidad para acompañar, orientar y modelar el desarrollo profesional del estudiante.

MATRIZ DEL PERFIL TÉCNICO DEL DOCENTE FORMADOR:

La matriz se presenta parcialmente desarrollada como modelo, permitiendo su ampliación y actualización institucional.

MATRIZ 1. PERFIL TÉCNICO DEL DOCENTE FORMADOR

DOMINIO	COMPETENCIA	CAPACIDADES ASOCIADAS	CRITERIOS ORIENTADORES	EVIDENCIAS ESPERADAS
Dominio disciplinar y pedagógico.	Domina los fundamentos de la Educación Inicial y la FID.	Maneja el DCBN. Integra enfoques pedagógicos. Articula teoría y práctica.	Actualización permanente, rigor conceptual.	Sílabos coherentes, sesiones modeladas.
Dominio didáctico.	Diseña experiencias formativas por competencias.	Planifica por resultados de aprendizaje. Aplica metodologías activas.	Pertinencia, coherencia, enfoque por competencias.	Planes de clase, rúbricas.
Dominio investigativo.	Promueve investigación e innovación pedagógica.	Aplica investigación - acción. Orienta proyectos formativos.	Pensamiento crítico, sistematización.	Proyectos, informes, publicaciones.
Dominio ético y formativo.	Acompaña y orienta el desarrollo profesional del estudiante.	Brinda retroalimentación formativa. Tutoriza prácticas.	Ética, respeto, enfoque humanista.	Informes de tutoría, fichas de seguimiento.

COMPETENCIAS DEL DOCENTE FORMADOR: (Desarrollo técnico)

Competencias pedagógicas.	- Diseña procesos formativos alineados al perfil de egreso. - Implementa estrategias activas y reflexivas. - Evalúa aprendizajes con enfoque formativo.
Competencias investigativas.	- Integra la investigación en la formación docente. - Orienta proyectos de innovación pedagógica. - Sistematiza experiencias formativas.
Competencias de acompañamiento.	- Brinda orientación académica y personal. - Retroalimenta de manera oportuna y pertinente. - Acompaña prácticas preprofesionales.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DEL DOCENTE FORMADOR:

El docente formador debe acreditar formación profesional afín al área, experiencia docente en Educación Inicial, conocimiento del enfoque por competencias, experiencia en formación docente (deseable), compromiso con la mejora continua.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE FORMADOR:

La evaluación considera desempeño pedagógico, planificación curricular, acompañamiento al estudiante, participación institucional, aporte a la mejora del programa. Se utilizan rúbricas, fichas de observación, informes académicos, encuestas de percepción estudiantil.

ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL:

El docente formador participa en programas de capacitación pedagógica, comunidades profesionales de aprendizaje, procesos de actualización curricular, investigación e innovación educativa. Este proceso se articula con el Plan Anual de Capacitación Docente.

ARTICULACIÓN CON LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

El perfil técnico del docente formador se articula con el PEI (política de calidad y desarrollo profesional), el PAT (acciones formativas anuales), el MPI (procesos académicos), y el RI (funciones y responsabilidades).

ANEXO 07:

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PCI

El presente Anexo desarrolla el sistema de evaluación y seguimiento del Proyecto Curricular Institucional (PCI), con la finalidad de asegurar la implementación efectiva, el monitoreo sistemático y la mejora continua del currículo del programa de Educación Inicial. Este Anexo complementa lo establecido en la Sección XVI (Implementación, Monitoreo y Evaluación del PCI), se articula con la Sección XVII (Seguimiento al Egresado), y proporciona herramientas técnicas y operativas que permiten evidenciar la calidad del proceso formativo. No reemplaza el contenido normativo del PCI, sino que lo traduce en instrumentos aplicables para la gestión académica.

FINALIDAD DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

El sistema tiene como finalidad verificar el grado de cumplimiento del PCI, evaluar la coherencia entre perfil de egreso, competencias y desarrollo curricular, monitorear la calidad de los procesos formativos, generar información para la toma de decisiones, y promover la mejora continua del programa.

ENFOQUE DEL SISTEMA:

El sistema se sustenta en un enfoque formativo, orientado a la mejora y no solo al control; integral, considerando procesos, resultados e impactos; participativo, involucrando a actores académicos; sistémico, articulado a la gestión institucional; basado en evidencias, con indicadores verificables.

COMPONENTES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

El sistema se organiza en cuatro componentes:

- Evaluación de la implementación curricular.
- Seguimiento del proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Evaluación de resultados formativos.
- Retroalimentación y mejora continua.

MATRIZ GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PCI:

Se presenta parcialmente desarrollada, como modelo institucional ampliable.

COMPONENTE	ASPECTO A EVALUAR	INDICADORES	INSTRUMENTOS	PERIODICIDAD	RESPONSABLES
Implementación curricular.	Aplicación del plan de estudios.	% de módulos ejecutados según PCI.	Informes académicos.	Semestral.	Coordinación académica.
Proceso formativo.	Uso de metodologías activas.	Nivel de aplicación del enfoque por competencias.	Fichas de observación.	Semestral.	Equipo pedagógico.
Resultados.	Logro de competencias.	Nivel de logro del perfil de egreso.	Rúbricas, portafolios.	Anual.	Docentes formadores.
Mejora continua.	Acciones de mejora implementadas.	% de acciones ejecutadas.	Planes de mejora.	Anual.	Dirección.

INDICADORES CLAVE DE SEGUIMIENTO:

Indicadores de proceso.	▪ Coherencia entre planificación y ejecución curricular. ▪ Uso de estrategias metodológicas institucionales. ▪ Cumplimiento de horas, créditos y actividades formativas.
Indicadores de resultado.	▪ Nivel de logro de competencias del perfil de egreso. ▪ Desempeño del estudiante en prácticas preprofesionales. ▪ Calidad de productos académicos.
Indicadores de gestión.	▪ Participación docente en procesos de evaluación curricular. ▪ Implementación de acciones de mejora. ▪ Articulación con PEI, PAT y MPI.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

El sistema considera, entre otras fichas de monitoreo académico, rúbricas de evaluación de competencias, listas de cotejo de implementación curricular, encuestas a estudiantes, informes de prácticas preprofesionales, reportes de seguimiento al egresado (articulado con Anexo 8).

ROLES Y RESPONSABILIDADES:

Dirección institucional.	▪ Garantiza la implementación del sistema. ▪ Aprueba planes de mejora curricular.
Coordinación académica.	▪ Ejecuta el seguimiento del PCI. ▪ Consolida información evaluativa.
Docentes formadores.	▪ Aplican instrumentos de evaluación. ▪ Retroalimentan los procesos formativos.
Equipo de calidad (si corresponde).	▪ Analiza resultados. ▪ Formula propuestas de mejora.

USO DE RESULTADOS PARA LA MEJORA DEL PCI:

Los resultados del sistema se utilizan para ajustes en el diseño curricular, actualización de metodologías y estrategias, fortalecimiento del acompañamiento académico, revisión del perfil de egreso, actualización del PCI cuando corresponda.

ARTICULACIÓN CON LA MEJORA CONTINUA INSTITUCIONAL:

El sistema de evaluación y seguimiento del PCI se articula con el sistema de gestión de la calidad institucional, el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Mapa de Procesos Institucionales (MPI), y los mecanismos de evaluación institucional definidos en el PEI.

PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN:

TIPO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA
Seguimiento académico.	Semestral.
Evaluación curricular.	Anual.
Evaluación integral del PCI.	Cada 3 - 4 años.
Actualización del PCI.	Según resultados.

ANEXO 08:

SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL

El presente Anexo desarrolla el sistema de seguimiento al egresado del programa de estudios de Educación Inicial del IESPP “Diego Thomson”, como un mecanismo institucional orientado a evaluar la pertinencia y efectividad del proceso formativo, analizar la inserción laboral y el desempeño profesional de los egresados, recoger información relevante para la mejora continua del currículo, fortalecer la articulación entre formación inicial docente y demandas del sistema educativo.

Este Anexo operativiza lo establecido en la Sección XVII del PCI, proporcionando instrumentos, matrices e indicadores que permiten implementar el seguimiento de manera sistemática, objetiva y sostenible.

FINALIDAD DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO:

El sistema tiene como finalidad principal conocer la trayectoria académica y laboral de los egresados, evaluar la correspondencia entre el perfil de egreso y el desempeño profesional, identificar fortalezas y oportunidades de mejora del programa, retroalimentar el diseño curricular y los procesos formativos.

ENFOQUE DEL SISTEMA:

El seguimiento al egresado se sustenta en un enfoque evaluativo y prospectivo, orientado a la mejora del programa; longitudinal, con mediciones periódicas; basado en evidencias, mediante indicadores verificables; articulado, con la gestión institucional y la mejora continua; participativo, considerando la voz del egresado y de los empleadores.

ALCANCE DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO:

El sistema comprende a egresados recientes (1 a 2 años), egresados intermedios (3 a 5 años), empleadores y directivos de instituciones educativas donde laboran, instancias institucionales responsables de la mejora curricular.

COMPONENTES DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO:

El sistema se estructura en cuatro componentes:

- Inserción laboral del egresado.
- Desempeño profesional docente.
- Pertinencia del perfil de egreso.
- Retroalimentación para la mejora curricular

MATRIZ GENERAL DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO:

Se presenta parcialmente desarrollada, como modelo institucional ampliable.

MATRIZ. SEGUIMIENTO INTEGRAL AL EGRESADO

COMPONENTE	ASPECTO EVALUADO	INDICADORES	INSTRUMENTOS	PERIODICIDAD	RESPONSABLES
Inserción laboral.	Empleabilidad.	% de egresados insertados laboralmente.	Encuesta egresados. a	Anual.	Coordinación académica.
Desempeño profesional.	Aplicación de competencias.	Nivel de desempeño docente.	Encuesta empleadores. a	Bienal.	Dirección.
Pertinencia formativa.	Correspondencia perfil - realidad.	Grado de satisfacción.	Entrevistas focales.	Bienal.	Equipo pedagógico.
Mejora curricular.	Uso de resultados.	Nº de ajustes curriculares.	Informes técnicos.	Anual.	Comité curricular.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO:

Indicadores de inserción laboral.	- Tiempo promedio de inserción laboral. - Tipo de institución donde labora el egresado. - Relación entre formación recibida y puesto ocupado.
Indicadores de desempeño profesional.	- Dominio pedagógico y didáctico. - Gestión del aula en educación inicial. - Aplicación de enfoques curriculares nacionales. - Compromiso ético y profesional.
Indicadores de pertinencia del perfil de egreso.	- Adecuación del perfil a las demandas del contexto educativo. - Nivel de satisfacción del egresado. - Valoración del empleador sobre la formación recibida.

INSTRUMENTOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO:

El sistema contempla, entre otras encuestas institucionales al egresado, encuesta a empleadores, entrevistas semiestructuradas, fichas de seguimiento longitudinal, base de datos institucional de egresados, reportes consolidados de seguimiento.

ROLES Y RESPONSABILIDADES:

Dirección institucional.	- Aprueba el sistema de seguimiento. - Garantiza el uso de resultados para la mejora.
Coordinación académica.	- Ejecuta el seguimiento al egresado. - Consolida y analiza información.
Comité curricular.	- Interpreta resultados. - Propone ajustes curriculares.
Egresados.	- Proveen información relevante. - Participan en procesos de retroalimentación.

USO DE RESULTADOS PARA LA MEJORA CURRICULAR:

Los resultados del seguimiento se utilizan para ajustar el perfil de egreso, fortalecer competencias y capacidades formativas, actualizar el plan de estudios, mejorar estrategias metodológicas y evaluativas, retroalimentar el PCI y otros documentos de gestión.

ARTICULACIÓN CON LA MEJORA CONTINUA INSTITUCIONAL:

El sistema de seguimiento al egresado se articula con el sistema de evaluación y seguimiento del PCI (Anexo 7), el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Mapa de Procesos Institucionales (MPI), el PEI 2025 - 2028, los procesos de aseguramiento de la calidad educativa.

PERIODICIDAD DEL SEGUIMIENTO:

ACTIVIDAD	FRECUENCIA
Actualización de base de datos.	Permanente.
Encuesta a egresados.	Anual.
Encuestas a empleadores.	Bienal.
Informe de seguimiento.	Anual.
Uso de resultados.	Permanente.